

AGlo

Anuario de
Glotopolítica

2017 #1

GLOTOPOLÍTICA Y TEORÍA DEL LENGUAJE
PENSAMIENTO GLOTOPOLÍTICO
DIÁLOGOS
DOSSIER
ESCENAS Y ESCENARIOS GLOTOPOLÍTICOS
SEMBLANZAS
LOS RINCONES DEL ARCHIVO
EN TRADUCCIÓN
RESEÑAS



PELCC
Programa de Estudios Latinoamericanos
Contemporáneos y Comparados
UNTREF

THE
GRADUATE
CENTER
CITY UNIVERSITY
OF NEW YORK

Q
QUEENS
COLLEGE



COMITÉ DE REDACCIÓN

Diego Bentivegna, *Universidad Nacional de Tres de Febrero*

José del Valle, *City University of New York*

Mateo Niro, *Universidad de Buenos Aires*

Laura Villa, *City University of New York*

CONSEJO ASESOR

Graciela Barrios, *Universidad de la República*

Henri Boyer, *Université Montpellier III*

Alexandre Duchêne, *Université de Fribourg*

Carlos Alberto Faraco, *Universidade Federal do Paraná*

Ofelia García, *City University of New York*

Monica Heller, *University of Toronto*

Luis Fernando Lara, *Colegio de México*

Daniel Link, *Universidad Nacional de Tres de Febrero*

Elvira Narvaja de Arnoux, *Universidad de Buenos Aires*

Kathryn A. Woolard, *University of California, San Diego*

COMITÉ DE ESPECIALISTAS

Lidia Becker, *Leibniz Universität Hannover*

Jenny Brumme, *Universitat Pompeu Fabra*

Yvette Bürki, *Universität Bern*

Maite Celada, *Universidade de São Paulo*

Bárbara Cifuentes, *Escuela Nacional de Antropología e Historia*

Juan Antonio Ennis, *Universidad Nacional de La Plata*

Adrián Fanjul, *Universidade de São Paulo*

Glenn Martínez, *The Ohio State University*

Laura Morgenthaler García, *Europa-Universität Flensburg*

Daniela Lauria, *Universidad de Buenos Aires*

Mariela Oroño, *Universidad de la República*

Susana Rodríguez Barcia, *Universidade de Vigo*

Darío Rojas, *Universidad de Chile*

Juan R. Valdez, *Mills College*

Virginia Zavala, *Pontificia Universidad Católica del Perú*

SECRETARÍA DE REDACCIÓN

Lara Alonso, *City University of New York*

Jorge Alvis, *City University of New York*

Tania Avilés, *City University of New York*

Natalia Bengochea, *Universidad de Buenos Aires*

Andrés Buisán, *Universidad de Buenos Aires*

Luis Quesada, *City University of New York*

Florencia Sartori, *Universidad de Buenos Aires*

PRESENTACIÓN DE AGLO	7
Presentación de AGlo#1	12
GLOTOPOLÍTICA Y TEORÍA DEL LENGUAJE	
• La perspectiva glotopolítica y la normatividad, <i>José del Valle</i>	17
PENSAMIENTO GLOTOPOLÍTICO	
• Antonio Gramsci: Praxis y glotopolítica, <i>Diego Bentivegna</i>	41
DIÁLOGOS	
• Elvira Narvaja de Arnoux. Entrevistada por <i>Diego Bentivegna, Daniela Lauria y Mateo Niro</i>	71
DOSSIER	
• Estudios de frontera. Introducción	89
• Fronteras semióticas, <i>Ana Camblong</i>	93
• Lengua, africanismo y acción glotopolítica en la frontera hispano-magrebí, <i>Laura Morgenthaler García</i>	105
• Volver a tejer: Los nudos de la frontera y sus discursos, <i>Juan R. Valdez</i>	133
• Políticas de desetnización y patrimonialización lingüística en la frontera uruguaya con Brasil, <i>Graciela Barrios</i>	151
• La polémica sobre Juan Gabriel: Las fronteras del clasismo, la homofobia y el racismo en la intelectualidad mexicana, <i>Oswaldo Zavala</i>	171
• El llamado de la barbarie: una fábula, <i>Fermín A. Rodríguez</i>	185
ESCENAS Y ESCENARIOS GLOTOPOLÍTICOS	
• La lengua al filo del siglo: las polémicas por el futuro del español de América en torno al 1900, <i>Juan Antonio Ennis</i>	197

INDICE

SEMBLANZAS

- María Moliner, el valor simbólico de las palabras. Análisis de sus principales gestos gltopolíticos, *Susana Rodríguez Barcia* 229

LOS RINCONES DEL ARCHIVO

- Real orden del 25 de abril de 1844 que oficializó las normas ortográficas de la Real Academia Española, *Laura Villa* 263

EN TRADUCCIÓN

- De cómo la política impregna el lenguaje (y viceversa). Visión panorámica. En John E. Joseph (2006), *Language and Politics*. Edimburgo: Edinburgh University Press, 1-21. Traducido por *José del Valle y Laura Villa* 279

RESEÑAS

- Hedy Penner (2014). *Guaraní aquí. Jopara allá. Reflexiones sobre la (socio) lingüística paraguaya*. Berna: Peter Lang. Reseñado por *Mateo Niro* 313
- Luis Fernando Lara (2015). *Temas del español contemporáneo: cuatro conferencias en El Colegio Nacional*. México D.F.: El Colegio de México, Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios; El Colegio Nacional. Reseñado por *Daniela Lauria* 321
- Carlos Alberto Faraco (2016). *História sociopolítica da língua portuguesa*. São Paulo: Parábola Editorial. Reseñado por *Xoán Carlos Lagares* 329
- Marnie Holborow (2015). *Language and Neoliberalism*. Nueva York: Routledge. Reseñado por *Vítor Meirinho* 337

El *Anuario de Glotopolítica* (AGlo) nace con vocación de aventura intelectual. Nace de una maraña de conversaciones, de encuentros varios propiciados por seminarios y congresos universitarios. Y nace, sobre todo, de largas conversaciones sostenidas –gracias a aquellas excusas profesionales– en instancias académicas y en los más variados espacios de sociabilidad del mundo. AGlo es, en definitiva, un componente de un proyecto académico mayor y de una cultura del diálogo, la crítica y el debate intelectual que a lo largo de años ha inspirado en nosotros la figura señera de Elvira Narvaja de Arnoux.

Surge de un osado y, con toda probabilidad, imprudente gesto de afirmación disciplinar; de una pulsión por reivindicar, en la arena de las disputas institucionales donde se decide la sobrevivencia y muerte de los saberes, el valor de un proyecto intelectual –la glotopolítica– que consideramos necesario y urgente en tantas esferas no solo de la vida académica sino de la vida social en su conjunto.

Al pensar la glotopolítica con voluntad programática, optamos desde un principio, por un trazado generoso del campo que dé cabida a proyectos que exploren la relación entre el lenguaje y lo político desde posiciones teóricas y opciones metodológicas diferentes. Daremos cabida, por ejemplo, a exploraciones del modo en que el lenguaje –prácticas lingüísticas y metalingüísticas– interviene en la constitución de sujetos políticos. Invitaremos también reflexiones sobre las representaciones del lenguaje –producidas

dentro o fuera de las porosas fronteras disciplinarias de la lingüística— que revelen su condición ideológica en tanto que mediadoras (nada inocentes) entre la comunicación verbal y la organización (o desorganización) de la diferencia social. Consideraremos las diversas articulaciones entre las disputas que atraviesan el campo literario y los posicionamientos sobre el lenguaje. Y atenderemos por supuesto a los estudios de política y planificación lingüística que ambicionen entender estos procesos como acciones por medio de las que se negocian relaciones diferenciales de poder.

AGlo se funda con voluntad de aportar un marco de reflexión a partir de las experiencias históricas latinoamericanas. Nótese, sin embargo, que en nuestro esfuerzo lo latinoamericano no se figura como identidad y, mucho menos, como hecho “nacionalitario”, sino como un complejo marco de reflexión constituido a partir de formas históricas en que se articulan lenguas, comunidades y territorios imaginados. Para nosotros “Latinoamérica” no designa un lugar del mapa, sino una serie de posicionamientos y de problematizaciones del mundo que se plasman en prácticas del decir y del escribir en lugares tan diferentes como Buenos Aires, Ciudad Juárez, La Paz, Marsella, Nueva York, Roma, Santiago de Chile o Compostela. Y es, también, una posición teórica que parte, lejos de certezas, de una voluntad de exploración y de búsqueda.

No pretendemos que estos ejemplos agoten la tipología de proyectos a los que daremos cabida en *AGlo*. Pero sí creemos que ilustran nuestro compromiso con un modelo de reflexión sobre el lenguaje que reconoce la normatividad como su rasgo constitutivo en tanto que hecho social y que propone el examen crítico de la formación de regímenes lingüísticos —que pretenden ordenar el universo verbal de algún espacio social— y de las acciones perturbadoras de tales órdenes.

Queremos, en esta línea, priorizar el desarrollo de teorías del lenguaje y del discurso que problematicen los binomios saussureanos que, petrificados como cimientos intocables, han canalizado el desarrollo de la lingüística hacia un formalismo y una autonomía disciplinaria reveladores de una apenas reprimida envidia de científicidad. Cuestionamos, por ello, la autonomía —blindada por los muros imaginarios de la sincronía y

de la lógica interna de la gramática– de una *langue* o una *performance* de naturaleza ajena a la comunicación; extraña a la historia, al contexto, a los hablantes hablando; indiferente a las escritoras escribiendo.

Queremos también explorar las relaciones entre lo político y el lenguaje con un prisma amplio y a través de formulaciones riesgosas –acaso incluso resbaladizas– que permitan responder con soltura a las múltiples constelaciones de la desigualdad. Este extremo es importante, porque al apostar por un proyecto inherentemente crítico reaccionamos frente a nociones planas y blandas de la política como mera gestión burocrática de un poder cuyo origen no se cuestiona o como bienintencionada navegación de un consenso que borra las exclusiones que perpetra.

Nos preocupa el reparto desigual de los recursos lingüísticos y de los medios legitimados para dar cuenta de esos recursos y, por ello, nos comprometemos con una concepción social del lenguaje hermana de una sociología de la cultura que dé cuenta de la institucionalización de esa desigualdad y forje, al mismo tiempo, herramientas para redefinirla. Nos interesan las operaciones discursivas que configuran hegemonías, contrahegemonías y hegemonías alternativas y por ello asumimos una teoría manifiestamente ideológica del lenguaje. Nos inquieta la inscripción de la subalternidad y la subalternización en todas las dimensiones de la comunicación verbal y por ello invocamos formulaciones amplias y miradas ambiciosas sobre los mecanismos de operación del poder.

Con la creación de *AGlo*, en definitiva, vislumbramos una práctica intelectual que se entiende a sí misma como acción glotopolítica, que se inserta conscientemente en pugnas sobre la institucionalización de los saberes y se compromete decididamente no solo al relevamiento de procesos como los que mencionamos más arriba sino también con la intervención activa en un campo intelectual y en un espacio académico disputado.



Con este número 1 de *AGlo*, el Comité de redacción pone en marcha una estructura abierta y dinámica, que permita incluir textos de distinta naturaleza que revelen y estudien la intersección entre lo político y lo lingüístico desde diferentes proyectos intelectuales y actividades profesionales. Así, *AGlo* busca convertirse en una plataforma de proyección de trabajos que exploran la glotopolítica y aspira además a crear un espacio de diálogo en torno a las múltiples reflexiones teóricas que permean el estudio político del lenguaje. Con este fin *AGlo* será publicado tanto en papel como en formato electrónico (glotopolitica.com), con la intención de conseguir una mayor distribución y de animar a una interacción dinámica con los lectores.

AGlo se publicará anualmente y, en principio, su estructura reproducirá la de este primer número. La sección “Glotopolítica y teoría del lenguaje”, en la que se irán tratando y moldeando conceptos teóricos que resulten pertinentes para el desarrollo de este proyecto, abrirá la publicación. En la siguiente sección, “Pensamiento glotopolítico”, iremos examinando el trabajo de pensadoras y pensadores que de manera directa o indirecta hayan abordado el estudio del lenguaje y su implicación política. Nos proponemos también incluir una entrevista, en la sección “Diálogos”, realizada por miembros del equipo *AGlo* a alguna figura actual de importancia especial para los estudios glotopolíticos. Además, cada número presentará un “Dossier” temático con una serie de ensayos de autoras o autores de

diferentes procedencias geoadadémicas sobre algún tema que se presta a la mirada glotopolítica. La siguiente sección, “Escenas y escenarios glotopolíticos”, dará cabida a estudios de casos específicos, a reflexiones sobre lugares y/o momentos en los que lo político del lenguaje se manifiesta con particular intensidad. En “Semblanzas” se presentará un ensayo sobre figuras que, sin haber estado necesariamente involucradas en proyectos explícitamente glotopolíticos, resultan relevantes para la historia lingüística latinoamericana y española. En *AGlo* pretendemos también acercarnos a “Los rincones del archivo”, a esas zonas poco visitadas y acaso algo polvorientas del archivo donde se esconden joyas a la espera de ser rescatadas. Si bien el proyecto *AGlo* se desarrolla principalmente en español, el Comité de redacción, así como el Consejo asesor y el Comité de especialistas, se han nutrido de distintas tradiciones intelectuales articuladas en torno a distintas lenguas. Es por ello que nos proponemos ir presentando en traducción algunas de esas lecturas que han resultado valiosas y que consideramos conviene poner a disposición de quienes se interesan por la glotopolítica a través del español. Finalmente, cada número se cerrará con una serie de reseñas de libros de reciente publicación que resultan de particular interés para los estudiosos interesados en el campo de la glotopolítica.

Este número 1 se abre con el trabajo de José del Valle en “Glotopolítica y teoría del lenguaje”. En él se repasa el desarrollo de un proyecto intelectual –del que *AGlo* es uno entre múltiples elementos– y se aborda, a través de la teorización del lenguaje de Roy Harris y sus discípulos Talbot Taylor y Deborah Cameron, el valor central que tiene para la glotopolítica la discusión del problema de la normatividad.

El primer número de *AGlo* dedica la sección “Pensamiento glotopolítico” a Antonio Gramsci. En su artículo sobre el pensador italiano, Diego Bentivegna desentraña elementos que resultan altamente significativos para la reflexión glotopolítica contemporánea, como la articulación hegemónica entre lengua y sociedad, las posibilidades de una praxis lingüística eminentemente política y una visión crítica de la historia y de la realidad lingüística italiana que se plantea a lo largo de los *Cuadernos de la cárcel*.

La sección “Diálogos” de este primer número de *AGlo* no podría con-

tar sino con la entrevista que Diego Bentivegna, Daniela Lauria y Mateo Niro realizaron a Elvira Narvaja de Arnoux, autora fundamental en la configuración de los estudios glotopolíticos en castellano y maestra de muchos de los investigadores que trabajan hoy en ese campo en el ámbito latinoamericano. En la entrevista, Arnoux repasa sus estímulos intelectuales iniciales, sus años de formación, la elaboración de sus estudios glotopolíticos desde una perspectiva crítica y latinoamericana a través de su trabajo como docente e investigadora en la Universidad de Buenos Aires y sus intereses actuales en lo que se refiere a las relaciones entre lenguas, discursos y sociedad.

El “Dossier” en esta ocasión trata el concepto y la realidad de las fronteras. En este número contamos con la colaboración de seis sugestivos trabajos, a cargo de Ana Camblong, Laura Morgenthaler García, Juan R. Valdez, Graciela Barrios, Oswaldo Zavala y Fermín A. Rodríguez, que desde diferentes lugares geográficos y disciplinarios abordan el tema propuesto. Remitimos a las lectoras y lectores a la introducción del “Dossier” para ir adentrándose en este complejo grupo de textos.

En *AGlo* creemos que la dimensión glotopolítica de la vida social se puede observar en cualquier espacio y momento, razón por la que incluimos la sección titulada “Escenas y escenarios glotopolíticos”. Para inaugurar la sección Juan Antonio Ennis escribe sobre un “caso”, que se plantea esta vez en función de un momento histórico: el año “1900”. Tomando como punto de partida este año, Ennis focaliza las controversias sobre el español y las posibilidades que se planteaban entonces en torno a una lengua de carácter excepcional en el contexto argentino y en el marco de la derrota de España frente a los Estados Unidos en la guerra de Cuba, es decir, de la apertura de un nuevo siglo en el mundo hispánico.

María Moliner, figura monumental y a la vez marginal de la historia de la lexicografía del español, es objeto de la primera “Semblanza” de *AGlo*. Susana Rodríguez Barcia se encarga de este estudio con cuidado y reconocimiento de la persona y el trabajo de Moliner pero a la vez con una impronta desmitificadora que –esperamos– sorprenderá a más de un(a) lector(a).

El documento que inaugura la sección “Los rincones del archivo” es la real orden del 25 de abril de 1844 que oficializó la ortografía de la Real Academia Española. Laura Villa estudia este documento enfatizando el contexto político de intensa pugna por el control de las instituciones educativas en la España de mediados del XIX.

En la primera entrega de la sección “En traducción” presentamos el capítulo 1 del libro publicado por John E. Joseph en 2006 *Language and Politics*, una visión panorámica, abarcadora pero clara, de los múltiples objetos en los que se puede observar la manifestación del hecho gltopolítico.

Finalmente, este primer número de *AGlo* ofrece cuatro interesantes reseñas que confiamos serán muy útiles al público lector: Mateo Niro se encarga del libro de Hedy Penner, *Guaraní aquí. Jopara allá. Reflexiones sobre la (socio)lingüística paraguaya*; Daniela Lauria reseña *Temas del español contemporáneo: cuatro conferencias en El Colegio Nacional* de Luis Fernando Lara; Xoán Carlos Lagares escribe sobre la *História sociopolítica da língua portuguesa* de Carlos Alberto Faraco; y Vítor Meirinho reseña *Language and Neoliberalism* de Marnie Holborow.

AGlo

25 de julio de 2017

Berlín, Buenos Aires y Nueva York

1. Encaje y desencaje disciplinario

El término “glotopolítica” se usa aquí con la intención de nombrar un conjunto de proyectos de investigación y estrategias de reflexión crítica aliados en torno al deseo de examinar las zonas de la vida social en que se manifiesta la imbricación entre el lenguaje y la política. Quiero señalar de entrada –desde el mismo título del artículo– mi preferencia por tratar la glotopolítica como una perspectiva. En primer lugar, ni su nivel de desarrollo teórico, ni el volumen de proyectos que convergen en torno al término, ni su grado de instalación profesional alcanzan –al menos no aún– las proporciones que justificarían hablar de una disciplina en sentido estricto. Por otro lado, el hecho de que la iniciativa haya sido tomada hasta la fecha por sociolingüistas no significa que los fenómenos a los que remite –los objetos y procesos glotopolíticos– no hayan sido tratados desde otras zonas disciplinarias. Si a la perspectiva glotopolítica la define una mirada dirigida hacia los lugares donde el lenguaje y la política resultan inseparables, enseguida debemos reconocer su presencia en, por ejemplo, las teorías de la emergencia de la nación formuladas por Benedict Anderson, Ernest Gellner o Eric Hobsbawm; o en la teoría de la esfera pública como condición de la modernidad de Jürgen Habermas; o en el estudio de los efectos sociales del hablar realizado por Pierre Bourdieu; o en la formulación de la teoría de la hegemonía por parte de Ernesto Laclau y Chantal

Mouffe. ¿No se podría acaso pensar en *La ciudad letrada*, el clásico ensayo de Ángel Rama, como un estudio glotopolítico de la relación entre el letrado y el poder en América Latina?

La adopción de una perspectiva glotopolítica es, por definición, un gesto inter o transdisciplinario. En la medida en que invoca al lenguaje y a la política, remite a dos objetos que han sido constituidos separadamente y en torno a los cuales se han desarrollado disciplinas autónomas –la lingüística y las ciencias políticas–, es decir, caracterizadas por su propia institucionalidad, protocolos, reglas y tensiones internas. La sociolingüística o la antropología lingüística –insertas respectivamente en la Lingüística y la Antropología y de donde procede buena parte de los estudios que contribuyen al presente proyecto– se nos presentan como zonas disciplinarias relativamente bien constituidas que se han articulado en nombre del estudio del lenguaje como práctica social. Sin embargo, no son pocas las tensiones dentro de cada una en torno a la teorización del lenguaje o a la adecuación de distintos métodos a los objetivos epistemológicos de la disciplina. Y tampoco son ajenas a los efectos de las fluctuaciones teóricas –intra, inter y transdisciplinarias– en torno a conceptos centrales tales como “cultura” y “sociedad” o “hegemonía” y “poder”. Y es manifiesta además la intersección de ambas que da lugar a estudios cuya adscripción exclusiva a una u otra resulta arbitraria.

Por supuesto, no todo estudio sociolingüístico adopta una perspectiva glotopolítica. Por ejemplo, el meticuloso análisis de una variable sociolingüística es ajeno a las preocupaciones que suscita la imbricación entre lenguaje y política; el análisis de una conversación que produce una detallada descripción de la distribución de turnos de habla arranca también de una posición que no exige una conceptualización o teorización de la política. Ahora bien, informados por lo observado desde una perspectiva glotopolítica, la variación y los turnos de habla pueden revelarse como zonas en las que no sólo se constituyen identidades y relaciones sociales sino que también se perfilan subjetividades y se negocian relaciones de poder. La incorporación de una perspectiva glotopolítica pasará necesariamente por el ejercicio de un análisis que revele el modo en que la variación, las

estructuras discursivas o las ideas sobre el lenguaje cobran sentido en un contexto definido por diversas temporalidades –desde la situación inmediata hasta su continuidad con procesos de más larga duración– y por las condiciones de producción y reproducción de la desigualdad.

2. Glotopolítica: la palabra y el proyecto

El uso más antiguo que hasta el momento conozco –gracias a la erudición bibliográfica de Roberto Bein– procede de la tradición lingüística norteamericana y, en concreto, se halla en un artículo de Robert Hall publicado en dos entregas en 1951. En aquel estudio, titulado “American Linguistics, 1925–1950”, Hall define *glottopolitics* como “el saber acumulado por los lingüistas [...] aplicado a asuntos de política gubernamental tales como la determinación de la conveniencia y de los mejores medios para establecer el bilingüismo en áreas coloniales y de otro tipo donde dos o más culturas entran en contacto” (Hall 1951b: 15; todas las traducciones son de JdV). Hall usaba *glottopolitics*, por tanto, para referirse a una rama de la lingüística aplicada orientada a la gestión gubernamental del lenguaje en contextos cultural y lingüísticamente plurales. Nótese que el lingüista norteamericano destaca la escena colonial como zona privilegiada para el desarrollo del campo –para la promoción de un bilingüismo estable–, y muestra con ello las condiciones históricas bajo las cuales el estudio sistemático del lenguaje en sociedad se vuelve un imperativo político.

Tal sentido persistía aún en 1971, cuando Einer Haugen, en su clásico artículo “The Ecology of Language”, usa también *glottopolitics* para referirse a un área de los estudios del lenguaje articulada en torno a la siguiente pregunta: “¿Qué tipo de apoyo institucional ha alcanzado [una lengua dada] –en el gobierno, en la educación o en organizaciones privadas– ya sea para regular su forma o para difundirla?” (337, énfasis en el original). En esta formulación si la lingüística se ocupa del estudio de las lenguas, entendidas como entidades claramente delimitadas y diferenciadas unas de otras, la actividad política, como revela el subrayado, está asociada con instituciones que planifican y regulan la vida social.

Glottopolitics, por tanto, mantiene el sentido que le había dado Hall al identificar el vínculo entre la política y el lenguaje en las acciones institucionales que regulan la forma y uso de las lenguas para organizar y asegurar la coexistencia ordenada de la diversidad.

En el mundo anglosajón el término no cuajó hasta el punto de designar un campo; fueron en realidad variaciones del sintagma *language policy and planning* las que triunfaron y *glottopolitics* quedó reducido a apariciones esporádicas (véase la revisión de la historia del campo en, por ejemplo, Amorós Negre 2008).

En la tradición francesa, el desarrollo de *glottopolitique* siguió una ruta algo distinta, sobre todo, a partir de 1986 con la publicación en la revista *Langages* de un artículo titulado “Pour la glottopolitique”. En el mismo, Louis Guespin y Jean-Baptiste Marcellesi, de la Universidad de Rouen, echaron mano del término, pero lo hicieron con el fin de construir un objeto, por un lado, de mayor tamaño que el sugerido por el *glottopolitics* de la tradición anglosajona y, por otro, más matizado en cuanto a la complejidad de la relación que se sugería entre política y lenguaje:

Básicamente, en nuestra opinión, [“glotopolítica”] ofrece la ventaja de neutralizar, sin hacerlo explícitamente, la oposición entre *langue* y *parole*. Se refiere a las diversas aproximaciones de que dispone una sociedad para actuar sobre el lenguaje, ya sea de modo consciente o inconsciente: sobre la *langue*, por ejemplo, cuando la sociedad legisla el estatus relativo del francés y de las lenguas minoritarias; sobre la *parole* cuando reprime un uso dado en un contexto dado; sobre el discurso cuando la escuela convierte la producción de un determinado tipo de texto en materia de examen. “Glotopolítica” es necesaria para abarcar todos los hechos del lenguaje en los que la acción social reviste la forma de lo político (Guespin y Marcellesi 1986: 5).

La adopción de *glottopolitique* y las razones aducidas para ello no significaban que los lingüistas de Rouen carecieran de interés por el estudio de la acción institucional sobre el lenguaje. Al contrario. El análisis e interpretación de la gestión lingüística desde arriba –es decir, la *politique linguistique* o *planification linguistique*– seguía siendo objeto de interés,

aunque de un interés inscrito en un proyecto mayor que aspiraba a estudiar la gestión ya no sólo de la lengua sino también de la distribución social de los distintos géneros discursivos y a ampliar el espectro de fenómenos sociales en que se manifiesta la condición política del lenguaje. Tal proyecto era precisamente el que se identificaba con el término *glotopolitique*.

La propuesta de Guespin y Marcellesi exhibía su vocación innovadora en un sentido más: problematizaba el binomio saussureano que distribuye los hechos del lenguaje entre *langue* y *parole* dejando a los que caen en la segunda categoría afuera del objeto legítimo de la lingüística. Con esta impugnación, los sociolingüistas franceses revelaban una voluntad de reteorización del lenguaje que desafiaba los fundamentos de la lingüística moderna y que pretendía paliar los efectos que la operación quirúrgica saussureana había tenido en el estudio de la dimensión política del lenguaje: a saber, su marginación o exclusión de los espacios institucionales y el limitado acceso, para su estudio, a los recursos necesarios, que, a lo largo de la historia de la disciplina, habían gravitado preferencialmente hacia la lingüística saussureana –o sus derivaciones– y su desarrollo en departamentos universitarios, asociaciones profesionales o revistas especializadas.

De la propuesta de la escuela de Rouen procede la adopción de “glotopolítica” por parte de Elvira Narvaja de Arnoux en la Universidad de Buenos Aires. El proyecto de esta autora –anclado en la teoría marxista, la sociología del lenguaje y la enseñanza de lecto-escritura– y de la escuela que se formó en torno a ella sigue líneas de trabajo análogas a las de los sociolingüistas franceses, pero aporta, de un lado, una perspectiva nacida de la experiencia lingüística y política latinoamericana y, de otro, una decidida apuesta por legitimar el proyecto en el espacio institucional universitario y, desde ahí, incidir en la vida lingüística de la comunidad. La misma adopción del término era un gesto que revelaba una voluntad de intervención subversiva en el orden disciplinario de la lingüística y, en este sentido, resultaba revelador el título dado por Arnoux al artículo que habría de convertirse en trabajo de referencia: “La Glotopolítica: transformaciones de un campo disciplinario” (2000).

El proyecto glotopolítico de Arnoux es sin duda el de mayor envergadura en América Latina tanto por el volumen de su producción como por la coherencia programática que exhibe (véase por ejemplo Arnoux y Nothstein 2013; Arnoux y Bein 2015; Glozman y Lauria 2012). Es por ello que merece la pena reproducir completa la detallada y clara definición del área –tal como se ha desarrollado desde la Universidad de Buenos Aires– que ofrecen la propia Arnoux y Susana Nothstein en un volumen reciente:

Consideramos la glotopolítica como el estudio de las intervenciones en el espacio público del lenguaje y de las ideologías lingüísticas que actúan y sobre las que inciden, asociándolas con posicionamientos dentro de las sociedades nacionales o en espacios más reducidos, como el local, o más amplios, como el regional y el global. Esta disciplina atiende a intervenciones de distinto tipo: entre otras, reglamentación de lenguas oficiales en un organismo multinacional, creación de un museo de la lengua, elaboración y circulación tanto de instrumentos lingüísticos (gramáticas, retóricas, ortografías, diccionarios...) como de dispositivos normativos destinados a los medios de comunicación, antologías o recopilaciones de textos considerados significativos para la circulación en determinados ámbitos, artículos periodísticos o ensayos que tematizan las lenguas, encuestas sociolingüísticas o programas de enseñanza de lenguas. Los textos son analizados como discursos, interrogando las zonas sensibles al contexto y estudiando el juego semiótico cuando distintas modalidades se conjugan. El análisis contrastivo de los materiales permite, por otra parte, reconocer posiciones dentro del campo en el cual han sido producidos (Arnoux y Nothstein 2013: 9).

Hay al menos dos elementos de esta definición que me interesa destacar. En primer lugar, el espectro de situaciones en que se manifiestan “las intervenciones en el espacio público del lenguaje” es amplio y va por tanto más allá de los procesos tradicionalmente tratados por los estudios de política y planificación lingüística. No sólo las decisiones institucionales sobre el perfil lingüístico ideal de una comunidad son merecedoras de un análisis glotopolítico (la decisión de oficializar una lengua, por ejemplo), sino también los distintos entornos sociales en los que se tematiza el lenguaje

en la construcción y negociación de un orden social donde está en juego la distribución del poder (un artículo de prensa que critica la pobreza léxica de un político de ideología rival). Como lo son también, por supuesto, las múltiples situaciones en las que la interacción –verbal o escrita– entre individuos reviste la forma de lo político al revelar la negociación de identidades sociales y su participación en los juegos de poder (la reunión de un departamento universitario, pongamos por caso, en la que los hombres violan de modo sistemático el turno conversacional de las mujeres).

En segundo lugar, los textos en que se materializa el objeto de estudio –ya sean originalmente escritos o transcripciones de, por ejemplo, conversaciones– “son analizados como discursos”, es decir, en tanto que producidos en condiciones históricas concretas que habrán dejado su huella en el material textual (por ejemplo el real decreto que oficializó la ortografía de la RAE en 1844, presentado por Laura Villa en este número de *AGlo*), y en tanto que involucrados en pugnas por la hegemonía de unos sistemas semióticos sobre otros (como las disputas en torno a las normativas para uso no sexista del lenguaje).

En Nueva York, desde la universidad pública de esta ciudad –la *City University of New York* (CUNY)– se ha formado también un grupo de estudios glotopolíticos. El desarrollo de este grupo –profesionalmente vinculado a la sociolingüística del español en Estados Unidos y afín a la visión del tema de Ana Celia Zentella (1997)– se ha visto influido teóricamente por el concepto de ideologías lingüísticas de la antropología norteamericana (Kroskrity 1999; Schieffelin, Kroskrity y Woolard 1998), por proyectos de historiografía lingüística crítica que encontraron salida mayormente en la editorial Routledge (Joseph y Taylor, 1990; Crowley 1989; Hutton 1999) y por el estudio de la movilización de las lenguas en las distintas fases de desarrollo del capitalismo, realizado desde la sociolingüística crítica por Monica Heller y Alexandre Duchêne (Heller 1999; Duchêne y Heller 2012). Además, el grupo neoyorquino es también deudor de la obra de Arnoux y la colaboración entre ambos equipos se ha venido produciendo de manera continuada desde hace más de una década (entre los resultados de esta colaboración se cuentan los congresos

latinoamericanos de glotopolítica –Chile 2015, Bogotá 2016 y Hannover 2017–, el número especial de *Spanish in Context* editado por Arnoux y Del Valle en 2010 y el anuario *AGlo* que acoge este artículo–).

Si bien el trabajo realizado por el grupo de Nueva York desde 2002 (cuando se publicó *The Battle Over Spanish Between 1800 and 2000: Language Ideologies and Hispanic Intellectuals*; la edición ampliada en español es de 2004) respondía a preocupaciones y acercamientos teóricos similares a los que motivaban al grupo de Buenos Aires, sería tras entrar en contacto con Arnoux en 2006 cuando apostaríamos también por identificar la perspectiva que adoptábamos con el término “glotopolítica” (Del Valle 2007). El estudio del papel del lenguaje en la emergencia de los nacionalismos en España y en la gestión de relaciones poscoloniales con la América hispanohablante lo habíamos emprendido situándonos en una zona interdisciplinaria donde se cruzaban la sociolingüística crítica, la historiografía lingüística y la historia intelectual (Del Valle y Gabriel–Stheeman 2002 y 2004; Valdez 2011 y 2013; Villa 2010). Inspirados en parte en la obra de Ralph Grillo (1989), el objetivo que nos proponíamos era analizar las representaciones del lenguaje como herramienta discursiva al servicio de actores y procesos políticos asociados al nacionalismo –español en el trabajo de Del Valle y Villa o dominicano en el de Valdés– y a la construcción de una relación transatlántica entre España y las antiguas colonias a través del movimiento e ideología panhispanista.

Tras la especificidad histórica del proyecto latían, entre otras, las siguientes preguntas: ¿Cómo se piensa la relación entre lengua, cultura y nación? ¿Cómo se piensa el orden lingüístico poscolonial? ¿Con qué razones se justifica la adopción de una lengua –o un modelo de lengua– y no otras en el proceso de desarrollo y modernización nacional? ¿Cómo se organiza la lengua en el sistema educativo? ¿Cómo quedan inscritas, por un lado, la sociedad campesina y, por otro, la industrial en las representaciones del lenguaje? ¿Cómo se representa la diversidad de voces sociales en distintas zonas discursivas tales como la prensa o la comunicación literaria? ¿A qué géneros textuales se acude en la batalla por el dominio o hegemonía de un régimen lingüístico sobre otro? ¿Cómo se va organizando el estudio científico del

lenguaje y privilegiando a la vez ciertas perspectivas sobre otras? ¿Cómo responden estos intereses disciplinarios al desarrollo de lo político?

El ancla teórica de aquel proyecto era el concepto de ideologías lingüísticas. Informadas por él, estas preguntas apostaban por examinar la implicación del lenguaje, sus representaciones y su gestión institucional en procesos sociales de negociación y disputa generados en torno al acceso y ejercicio del poder. Las herramientas de la lingüística moderna e incluso las desarrolladas por la sociolingüística –el variacionismo o el análisis de la conversación, por ejemplo– resultaban a todas luces insuficientes al quedar insertas en un orden disciplinario que privilegiaba un modelo acrítico de estudio del lenguaje. Era fundamental adoptar una perspectiva histórica que nos permitiera ver la relación dinámica e inseparable entre el lenguaje y las condiciones de su producción; y por ello cuestionábamos la oposición binaria entre diacronía y sincronía. Era fundamental también entender la conexión inseparable entre las formas del lenguaje y las identidades sociales que señalan en cada contexto; y por ello cuestionábamos la oposición binaria entre lingüística interna y externa. Era fundamental entender que los sistemas gramaticales que se atribuían a las lenguas se constituían socialmente, es decir, entre hablantes hablando (o escribiendo); de ahí que problematizáramos la oposición binaria entre *langue* y *parole*. De acuerdo con Kroskrity (1999), la valoración social de las formas del lenguaje –o, dicho de otro modo, la conciencia lingüística de los hablantes– y las funciones performativas tanto del lenguaje en uso como de sus representaciones aparecían como objetos principales de observación y teorización. Esta perspectiva resultaba plenamente consistente con el proyecto que las escuelas de Rouen y Buenos Aires habían nombrado *glottopolitique* y “glotopolítica” respectivamente (en la tradición anglosajona, John Joseph había llegado a una aproximación análoga, a la cual se va a referir en 2006 como *language and politics* en un libro cuyo primer capítulo se publica traducido al castellano en este mismo número de *AGlo*).

Antes de concluir esta sección, quisiera mencionar un proyecto desarrollado con independencia de los anteriores –si bien el autor demuestra un conocimiento profundo de la literatura producida por la

escuela francesa– pero sumamente pertinente para la presente reflexión. Desde el estudio del gallego moderno, Mário Herrero Valeiro (2015) acude también al término “glotopolítica” para identificar un tipo de análisis que examina las materializaciones sociales, políticas y lingüísticas del poder. El muy atendible esfuerzo de teorización que realiza Herrero Valeiro aborda, con la misma ambición que Guespin y Marcellesi, el concepto de lo político en un sentido amplio: bien informado por la teoría crítica, el autor gallego presenta al lenguaje implicado en operaciones relativas a un poder que, lejos de limitarse a la esfera de acción del aparato del estado, se concibe “enquanto *força* que atua em todos os âmbitos da vida humana, atravessa fronteiras institucionais e grupais e até constitui relações (relações de poder) que ‘penetram no interior dos corpos’ por palavras de Foucault” (Herrero Valeiro 2015: 31).

Se apunta en ese trabajo a una teoría ambiciosa del poder; a un ejercicio de conceptualización que, como en el proyecto glotopolítico esbozado en este artículo, piense el poder como estructura más reticular que vertical y lo busque, no sólo en los salones y pasillos de la política institucional, sino en las prácticas cotidianas. Un poder inscrito incluso en el cuerpo – como afirma Herrero Valeiro invocando a Foucault– cuya identificación abre la posibilidad de un compromiso intelectual a la vez glotopolítico y biopolítico. El examen de la fricatividad y la oclusividad, de la apicalidad o la glotalidad, es en definitiva el examen de gestos corporales hechos sustancia sonora que, sólo a través de la práctica social, se convierten en forma –y, por tanto, norma– lingüística (se trata de un impulso de teorización de lo político no completamente ajeno a los propuestos por, por ejemplo, Rancière 2007 o Chantal Mouffe 2007).

3. La normatividad (Talbot J. Taylor) y la higiene verbal (Deborah Cameron) como elementos fundamentales del lenguaje

Como ya se ha indicado, aunque prefiero no atribuir a la glotopolítica el rango de disciplina, el proyecto empieza a trazar los contornos de un objeto propio y a adoptar tácticas hermenéuticas adecuadas a sus fines.

Debemos ser conscientes de que, si bien este proceso de cristalización nos ofrece oportunidades de colaboración coordinada e incidencia institucional, también supone ciertos peligros: por ejemplo, que la definición del objeto se convierta en ortodoxia y que la organización del campo devenga en jerarquía; derivas ambas frente a las cuales debemos estar alerta para no causar el empobrecimiento intelectual del proyecto. En cualquier caso, la glotopolítica –conduzca o no a un arreglo de tipo disciplinario– debe incorporar esfuerzos de teorización que apunten hacia una conceptualización coherente del objeto y las prácticas glotopolíticas. Con tal fin me propongo aquí abrir una reflexión sobre un concepto central para entender el modo en que lenguaje y política se encuentran: la normatividad. Y lo haré a través de dos lingüistas –Deborah Cameron y Talbot J. Taylor– que se formaron en la Universidad de Oxford bajo el magisterio de Roy Harris.

Roy Harris (1931–2015) desarrolló su carrera profesional en Oxford, donde, tras un breve periodo en que ocupó la cátedra de Lenguas Románicas, se convirtió en 1978 en el primer catedrático de Lingüística General de la universidad. Su conferencia inaugural se tituló “*Communication and Language*” y en ella, para sorpresa del gremio, avanzó la tesis de que la lingüística moderna –la de corte saussureano en el sentido amplio– era un obstáculo para la elaboración de una teoría de la comunicación humana. Su asalto –lanzado principalmente en Harris (1980), (1981) y (1987)– se produjo en varios frentes, de los cuales dos resultan de particular interés para el presente artículo. En primer lugar, proponía un concepto de la comunicación humana distinto al de transmisión intersubjetiva de información por medio de un código compartido, es decir, de un sistema abstracto de signos que acopla significados a un conjunto de unidades formales coherentemente agregadas por medio de relaciones formales. Para Harris la comunicación es un proceso interactivo y creativo en el que quienes participan negocian el sentido de los intercambios en función de las condiciones contextuales en que se dan (Harris 1981). Esto lo llevaba a proponer, en segundo lugar, que el proceso comunicativo consiste en la incesante integración de fenómenos lingüísticos –orales o escritos– y valores semióticos para darle sentido coherente al constante flujo

de actividades en que consiste la vida humana en sociedad. El lenguaje es siempre una práctica y el sentido es, por tanto, siempre incierto, inexorablemente dependiente de negociaciones que tienen lugar en un contexto social y situacional preciso (Love 2015).

3.1. Talbot J. Taylor y la condición normativa del lenguaje

La radicalidad de la crítica que Harris dirigía a las bases de la lingüística moderna era consistente con el temperamento iconoclasta que al menos parte de su descendencia intelectual le atribuye (Love 2015: iii) y con el ambiente político que se respiraba en el Oxford de los setenta y que, no sin cierta ironía, alguno de sus herederos ha calificado de “revolucionario”:

En el principio era el lenguaje, cuyo estudio empecé cuando era estudiante de posgrado en Oxford. En aquel tiempo, la teorización lingüística en Oxford atravesaba por un periodo no muy distinto al vivido por la población parisina bajo la Comuna. Estaba en marcha una revolución intelectual. Su brillante e iconoclasta líder era mi director de estudios de posgrado Roy Harris, profesor inspirador y escritor polémico extremadamente capaz [...] Lideraba la revolución contra la teoría del lenguaje “ortodoxa” echando mano de las ideas de anteriores innovadores e iconoclastas, de entre los cuales los más importantes eran Wittgenstein, Austin, Moore, Garfinkel, Bazell y Firth (Taylor 1997: 1–2).

Talbot Taylor hizo incuestionablemente suyo el espíritu rebelde de su maestro y a lo largo de su extensa obra se dedicó, bajo la inspiración de la lectura de Wittgenstein, a abrir vías de reflexión alternativas a las trazadas por el tipo de lingüística que se había convertido en hegemónica.

Una de estas vías –bien delineada en su libro de 1997– explora el modo en que la lingüística empirista, en su esfuerzo por explicar el lenguaje como mecanismo de creación de sentido, vacila entre la perspectiva normativa y la descriptiva. Detrás de esta diferencia estaría la incompatibilidad entre las teorías del lenguaje en que se funda cada perspectiva. La teoría voluntarista, en que se basaría la normativa, ve el lenguaje como

un “acto voluntario realizado por actores individuales, sobre quienes recae la responsabilidad de que sus actos lingüísticos se completen con éxito” (Taylor 1997: 121). De la libertad individual en el ejercicio del lenguaje nace la posibilidad de que cada sujeto sea libre de asociar los significados con la sustancia fónica o gráfica que le venga en gana. Peligra entonces siempre la transparencia comunicativa, y por ello, el individuo debe estar dispuesto a someter su libertad lingüística a un marco normativo construido por una autoridad legítima. El establecimiento de esta legitimidad –la capacidad de una autoridad para imponer la norma construida– nos remite inevitablemente a la esfera de la política y el poder (Taylor desarrolla este argumento al hilo de su examen de la concepción del lenguaje avanzada por John Locke en su *Essay Concerning Human Understanding* de 1690).

Frente a esta, la teoría institucionalista ve el lenguaje (o una lengua) “como una institución que existe con independencia de los individuos que participan en los actos lingüísticos. Ningún actor individual, tenga o no poder político, interviene en el establecimiento de los rasgos de esa institución (es decir, en la determinación de lo que significa, por ejemplo, una palabra)” (Taylor 1997: 122, énfasis en el original). En este marco teórico, la identificación de los rasgos de la institución (los mecanismos de producción de sentido del lenguaje o de una lengua) le corresponde a especialistas en posesión de recursos que le permitan realizar una descripción correcta. La autoridad aquí es la experta o el experto y su legitimidad depende de su destreza para la producción de la representación y explicación verdadera.

Taylor, en su esfuerzo de redefinición de la lingüística (véase Davis y Taylor 1990), parte de lo que él mismo llama el principio semiótico de Saussure:

Para entender o explicar el lenguaje, se lo debe estudiar no sólo como sustancia material (fónica o gráfica), no sólo como una conducta, no sólo como producto de la biología humana. La fuerza de lo que podríamos llamar el principio semiótico de Saussure es que para entender o explicar el lenguaje se lo debe estudiar como un medio de creación de sentido... El hecho de que el lenguaje cree sentido, que le importe a los hablantes, es un

rasgo esencial de su condición de fenómeno humano. Y es sólo en tanto que creador de sentido que se puede afirmar que el lenguaje posee una forma (Taylor 1997: 139, énfasis en el original).

Tras situar la semiosis y la forma en el centro de su teoría del lenguaje, Saussure deja de lado, en la relectura de Taylor, la implicación del ser humano en la creación de sentido a través de la constitución de la forma. Se puede considerar, de hecho, que el *Cours* es la culminación de un proceso que, según John Joseph (1995), había caracterizado el desarrollo de la lingüística moderna aislando el lenguaje con respecto a la voluntad humana, con el fin de definirlo de manera tal que resulte susceptible de ser observado de acuerdo con protocolos homologables a los de las ciencias naturales. Con la voluntad individual relegada al terreno de la *parole*, Saussure hace de la *langue* una institución reglada –una estructura– que existe en el espacio abstracto de lo social y es heredada de manera pasiva por cada sujeto. Como afirma Taylor, “para Saussure, ni hablante ni oyente intervienen en la decisión de qué *signifiant* le corresponde a qué *signifié*” (144) y la *langue* queda así concebida como objeto autónomo –independiente de la voluntad individual y de la normatividad–, observable y analizable desde una “ciencia” del lenguaje.

Como ya se anticipó, en la base de la lingüística moderna se encuentra el principio de comunicación intersubjetiva (tratado por Taylor en 1981), de acuerdo con el cual las ideas privadas de la persona A son transferibles lingüísticamente a la persona B. Explicar el mecanismo que permite esta convergencia mental –identidad de eventos o configuraciones neuroquímicas– es el propósito de la lingüística, y se persigue por medio del análisis de las regularidades halladas en las prácticas. Observamos, por ejemplo, que los hablantes coinciden al llamar a esto “artículo” y a aquello “libro”; observamos que se dice “José está escribiendo un artículo” pero no “José está un artículo escribiendo” o “José escribiendo está artículo un”. El examen de estas regularidades resultará en la formulación de una gramática, entidad abstracta independiente de la voluntad de cada individuo, que posibilita la creación de sentido y que Saussure ubica en la sociedad (y que Chomsky sitúa en el cerebro).

Taylor, sin embargo, adopta una perspectiva voluntarista y normativa. La creación de sentido surge de la integración o acoplamiento de significados y sustancia lingüística, y este proceso siempre se produce en contextos sociales y condiciones situacionales precisas dentro de las que inevitablemente opera la voluntad individual. ¿Qué me impide decir “Este texto que usted está leyendo es un libro”? ¿Qué me impide decir “Estoy un artículo escribiendo”? ¿O “Estoy escribiendo libro un”? Podría; pero no lo hago. Porque en cada uno de estos actos de integración de sustancia lingüística y significados me estaré implicando social y situacionalmente y sé –con distintos grados de conciencia– que mis decisiones lingüísticas serán objeto de juicios normativos y mi forma de hablar o escribir será asignada por mis interlocutores a identidades sociales –algunas deseables y otras no–. La regularidad de formas es por tanto producto de la confluencia entre la condición social-situacional del lenguaje y el carácter normativo de todo acto de comunicación, es decir, del hecho de que las formas del lenguaje son inseparables de su peso moral pues la comunicación como ejercicio público conlleva responsabilidades morales y políticas y está sometida a la vigilancia normativa de la comunidad (Taylor 1997: 140–166).

En suma, Taylor se sitúa en oposición al institucionalismo de la teoría lingüística saussureana y adopta en cambio una perspectiva voluntarista que rescata la normatividad como elemento central de un proyecto que ambiciona explicar el lenguaje como mecanismo de creación de sentido en el cual el ser humano inevitablemente participa. Esta implicación de quien habla o escribe en la creación de sentido por medio de la integración de la sustancia fónica o gráfica y el significado –es decir, por medio de la producción de una forma– hace del lenguaje una actividad normativa (139–140).

3.2. Deborah Cameron y la higiene verbal

Esta concepción de la normatividad, como condición fundamental del lenguaje, está en la base del trabajo de otra alumna de Roy Harris: Deborah Cameron. De su extensísima obra –dedicada mayormente a lenguaje, género y sexismo– destaco aquí un libro publicado en 1995

con Routledge bajo el título *Verbal Hygiene*, por tratarse del texto en que aborda la cuestión normativa de manera más explícita. Al igual que Taylor y Harris, adopta una teoría contextual del lenguaje que parte de su carácter social y público, y que, por tanto, mantiene que toda práctica lingüística se despliega en un entorno normativo. Lo que singulariza la aportación de Cameron es la focalización en las ocasiones en las que la normatividad se convierte en objeto explícito del discurso. Para esta autora, no sólo la normatividad –tal como la concibió Taylor– es fundamental en el lenguaje; sino que también lo es el impulso o deseo de entrometerse en las prácticas lingüísticas –propias y ajenas–, de emitir comentarios evaluativos sobre el lenguaje. A las frecuentes liberaciones de ese impulso o deseo profiláctico por medio de juicios de valor sobre una u otra forma lingüística se refiere Cameron como “higiene verbal”.

Este tipo de acto metalingüístico puede manifestarse con menor o mayor grado de institucionalización. Los siguientes casos –la mayoría inspirados en los que proporciona Cameron– constituyen ejemplos de higiene verbal: unos niños que se burlan del acento de un compañero pues señala lo que para ellos es una identidad social indeseable; un colectivo feminista que le propone o exige a su empresa la adopción de usos no sexistas del lenguaje en las comunicaciones internas; la editora de una revista profesional que insiste en eliminar la tilde del adverbio “sólo” del artículo de una autora que prefiere usarlo; la decisión de la gerencia de una oficina de abogados de adoptar “lenguaje llano” en las comunicaciones con clientes; una carta al director de un diario quejándose del uso de anglicismos; las frecuentes críticas que se le hacen al actual presidente de EE.UU. Donald Trump por considerar su uso del lenguaje limitado y chabacano; las críticas que Donald Trump hizo a su contrincante republicano Jeb Bush por haber hecho uso del español en público; las críticas que se le hacían al candidato presidencial demócrata John Kerry en 2004 por su uso excesivamente refinado del lenguaje; la iniciativa del Instituto Caro y Cuervo de Colombia de promover la corrección ortográfica en los tatuajes; o, finalmente, la actividad de la Real Academia Española.

Con el examen de la higiene verbal se pretende entender el modo en que el lenguaje como práctica social se implica precisamente en la organización –o desorganización– de la sociedad de la que forma parte. En otras palabras, el lenguaje es una pieza central en el establecimiento de relaciones de poder:

Al igual que otras “costumbres”, “convenciones” y “tradiciones” (incluidos los códigos del bien vestir) que son en la superficie inocuas, las reglas del uso lingüístico con frecuencia contribuyen a formar un círculo de exclusión e intimidación, en la medida en que quienes han llegado a dominar una práctica en particular la usan a su vez para intimidar a otros (Cameron 1995: 12).

Hay situaciones en las que la imposición de una norma por la vía coercitiva y la consecuente exclusión de quienes o bien la desconocen o bien no la cumplen es evidente y explícita. La escena pedagógica en que se castiga al alumno hasta que acomoda sus usos a los impuestos por el profesor (o más bien el dispositivo–profesor) es un buen ejemplo.

Pero hay otras en las que las normas resultan casi invisibles por quedar oculta, tras su aparente naturalidad, la fuente social de su autoridad. Si la dialectología social y la sociolingüística variacionista proponían una relación especular entre prácticas lingüísticas y categorías sociales, Cameron propone complejizar esa relación a partir de una concepción performativa de la identidad. En este sentido, Cameron acude a Judith Butler –en concreto, a su libro de 1990 *Gender Trouble*– para situar los procesos de naturalización de las normas lingüísticas en relación con las identidades sociales y en un marco constructivista: “El género es la estilización reiterada del cuerpo; un conjunto de actos repetidos dentro de un rígido marco regulatorio que con el tiempo coagulan produciendo una aparente sustancia, un tipo de entidad natural” (Butler, citada en Cameron 1995: 16). Como el lenguaje es siempre una acción corporal –en la que pueden estar involucrados el cerebro, el diafragma, los pulmones, la lengua, los labios o las manos–, las normas de uso cristalizan por medio de la repetición de actos en los que formas lingüísticas concretas van quedando constituidas

en indicios de tipos de persona, situaciones y contextos –un proceso conocido como “indicialidad” o “indexicalidad”–. La naturalización de una determinada acción verbal en contextos predecibles irá dando lugar al rígido marco regulador del que habla Butler, y hará invisibles las negociaciones –o incluso imposiciones– sociales que dieron lugar a la asociación entre forma lingüística e identidad.

Hay que dejar claro que los casos de higiene verbal, lejos de sugerir que la sumisión a las normas es ley universal, muestran que toda norma es vulnerable, y que, en tanto que norma, existe precisamente en función de la posibilidad de su incumplimiento: “Este marco regulatorio define qué actos han de producir una identidad inteligible, aceptable o normal; sus definiciones no se pueden ignorar sin más, pero se pueden negociar, resistir y bajo algunas circunstancias modificar deliberadamente” (Cameron 1995: 17). Naturalmente, comete la transgresión, e incluso quien incumple la norma por ignorarla, se enfrenta a la posibilidad de sufrir medidas punitivas de diversa índole.

Cameron invoca también la impugnación que había hecho Roy Harris del principio de comunicación intersubjetiva al notar que la función comunicativa del lenguaje y por ende la necesidad de fijación de los códigos lingüísticos es tema favorito de los higienistas verbales estudiados por ella. Las prácticas que transgreden las normas lingüísticas de un grupo social serán condenadas no sólo por obstaculizar la transparencia comunicativa sino también, en un proceso al que Cameron se refiere como fetichización del código, por representar un indicio de decadencia política, social y moral:

El proceso social análogo al “colapso comunicativo” es el colapso del consenso político y cultural, la irrupción en el discurso público de diferencias irreconciliables y valores inconmensurables. Por ello, la ansiedad que encuentra expresión en “si no obedecemos las reglas, no podremos comunicarnos” también puede ser definida como ansiedad ante el relativismo moral y la fragmentación social (Cameron 1995: 25).

4. Normatividad no es lo mismo que prescriptivismo

Ni el concepto de normatividad de Taylor ni el de higiene verbal de Cameron deben ser confundidos con el de prescriptivismo. Este último es una actividad normativa concreta asociada a comunidades en las que, primero, el lenguaje ha sido moldeado sociohistóricamente en forma de ese artefacto cultural al que llamamos “lengua” y, segundo, esa lengua ha sido sometida a un proceso de estandarización que a su vez ha dado lugar a la creación de un ideal de corrección lingüística. El prescriptivismo es el conjunto de actividades orientadas a fijar aquella norma ideal y a vigilar las prácticas lingüísticas de los hablantes condenando los usos que se separen del modelo.

La normatividad, como ya se ha dicho, es una característica del lenguaje derivada del hecho de que todo acto lingüístico entendido como práctica social es direccional y performativo, es decir, se realiza con alguna expectativa de incidencia sobre la situación y el contexto de uso. Tales expectativas se basan, en buena medida, en experiencias previas a partir de las cuales inferimos las normas del lenguaje, es decir, generamos expectativas sobre los efectos del acto de dirigirse a una interlocutora de una determinada manera y no de otra. Si le digo a un interlocutor –mi hermano, pongamos por caso– “Préstame tu teléfono un momento”, mi expectativa es que estire la mano y me entregue el adminículo. Y lo más probable es que lo haga. Pero si, teniendo la misma expectativa, le digo “*Could I borrow your phone for a moment?*”, no sólo no se producirá la reacción esperada sino que es probable que la respuesta contenga algún impropio. Y si en lugar de lo anterior le digo “¿Un momento prestar, por favor, tu teléfono podríasme?”, lo más esperable es que él mismo agarre el aparato inmediatamente y llame al departamento de neurología del hospital más cercano. Ninguna de las reacciones de mi hermano en el segundo y tercer ejemplo sería prescriptiva, pero sí demostraría que mi acto lingüístico constituyó una clara desviación de las normas.

Los actos de prescripción y proscripción lingüística se presentan sin lugar a dudas en el campo de visión de la perspectiva glotopolítica y son

por ello objeto de interés. Sin embargo, resulta más productivo interpretarlos como una manifestación entre otras posibles del fenómeno de la normatividad, rasgo inherente al lenguaje y lugar principal de articulación de su carácter político.

5. Glotopolítica y normatividad

Tanto el concepto de normatividad que avanza Taylor como las prácticas de higiene verbal estudiadas por Cameron deben ser tenidas en cuenta a la hora de teorizar la articulación del lenguaje y la política. Informada por estas nociones –entre otras–, la perspectiva glotopolítica se proyecta más allá de los esfuerzos de regulación institucional de las lenguas y las prácticas lingüísticas por parte del estado o agencias paraestatales para iluminar zonas en las que el carácter ideológico de las representaciones del lenguaje (de formas de higiene verbal) reside en el hecho de que pretenden elidir su origen social y muy particularmente su origen conflictual. La ideología lingüística naturaliza el orden social representado por el código que supuestamente garantiza la transparencia comunicativa –y por ende el consenso– entre los miembros de la comunidad; y, a la vez, elide las exclusiones perpetradas en nombre de una norma. Este juego de inclusiones y exclusiones sociales tiene como principio organizativo la condición fundamentalmente normativa del lenguaje y constituye al mismo tiempo uno de los pilares teóricos de la glotopolítica.

Fuentes citadas

Amorós Negre, Carla (2008). *Norma y estandarización*. Salamanca: Luso-Española de Ediciones.

Anderson, Benedict (1983). *Imagined Communities: Reflections on the Origin and Spread of Nationalism*. Londres y Nueva York: Verso.

Arnoux, Elvira Narvaja (2000). La Glotopolítica: transformaciones de un campo disciplinario. En AA.VV. (eds.), *Lenguajes, teorías y prácticas*. Buenos Aires: Instituto Superior del Profesorado “Dr. Joaquín V. González”, 95-109.

----- (2014). Glotopolítica: delimitación del campo y discusiones actuales con particular referencia a Sudamérica. En Lenka Zajícová y Rdim Zámec (eds.), *Lengua y política en América Latina: Perspectivas actuales*. República Checa: Univerzita Palackého v Olomouci, 19-43.

Arnoux, Elvira Narvaja y José del Valle (2010). *Ideologías lingüísticas y el español en contexto histórico*. Número especial de *Spanish in Context* 7.1.

Arnoux, Elvira Narvaja y Susana Nothstein (eds.) (2013). *Temas de glotopolítica: Integración regional sudamericana y panhispanismo*. Buenos Aires: Biblos.

Arnoux, Elvira Narvaja y Roberto Bein (eds.) (2015). *Política lingüística y enseñanza de lenguas*. Buenos Aires: Biblos.

Bourdieu, Pierre (1982). *Ce que parler veut dire; L'économie des échanges linguistiques*. París: Fayard.

Cameron, Deborah (1995). *Verbal Hygiene*. Londres: Routledge.

Crowley, Tony (1989). *The Politics of Discourse: The Standard Language in Question in British Cultural Debates*. Basingstoke: Macmillan Education.

Davis, H.G. y Talbot Taylor (1990). *Redefining Linguistics*. Londres y Nueva York: Routledge.

Del Valle, José (2007). Glotopolítica, ideología y discurso: categorías para el estudio del estatus simbólico del español. En José del Valle (ed.), *La lengua, ¿patria común? Ideas e ideologías del español*. Fráncfort y Madrid: Vervuert e Iberoamericana, 13-29.

Del Valle, José y Luis Gabriel-Stheeman (eds.) (2002). *The Battle Over Spanish Between 1800 and 2000: Language Ideologies and Hispanic Intellectuals*. Londres: Routledge.

----- (eds.) (2004). *La batalla del idioma: La intelectualidad hispánica ante la lengua*. Fráncfort y Madrid: Vervuert e Iberoamericana.

Duchêne, Alexandre y Monica Heller (2012). *Language in Late Capitalism: Pride and Profit*. Londres y Nueva York: Routledge.

Gellner, Ernest (1983). *Nations and Nationalism*. Oxford: Blackwell.

Glozman, Mara y Daniela Lauria (comps.) (2012). *Voces y ecos. Una antología de los debates sobre la lengua nacional (Argentina, 1900-2000)*. Buenos Aires: Cabiria.

Grillo, Ralph D. (1989). *Dominant Languages: Language and Hierarchy in Britain and France*. Cambridge: Cambridge University Press.

Guespin, Louis y Jean-Baptiste Marcellesi (1986). Pour la gottopolitique. *Langages* 83: 5-34.

Habermas, Jürgen (1991). *The Structural Transformation of the Public Sphere*. Cambridge, MA: The MIT Press.

Hall, Robert (1951a). American Linguistics, 1925-1950. *Archivum Linguisticum* 3: 101-25.

----- (1951b). American Linguistics, 1925-1950 (continued). *Archivum Linguisticum* 4: 1-16.

Harris, Roy (1980). *The Language-Makers*. Ithaca: Cornell University Press.

----- (1981). *The Language Myth*. Ithaca: Cornell University Press.

----- (1987). *The Language Machine*. Ithaca: Cornell University Press.

Haugen, Einar (1971). The Ecology of Language. En *The Ecology of Language*. Stanford (CA): Stanford University Press, 325-339.

Heller, Monica (1999). *Linguistic Minorities and Modernity*. Londres y Nueva York: Longman.

Herrero Valeiro, Mário (2015). *A normalização linguística. Uma ilusão necessária. A substituição do galego e a normalização do espanhol na Galiza contemporânea*. Santiago de Compostela: Através Editora.

Hobsbawm, Eric J. (1992). *Nations and Nationalism Since 1780*. 2ª ed. Cambridge: Cambridge University Press.

Hutton, Christopher (1999). *Linguistics and the Third Reich: Mother-Tongue Fascism, Race and the Science of Language*. Londres y Nueva York: Routledge.

Joseph, John E. (1995). Trends in Twentieth-Century Linguistics: An Overview. En E.F.K. Koerner, Konrad y R.E. Asher (eds.), *Concise History of the Language Sciences*. Oxford: Elsevier, 221-233.

----- (2006). *Language and Politics*. Edimburgo: Edinburgh University Press.

Joseph, John E. y Talbot J. Taylor (eds.) (1990). *Ideologies of Language*. Londres y Nueva York: Routledge.

Kroskrity, Paul (ed.) (1999). *Regimes of Language: Ideologies, Politics, and Identities*. Santa Fe: SAR Press.

Laclau, Ernesto y Chantal Mouffe (1985). *Hegemony and Socialist Strategy*. Verso.

Love, Nigel (2015). Roy Harris (1931–2015). *Language & Communication* 42: iii-iv.

Mouffe, Chantal (2000). *La paradoja democrática: el peligro del consenso en la política contemporánea*. Barcelona: Gedisa.

----- (2007). *En torno a lo político*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Rama, Ángel (1984). *La ciudad letrada*. Montevideo: Fundación Internacional Ángel Rama.

Rancière, Jacques (2007). *En los bordes de lo político*. Buenos Aires: La Cebra.

Schieffelin, Bambi B.; Kathryn Woolard y Paul V. Kroskrity (eds.) (1998). *Language Ideologies: Practice and Theory*. Oxford: Oxford University Press.

Taylor, Talbot J. (1981). *Linguistic Theory and Structural Stylistics*. Oxford: Pergamon.

----- (1997). *Theorizing Language*. Amsterdam: Pergamon.

Valdez, Juan (2011). *Tracing Dominican Identity: The Writings of Pedro Henríquez Ureña*. Londres y Nueva York: Palgrave.

----- (2013). *En busca de la identidad. La obra de Pedro Henríquez Ureña*. Buenos Aires: Katatay.

Villa, Laura (2010). *Estandarización lingüística y construcción nacional: La norma española y la norma americana (1823-1857)*. Tesis doctoral. The Graduate Center, CUNY.

Zentella, Ana Celia (1997). *Growing Up Bilingual*. Malden: Blackwell.



0. Eric Hobsbawm afirma que entre los teóricos del marxismo de la primera mitad del siglo XX Antonio Gramsci debería ser reconocido fundamentalmente como aquel que desarrolló de manera más compleja un pensamiento autónomo en torno a lo político. Aun cuando en su texto el historiador británico no lo recuerda, Gramsci es también, junto con sus contemporáneos Valentin Voloshinov o Lev Vigotsky en la Rusia soviética, uno de los primeros que, desde posiciones que remiten a los que llama a menudo “fundadores de la filosofía de la praxis” (Marx y Engels), desarrolla una concepción inescindiblemente política y cultural en torno al problema de las lenguas.

En los *Cuadernos de la cárcel* de Gramsci no hay, por un lado, lengua, y por el otro, en una esfera separada y autónoma, acción política. En la obra compleja y “esópica” (así se refiere a los escritos su cuñada Tatiana Schucht en una carta de 1937 a Giulia, la esposa de Gramsci) que constituye la mole de sus escritos póstumos¹, la lengua, los dialectos, los lenguajes se plantean como problemas desde el inicio mismo y se dicen, a lo largo del arco temporal que cubren los escritos, de muchas maneras. La lengua es la expresión de una filosofía, es el lugar en el que se plasma y se expande una concepción del mundo, es un bloque de estratos que remiten a diferentes esferas de la vida y a distintas temporalidades, es el resultado de una

¹ Para una descripción del laboratorio de escritura de los cuadernos gramscianos, cfr. Mordenti (1996).

serie de acciones culturales y es un objeto en disputa. Pero es, ante todo, un fenómeno intrínsecamente político.

Etienne Balibar sostiene que, en los escritos de Karl Marx, más que una filosofía se encuentra una antifilosofía (Balibar 2000: 17). Los “análisis filosóficos” de Marx se entrelazan con los estudios económicos y sociales y con sus propuestas de acción. Ello puede trasladarse a la concepción teórica con respecto a las lenguas en los *Cuadernos*, que Gramsci interrogará en términos de un desarrollo colectivo, por fuera de los esquemas que, por entonces, le proveían tanto el idealismo como el positivismo, pero también en tensión con las elaboraciones de la escuela culturalista en la que se había formado en sus años de estudiante de Letras en la Universidad de Turín (Lo Piparo 1979; Schirru 2011). La teoría gramsciana se construye, más que de una *filosofía* y sobre todo más que como una *sociología*², como una *política* del lenguaje dispersa en el *continuum* de los escritos de la cárcel. Es una reflexión política que se va planteando en función de diferentes problemas concretos (la génesis y la función de los intelectuales, el problema de lo nacional y de lo popular, el principio educativo, la literatura y la vida nacional), entramada en una obra que, retomando las palabras de André Tosel (2012), opera como una enciclopedia de datos y notas cuyo fin es dar cuenta del *multiversum* contemporáneo en todos sus aspectos. Este carácter *multiverso* es un rasgo significativo para reconstruir la glotopolítica gramsciana: la reflexión sobre el lenguaje no es nunca, para Gramsci, una reflexión autónoma, tendiente a aislar el fenómeno lingüístico de sus circunstancias peculiares y de su devenir histórico.

Si, en la época de Gramsci, se piensa al lenguaje sobre la base de la identidad entre expresión e intuición (en la versión idealista de Benedetto Croce), en términos de su dinámica territorial (en la versión historicista y cultural del profesor de Gramsci, Matteo Bartoli, y su escuela neolingüista), en términos de leyes asubjetivas (en la escuela

2 “Mientras que en los *Cuadernos* el término *sociología* siempre aparece con una connotación marcadamente negativa (es conocida la aversión gramsciana a la ‘sociología marxista’ propuesta por Bujarin y su crítica al empirismo de la sociología ‘burguesa’), la expresión *ciencia política*, por el contrario, tiene en sus apuntes una indiscutible acepción positiva” (Coutinho 2003: 71).

neogramática, especialmente virulenta en su “objetivismo” organicista) o en términos de un todo heteróclito del que puede recortarse una zona de sistema (en la concepción de Saussure), la concepción gramsciana postula como principio que el lenguaje es articulación de elementos heterogéneos.

De costumbre, cuando una nueva concepción del mundo sucede a una precedente, el lenguaje precedente sigue siendo usado, pero es usado metafóricamente. Todo el lenguaje es un continuo proceso de metáforas, y la historia de la semántica es un aspecto de la historia de la cultura: el lenguaje es al mismo tiempo una cosa viva y un museo de fósiles de la vida y las civilizaciones pasadas. Cuando yo empleo la palabra desastre nadie puede culparme de creencias astrológicas y cuando digo “por Baco” nadie puede creer que yo sea un adorador de las divinidades paganas, sin embargo esas expresiones son una prueba de que la civilización moderna es también una evolución del paganismo y de la astrología (Q. 11, § 28, p. 294).³

Es la misma lógica con la que Gramsci desarrolla su concepción política de la hegemonía, en la que confluyen materiales culturales heterogéneos que remiten a diferentes lógicas y temporalidades. Hay, pues, una glotopolítica *in nuce* en los planteos gramscianos que es necesario leer en relación con el proceso del “redescubrimiento” del pensador italiano al que se refiere Tosel, luego de su lectura en clave cultural por el grupo de Birmingham, de la lectura subalterna de los teóricos poscoloniales y de la interpretación en términos de populismo de Ernesto Laclau y Chantal Mouffe. En este proceso de relectura y de reubicación de Gramsci luego del arco temporal de la revolución, zonas poco abordadas del pensamiento de los *Cuadernos* fuera del campo académico italiano, como la condición política del lenguaje, pueden jugar un rol central.

Un indicio importante en la reconstrucción de las reflexiones de Gramsci sobre el lenguaje es el hecho de que una carta programática en

³ Las citas de los *Cuadernos de la cárcel* se explicitan según la traducción castellana de la edición crítica del Instituto Gramsci a cargo de Valentino Gerratana. En algunos casos, he tocado levemente la traducción para adecuarla mejor, de acuerdo con mi criterio, al original italiano. La Q y el número que le sigue indica el cuaderno; el signo § y la cifra que lo acompaña, el parágrafo del que fue extraída la cita.

torno a los proyectos de trabajo intelectual que Gramsci le escribe desde la cárcel de San Vittore de Milán en 1927 a su cuñada Tatiana incluye como ítem, junto con estudios políticos y culturales, la escritura de un estudio de lingüística comparada (Gramsci 1965: 84). Gramsci vuelve sobre el tema en el listado de cuestiones que se incluye en la edición crítica del primer cuaderno de la cárcel. En el punteo de temas que abren el primero de los cuadernos, fechado en 1929, hay dos puntos, que se refieren de manera central a problemas que hoy identificaríamos sin demasiado problema como glotopolíticos: el 12, “La cuestión de la lengua en Italia: Manzoni y Ascoli”, y el 15, “Neogramáticos y neo-lingüistas: ‘esta mesa redonda es cuadrada’”. Esta última frase entrecomillada hace referencia a un artículo breve sobre cuestiones lingüísticas de Croce. Es precisamente ese artículo el punto de partida del último de los cuadernos de la serie que integran los escritos llamados “de la cárcel”, el número 29, que está íntegramente dedicado a una reflexión en torno a aquello que Gramsci denomina “gramática”.

2. La concepción de lenguaje de Gramsci absorbe y reelabora contenidos teóricos y políticos de diferente proveniencia, que se unifican desde el punto de vista de la praxis, entendida como una concepción del mundo que se postula como historizante, immanente y centrada en las acciones concretas de los sujetos. Para elaborarla, como exploramos en otro trabajo (Bentivegna 2013), Gramsci retoma en principio la tradición lingüística italiana que puede ser asociada con la “*glottologia*”, a partir de Graziadio Isaia Ascoli (Lo Piparo 1979; De Mauro 1980; Sberlati 2011; Stussi 2014). Asimismo, reelabora las posiciones que derivan del idealismo lingüístico de matriz crociana, para la que el lenguaje es, centralmente, un acto creativo; del pragmatismo lingüístico (Gramsci incluye ya en el primero de los cuadernos, de 1929, un breve párrafo dedicado al “pragmatismo americano” que se propone leer desde la crítica de Friedrich Engels a la filosofía inglesa: Q 1, § 34, p. 92), que, a través de la mediación de Giovanni Vailati (que había comentado en italiano, entre otros, a Pierce: Schirru 2008: 780), le permite repensar la relación entre palabra, significado y acción; y, finalmente, de las posiciones que el movimiento comunista había asumido en relación con el

problema nacional y el problema de las lenguas, plasmado sobre todo en la serie de escritos de Lenin sobre la cuestión nacional a los que Gramsci tenía acceso y que en muchos casos cita y comenta.

Con todo, la posición gramsciana no se identifica ni con la posición idealista, como la que se propugna en los escritos de Croce -y, pese a sus diferencias, en los de Giovanni Gentile-, ni tampoco con una posición pragmática, ni con una posición mecanicista. Hay un concepto que permite pensarla en contraposición a estas diferentes líneas y en su singularidad política. Me refiero a la noción de *praxis*, un concepto que regresa de la mano de la reflexión política italiana contemporánea (Giorgio Agamben, Paolo Virno, Roberto Esposito), pero que estaba ya en el centro de la versión de las *Tesis sobre Feuerbach* que ensaya Gramsci en uno de los cuadernos de traducciones que forma parte de la serie de los escritos de la cárcel⁴, y en cuya elaboración opera una relectura de la tradición filosófica italiana del siglo XX (se puede sugerir la hipótesis de que esa reflexión comience a plantearse como tal en los escritos de Antonio Labriola y en la discusión sobre el estatuto filosófico de los escritos de Marx que emprenden poco después los que serán los dos grandes pensadores de la primera mitad del siglo, es decir, Croce y Gentile).

La primera versión al italiano de las *Tesis* fue la de Giovanni Gentile, quien con el tiempo se transformará en el primer ministro de Instrucción de Mussolini y en uno de los personajes claves en la organización de la cultura nacional italiana durante el fascismo, incluida en su estudio *La filosofía de Marx*, de 1899. A su vez, la primera versión de las tesis en castellano deberá esperar hasta 1936, varios años después de la traducción de Gramsci, cuando aparezcan en la edición argentina (a cargo de M. H. Alberti) del libro *Feuerbach y Marx*, de Rodolfo Mondolfo, editada en Buenos Aires por Claridad, al tiempo que, sin relación con la versión porteña, eran publicadas en Barcelona en versión atribuida a Wenceslao Roces⁵. Las diferentes

4 Se trata, en este caso, de un cuaderno de 1929. Ninguno de los cuadernos de traducción fue incluido en la edición castellana de los escritos póstumos de Gramsci publicada por la editorial Era de México.

5 Posteriormente, en 1938, el mismo año en que Mondolfo –junto con Labriola y con Gramsci, uno de los sostenedores más sólidos del marxismo como filosofía de la praxis– se traslada a la Argentina como consecuencia de la legislación antisemita adoptada por el régimen de Mussolini, aparece una nueva traducción en Barcelona, esta vez sí firmada por Roces. Se pueden consultar la versiones de las Tesis de Roces en <http://www.filosofia.org/lec/marfeu11.htm>.

traducciones de las *Tesis* que se publican en torno a 1930 señalan una disputa teórica que privilegiaba las nociones de praxis y de hombre frente al avance de la versión escolástica del marxismo como teoría del materialismo dialéctico, la DIAMAT, impulsada desde la Unión Soviética de Stalin. E implican, para Gramsci, un ajuste de la herencia teórica de la filosofía clásica alemana, revalorizada en la Italia de la primera mitad del siglo XX por Benedetto Croce y Giovanni Gentile.

Una de las diferencias más notables entre la versión de Gentile y la de Gramsci involucra la concepción misma de hombre, que la filosofía de la praxis construye de manera polémica en relación al idealismo. Según Gentile la expresión “*das menschliche Wesen*”, de la tesis VI, se traduce, en clave idealista, como “*essenza propria dell'uomo*” (Gentile 1929: 70). En las dos versiones castellanas de 1936, la de Alberti –que traduce, como vimos, de la italiana de Mondolfo (1936: 16)– y la de Roces, se vierte la expresión del original alemán por “ser humano”. Gramsci, en cambio, y en polémica evidente con el subjetivismo idealista, opta por la expresión “*realtà umana*” (Gramsci 2007: 740)⁶. El énfasis se pone, de esta manera, en los procesos concretos y en las tensiones complejas en las que el sujeto, eminentemente histórico, existe.

Puntualmente, la re-traducción de las *Tesis*, que Gramsci emprende en soledad en la cárcel y para sí, pueden leerse, en este sentido, como un gesto con alcances glotopolíticos evidentes: se trata de volver a leer uno de los textos clásicos del Marx filósofo y disputar, al mismo tiempo, la traducción que el idealismo había llevado a cabo. Se trata, al mismo tiempo, de repensar el concepto de praxis en el marco de la elaboración de una visión escolástica y positivista de la filosofía marxista, emprendida en la Unión Soviética de la mano del estalinismo y desarrollada, entre otros, por Nicolás Bujarin, quien por entonces estaba enfrentando en la Unión Soviética la acción represiva del aparato soviético (será fusilado en las grandes purgas de 1938) y a cuyo “manual de sociología” (en realidad, el libro se titula *Ensayo popular de sociología marxista*) Gramsci dedica

⁶ Una discusión sobre las implicancias teóricas de esta expresión en las *Tesis* puede hallarse en A. Schaff (1980).

páginas decisivas –en las que está presente también el tratamiento del problema político del lenguaje– de los cuadernos de la cárcel.

3. El concepto de *praxis* será, como sabemos, el concepto que Gramsci pondrá en el centro de su reflexión en los cuadernos, y la *filosofía de la praxis*, su gran aporte al pensamiento crítico marxista (Kanoussi 2003: 74), y no solo marxista, que implica al mismo tiempo una relectura del corpus filosófico del marxismo y la polémica con el idealismo de Croce y el materialismo vulgar de Bujarin⁷. Se trata de un entramado conceptual clave para la formación de la concepción marxista, fundamentalmente en los escritos de Marx –y en menor medida de Engels– de los años 40. Supone pensar una posición de pensamiento que deliberadamente no se identifica con el materialismo en su visión mecanicista, y que implica un diálogo productivo con la tradición idealista⁸.

En la estela abierta por Antonio Labriola, Gramsci dará a lo largo de los cuadernos una serie de definiciones sobre la filosofía de la praxis que hoy nos permiten pensar un modo de entender los problemas en los que el lenguaje se toca, e incluso coincide, con lo político. No sería, por lo tanto, un enfoque pragmático, ni tampoco un enfoque marxista en el sentido tradicional, sino un enfoque *práxico*, como

filosofía liberada (o que busca liberarse) de todo elemento ideológico unilateral y fanático; es la conciencia plena de las contradicciones a través de

7 Hay que tener en cuenta que Gramsci parte de un hecho que plantea como crucial: en los textos clásicos de Marx y de Engels, y sobre todo en el corpus del que Gramsci disponía (recordemos que textos capitales como los *Manuscritos económico-filosóficos* de 1844, *La Ideología alemana*, e incluso una versión ajustada de las *Tesis sobre Feuerbach*, se publican por primera vez en el Instituto Marx y Engels de Moscú cuando Gramsci estaba en la cárcel, mientras que los *Grundrisse* lo hacen solo en 1939), la reflexión sobre el lenguaje no ocupa un lugar relevante (para el acceso de Gramsci a los escritos de Marx editados en Moscú, cfr. González Varela 2013). No hay, en rigor, pese a las contribuciones en la Unión Soviética de Nicolas Marr que serán refutadas en 1950 por el propio Josef Stalin, una concepción articulada de lenguaje provista por el marxismo.

8 Como dice uno de los pensadores que más ha profundizado en una reflexión en torno a las posibilidades de una concepción marxista del lenguaje como filosofía de la praxis, el polaco Adam Schaff (1967: 8): “Cuando, por ejemplo, en la filosofía moderna nos enfrentamos con problemas tan actuales como el papel activo del lenguaje en el proceso del conocimiento, tenemos que afirmar que fue desarrollado e investigado por las escuelas idealistas y no por el materialismo”.

las cuales el filósofo, entendido individualmente o como grupo social entero, no solo comprende las contradicciones, sino que se coloca a sí mismo como elemento de la contradicción, eleva este elemento a principio de conocimiento y por lo tanto de acción (Q. 11, § 63, p. 333).

La relación entre una concepción crítica, de base marxista, y una concepción del lenguaje como actividad se encuentra, desde un punto de vista teórico, en el concepto de praxis, que Gramsci coloca en el centro de su pensamiento y al que, como sabemos, denomina a lo largo de los *Cuadernos* como una filosofía de la praxis.

Ni en los *Cuadernos* ni en sus escritos anteriores, sin embargo, hay una visión orgánica y “desarrollada” de lenguaje. Se trata –y este es uno de los puntos que potencian los alcances glotopolíticos de la reflexión gramsciana– de una concepción dispersa, que deja una serie de huellas en sus diferentes escritos y que alcanza solo un principio relativo de organización en el último de los cuadernos en los que trabaja Gramsci. Es posible con todo identificar algunos enunciados glotopolíticos generales, así como un conjunto de aproximaciones hacia lo que podemos pensar como lo “real concreto”, un complejo sobre el que toda reflexión glotopolítica debe dilucidarse en la medida en la que el lenguaje, en situaciones específicas, es pensado al mismo tiempo como un fenómeno cultural y como un fenómeno histórico. Es importante no ver estas elaboraciones gramscianas como un objeto del pasado, cuyo interés es meramente filológico, sino pensar su presencia en las actuales reflexiones políticas sobre el lenguaje.

Para ello, por ejemplo, puede resultar productivo retomar muchos de los planteos de Antonio Negri, uno de los pensadores políticos contemporáneos de mayor incidencia, como ruptura explícita con la tradición de pensamiento en la que Gramsci –y sobre todo los pensadores actuales que, como Negri, se conciben como marxistas– se inserta. Inmanencia, historicismo absoluto y autonomía serían, para Negri (2011), los puntos nodales en el pensamiento político gramsciano, que pueden pensarse también (y no como derivación o transposición) en relación con los fenómenos glotopolíticos.

La concepción misma del lenguaje con la que opera Gramsci está atravesada por lo histórico y, en última instancia, por lo político. En rigor, la lengua no es una entidad separada, autónoma y cerrada en sí misma. No es ni un sistema ni una facultad, como en las grandes líneas de la lingüística del siglo XX, así como tampoco es, como en la tradición de la filología positivista, un organismo, o, en la concepción neogramática, una entidad que puede ser estudiada como un mecanismo asubjetivo sometido a un conjunto de “leyes” objetivas.

Parece que puede decirse que el “lenguaje” es esencialmente un nombre colectivo, que no presupone una cosa “única” ni en el tiempo ni en el espacio. Lenguaje significa también cultura y filosofía (aunque sea en el grado de sentido común), y por lo tanto el hecho “lenguaje” es en realidad una multiplicidad de hechos más o menos orgánicamente coherentes y coordinados: a lo sumo puede decirse que todo ser hablante tiene su propio lenguaje, o sea su propio modo de pensar y de sentir. La cultura, en sus diferentes grados, unifica una mayor o menor cantidad de individuos en estratos numerosos, más o menos en contacto expresivo, que se entienden entre ellos en grados diferentes, etcétera. Son estas diferencias y distinciones histórico-sociales que se reflejan en el lenguaje común y producen aquellos “obstáculos” y aquellas “causas de error” de las que los pragmatistas han tratado (Q. 11, § 44, p. 209).

Para Gramsci, en consecuencia, el concepto mismo de lenguaje es un concepto construido históricamente que, desde el punto de vista de la “cultura”, opera como instancia de unificación. El lenguaje no se concibe como un mero instrumento de saber, sino como una instancia sustancial para pensar un momento dado de la historia de una comunidad. El lenguaje da cuenta del conjunto de la experiencia y se liga, por lo tanto, con la concepción misma de sujeto que Gramsci va a plantear también en el marco de la filosofía de la praxis, en una reflexión que problematiza la categoría de hombre y que se presenta como un historicismo integral.

Como afirmamos más arriba, la relación con los estudios en el ámbito del materialismo filosófico que en esos años se desarrollaban en la

Unión Soviética es evidente, y no solo por supuesto con Voloshinov, que adopta en *El marxismo y filosofía del lenguaje* una actitud crítica con respecto al idealismo lingüístico de Croce (del que, sin embargo, como el propio Gramsci, rescata la concepción antipositivista y activa de lenguaje), sino también con los de Lev Vigotsky⁹. La noción de “instrumentos de conocimiento” como materiales técnicos no de carácter neutral y objetivo, sino como construcciones culturales e históricas, supone instalarse en una concepción de pensamiento análoga a la que el psicólogo ruso analiza en función de lo que denomina “instrumentos de mediación”.

4. Otro punto sustancial para pensar el alcance político de la reflexión gramsciana sobre el lenguaje es el concepto de *inmanencia histórica*, una categoría que en las secciones filosóficas de los cuadernos Gramsci opone a la inmanencia especulativa del idealismo absoluto hegeliano¹⁰.

En un cuaderno crucial para estos temas, el que lleva el número¹¹ (“Introducción al estudio de la filosofía”), Gramsci desarrolla el concepto de inmanencia en función del trazado de los fundamentos de la filosofía de la praxis. Las cuestiones lingüísticas ocupan en ese diseño un rol crucial, en la medida en que existe una filosofía “espontánea”, que se contiene, en primer lugar, “en el lenguaje mismo, que es un conjunto de nociones y de conceptos determinados y no ya solamente de palabras gramaticalmente vacías de contenido” (Q. 11, § 12, p. 245).

Las lenguas contienen, en sí mismas, *inmanentemente* y no fuera de ellas, una concepción del mundo. Es una lección que Gramsci retoma del pensamiento idealista de lengua alemana y que remite, en última instancia, a los planteos del idealismo de Wilhelm von Humboldt.

Hay un texto paralelo, un texto que se “pisa” históricamente con los escritos carcelarios de Gramsci y que es útil para confrontar la noción de

⁹ Algunos aspectos de la relación entre Gramsci y el círculo de Bajtin han sido explorados por Mancuso (2010). Algunas relaciones teóricas entre Gramsci y Vigotsky han sido desarrolladas recientemente en De Smet (2015).

¹⁰ “La filosofía de la praxis –afirma en este sentido Gramsci– continúa a la filosofía de la inmanencia, pero la depura de todo su aparato metafísico y la guía sobre el terreno concreto de la historia” (Q. 11, § 28, p. 294).

“concepción del mundo” en el marco de discusiones teóricas diferentes que son, sin embargo, contemporáneas, como la filosofía de la praxis y la filología. Se trata de *La lengua del Tercer Reich*, del filólogo alemán Victor Klemperer. En parte, Klemperer –diez años mayor que Gramsci– se nutre del mismo humus filosófico sobre el que Gramsci elabora su visión política del lenguaje: el idealismo filosófico plasmado en la *Estética* de Benedetto Croce, que había identificado, “sin residuos”, estética y lingüística. Si el preso político comunista y ex estudiante de “glottología” Gramsci registra en sus cuadernos, desde la perspectiva marcada del prisionero político, el proceso de derrota del movimiento revolucionario de inspiración socialista en Italia y la consolidación vertiginosa del régimen fascista de Mussolini, el romanista Klemperer, que, por su pertenencia al conjunto de los “no arios” pierde su condición de profesor de literaturas romances en la universidad de Dresde, observa de manera minuciosa y angustiada el proceso de consolidación política y cultural del nazismo entendido, fundamentalmente, como una implacable máquina discursiva, como un mecanismo siniestro que genera, distribuye y consolida enunciados. *La lengua del Tercer Reich* es, a la vez, un análisis y un documento de un sujeto expuesto a la maquinaria totalitaria y, del mismo modo que los *Cuadernos de la cárcel* o los escritos de Voloshinov, representa uno de los grandes momentos de la reflexión glotopolítica del siglo XX, mucho antes de que el campo comenzara a denominarse como tal.

“Concepción del mundo” es una de las expresiones en las que se detiene Klemperer, en la medida en que representa una de las formas más eficaces con las que el nazismo designa su propia posición, en conflicto fundamentalmente con la filosofía como ejercicio de abstracción y crítica (Klemperer 2007: 151). Al mismo tiempo, en las elaboraciones teóricas de la lingüística alemana cercana al nazismo (por ejemplo, en Leo Weisberger), se recupera la noción de Humboldt con un sentido político más o menos explícito (Schaff 1967; Hutton 1999).

Como contracara de estas apropiaciones con dimensiones evidentemente racistas y reaccionarias, la recuperación gramsciana de la noción de “concepción del mundo” manifiesta su dimensión política conflictiva, en

relación con prácticas sociales concretas y con acciones comunicacionales. Esa operación se explicita en el párrafo 12 del cuaderno 5, que citamos más arriba, donde Gramsci señala la conveniencia de una columna de carácter lingüístico-gramatical en los medios de prensa. Si, por un lado, el párrafo evalúa el lugar determinante de los instrumentos lingüísticos para la producción de un saber meta como el que supone una columna de esas características, por el otro explora el posicionamiento que, desde una filosofía de la praxis emancipatoria, debería asumirse en ella. No se trata de alentar una posición “pedante” y “fastidiosa”, que reconoce en el manzonismo de autores como Edmondo De Amicis (en *L'idioma gentile*) y, más cercano en el tiempo, Alfredo Panzini (autor no solo de novelas y de estudios históricos, sino también de trabajos de lexicografía y de gramática), sino un posicionamiento “muy desprejuiciado” y de carácter “lingüístico histórico”.

La lengua debería ser tratada como una concepción del mundo, como la expresión de una concepción del mundo; el perfeccionamiento técnico de la expresión, tanto cuantitativo (adquisición de nuevos medios de expresión), como cualitativo (adquisición de matices de significado y de un orden más complejo, sintáctico o estilístico) significa ampliación y profundización de la concepción del mundo y su historia (Q. 5, § 12, p. 245).

Lo que en la noción de *Weltanschauung* en Humboldt se plasma como orgánico e indiferenciado, en la que visión del mundo, nación y habla nativa se determinan mutuamente de forma circular, en los *Cuadernos* se muestra como articulado y estratificado en una gama de elementos de alcance antropológico (como aparece fundamentalmente en las dispersas notas sobre el folklore, que Gramsci redacta tardíamente, junto con las notas sobre gramática) y socio-cultural (Gensini 2012): no se trata, de ningún modo, de concebir la lengua como el espacio de conservación de una determinada visión del mundo, una visión que se hace coincidir con un colectivo racial y nacional, sino de materializarla en términos de confrontación de visiones del mundo y de conflicto en el interior mismo de un “momento histórico” concreto, una idea que el marxismo del siglo XX retomará en diferentes momentos, por ejemplo en los trabajos de Louis

Althusser, para quien, aun con las serias limitaciones que ve en el historicismo y en el “humanismo integral” de los *Cuadernos*, Gramsci es, junto con Lenin, uno de los grandes teóricos del materialismo histórico.

5. En el cuaderno 15, fechado en 1933, Gramsci se refiere a los diferentes mundos en los que participa un sujeto a partir de una experiencia que, aunque referida en tercera persona, es la suya: la de un joven de origen periférico, más específicamente de origen sardo, que pugna por “apropiarse de un modo de vivir y de pensar ya no regional y de ‘aldea’, sino nacional, y tanto más nacional (incluso nacional precisamente por ello) en cuanto que intentaba insertarse en modos de vivir y pensar europeos” (Q. 15, § 19, p. 195). Aunque no aparece nombrada, la *articulación hegemónica* de las lenguas es clave en el proceso que de lo regional-dialectal pasa al mismo tiempo a la lengua nacional y a formas de lo universal. Es precisamente el modo en que opera en una acepción amplia lo político, identificado con la praxis que permite superar el ámbito de lo inmediato y de lo dado, de lo “inorgánico” y lo “disperso” (son expresiones que se usan con frecuencia en los cuadernos en referencia a la cultura de los sectores subalternos) para dirigirse en cambio “hacia la totalidad de las relaciones subjetivas y objetivas” (Coutinho 2003: 75) en una operación de “catarsis” (Q. 10, § 6). En consecuencia, la igualdad teórica del conjunto de las variedades lingüísticas, al ser repensada desde un punto de vista político y reinstalada en su devenir histórico, se revela como una articulación hegemónica y, por lo tanto, jerarquizada y antagónica.

La “lengua” encarna una concepción del mundo en la medida en que esa concepción se configura como una concepción histórica, sometida al devenir y a la lucha y, en este sentido, pasible de ser ampliada y profundizada:

Acertadamente dice [Vittorio] Rossi que “el uso que haga un pueblo de una lengua más bien que de otra para desinteresados fines intelectuales, no es un capricho de individuos o de colectividades, sino que es espontaneidad de una peculiar vida interior, que brota en la única forma que le es propia”, o sea que cada lengua es una concepción de mundo integral, y no solo un

vestido que da forma indiferente a cualquier contenido. ¿Pero entonces? ¿No significa esto que estaban en lucha dos concepciones de mundo: una burguesa popular que se expresaba en la lengua vulgar y otra aristocrático feudal que se expresaba en latín y se remitía a la antigüedad romana, y que esta lucha caracteriza el Renacimiento y no la serena creación de una cultura triunfante? (Q. 5, § 9, p. 332).

La concepción gramsciana de “gramática histórica”, que se plantea en el último de los cuadernos, debe ponerse en relación con su concepción misma de la filosofía de la praxis como historicismo absoluto. De hecho, el concepto aparece antes del cuaderno final. Lo hace en uno de los textos claves en la reflexión gramsciana sobre el lenguaje, en el Cuaderno 3, párrafo 76, al que ya nos referimos, en donde Gramsci lee la “cuestión de la lengua” en relación con la crítica a algunas posiciones historiográficas sobre el Renacimiento:

En un análisis completo hay que tener en cuenta otros elementos, y creo que para muchas cuestiones la retórica nacional del siglo pasado y los prejuicios en ella encarnados no han impulsado siquiera a hacer las investigaciones preliminares. Así, pues, ¿cuál era el área exacta de difusión del toscano? En Venecia, por ejemplo, a mi ver, se introdujo el italiano ya elaborado por los doctos sobre el esquema latino y no penetró nunca el florentino originario, en el sentido de que los mercaderes no hicieron oír a viva voz florentina como en Roma y en Nápoles, por ejemplo: la lengua de gobierno sigue siendo el veneciano. Igual para otros centros (Génova, creo). Una historia de la lengua italiana no existe todavía en este sentido: la gramática histórica no es eso todavía, tampoco (Q. 3, § 76, pp. 74-75).

La “gramática histórica” implica no solo la comparación de variedades lingüísticas, sino una reflexión de los modos en que esas variedades, como prácticas sociales concretas, disputan entre sí y se articulan en una construcción hegemónica. A diferencia del historicismo teleológico de la tradición idealista que desemboca, como en Croce, en una “hazaña de la libertad”, la filosofía de la praxis se concibe como un proceso conflictivo

que implica la ramificación en narrativas diferentes y en una versión completa del espacio geopolítico.

Es sintomático que un esbozo de análisis histórico-semántico gramsciano aparezca en los *Cuadernos* en relación con los términos “Oriente” y “Occidente”, que “nunca dejaron de ser “objetivamente reales” “si bien ante el análisis no demuestran ser otra cosa que una construcción convencional, es decir ‘histórico cultural’” (Q. 11, § 20, p. 279). Fuera del hombre concreto, real, en circunstancias históricas específicas, cualquier lugar del mundo puede ser norte o sur, este u oeste, oriente u occidente. La deixis no es en estos conceptos altamente connotados una mera forma de señalar un afuera de la palabra, sino una construcción que se acerca al funcionamiento connotativo, el “contenido histórico que se fue aglutinando” en el término geográfico, que Roland Barthes analizará en *Mitologías*. Para un habitante medianamente informado de Roma o de Milán, en efecto, Marruecos es parte del “Oriente”, aun cuando geográficamente el territorio que ocupa ese país nordafricano se ubica mucho más al occidente que la península italiana. Son conceptos que se leen no desde un “hipotético y melancólico hombre en general”; sino desde el punto de vista de las “clases cultas europeas” que a través de su “hegemonía mundial” la hacen aceptar en otras latitudes (Q. 11, § 20, p. 279).

Una de las implicancias de la concepción glotopolítica gramsciana es que una lengua es siempre un objeto histórico complejo, articulado en estratos, en los que operan diferentes temporalidades. Cada estrato remite a formas particularizadas del lenguaje: variaciones de diferente tipo, como las diafásicas, diastráticas y diatópicas que identifica Eugenio Coseriu –un estudioso que, como afirma él mismo, fue formado en sus estudios lingüísticos en la escuela histórica italiana y cuyas conexiones con los planteos gramscianos sobre el lenguaje como actividad son evidentes (Coseriu 1989; Venier 2012). No hay, para Gramsci, una lengua pura, abstraída del devenir histórico real y concreto. No hay lengua estática y monolítica. Por el contrario, toda lengua es un permanente campo de innovación, que opera en los distintos niveles y que nunca puede reducirse al mero paso del tiempo, como en la concepción saussureana de diacronía. El acento del

cambio, en la concepción lingüística gramsciana radica en los factores culturales y políticos que operan en la construcción de una lengua nacional o literaria y que construyen un determinado “conformismo lingüístico”.

Es lógico entonces que la “gramática” constituya para Gramsci una noción histórica que asume una valencia eminentemente glotopolítica: no es, por supuesto, un conjunto de reglas para hablar y escribir correctamente. No es, tampoco, la descripción del funcionamiento de una lengua determinada. No es, tampoco, la descripción de una facultad humana separada y, a menudo, concebida como innata. Es, en los propios términos de Gramsci, una realidad en la que se entrecruzan una multiplicidad de hechos “más o menos orgánicamente coherentes y coordinados” (Q. 10, § 44, p. 209), una forma de la praxis lingüística en la que se entrecruzan relaciones de poder y, por lo tanto, hegemonía.

6. El punto de partida del cuaderno 29 es un análisis de un ensayo de Benedetto Croce publicado en *La Crítica* en el que el filósofo del idealismo plantea la especificidad del carácter expresivo de la frase por sobre la idea de “corrección gramatical”. La frase “Esta mesa redonda es cuadrada”, que da título al artículo, es, para Croce, válida desde un punto de vista puramente abstracto, pero no lo es desde un punto de vista lógico y, lo que es peor, no lo es desde el punto de vista de lo expresivo. Es en esa zona de la actividad espiritual, en la zona de la expresividad, donde se juega el carácter definitorio de una expresión lingüística que termina, por lo tanto, identificándose con una expresión estética.

Toda la crítica de Gramsci pasa por una discusión en torno al carácter puramente expresivo del lenguaje y, en consecuencia, por una confutación del idealismo filosófico a partir de los fundamentos mismos de su sistema, fundamentos que coinciden con la intuición estética. Para Gramsci, en cambio, la gramática es un componente sustancial para entender el fenómeno lingüístico como un fenómeno político dialéctico, que, desde una posición marxista consecuente, no elimina la paradoja y la contradicción, sino que las incorpora como constitutivos del devenir de lo real (Groys 2015).

Gramsci entiende por gramática un objeto complejo, que es desde un punto de vista historicista una construcción cultural y que es, desde el punto de vista político, una acción que puede terminar validándose como hegemónica, en relación con una clase o con un bloque histórico determinado. “La gramática es ‘historia’ o ‘documento histórico’” (Q 29, § 1, p. 227). Toda gramática es un objeto histórico y una glotopolítica que se piensa como parte de una filosofía de la praxis está obligada a desentrañar ese carácter histórico, que involucra, por cierto, y no como un dato menor, la historicidad de los propios instrumentos de análisis:

No se puede separar la filosofía de la historia de la filosofía. En sentido más inmediato y adherente, no se puede ser filósofo, o sea tener una visión de mundo críticamente coherente, sin la conciencia de su historicidad, de la fase de desarrollo que ella representa y del hecho que ella está en contradicción con otras concepciones y con elementos de otras concepciones (Q 11, § 12, p. 246).

En la introducción a sus escritos sobre el lenguaje (Bentivegna 2013), hemos trabajado el modo en que Gramsci deslinda el objeto “gramática” de acuerdo con sus alcances subjetivos, históricos y políticos entre gramática inmanente, gramática normativa escrita, gramática normativa no escrita y gramática no normativa. Solo recordaremos aquí el alcance eminentemente glotopolítico del deslinde de la gramática que propone Gramsci. Ese deslinde le permite sostener que es la confluencia de estos diferentes tipos de acciones sobre la lengua, todos los cuales asumen una dimensión política implícita o explícita, como se produce la construcción de la norma, los juicios de corrección y de adecuación y, en última instancia, lo que denomina “conformismo lingüístico”. No se puede entender la producción histórica de ese conformismo sin la acción de los “aparatos de hegemonía” que, en última instancia, coinciden con las fuentes de “irradiación lingüística” que Gramsci repasa en la nota del Cuaderno 29 y que incluye, en un listado por supuesto no exhaustivo: la escuela, los diarios, los escritores “*d’arte*” y los populares, el teatro y el cine, la radio, las reuniones públicas de todo tipo (incluidas las religiosas), las

relaciones de “conversación” entre los diferentes estratos de la población más cultos y menos cultos (Q. 29, § 3, p. 230).

Asimismo, la distinción de gramáticas le permite a Gramsci problematizar el lugar de la enseñanza gramatical en la escuela, propugnada por el purismo que se entroniza en el sistema escolar italiano de los años 30 pero que había sido objeto de una crítica furibunda por parte del neoidealismo pedagógico de Giovanni Gentile y, sobre todo, de Giuseppe Lombardo Radice:

Si la gramática está excluida de la escuela y no es “escrita”, no por eso puede ser excluida de la “vida” real, como ya se dijo en otra nota: se excluye solo la intervención organizada [unitariamente] en el aprendizaje de la lengua y, en realidad, se excluye del aprendizaje de la lengua culta a la masa popular nacional, porque la capa dirigente más alta, que tradicionalmente habla “bien”, transmite de generación a generación, a través de un lento proceso que comienza con los primeros balbuceos del niño bajo la guía de los padres, y continúa en la conversación (con sus “se dice así”, “debe decirse así”, etcétera) durante toda la vida: en realidad la gramática se estudia “siempre”, etcétera (con la imitación de los modelos admirados, etcétera) (Q. 29, § 6, p. 233).

La gramática, expulsada de la teoría filosófica y del sistema escolar por el idealismo, es recuperada por la filosofía de la praxis pero desde un lugar que es irreductible a la enseñanza gramatical que el idealismo, en contraposición a la enseñanza fuertemente normativa y acrítica de la época, rechaza. No se trata de “recuperar” la práctica gramatical, sino de construirla como una práctica política. Desde el punto de vista de la praxis, la gramática no se concibe como herencia purista ni como instancia normativa verticalista (donde la objetividad de la lengua lo es todo), ni como un puro ejercicio creativo autónomo (donde el sujeto, pleno y abstracto, lo es todo), sino en tanto construcción histórica y en tanto ejercicio de *abstracción concreta* que se ejerce sobre una lengua nacional entendida como un objeto complejo y múltiple. Por ello, la gramática constituye, para Gramsci, un componente crucial en la educación lingüística, que permite la reconfiguración de la hegemonía lingüística y, en definitiva, del conjun-

to de la hegemonía cultural. No hay, en este sentido, algo tal como un espacio autónomo de la gramática. Hay, por el contrario, un multilingüismo intrínseco, inmanente, que en muchos casos no asoma en la superficie, al menos en las prácticas letradas y en los usos formales de la lengua.

Asimismo, los planteos gramscianos conducen a un postulado que es central para la glotopolítica de las sociedades contemporáneas: la confluencia de lenguas en un momento histórico asume una dimensión conflictiva. El antagonismo lingüístico es una dimensión ineliminable de toda construcción hegemónica. Llevadas al plano de lo concreto, las lenguas no se relacionan unas con otras en términos de paridad o de igualdad. Para entender este punto, hay que reponer, por un lado, los modos en que Gramsci piensa el cambio histórico en las lenguas en el cuaderno dedicado a las cuestiones de gramática. Por una parte, hay formas de innovación “de masa”, que son puestas en marcha por “una nueva clase que se transforma en dirigente”. Por la otra, hay procesos de innovación menos masivos, que operaban en un nivel menor y que funcionan de manera capilar o rizomática. Son los procesos que Gramsci llama *moleculares*, que se refieren al modo en que operan las variedades asociadas, dice Gramsci, a los “oficios”, las “sociedades particulares” que involucran aquello que podemos pensar, desde la concepción de lengua que en los setenta Deleuze y Guattari (1978) desarrollan en su *Kafka*, como formas de lo menor.

El del significado es, evidentemente, el plano que Gramsci privilegia a lo largo de los cuadernos para pensar la confluencia de lenguas, historia y, en definitiva, política. Esa dimensión política se manifiesta en el plano de la historia de determinadas unidades léxicas. La coincidencia con algunos aspectos de los estudios contemporáneos sobre el lenguaje es, en este sentido, clara. Por un lado, se puede pensar en el desarrollo de una *semántica histórica*, como la que postula, cuando apenas están siendo publicados los primeros cuadernos de Gramsci en Italia, el austríaco Leo Spitzer (1967).

Spitzer –que había comenzado a reflexionar sobre los procedimientos de estilo en un corpus formado por las cartas de los prisioneros de guerra italianos de la primera guerra mundial, es decir, por sujetos pertenecientes a los sectores subalternos puestos al “bando” por primera vez de manera

masiva a través de la máquina de guerra estatal y en relación con los cuales Gramsci piensa nociones como las de hegemonía, bloque histórico o lengua nacional— desarrolla durante su exilio de Alemania como consecuencia de la legislación antisemita del nazismo un cruce entre lexicografía e historia que enfatiza la identidad entre evolución de un término y evolución de pensamiento (Spitzer 1967: 4). En el desarrollo de esta semántica histórica, la reconstrucción de términos, como “ambiente”, “medio” o “raza” adquiere una dimensión política que Spitzer, en la mayoría de los casos, explicita. Por otro lado, en el propio texto de Gramsci se explicitan algunas huellas de las lecturas de la lingüística académica más o menos contemporánea. En el plano de la reflexión sobre el significado, Gramsci polemiza por un lado con las concepciones de corte filosófico, en especial con la pragmática anglosajona, conocida en el ámbito italiano a través de los estudios lógicos de Giuseppe Peano y de sus discípulos, como Giuseppe Vailati. Por otro lado, es fundamental para Gramsci la lectura de la semántica del lingüista francés Michel Bréal, cuyo *Essai du semantique* (1897) cita y cuya concepción histórica de significado Gramsci releerá en clave de confrontación ideológica y, en última instancia, de praxis lingüística. El lenguaje, en todo caso, es para Gramsci el lugar en el que se depositan los desarrollos históricos de una comunidad hablante, al mismo tiempo que es el lugar en que actúan y se plasman las tensiones que esa comunidad vive en el presente (Gensini 2012: 169).

7. Resulta sintomático que cuando Gramsci, en sus reflexiones sobre el americanismo (que implican, como ha subrayado recientemente Roberto Esposito (2015) un redimensionamiento de los límites de lo nacional y de lo popular en función de la constitución de lo mundial y de la construcción social de lo humano) tiene que pensar concretamente el funcionamiento de la producción seriada de mercancías de acuerdo con el principio taylorista, desarrolle el ejemplo del obrero tipógrafo y lo contraponga al copista medieval. El tipógrafo y el cajista plasman la acción del trabajador desinteresado, mecanizado. Pueden ser vistos como un “prototrabajador” taylorista, en contraposición al copista medieval, que

se interesaba por el texto, alteraba la ortografía, la morfología y la sintaxis del texto copiado, se saltaba enteros períodos si no los entendía por su escasa cultura, y el flujo de pensamiento suscitados por el texto le llevaba a interpolar glosas y advertencias; si su dialecto o su lengua no eran las del texto, introducía matices aloglóticos; era en realidad un amanuense, porque en realidad “volvía a hacer” el texto (Q. 34, § 12, p. 85).

Giorgio Baratta (2003) repone en la lectura de este pasaje la posición de uno de los especialistas más lúcidos del pensamiento de Gramsci, Frosini, que, recurriendo a su vez a Balibar, sostiene el carácter “plenamente spinoziano” del fragmento, en la medida en que localiza la carga subvertora de las relaciones sociales “en lo que permanece de la imposibilidad de reducir completamente el hombre a una ‘cosa’, de subyugarlo totalmente a la voluntad de otro” (Baratta 2003: 179). Leído desde la acción lingüística como praxis es, también, un fragmento con implicaciones glotopolíticas fuertes. El momento taylorista implica no solo “desinterés” por parte de los trabajadores de prensa, sino también un proceso de homogeneización de la página impresa y de su superficie discursiva en la medida en que los agregados “dialectales” y “aloglóticos” se nivelan en favor de una lengua unificada. Esta no es tan solo el producto de la acción de una gramática normativa escrita sostenida en el Estado, sino de la acción “espontánea” de la sociedad civil. Al mismo tiempo, en la línea spinoziana recordada por Baratta, la mecanización del gesto físico implica, como contracara, la liberación del “cerebro” del obrero, que “alcanza un estado de completa libertad”. De este modo, la libertad que la tradición idealista (de Benedetto Croce a Benvenuto Terracini¹¹) reivindicaba como el modo más auténtico de actividad lingüística, es dilucidada desde la filosofía de la praxis como el producto de la acción entre el sujeto y las relaciones sociales –en este caso, las relaciones de base, maquínicas y reiterativas– en las que está inserto.

El lenguaje es, como el “sentido común”, un nombre colectivo que engloba elementos heterogéneos, no sometidos a una síntesis. El pensamiento

11 Cfr. el análisis del concepto de “libertad lingüística” planteado por Benvenuto Terracini en el marco de las intervenciones académicas del período peronista en la Argentina en Bentivegna (2017).

lingüístico de Gramsci no apela a una dialéctica superadora y sintética, sino más bien, como plantea uno de sus más lúcidos intérpretes, un pensamiento dialógico (Baratta 2003). En su último poemario, el póstumo *España, aparta de mí este cáliz*, César Vallejo ubica en uno de sus poemas a un miliciano llamado Pedro Rojas. El primer rasgo con el que aparece caracterizado el miliciano español revela su relación con la lengua escrita, es decir, con la cultura letrada y, en última instancia, con un bloque culturalmente hegemónico.

Cuando la concepción del mundo no es crítica ni coherente, sino ocasional y disgregada, se pertenece simultáneamente a una multiplicidad de hombreras, y la propia personalidad se compone de modo bizarro [excéntrico]: se encuentran en ella elementos del hombre de las cavernas y principios de la ciencia más moderna y avanzada; prejuicios de las fases históricas pasadas, mezquinamente localistas, e intuiciones de una filosofía del porvenir que será propia del género humano mundialmente unificado. Criticar la propia concepción del mundo significa, entonces, hacerla unitaria y coherente, y elevarla hasta el punto que linda con el pensamiento mundial más avanzado. Significa, entonces, también criticar toda la filosofía existente hasta ahora, en la medida en que ha dejado estratificaciones consolidadas en la filosofía popular. El comienzo de la elaboración crítica es la conciencia de lo que realmente se es realmente, es decir, un “conócete a ti mismo” como producto del proceso histórico desarrollado hasta ahora y que ha dejado en ti mismo una infinidad de huellas recibidas sin beneficio de inventario. Hay que comenzar por hacer ese inventario (Q. 12, § 11, p. 246).

“Solía escribir con un dedo grande en el aire / Vibran los compañeros Pedro Rojas”. En todo caso, el sujeto de las clases subalternas, que es el sujeto *por* el que Gramsci piensa, *el analfabeto por que escribo* como anotará Vallejo en el Himno que abre su libro póstumo sobre la guerra de España¹², más que hablar *una* lengua determinada, se encuentra en un cruce de series de multiplicidades lingüísticas, orales y letradas.

El lugar de la filosofía de la praxis no es el de la mera observación de esa diversidad. Su función, como se explicita en los propios cuadernos, es

12 Para una lectura de la expresión de Vallejo y sus implicancias para una reflexión sobre la escritura de alcances políticos, cfr. Agamben (2014).

aplicarse a una verdadera reforma del sentido común, llevando al plano de la organicidad y de la “conciencia crítica” aquello que en el sentido común permanece como disgregado e incoherente. En otro de los apuntes de los *Cuadernos* (Q. 3, § 48) Gramsci hablará de la “reducción” (un término, sostiene Gensini (2012) que pertenece al campo discursivo filológico-lingüístico) como el modo en que se relaciona el ámbito de la “teoría” y el de sentido común (Gramsci habla “de un pasaje de una a la otra y viceversa”), entre los que no hay, en rigor, una diferencia cualitativa, sino de grado. No se trata de un trabajo aislado, individual, sino de una praxis comunitaria, colectiva, que reestructura el “*pensiero-massa*” de las clases subalternas. La praxis teórica, como praxis lingüística y discursiva, implica “traducir” en lenguaje teórico “los elementos de la vida histórica” y no operar, en cambio, con “esquemas abstractos” en los que hacer encajar, de una manera u otra, lo real. Si el pensador tradicional se ubica en un lugar pedagógico de mero transmisor, si el pedagogo “nuevo” potencia el *espontaneísmo* de los sectores subalternos, si ambos en última instancia aparecen ligados a una visión estática del mundo, no innovadora y confirmatoria, el filósofo de la praxis debería, desde un planteo gramsciano, mantenerse fiel a la III de las *Tesis sobre Feuerbach*. En esta elaboración la filosofía de la praxis se plantea como un pensamiento de otro orden en relación con la filosofía de los “simples” pero en contacto siempre con ellos (Q. 11, § 12). Ello lleva a Gramsci a plantear la cuestión de la lengua nacional y de los dialectos, entendidos ambos términos como conceptos que tienen que pensarse desde el punto de vista glotopolítico. Se trata de una elaboración que en los *Cuadernos* se emprende desde la tradición lingüística en la que se había formado, de Ascoli a Bartoli, que valoriza la diversidad asociada fundamentalmente con lo espacial, pero también desde los planteos de política lingüística que se desprenden de las posturas de Lenin en sus “Observaciones sobre la cuestión nacional”, de 1913, y “¿Es necesaria una lengua de Estado obligatoria?”, de 1914, escritos en los que el líder bolchevique sostiene la paridad de los derechos de las naciones y de las lenguas como base de una política cultural socialista (Carlucci

2007)¹³. Y ello en la medida en que la lucha cultural, tal como la concibe Gramsci, pasa sobre todo por una lucha en torno a las palabras: por una disputa en torno al sentido.

8. Por supuesto, en los *Cuadernos* la oposición entre lengua/dialecto no tiene el mismo alcance que en los desarrollos teóricos de la lingüística contemporánea. Su uso es el propio de la cultura letrada italiana en la que Gramsci se inserta, un uso que remite, gramscianamente, a un determinado “sentido” común. Se trata, en este aspecto, de términos que se dirimen como objetos históricos y políticos y que no tienen, en rigor, existencia autónoma, en la medida en que Gramsci afirma que aquello que en un momento es percibido como la “lengua”, en el sentido de lengua estándar, no es en rigor la variedad dialectal asociada con Florencia sino el producto de una operación intelectual sobre esta por la cual se deslinda el “vulgar ilustre”.

El dialecto se piensa en relación con la lengua nacional, y viceversa, del mismo modo que los sectores subalternos se piensan en relación con un determinado bloque histórico y con una específica construcción hegemónica. Es una posición que Gramsci plantea no solo en el cuaderno dedicado íntegramente a la cuestión del lenguaje, sino ya en el primero de ellos:

la lengua del pueblo sigue siendo el dialecto traducido mecánicamente. Existe una fuerte influencia de los diversos dialectos en la lengua escrita, porque incluso la clase culta habla la lengua en ciertos momentos y el dialecto en la conversación familiar, o sea en la más viva y más apegada a la realidad inmediata. Así la lengua es siempre un poco fosilizada y solemne, y cuando quiere ser familiar, se rompe en tantos reflejos dialectales (Q.1, § 73, pp.144-5).

La que hoy vemos como controvertida y poco políticamente correcta afirmación de Gramsci acerca de que quien habla solo dialecto participa de una “intuición de mundo más o menos estrecha y provincial, fosilizada,

13 “Por eso, los marxistas rusos dicen que no debe haber un idioma oficial obligatorio, que la población debe disponer de escuelas en las que la enseñanza se imparta en todos los idiomas locales y que en la Constitución figure una ley fundamental que prohíba todo los privilegios de cualquier nación y toda violación de los derechos de una minoría nacional” (Lenin 1977: 417).

anacrónica, en comparación con las grandes corrientes de pensamiento que dominan la historia mundial” (Q 11, § 12, p. 246-7). El paso a una concepción política compleja implica el paso a una lengua nacional rica y articulada, que no coincide en absoluto –como decíamos más arriba con respecto a la gramática– con la visión purista y tradicional de lengua. En todo caso, de manera coherente con los planteos que Gramsci había desplegado en escritos anteriores al período carcelario en torno a problemas como el esperanto y a la lengua única (Gramsci 2013), los Cuadernos propugnan el rechazo de cualquier tipo de monolingüismo y la necesidad de una lengua futura, múltiple y polifónica, que Gramsci observaba en algunos desarrollos históricos concretos, como en el momento de difusión de la variedad florentina por los centros urbanos italianos en la baja edad media o en la configuración del alemán moderno durante el proceso de luchas religiosas del siglo XVI en adelante: “salvo raras excepciones [...] entre la lengua popular y la de las clases cultas hay una adherencia continua y un continuo intercambio” (Q. 6, § 62, p. 50).

En Gramsci no hay dialectofobia, como sí la hay en las posiciones puristas que en los años treinta ocupan un lugar preponderante en las políticas del fascismo. No hay tampoco una celebración romántica de los dialectos como formas originarias y puras de lo popular. En la entrada del *Dizionario gramsciano* dedicada a la lengua, se resume de manera eficaz las articulaciones entre lengua y hegemonía en los *Cuadernos*: “el par dialectófonos-hablantes de la lengua nacional (llamada también “lengua literaria”) representa una de las fuentes principales para la relación paradigmática de fuerzas subalternas-fuerzas hegemónicas” (Broothman 2008: s/n). En efecto: Gramsci entiende la relación entre lengua nacional y dialectos como una relación hegemónica, una “superestructura lingüística” en la que el dialecto ocupa, por supuesto, el lugar del subalterno. No se trata, en absoluto, de posiciones fijas, sino de articulaciones históricas.

Pero entre el dialecto y la lengua nacional-literaria algo ha cambiado: precisamente el ambiente cultural, político-moral-sentimental. La historia de las lenguas es historia de las innovaciones lingüísticas, pero estas

innovaciones no son individuales (como sucede en el arte) sino que son de toda una comunidad social que ha innovado su cultura, que ha “progresado” históricamente: naturalmente también estas se vuelven individuales, pero no del individuo-artista, del individuo-elemento histórico-[cultural] completo determinado (Q. 6, § 71, p. 56).

El paso político de lo subalterno a lo hegemónico implica, por lo tanto, un quiebre de la relación del sujeto con el dialecto y una apropiación activa de la lengua dominante, que debería transformarse en una lengua nacional y al mismo tiempo popular, atravesada por diferencias regionales, sociales, técnicas, etc.

9. En una reseña a un estudio norteamericano sobre Gramsci, Antonio Negri se pregunta sobre la causa por la que se pretende ver en el autor de los *Cuadernos* un filósofo: “¿Le habría interesado al propio Gramsci esa calificación? El objeto de la praxis no es filosófico sino histórico, inmanente, humano –por lo tanto, revolucionario” (Negri 2011: 11).

Podemos pensar que una reflexión sobre el lenguaje en tanto praxis, como la que postula de manera no sistemática Gramsci a lo largo de sus escritos de la cárcel, se distingue, de un modo análogo, de la reflexión lingüística autónoma. Se trata, también, de un pensamiento que interroga no la lengua como sistema o el lenguaje como facultad, sino la actividad lingüística como histórica, inmanente y humana. En definitiva, en el pensamiento de Marx, Etienne Balibar, a quien nos referíamos al comienzo, ve más una pluralidad de doctrinas que el desarrollo de un sistema coherente. Esa misma pluralidad es la que habita el pensamiento lingüístico gramsciano, atravesado por lo político no como criterio de unificación o de coherencia, sino más bien como *pathos*. El lugar del glotopolítico no es, pensado desde los desarrollos de los *Cuadernos*, el lugar de un guardián de la lengua. Tampoco es el del mero descriptor. Su posición política es la del que propicia un trabajo de historización absoluta de los fenómenos de lenguaje y de *traducción* –en un sentido amplio, como el que tiene el término en los *Cuadernos*– entre variedades y visiones del mundo.

Fuentes citadas

- Agamben, Giorgio (2014). *Il fuoco e il racconto*. Roma: Nottetempo.
- Arnoux, Elvira y Roberto Bein (eds.) (2015). *Política lingüística y enseñanza de las lenguas*. Buenos Aires: Biblos.
- Balibar, Etienne (2000). *La filosofía de Marx*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Baratta, Giorgio (2003). *La rosas y los cuadernos. El pensamiento dialógico de Antonio Gramsci*. Barcelona: Bellaterra.
- Bentivegna, Diego (2013). Un arcángel devastador: Gramsci, las lenguas, la hegemonía. En Antonio Gramsci, *Escritos sobre el lenguaje*. Caseros, Edutref. 11-50.
- (2017). Más allá del hispanismo: lingüistas y filólogos extranjeros en la Argentina peronista (1946-1955). En Elvira Arnoux y Roberto Bein (comps.). *Peronismos: ideologías lingüísticas y políticas del lenguaje*. Buenos Aires: Biblos. En prensa.
- Boothman, Dereck (2009). Lingua. En *Dizionario gramsciano*, Guido Liguori y Pasquale Voza (eds.). Roma: Carocci, edición online: <http://dizionario.gramsciproject.org/>
- Carlucci, Alessandro (2007). L'influenza di Lenin su Gramsci: per uno studio degli aspetti glottopolitici. *Isonomia. Rivista on-line dell'Istituto di Filosofia Arturo Massolo*, Bolonia.
- Coseriu, Eugenio (1989). *Teoría del lenguaje y lingüística general*. Madrid: Gredos.
- De Mauro, Tullio (1980). *Idee e ricerche linguistiche nella cultura italiana*. Bolonia: Il Mulino.
- De Smet, Brecht (2015). *A Dialectal Pedagogy of Rivolt: Gramsci, Vigotsky and the Egyptian Revolution*. Londres: Brill.
- Deleuze, Gilles y Félix Guattari (1978). *Kafka. Por una literatura menor*. México: Era.
- Esposito, Roberto (2015). *Pensamiento viviente. Origen y actualidad de la filosofía italiana*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Frosini, Fabio, y Guido Liguori (2004) (eds.). *Le parole di Gramsci. Per un lessico dei Quaderni del carcere*. Roma: Carocci.

Gensini, Stefano (2012). Appunti su “linguaggio”, “senso comune” e “traduzione” in Gramsci. *Il cannochiale. Rivisita di studi filosofici*, Roma, n. 3. 163-193.

Gentile, Giovanni (1959). *La filosofia di Marx*. Florencia: Sansoni.

Gramsci, Antonio (1965). *Lettere del carcere*. Turín: Einaudi.

----- (1981). *Cuadernos de la cárcel*, Valentino Gerratana (ed.). México: Era.

----- (2007). *Quaderni di traduzioni (1929-1932)*. Giuseppe Cospito y Gianni Francioni (eds.). Roma: Istituto Gramsci.

González Varela, Nicolás (2013). Gramsci y el Marx desconocido. En <https://marxismocritico.com/2013/02/01/gramsci-y-el-marx-desconocido/>

Groys, Boris (2015). *La postdata comunista*. Buenos Aires: Cruce.

Hutton, Cristopher (2001). *Linguistics and the Third Reich. Mother-tongue fascism, race and the science of language*. Londres-Nueva York: Routledge.

Hobsbawm, Eric (2011). *Cómo cambiar el mundo*. Barcelona: Grijalbo.

Kanoussi, Dora (2003). La estructura filosófica de los *Cuadernos de la Cárcel*. En AA.VV, *Hablar de Gramsci*. La Habana: Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana José Marinello.

Klemperer, Victor (2007). *La lengua del Tercer Reich. Apuntes de un filólogo*. Madrid: Minúscula.

Lenin, Vladimir Ilich (1977). *Obras completas*. Tomo XX. Madrid: Akal.

Lo Piparo, Franco (1979). *Lingua intellettuale egemonia in Gramsci*. Bari-Roma: Laterza.

----- (2014). *Il profesor Gramsci e Wittgenstein. Il linguaggio e il potere*. Roma: Donzelli.

Mancuso, Hugo (2010). *De lo decible. Entre semiótica y filosofía*. Buenos Aires: SB.

Mondolfo, Rodolfo (1936). *Feuerbach y Marx*. Buenos Aires: Claridad.

Mordenti, Raul (1996). *Quaderni del carcere* di Antonio Gramsci. En Alberto Asor Rosa (ed.). *Letteratura italiana. Le opere*. T. IV. II. Turín: Einaudi. 553-629.

Negri, Antonio (2011, 19 de febrero). Ricominciamo a leggere Gramsci. *Il manifesto*.

Sberlati, Francesco (2011). *Filologia e identità nazionale. Una tradizione per l'Italia unita*. Palermo: Sellerio.

Schaff, Adam (1967). *Lenguaje y conocimiento*. México: Grijalbo.

----- (1980). Sobre el problema de la traducción de las Tesis sobre Feuerbach, de Marx. En *Ideología y marxismo*. México: Grijalbo. 95-128.

Schirru, Giancarlo (2008). *Filosofia del linguaggio e filosofia della prassi*. En Francesco Giasi (ed.), *Gramsci nel suo tempo*. Roma: Carocci, 765-791.

Schirru, Giancarlo (2011). Antonio Gramsci, studente di lingüística. *Studi storici. Rivista semestrale del Istituto Gramsci*, Roma, n. 4. 925-972.

Spitzer, Leo (1967). *L'armonia del mondo. Storia semantica di un'idea*. Bologna: Il mulino.

Stussi, Alfredo (2014). *Filologia e lingüística dell'Italia unita*. Bologna: Il mulino.

Tosel, André (2016). De Spinoza à Gramsci (entrevista). EN *Periode*, <http://revueperiode.net/de-spinoza-a-gramsci-entretien-avec-andre-tosel/>

Venier, Federica (2012). *La corrente Humboldt. Una lettura di La lingua franca di Hugo Schuchardt*. Roma: Carocci.



Elvira Narvaja de Arnoux

Entrevistada por Diego Bentivegna,
Daniela Lauria y Mateo Niro

Elvira Narvaja de Arnoux dirige la Maestría en Análisis de Discurso en la Universidad de Buenos Aires y es responsable de la sede Argentina de la Cátedra Unesco en Lectura y Escritura. Dirigió el Instituto de Lingüística de la Universidad de Buenos Aires entre 1991 y 2009. Ha dictado numerosas conferencias y seminarios en universidades del mundo sobre temas de glotopolítica, análisis del discurso y pedagogía de la lectura y la escritura. En el año 2009 obtuvo el premio extraordinario de doctorado de la Facultad de Filología de la Universidad de Santiago de Compostela (España). En el año 2012 obtuvo la mención de honor del Congreso Internacional de Americanistas y, en 2015, el Georg Forster Research Award de la Fundación Alexander Von Humboldt (Alemania), el Doctorado Honoris Causa de la Universidad Nacional de Cuyo y el Premio a la Excelencia Académica de la Universidad de Buenos Aires. En el año 2016 fue galardonada con el Diploma al Mérito de la fundación Konex en el área de humanidades.

Diego Bentivegna: Una etapa importante en la historia contemporánea de la Argentina fue la recuperación democrática. Justamente es el periodo en el que te integrás plenamente a la vida universitaria, que es un momento marcado también por la fundación de la Cátedra de Semiología. ¿Cómo evaluás todo ese momento desde la perspectiva actual?

Elvira Arnoux: Fue una etapa muy exigente, pero vivida con gran alegría, porque era la apertura democrática, queríamos poner la universidad de pie, queríamos poner también al país de pie. Y yo tenía que iniciar una tarea destinada a alumnos que ingresaban al primer año universitario y que venían

de una escuela secundaria orientada por el Proceso Militar. Una tarea difícil porque, además, la materia Semiología y Análisis del Discurso no había sido dictada antes. Pero lo hice junto con todo un equipo que me acompañó con gran entusiasmo. Fíjense que nosotros tendíamos a recuperar la memoria histórica, a que los alumnos vieran que su propia vida se entrelazaba con la de tantos otros, argentinos y latinoamericanos, y eso de alguna manera dejaba sus huellas en los ejercicios, en los textos que dábamos para la ilustración de los planteos teóricos, en nuestra actitud en el aula. También era un desafío porque era llevar Semiología y Análisis del Discurso a un primer año, lo que no resultaba fácil ya que, en general, cuando dictábamos esas materias, lo hacíamos en el campo del posgrado; entonces había que hacer una adecuación pedagógica fuerte. Y también formar a los docentes. Era una cátedra con 5000 alumnos, tres trimestres al comienzo, 120 docentes que venían de instituciones y formaciones diversas. Para lograr cierta homogeneización, tenía que hacer los famosos cuadernillos, traducir, seleccionar textos, apoyar a los que iban a encarar la tarea áulica, hacer las reuniones de cátedra. Los debates eran intensos tanto referidos a la política educativa como a temas científicos, a políticas culturales o a política simplemente. Yo siempre lo recuerdo como la experiencia pedagógica más interesante que hice y la que realmente me llevó a tomar muchas decisiones también en el campo de la investigación. Progresivamente, por ejemplo, nos dimos cuenta de la problemática de la lectura y la escritura. Nosotros tendíamos a la enseñanza de una lectura crítica, pero también había que enseñar a leer textos científicos y a escribir textos razonados, extensos, que eran los propios de la vida universitaria. Así, iniciamos una experiencia de investigación, fue de las primeras investigaciones en la Universidad de Buenos Aires, que se proponía hacer un diagnóstico de las habilidades de los estudiantes y de algunas de las zonas que era necesario reforzar. Esa fue la base de los primeros cursos, de los primeros talleres de lectura y escritura, que diseñamos y pusimos en marcha. Iniciamos las actividades en 1989, en las sedes en las que nos facilitaban las aulas, y paulatinamente fue llegando a las otras sedes. Fue además una experiencia que, como la que dio inicio a los cursos de Semiología, tuvo una incidencia grande en las universidades del

país y en varias latinoamericanas. Yo me he encontrado en diversos eventos académicos con gente que ha leído nuestros materiales y que, de algún modo, me ha agradecido el esfuerzo realizado. Esos talleres también fueron la base de la convocatoria que nos hicieron a integrar la Cátedra Unesco de Lectura y Escritura. Más que integrarla, a fundarla en 1996. Como decía, tanto la organización de la Cátedra como la creación de los talleres fueron experiencias importantes, muy productivas en el campo pedagógico y en el campo científico. Pero estábamos en el medio de esa apertura democrática, de esa primavera política, y para muchos de nosotros que habíamos estado fuera de la universidad durante largos años era recuperar un espacio y ponerlo al servicio del país, eso era lo fundamental.

Daniela Lauria: Hablando de Semiología, ¿qué diferencias y similitudes podés marcar entre esta materia que tenía un público amplio y muchos profesores y tu experiencia en la Facultad de Filosofía y Letras durante esos mismos años, con el inicio de las cátedras de Lingüística Interdisciplinaria y de Sociología del Lenguaje que aún hoy forman parte del diseño curricular de la carrera de Letras en la Universidad de Buenos Aires?

EA: Las dos eran materias que estaban en el nuevo plan de estudios. Fui convocada para dictar en primer lugar Lingüística Interdisciplinaria. Cuando llego al departamento de Letras, le pregunto a las autoridades cuáles eran los contenidos de la materia y siempre recuerdo, porque me pareció muy divertida, la respuesta: “Trata sobre el lenguaje de las abejas, o cosas por el estilo”. Es decir que todavía no se había definido el perfil y eso para mí fue decisivo, y estimulante, porque me permitía imaginar una nueva cátedra con su dinámica y sus temas y, además, porque siempre me había interesado el trabajo interdisciplinario. En ese momento armé la materia alrededor de dos grandes núcleos: uno el referido al Análisis del Discurso y a la problemática de lenguaje e ideología y a los distintos objetos discursivos que uno podía abordar en ese marco; y otro, centrado más en políticas del lenguaje, donde tratábamos temas variados como podían ser las políticas del lenguaje en la Unión Soviética, el español en las nuevas situaciones que se estaban planteando, o el inglés como lengua mundial, o la situación de Quebec, la situación de Cataluña, qué pasaba

en América Latina... una serie de temas diversos. Y empezamos también a elaborar nuevos cuadernillos, pero en estos casos eran textos completos que los alumnos tenían como bibliografía referidos a los temas que íbamos dictando. Después pudimos abrir Sociología del Lenguaje. La misma cátedra tuvo entonces las dos asignaturas. Y a Sociología del Lenguaje desplazamos los temas de glotopolítica y fuimos integrando las problemáticas que se iban presentando y los debates en el campo. Fue una experiencia significativa que nos llevó a investigar tanto la formación de los Estados nacionales como las nuevas integraciones regionales o las políticas de áreas lingüísticas. La diferencia fundamental con Semiología es que en este caso lo que queríamos era despertar vocaciones, podemos decir así, integrar nuevos grupos de investigación, formar adscriptos. Y dar una formación que pudiera incidir en las prácticas de los futuros egresados, en las prácticas pedagógicas de los futuros egresados. Así que hubo que pensar otras estrategias. A la cátedra se fueron integrando distintos docentes, en calidad de ayudantes, de adscriptos o de miembros de nuestros grupos de investigación, que después fueron los que desarrollaron el campo glotopolítico en la Argentina. El objetivo, por cierto, era distinto al de Semiología del Ciclo Básico.

Mateo Niro: ¿Cómo recordás la etapa de tu formación en la Universidad de Buenos Aires? ¿Cómo era la Universidad en esos primeros años tuyos como estudiante? Y específicamente ¿qué recordás del panorama sobre los estudios del lenguaje en esa época?

EA: La época en la que yo fui estudiante era también una época de una intensa, intensísima actividad política. En todo sentido, la universidad estaba atravesada por la política. Yo siempre digo que aprendíamos más fuera de las aulas que dentro de las aulas. En esos momentos las discusiones intelectuales referidas a distintos campos científicos eran notables, y nuestras lecturas, múltiples. Había además una relación muy estrecha entre los estudiantes de las distintas carreras. Era una universidad vital, incluso cuando se enfrentaban situaciones políticas muy difíciles. Era un espacio intelectualmente muy estimulante. Yo creo que eso ha cambiado. Piensen ustedes que yo pasé el mayo del 68 en esa universidad. Es decir que eran épocas de demandas

intelectuales grandes y que exigían un compromiso y un posicionamiento, y un pensar la relación de la ciencia con el país, con América Latina, cuál era la posición que el científico debía adoptar en esas luchas. Bueno, así recuerdo la Universidad de Buenos Aires. En lo que hace a los estudios en el campo del lenguaje, hay algunos que después influyeron en mis decisiones posteriores. Por un lado, los estudios gramaticales, donde una figura muy interesante era la de Anita Barrenechea. En Gramática nos poníamos en contacto con todas las reflexiones sobre el lenguaje de esa época, sobre todo el estructuralismo, con el rigor que era propio de esa cátedra, es decir que para mí fue un espacio de formación importante. Después, debo destacar lo que aparecía en una serie de materias, que era toda esa tradición filológica interesada por el texto pero también por las condiciones de producción de esos textos, por el contexto, es decir, trabajábamos en análisis muy detenidos y siempre interrogando ese exterior. También lo que aparecía mucho en las materias era la tradición estilística, que implicaba una sensibilización muy grande a la discursividad. Recuerdo, además, la importancia formativa de la teoría literaria tal como la dictaba Enrique Pezzoni, que ya integraba a los formalistas. Con él veíamos todo lo que se planteaba en ese momento en relación con los discursos narrativos, con los discursos poéticos. Y ya en los últimos años, la presencia de los que ahora se llaman Estudios Culturales, estudios sobre los medios, sobre el folletín, sobre el cine, sobre la historieta. Y estudios semióticos también, que iban ingresando a ese ámbito. Entonces, si bien valoro más el aprendizaje de la vida política, que nos daba instrumentos variados para reflexionar en profundidad sobre los objetos lingüísticos y literarios, creo que también en las aulas se dio un aprendizaje fuerte. Me he dado cuenta después del peso de esos conocimientos cuando me han servido para desarrollar otros temas. Pensemos que esos docentes habían estado formados por el viejo Instituto de Filología. Así que todo lo que integraba la lingüística española estaba presente, con sus dos vertientes: el análisis detenido de los textos y la interrogación sobre las políticas culturales y lingüísticas. Todo eso puedo recordar ahora de mi etapa de formación en la Universidad de Buenos Aires, una etapa que recuerdo realmente con gran cariño y algo conmovida, y que frente a los estudios secundarios, para mí

fue un lugar tremendamente placentero y abierto. La escuela secundaria era mucho menos contestataria, por lo menos la que yo viví.

DB: Justamente, queremos preguntarte sobre tu primerísima etapa, tus años iniciales. Recordábamos tu libro sobre Chile, la dedicatoria de tu libro donde hablás de tu madre, decís: “A mi madre y a su confianza militante en la educación pública”. ¿Cómo recordás esos momentos familiares, la relación también con tus primeras amistades, tu formación como lectora, como niña y como adolescente lectora, en tu casa, tal vez en la escuela secundaria? ¿Qué incidencia tiene también eso en tu formación?

EA: En realidad, yo creo que la formación fundamental fue en la familia. Mi madre era maestra y fue directora del Curso de Aplicación de la Escuela Normal del Partido de San Martín, en la Provincia de Buenos Aires, y todos en su familia eran maestros. Así que las reuniones familiares de mi familia materna estaban atravesadas por la reflexión pedagógica: por las escuelas, por los alumnos, por los colegas, por las experiencias que habían vivido. Eso tenía mucho peso. Mamá tomaba con gran pasión su función docente. Yo recuerdo verla llegar con pilas de cuadernos de los alumnos para revisar cómo estaban marchando los distintos grados... o el afán con el que preparaba los discursos para cada acto escolar. Es decir, que realmente era alguien que gozaba de su profesión y que la tomaba muy seriamente. Pero creo que lo que yo sé, se lo debo a mi padre. La formación de papá fue central en todo sentido. Creo que mi matriz intelectual, la forma de ver los procesos, mi relación con los otros viene de esa influencia. Mi padre era un intelectual tremendamente lúcido, un analista muy fino de los procesos sociales y políticos de Argentina, de América Latina, del mundo. Era un lector apasionado, también de literatura, es decir que en casa yo tenía una biblioteca muy amplia. Era sensible a las novedades que encontraba en sus recorridas por las librerías de la Avenida Corrientes. A veces yo iba con papá y volvíamos a casa con los paquetes de libros que comprábamos, en algunos casos en librerías de viejos -de allí provienen, por ejemplo, todos los libros que tengo de literatura española. Era una práctica de las más habituales. Además, para él era muy importante lo que llamamos “el análisis de los discursos sociales”. Consideraba que para comprender los

procesos y los acontecimientos teníamos que ser finos analistas de esos discursos, y él lo practicaba con el diario permanentemente. Tal vez en eso incidía que su formación que, además de ser, en principio, marxista, estaba abierto al psicoanálisis. Era un lector apasionado del psicoanálisis y consideraba que los seres humanos nos teníamos que auto-analizar, por lo cual consideraba necesario hacer esas lecturas. Y después, bueno, las reuniones políticas de mi padre con sus compañeros, a las que siempre asistimos desde muy chiquitos. Nunca se nos excluyó de esos espacios, entonces eran espacios de debate, de discusiones. Y toda mi vida está asociada a las prácticas políticas, algunas gozosas, victoriosas, y otras muy angustiantes. Así que eso fue lo fundamental. Si yo pienso dónde me formé realmente, estoy convencida de que fue en mi familia.

DL: Tu primera formación está vinculada con el magisterio y, por lo que sabemos, a lo largo de tu carrera siempre pensaste o trabajaste en los distintos niveles del sistema educativo, principalmente en el secundario y en la formación de docentes, además de la universidad. ¿En qué sentido toda esa experiencia como maestra, como profesora en los distintos niveles, incide en tu práctica académica, simultánea o posterior?

EA: Yo siempre destaco humorísticamente que soy una de las últimas maestras normales nacionales en actividad. Considero que es algo muy importante para mí: la condición de maestra normal nacional siempre me ha acompañado. Si bien no ejercí en la enseñanza primaria, salvo pequeñas suplencias, sí lo hice mucho en la escuela secundaria y en los institutos de formación docente, lo que incidió en mi actividad como docente e investigadora universitaria. Cuando comenzábamos la experiencia en Semiología, esa trayectoria me había dado un conocimiento muy grande de lo que eran los alumnos que ingresaban. Yo sabía qué se le podía demandar a esa franja etaria, sabía cuáles eran sus intereses y lo que desconocían. En la elaboración de los cuadernillos esos saberes influyeron. De mi actividad en los institutos del profesorado recuperaba la preocupación permanente por adecuar los contenidos teóricos a las prácticas en el aula. Así, mi experiencia en otros niveles educativos me apoyó en el ejercicio de la docencia universitaria. También fue un poco a partir de esas experiencias previas que hicimos las primeras investigaciones, es decir,

empezamos relevando las dificultades de los alumnos ingresantes. Para el diseño de la investigación realmente necesitábamos de ese conocimiento pedagógico que venía de transitar instituciones y conocer gente, conocer estos chicos, a los docentes, cuál era la situación del país en ese campo. Cuando creamos la Cátedra Unesco, estaba presente también la preocupación por la enseñanza de la lectura y la escritura en los distintos niveles educativos. Todas esas experiencias fueron fundamentales para que yo pudiera también reflexionar sobre esas prácticas en los niveles más altos, incluso en el nivel del posgrado. Esa inquietud pedagógica me acompañó siempre y se manifestó en la preocupación insistente por la formación de los nuevos docentes, porque fueran elementos renovadores en sus clases. Sigo aún hoy conversando sobre temas educativos con gran placer y con gran entusiasmo.

MN: Fuiste pionera en detenerte en el discurso del entonces Cardenal Bergoglio, que, como todos sabemos, luego fue elegido Papa. Ese análisis que estableciste fue a través de las herramientas de Análisis del Discurso. También le dedicaste estudio al discurso de Hugo Chávez. A partir de esa experiencia: ¿cómo creés que el Análisis del Discurso puede dar cuenta del presente, pero también anticipar ciertos fenómenos políticos y sociales del futuro?

EA: Bueno, fíjense que con los discursos del Cardenal Bergoglio me encontré cuando estábamos en el equipo estudiando las posiciones políticas respecto de la crisis argentina del 2002. Habíamos dejado de lado la Iglesia pero casualmente escuché la homilía de Bergoglio en el Tedeum, y ahí me asombró la audacia, la valentía en plantear los temas sociales y la inteligencia en explorar todas las posibilidades que el género homilía le permitía. Y quedé realmente fascinada en principio por el dominio del género y entonces me dediqué a estudiar sus discursos y también a indagar sobre las artes de predicar. Después, estudié las relaciones entre las homilías y los discursos institucionales que también en ese momento me interesaban. Recuperé un poco esos estudios años más tarde cuando Bergoglio fue Papa. Entonces analicé algunos de los discursos como Papa y los comparé con las homilías patrióticas de su época de cardenal. En el caso de Chávez, yo estaba investigando qué lugar le daban los líderes latinoamericanos a la

cultura escrita. Esa era la idea que teníamos para ligar las reflexiones sobre lectura y escritura a las posiciones políticas. Y ahí también me encontré con Chávez, y me di cuenta de que Chávez era un defensor y promotor de esa cultura escrita. Si antes había provocado cierto escándalo que yo me dedicara a un cardenal, con Chávez pasó lo mismo, porque defenderlo como promotor de la cultura escrita era oponerme a toda la construcción que los medios habían hecho de su imagen, y mi primer trabajo fue sobre eso, una exposición en la cátedra Unesco. Después abordé otros temas respecto de sus discursos. Me interesó cómo se inscribía en la matriz de los discursos latinoamericanistas propia de la tradición bolivariana, o cómo construía el objeto discursivo “socialismo del siglo XXI”, cómo reconocía las filiaciones legítimas, qué estrategias utilizaba para hacerlo objeto de debate en Venezuela y en Latinoamérica. También me dediqué a analizar cómo construía identidades a través del estilo. Bergoglio y Chávez son dos personajes que para mí han sido muy interesantes y que además me han divertido mucho. Yo recuerdo que cuando trabajaba con Chávez era un mal momento mío personal, pero mis hijos de pronto me escuchaban reír y entonces decían: “Está leyendo a Chávez”. Ahora vos me preguntás si el análisis del discurso puede anticipar. Yo me jactaba un poco con lo de Bergoglio, eso debo reconocerlo. Pero creo que no, lo que puede hacer es ayudar a comprender los procesos, siempre que el investigador no quiera simplemente comprobar la eficacia de determinados marcos teóricos, sino que se interese por comprender realmente esa discursividad y por asociarla con las prácticas sociales, con las prácticas políticas.

DB: Justamente a partir de esto último que planteabas, nos preguntábamos también acerca de tu reflexión en torno a cuál es el lugar del experto en temas relacionados con el lenguaje, del experto en temas glotopolíticos en el debate público. ¿Cómo ves vos ese lugar en términos de intervención política y de intervención pública?

EA: Creo que el experto puede hacer propuestas y algunas pueden incidir en la marcha de los acontecimientos, pero en general dependen de situaciones que él no controla. Yo les voy a dar ejemplos en el campo glotopolítico, de algunas exitosas y otras no. Por ejemplo, cuando yo estaba

como Directora del Departamento de Letras del Instituto Superior del Profesorado “Joaquín V. González”, elaboramos en el año 85 u 86 el proyecto de una Maestría en Ciencias del Lenguaje, que creo que era la primera maestría en el país en el área, a partir de la discusión sobre la integración latinoamericana, una discusión importante si pensamos en la proximidad con la creación del MERCOSUR. Entonces propusimos que todos los estudiantes que eran egresados de las carreras de Letras o de Lenguas Extranjeras, hicieran dos años de portugués y de cultura brasileña. Dos cursos anuales, es decir que el portugués tenía bastante peso en el plan de estudios. Eso nos llevó a establecer contacto con el Centro de Estudios Brasileños, y a trabajar también en ese ámbito con colegas brasileños. Nosotros considerábamos que para acompañar el proceso de integración regional era importante introducir el portugués. Y lo hacíamos en un lugar, el Instituto del Profesorado, que nos parecía que podía después tener incidencia en otros niveles educativos, porque todos eran docentes. Es decir que esa fue una experiencia exitosa que se mantiene incluso ahora. Pero después, en los años 90, nosotros hacíamos propuestas en ese sentido desde la universidad, tendiendo también a actuar sobre la institución. En un momento pensamos en la necesidad de un colegio, el tercer colegio universitario dependiente de la Universidad de Buenos Aires, que fuera el “Colegio del MERCOSUR” (después lo llamamos el “Colegio de los Libertadores”). Pensábamos en un colegio que formara a todos aquellos que iban a actuar en el proceso de integración regional. Y este proyecto no tuvo éxito. Las explicaciones fueron diversas. Explicaciones en la mayoría de los casos económicas que son siempre absurdas porque los proyectos educativos no cuestan tanto frente al despilfarro que se hace en otros ámbitos. También generamos proyectos para introducir la reflexión sobre la integración regional, sobre la otra lengua mayoritaria y sobre la diversidad del español en las carreras de formación docente. Queríamos renovar toda la formación docente (primaria, secundaria y de profesorado). Es algo que tampoco tuvo ningún eco, porque en la práctica lo que hacían los funcionarios era introducir el inglés desde el jardín de infantes cuando tenían la posibilidad.

En relación con los dos fracasos vimos la necesidad de interrogarnos acerca de lo que pasaba, y lo que pasaba era que la posición dominante en ese momento era la del ALCA, que planteaba la integración continental. El MERCOSUR aparecía como un elemento secundario que iba después a integrarse al otro espacio. Entonces, eso hacía que realmente no tomaran ningunas medidas en relación con el MERCOSUR educativo. Después se dio un nuevo proceso, con el nuevo siglo, que era un proceso político muy interesante, y en ese marco estuvo la discusión por el ALCA. ¿Se acuerdan ustedes en la reunión de Mar del Plata, cuando la propuesta norteamericana es desechada? Nosotros pensamos que era una época en la que se podían hacer cambios. Pero, notablemente, nos encontramos con que los funcionarios adoptaban la posición de la Unión Europea, que era la defensa del plurilingüismo, que estaba ligada a las situaciones concretas que vivía la Unión Europea. Se negaban, así, a considerar la posibilidad del desarrollo primero de un bilingüismo español/portugués con distintas modalidades. Entonces ahí también hacíamos indicaciones que no tenían el menor éxito. Pienso que en la actualidad, en que ya se trata la Alianza del Pacífico como proyecto dominante -por lo menos desde la perspectiva de este gobierno y de otros gobiernos de la región- habríamos estado mejor armados si hubiéramos dado pasos significativos en el MERCOSUR que superaran lo meramente económico. Fíjense que nosotros ni siquiera hemos cumplido lo que la ley de oferta obligatoria del portugués en todas las escuelas secundarias del país exigía. De lo que reseño podemos concluir que el experto puede incidir, pero en determinadas circunstancias. Así que no hay que ilusionarse. De cualquier manera, yo nunca he dejado de hacer propuestas en este campo, de insistir en distintos ámbitos, porque creo que es importante la integración regional. Pero sé que en muchos de los casos las propuestas, por más fundamentadas que estén, no marchan. O tal vez puedan marchar en otro momento y lo que uno dice pueda servir para que se implementen otras medidas. A pesar de todo creo que siempre tenemos que pensar cómo podemos estar al servicio de la sociedad, y para mí, hacer propuestas en este sentido es estarlo.

DL: A partir de la perspectiva latinoamericanista que vos privilegiás, te queríamos hacer dos preguntas. Por un lado, ¿qué tradiciones y qué líneas de pensamientos retomás, en ese sentido en tus trabajos? Y, por el otro, ¿cómo juzgás la vitalidad de esa perspectiva –algo dijiste recién– desde la actualidad?

EA: También acá tengo que apelar a los recuerdos familiares. Mi familia era profundamente latinoamericanista, y para mí eso constituye un modo de pensar y de posicionarme que permanece hasta ahora a pesar de los distintos avatares vividos. Ustedes tienen que pensar que el latinoamericanismo ha sido sostenido, con distintas formulaciones, por todos los movimientos nacionales y populares del continente desde nuestras guerras de independencia, es decir que nos posicionamos en un lugar que han recorrido otros, y con mucha insistencia a lo largo de nuestra historia. Yo estoy trabajando ahora los discursos de Perón en el diario *Democracia* en los años 1951 y 1952, que son realmente notables, porque son años de muchas dificultades: está la sublevación de Menéndez, la muerte de Evita, las elecciones, la expropiación de *La Prensa* incluso. Son años bastantes duros para el peronismo, y Perón considera que él tiene que hablar de política internacional y formar a los cuadros para que comprendan esa problemática. En esas notas él va definiendo la llamada “tercera posición” y va insistiendo en la importancia de la unión latinoamericana, como única forma de luchar contra el imperialismo o, por lo menos, de poder defendernos. Piensen que en esa misma época, desde la izquierda nacional se planteaba lo mismo, es decir, la necesidad de construir una federación de Estados latinoamericanos y la necesidad también de movilizar a los obreros en torno a esas banderas. Es decir que son banderas que han acompañado a muchas generaciones y a distintos posicionamientos políticos. En los últimos años se ha producido un fenómeno interesante: el capitalismo necesita, por sus propias exigencias de desarrollo económico, generar las integraciones regionales. Son los nuevos espacios de la dinámica global y para nosotros es fundamental considerarlos. Desde el punto de vista de los centros de poder, tienen que ser solo espacios económicos, pero en nuestro caso, desde una posición latinoamericanista, el MERCOSUR puede ser el que

nos lleve a una integración de tipo político. Muchos sectores han luchado por eso. Alguno de los resultados son el PARLASUR, por lo menos la necesidad de elegir por voto directo a los representantes en el Parlamento. El otro fue la creación de UNASUR. Para que el MERCOSUR se convierta en un espacio político, necesitamos activar esa memoria del latinoamericanismo. En estos momentos esa memoria no se está activando y lo que parece estar triunfando, o al menos teniendo cada vez mayor peso, es la idea de que el MERCOSUR es un espacio comercial simplemente. El modelo que se propone ahora es el de la Alianza del Pacífico, con base en Estados Unidos, a la que se han opuesto los presidentes Evo Morales, Correa, Maduro. Pero creo que avanzará, salvo si ocurre un hecho inesperado. Y para esa política, la política lingüística va a ser la enseñanza del inglés y no la propuesta del bilingüismo español / portugués. Pensemos que nuestras elites están socializándose en inglés, en distintos lugares del mundo.

MN: Otro aspecto muy importante de tu trabajo está relacionado con cuestiones editoriales. Solo algunos de estos son el Proyecto de la Colección de Estudios del Lenguaje de la Editorial Hachette o la Enciclopedia Semiológica de Eudeba. También pusiste en circulación muchísimos textos a través de tus traducciones o de la generación de traducciones a partir de lo que vos sugerías. ¿Cómo valorás desde hoy todo ese recorrido ligado a la política editorial y de inserción de tus escritos en el trabajo de todos estos años?

EA: Para mí es una experiencia muy importante. Viví también con mucha pasión el trabajo editorial. Cuando pude abrir la Colección Lengua-Lingüística-Comunicación en Hachette eran los últimos años del gobierno militar, era una forma de intervenir en la política cultural, en la política educativa, porque era llevar esos textos a la escuela, a los profesorados, a la universidad. Ese era el deseo. En esa colección se publicaron muchos libros. Los primeros eran traducciones, pero enseguida fui integrando a todos los docentes e investigadores que habían reflexionado sobre el lenguaje en el país. También con esa idea de poner de pie al país y mostrar lo que se había producido. A lo largo de esa experiencia aprendí también lo que era

el trabajo editorial. Fíjense que yo tenía que hacer adaptaciones, revisar las traducciones, hacer las correcciones, muchas veces de estilo, y también otras tareas que no me disgustaban, que eran, por ejemplo, visitar los imprenteros, conocer los tipógrafos, ver los encuadernadores. Se necesitaba todo eso para que los libros salieran. Para mí fue una actividad muy enriquecedora. Y después ese conocimiento me sirvió en el Instituto de Lingüística. Cuando pongo en marcha la revista *Signo y Señal*, para mí no era ajeno todo el trabajo editorial. Entonces podía armar cada volumen, seguir los números, hacer que fueran saliendo con cierta regularidad. Y también en Eudeba con las colecciones *Enciclopedia Semiológica* e *Historia de las Políticas e Ideas sobre el Lenguaje en América Latina*. Ahora me dedico más a preparar obras colectivas, que es algo que también me gusta, porque implica un contacto intelectual asiduo con los autores. Esa situación dialógica para mí es esencial. Y estoy apoyando además un emprendimiento que hemos hecho desde la cátedra Unesco, que es la revista *Traslaciones*. Así que sigo con mi vocación en relación con el trabajo editorial.

DB: Queríamos que nos comentaras acerca de otro periodo importante desde el punto de vista de la actividad académica en relación con el Instituto de Lingüística de la Universidad de Buenos Aires que dirigiste durante mucho tiempo y donde la impronta glotopolítica fue determinante. De ese período, ¿qué proyectos rescatás? ¿Qué momentos significativos? ¿Qué recuerdos hay en función de esta construcción de un área donde los estudios discursivos y los estudios lingüísticos confluyen también con una reflexión eminentemente política?

EA: Cuando el decano de la Facultad de Filosofía y Letras me convocó para que me hiciera cargo del Instituto de Lingüística lo que me dijo es que era un instituto que iba a ser cerrado. ¿Por qué? Porque la producción era muy limitada. De alguna manera me empujó a hacerme cargo de ese instituto. Yo estaba con muchas tareas, las tareas en relación con *Semiología* sobre todo, que me llevaban mucho tiempo. Pero se trató también de una experiencia significativa para mí, en la que no faltaron los gestos glotopolíticos. Por supuesto que en un primer momento debía resolver aspectos referidos al funcionamiento del Instituto: abrir nuevos espacios

físicos o convocar a más investigadores, o dar la palabra a aquellos que no la habían tenido en los años anteriores. Pero también estaban los gestos glotopolíticos. En principio apoyar un campo que era un histórico de ese instituto: el estudio de las lenguas amerindias. Fui integrando nuevos investigadores, desarrollé en ese marco la colección Nuestra América, que era una colección importante para el área. Lo hacía también pensando en mis intereses primeros. Cuando me recibo en la carrera de letras, mis primeras investigaciones fueron sobre la enseñanza del castellano en comunidades aborígenes y desde una perspectiva glotopolítica, aunque todavía no se la designara así. Entonces, el apoyo al área de lenguas indígenas fue un gesto glotopolítico. Otro fue abrir el Instituto a las investigaciones en el campo de la lengua de señas. Otro proyecto relacionado con el campo glotopolítico fue atender, desde una mirada crítica, la problemática de la lectura en tanto constructora de identidades, y del dominio de la escritura como forma de luchar por el derecho a la palabra. También comenzamos el trabajo sobre instrumentos lingüísticos y sobre instituciones que habían reflexionado sobre las ciencias del lenguaje. Al mismo tiempo, organizamos congresos y jornadas. En esa época impulsamos, a partir de los temas de investigación, muchos eventos científicos, establecimos vínculos con investigadores de otros países e hicimos publicaciones referidas a temas glotopolíticos. Entonces el Instituto fue importante para el área y esto se expresó en la formación de una cantidad apreciable de investigadores.

DL: Hoy se considera que el “grupo Buenos Aires”, que se conformó bajo tu impulso y a partir de tu trabajo sostenido durante tantos años, es un polo muy activo dentro del mundo académico, en cuanto a la reflexión glotopolítica. ¿Qué rasgos caracterizan a ese grupo de trabajo según tu opinión? ¿Con qué otros grupos y líneas de pensamiento hay una articulación más fluida?

EA: En la actualidad el grupo de Buenos Aires tiene vínculos importantes con la Universidad de Chile, con las Universidades Brasileñas: Campinas, San Pablo, Paraíba; con el Centro de Posgrado de la City University of New York; con el grupo de la Revista *Circula* sobre ideologías lingüísticas; con el Instituto Caro y Cuervo. Y hemos tenido tradicio-

nalmente relación con muchos de los grupos que trabajan en historiografía lingüística en España y en otros países. En realidad nos hemos abierto, podemos decir así, al mundo, y hemos establecido una serie de redes que se han evidenciado en las publicaciones y en las reuniones académicas. Ahora, ¿qué es lo que identifica a este grupo de Buenos Aires? Por un lado, el interés por distintas etapas históricas aunque se privilegie la etapa actual: el proceso de globalización, las políticas lingüísticas de área idiomática, las integraciones regionales. Así, muchos investigadores abordan la etapa de formación y consolidación del Estado nacional. Y también etapas más puntuales, como los distintos gobiernos peronistas que es sobre lo que estamos trabajando ahora y sobre lo que vamos a hacer las próximas publicaciones. Es decir, caracteriza al grupo de Buenos Aires por un lado esa apertura a distintas etapas históricas. Por el otro lado, el estudio de objetos diversos. Fíjense que están aquellos que van a estudiar la legislación lingüística, los que estudian instrumentos lingüísticos –diccionarios, gramáticas, retóricas, materiales didácticos–, los que trabajan con ensayos o periódicos. Y que se plantean preguntas en general originales e interesantes sobre esos materiales. Pero lo que fundamentalmente hay en el grupo es una vocación interdisciplinaria, es decir, cada investigación que se realiza es una investigación que interroga saberes que no son específicamente los de las ciencias del lenguaje, aunque estos, por supuesto, ocupen un lugar central. Asimismo, hay un espíritu crítico, incluso en los más jóvenes, admirable. Tienen la decisión de no atenerse a las recetas consolidadas, poder ir descubriendo, tomar la tarea investigativa como algo importante y que al mismo tiempo los compromete. En el momento actual, el grupo de Buenos Aires cuenta con muchísimas investigaciones, gran cantidad de tesis, gran número de becarios, es decir que ya se consolida como un grupo académico de envergadura.

MN: Sabemos y podemos dar fe de tu intenso trabajo y también estamos orgullosos de eso. ¿Podrías hacer una síntesis de tus trabajos actuales y tus desafíos nuevos en relación a este campo glotopolítico que de alguna manera introdujiste entre nosotros?

EA: Ustedes saben que siempre me interesaron los instrumentos lingüísticos y últimamente he trabajado sobre la tradición retórica, que tiene también sus expresiones en las artes de predicar, los manuales de estilo, el estudio de algunos materiales didácticos, no solo en el manual de retórica tradicional. Y eso me ha llevado a preguntarme acerca de los modos de regulación de la discursividad que las sociedades contemporáneas ponen en marcha. Ustedes recuerdan que Foucault en *El orden del discurso* había insistido en cómo las sociedades requieren estos instrumentos de control, de disciplinamiento. Y estoy trabajando en lo que podemos llamar en sentido amplio “lo políticamente correcto”, como una forma de restringir, disciplinar, controlar la discursividad. Sigo indagando en las orientaciones para la escritura en Internet, que es otro ámbito interesante. Y también en lo que se refiere, y me gustaría ahondarlo, al control de la discursividad en el sector terciario, en todo lo que es el sector de servicios en la actualidad, cómo los empleados tienen que relacionarse con el cliente, por ejemplo. Eso sería sintéticamente lo que ahora me interesa. En cuanto a los desafíos, lo importante es consolidar la glotopolítica en el espacio mundial. Afirmar los vínculos que tenemos con otros países, ir desarrollando nuevas investigaciones que planteen el papel de las lenguas y las discursividades en los procesos actuales.

Los tres: Muchas gracias Elvira por este tiempo.

EA: Gracias a ustedes por haber charlado conmigo y hacerme recordar tantas cosas.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2016



Dedicamos el *dossier* de este primer número del *AGlo* a la problemática de la frontera a través de trabajos que estudian la configuración histórica, material y discursiva de un buen número de fronteras físicas, políticas y simbólicas. Desde una mirada amplia y multidisciplinaria –tal como lo propone la glotopolítica y lo veremos plasmado en los estudios que presentamos a continuación– la frontera convoca diferentes perspectivas de abordaje: es tanto realidad cotidiana como límite imaginado, es tanto ente político como construcción simbólica. Además, pese a su pretendida estabilidad y fuerza divisoria, la frontera es permeable e inestable, es móvil y es susceptible al cambio.

El concepto de “frontera” como finitud precisa y mensurable resulta crucial para la concepción de los Estados nacionales ya que en él se asienta la construcción enunciativa de un *nosotros* (los que nos hallamos dentro de las fronteras) en contraposición a los *otros* (aquellos que se encuentran afuera). Ese límite arbitrario trazado a partir de complejos procesos históricos, se vuelve así determinante en la conformación de una comunidad que se imagina como una entidad homogénea política y lingüísticamente. A su vez, esa concepción cimentada en la uniformidad del grupo puede llevar a intensificar la imagen de la frontera como marcador de la diferencia así como tender a ocultar (elidir ideológicamente) la variación o representarla en términos de un mestizaje que a su vez se integra dentro del discurso nacional y opera en el marco de las reglas epistemológicas del discurso

dominante de diferencia con respecto al otro. En constante tensión con el discurso de unidad en los límites de la frontera, los Estados nacionales tienden también a identificar otros *otros* dentro del grupo nacional que se resisten a la asimilación o se integran incómodamente al consenso nacional. La visibilización de esos entes desestabilizadores a través de su denuncia se atenúa imponiéndoles la etiqueta negativa y estigmatizadora de lo “marginal” y lo “periférico”. En este sentido se configuran las fronteras internas como una suerte de oxímoron que elabora distinciones que ejercen, por lo general, una función jerarquizadora, articuladora y organizativa dentro de la propia comunidad (del *nosotros*). A la idea de frontera en un sentido político se une aquí una concepción de la frontera en su sentido étnico/social.

En contraste con estos procesos ligados con proyectos políticos de construcción nacional, el espacio fronterizo puede entenderse también como un umbral más que un límite, una *zona de contacto* más que una divisoria de aguas, en análisis que privilegian las marcas de intercambio en lugar de la fuerza divisoria de la frontera. Originalmente acuñado para describir la interacción entre invasores e indígenas en las sociedades coloniales y esclavistas, el concepto de *contact zone* de Mary Louise Pratt puede expandirse pensando en las *zonas de frontera* como lugares donde se produce un constante proceso de coexistencia y mezcla de prácticas lingüísticas, discursivas y culturales.

¿Cómo abordar la idea de frontera que se da en medio de una celebración globalizadora, esa misma que desdibuja los límites como elementos cruciales, sea por la homogenización de ideologías y culturas universales, sea por la posibilidad material de circulación instantánea de los discursos que pule diferencias y aproxima contradicciones? Uno de los modos es a través de investigaciones que se interesan por la tensión que emerge del mantenimiento de un orden nacional en paralelo a la configuración de otro transnacional o global. O de estudios que revelan que la otra cara de la puesta en cuestión de las fronteras nacionales es la visibilización de las microfronteras interiores a partir de la fragmentación y la atomización de las sociedades. El discurso sobre la frontera muchas veces

puede convertirse además en una interesada estilización que explota su imaginario por motivos no solo sociopolíticos, sino también económicos o culturales. La imagen simplificada de la frontera como fuente de conflicto o exotismo que explotan medios de comunicación, campos literarios, mercados editoriales o compañías con intereses económicos en la zona es otro de los modos de abordaje del tema. Vale preguntarse así acerca de los actores y las políticas concretas que singularizan el espacio geopolítico de la frontera como una realidad con necesidades, experiencias y modos de subjetividad diferentes y su imbricación con los modos en que opera políticamente el discurso de la frontera como espacio ajeno, difícil o problemático. Para concluir este breve panorama, desde una perspectiva etnográfica puede entenderse el espacio geopolítico de la frontera como una experiencia cotidiana. La vida fronteriza, de hecho, desdibuja, elimina o reinventa la idea de límite de acuerdo con las comunidades locales que se extienden a ambos lados del confín político, antes incluso de la formación de los deslindes estatales y nacionales. Además, para quienes habitan ese espacio, la vida en la frontera o el paso de un lado al otro del límite no es ya una práctica superficial y exótica, sino una realidad cotidiana con implicaciones legales, políticas, sociales y lingüísticas que nos interesará conocer a partir del estudio de casos particulares.

De acuerdo con esta definición englobadora de frontera con la que abríamos esta introducción y las múltiples perspectivas de aproximación que sintetizamos, los seis artículos que integran este dossier plantean una reflexión que atraviesa el campo de estudios sobre las fronteras geográficas, políticas, sociales y simbólicas de manera heterogénea, disruptiva y polémica. A través de distintos recorridos autorales, diferentes puntos de vista y heterogéneos recortes bibliográficos, los trabajos indagan los procesos de construcción de las fronteras políticas: por un lado, los eventos históricos, mapeos etnográficos, operaciones legales y prácticas materiales que llevaron a la configuración de determinados límites territoriales y sociales; y por otro, los discursos y acciones que los refuerzan o los problematizan hoy en día. Igualmente, los trabajos reflexionan –en algunos casos se preguntan abiertamente– sobre el papel del investigador, no solo

sobre el impacto de su producción de discursos y políticas que atañen a esas fronteras, sino también sobre su práctica de estudio etnográfico e histórico de la frontera. Así, Ana María Camblong abre el dossier con la problematización de las fronteras semióticas en el espacio fronterizo de Misiones (Argentina); Laura Morgenthaler analiza la configuración política y discursiva, pasada y presente, de las fronteras dejadas por la acción colonial española en el Magreb; Juan Valdez aborda las diferentes posiciones discursivas en torno a la frontera dominica-haitiana, un espacio en el que los problemas y tensiones socioeconómicas e identitarias se exacerbaban; Graciela Barrios realiza una lectura de las acciones y políticas de identidad en la frontera uruguayo-brasileña en el contexto de la globalización; Oswaldo Zavala se centra en la frontera de clase en el México actual a partir de la división entre lo “popular” y lo “intelectual” como dos zonas culturales imaginadas que perpetúan un orden social discriminatorio; y Fermín Rodríguez reflexiona sobre la metáfora de la barbarie animal opuesta a la civilización que imponía la nación en la literatura argentina en la segunda mitad del XIX.

AGlo

¿Qué significa?

El lenguaje con su memoria mostrenca y antigua trae consigo los ecos y matices de usos y costumbres que traspasan generaciones y trasiegos de culturas olvidadas, documentadas o vigentes aún. Acudimos pues a la materialidad de la palabra “frontera” para auscultar en la persistencia de su cuerpo la incidencia rotunda del vocablo latino *frontis* que podríamos traducir como “lo que está al frente o en primera línea”. Desde esta perspectiva, la frontera es aquello que se presenta al frente, la fachada de algo o alguien. En las antípodas, acudimos a un sinónimo como “confín”, también de resistente cuño latino –*confinis*– cuyos alcances semánticos determinan “límites, fronteras, lindes” y dejan flotar una bruma significativa que alude a lo que está detrás –*finis terrae*– al final de una extensión o abarcamiento. De entrada nomás, nos paramos sobre este enredo fronterizo y no sabemos a ciencia cierta si estamos en la entrada o la salida, si es el frente del espacio que determina o el extremo último de sus contornos finales. Los ejes de sentidos contradictorios se mantienen enhiestos, ninguno afloja, y se plantan con desequilibradas tensiones según convenga a los objetivos de circunstancias y discursos. Cabe preguntarnos entonces si las fronteras constituyen el frente o el final, el inicio o la terminación, la entrada o la salida, y responder rápidamente: ambas alternativas. Su paradójica torsión significativa parece atesorar una clave humana, demasiado humana que recuerda los denuestos atávicos de las culturas por imponer límites, por dominar el azar, por

evitar la ambigüedad y determinar certezas, y en simultáneo comprobamos a cada paso y con cada signo que se adopte y se defina, que podrá ser reinterpretado de otra manera y hasta como su contrario. De ahí entonces que los “espacios fronterizos” concentren vestigios antropo-genéticos de ordenamientos primarios, aluviones acumulados de significaciones contrapuestas, mezcladas y movilizadas por los ajetreos históricos.

Desde el fondo de los tiempos, cualquier definición de límites, sean estos domésticos, geopolíticos, éticos, lingüísticos o científicos, supone conflictos y fricciones plasmados en contiendas semióticas inherentes a la condición humana. Determinar un deslinde pone en juego interacciones y correlatos asimétricos del poder. Estipular una frontera, establecer dónde empieza y dónde termina algo, atañe a quien pueda hacerlo, a quien detente autoridad y soberanía para determinarlo. Bien sabían los romanos que había que adorar a *Términus*, deidad arcaica ubicada a la derecha de Júpiter en el Capitolio, protector de la distribución de tierras y poderíos. Este emblemático gesto sacro no ha quedado sepultado en el olvido, por el contrario, alienta y configura nuestros rituales laicos, tal como lo practicamos en este mismo texto: lo primero que hacemos es definir los términos. Tarea que en procura de significaciones “claras y distintas”, ha desembocado sin embargo, en contradictorios sentidos reunidos en un mismo concepto. El fracaso no nos arredra, simplemente nos acogemos a la dinámica de fronteras portadoras tanto de deslindes como de ensambles contrarios o fusionados.

Quizá convenga consignar ante nuestros lectores que “habitamos la frontera”, por tanto nuestras reflexiones llevan marcas experienciales y derivaciones semióticas de este complejo lugar y de sus abigarradas interpretaciones. Por un lado, respondemos y nos referimos a una frontera empírica, real, y por otro, a un conjunto de consideraciones teóricas que sin pretender universalidad, exigen generalizaciones que auxilian al pensamiento en sus operaciones interpretantes. En cuanto a lo primero, nos encontramos habitando una pequeña provincia argentina, cuña territorial encastrada entre Paraguay y Brasil con un 80% de perímetro internacional; su nombre Misiones lleva la impronta de los antiguos dominios coloniales Jesuíticos de profundo arraigo en la memoria colectiva. En dicho “espacio

fronterizo” coexisten las lenguas oficiales del MERCOSUR: español-argentino, guaraní-paraguayo y portugués-brasileño, mención nominal que solapa múltiples variantes mestizo-criollas producto de intercambios, amalgamas y ensambles semióticos. En la frontera con Brasil se ha consolidado el uso del *portuñol*, dialecto fronterizo cuya base de portugués-brasileño incorpora, mezcla y fusiona el español-argentino en diferentes niveles lingüísticos, con diversos grados de estandarización y amplias alternativas de variaciones. Se podría afirmar que todo nuestro hábitat es fronterizo y que en su extensión se entrecruzan otras tantas fronteras semióticas en virtud del arribo de inmensos contingentes de inmigrantes polacos, ucranianos, alemanes, suecos, sirios-libaneses, rusos, italianos y otros grupos más reducidos en cantidad de integrantes. En este boceto descriptivo de nuestra heterogeneidad poblacional cabe destacar la resistente supervivencia de aborígenes denominados *Mbyá*, quienes conservan su lengua, costumbres y memoria ancestrales. Como se podrá apreciar, la presencia pluriétnica y plurilingüe introduce una trama de fronteras diversificadas y movedizas al interior de los contornos geopolíticos de la provincia que exasperan su complejidad sociocultural.

Nuestra experiencia cotidiana entonces, no registra en su saber práctico fehaciente, deslindes binarios poderosos, ni normas absolutas que nos conduzcan a “creer” que las fronteras logran interrumpir el continuo de modo terminante y contundente; que sus injerencias, conceptuales y prácticas puedan sostener dispositivos diádicos cuyas reglas sean respetadas o acatadas, en realidad, la experiencia nos dice que “lo normal” en estos contextos son los corrimientos, los desajustes, las transgresiones imprevisibles y las variaciones incesantes. Semejante “comprobación” empírica o caso práctico repetido (casuística, inducción y estadística, diría la ciencia), no sabemos si “demuestra” algo, pero sí conjeturamos en “algún aspecto” que el flujo vigoroso de la continuidad de la interacción fronteriza se traga, desborda, avasalla, modifica y transforma las discontinuidades del fárrago de “fronteras semióticas” más o menos vigentes, más o menos instaladas, más o menos estables, más o menos reconocibles, más o menos aceptables, más o menos previsibles, más o menos... Casi todo deviene

más o menos, depende ... Como ya lo dijimos, se supone que las “fronteras” estipulan los alcances de leyes restringidas a sus marcaciones destinadas a organizar, adjudicar, controlar y otras tantas funciones propias del orden sociocultural. Sin embargo, si nos “ubicamos” en los bordes, estaremos en condiciones de experimentar una “semiosfera” (Lotman 1996), cuyos ordenamientos dinámicos, inestables y de variantes continuas, presentan “en vivo” la posibilidad plural del cambio y de las transformaciones. Las “fronteras semióticas”, entonces, responden a múltiples factores y componentes, sus desplazamientos y vigencias exceden con creces los trazados geopolíticos y los controles gramaticales de las lenguas. El vigor y el fragor de la vida práctica en las “biosemiosferas fronterizas” arrollan las determinaciones firmes y se desentienden de las previsiones duraderas.

No bien se establece un deslinde, habrá de emerger un desliz. En buen criollo: “hecha la ley, hecha la trampa”. Como se sabe, este aforismo se ha convertido en sentencia mítica irrefutable para nuestro imaginario nacional en virtud de la canonización de la “viveza criolla”, habilitante de excepciones perpetuas y cierta tolerancia equívoca de la impunidad. No obstante, cabe intercalar un par de salvedades respecto de la “biosemiosfera fronteriza”. Si bien el emblemático refrán colabora con la interpretación que procuramos y adquiere intenso sentido en el espacio fronterizo, habrá que distinguir lo siguiente: por una parte, reconocemos el afán de infringir la ley (¿quién no sabe cómo “contrabandear” en la frontera?), que encarna consecuencias delictivas explícitas; en cambio por otro lado, compulsamos las costumbres y la modelación semiótica que se desentiende, desconoce, se despreocupa de las normas y de lo correcto: una “displicencia semiótica” que opera con laxitud sobre el continuo de manera “habitual”. Por supuesto que el “contrabando” también puede constituirse en *modus vivendi* consuetudinario de muchos habitantes de frontera, pero lo que intentamos advertir y distinguir es una modalidad cultural completamente aceptada en la vida cotidiana que no implica infracción, ni castigo, sino que admite las diferencias, las variaciones y los contrastes de las lenguas, de acentos, de cadencias discursivas, de rasgos étnicos, de vestimentas, de costumbres, etc. con absoluta “naturalidad”, o sea, con entrenada habitualidad.

En síntesis: las definiciones de “frontera” que se adopten, también responden a contextos discursivos y situacionales. Aquí nos referimos a “fronteras semióticas” de significaciones altamente dinámicas e inestables al formar parte de “biosemiosferas fronterizas”, enfoque global y abarcador que permite encarar costumbres y lenguajes integrados. Así, indagamos Hábitos de los Habitantes en un Hábitat determinado (dispositivo de las tres H: Camblong 2014), sin sustraer componentes de los mundos que le dan sentido. El compacto de las tres H supone recuperar la incidencia de la repetición y la mimesis en los aprendizajes; la injerencia de lo espacial en las modelaciones primarias y, finalmente, las modelaciones territoriales de las “fronteras semióticas”.

¿Por qué así?

Los bosquejos del apartado anterior requieren otros trazos histórico-políticos que movilicen los contornos ensayados y se inserten en procesos que forjaron nuestra memoria colectiva. No se trata de una diacronía lineal, ni de un inventario de acontecimientos histórico-políticos, sino de una interpretación retrospectiva que se traduce en configuraciones fronterizas actuales, vigentes y perceptibles. Una “diagramación semiótica”, no exhaustiva ni erudita, sino selectiva, situada y apenas intentando perfilar un “paisaje fronterizo biosemiótico” en el que laten memorias superpuestas, cruzadas, mixturadas y confundidas. Para arrancar con nuestra interpretación territorial, tal vez convenga tener en cuenta dos características básicas de nuestro hábitat: primero, se trata de un “espacio de borde”, de confines y en perpetua disputa por los distintos conflictos de poderes en pugna por poseerlo, tomarlo y ocuparlo. Segundo, estamos ante un espacio atravesado por nomadismos atávicos y que continúan actualmente. Entonces, por un lado, se diseña un espacio periférico y extremo, un margen que genera “marginalidad” a lo largo de toda una historia, y por otro, en simultáneo, se trata de una franja regional de pasajes incesantes, de movimientos continuos, no solo por parte de los antiguos habitantes aborígenes nómades, sino también por colonizadores, por los jesuitas, por las tropas en guerra de las naciones

en formación y enfrentadas por la urgencia de establecer sus límites y sentar posiciones, por los viajeros, exploradores, agrimensores e investigadores, por los explotadores de economías extractivas, por los colonos inmigrantes, los turistas, los “intrusos” y jornaleros “golondrinas”, etc. Ambas modelaciones, confines y desplazamientos, intervienen y persisten con acentuada singularidad en las derivaciones semióticas que engendran y sustentan. Ambos aspectos se conjugan en “configuraciones exóticas”, o al menos raras, difíciles de asir y de comprender para la percepción y las interpretaciones desde “fuera”, desde los “centros” o desde la “metrópoli”. Estas constantes modeladoras básicas han variado y modificado sus incidencias de acuerdo con intempestivos y turbulentos procesos histórico-políticos de decisiones que se han tomado y se siguen tomando en “otra parte”.

Si bien la extensión de un artículo no admite analizar el conjunto y cada uno de los procesos antes aludidos, seleccionamos un par de ejemplificaciones. En primer término enfocamos las “fronteras semióticas” de una amplia región guaraníca y luego, el proyecto de la Generación del '80. En el primer caso, podemos relevar un abarcador perímetro difuso pero constatable de las andaduras de tribus guaraníes cuyas lenguas y hábitos marcan una existencia efectiva hasta nuestros días. Habitamos una “territorialidad guaraní” que modela los ritmos, los tonos, el léxico y la morfosintaxis de nuestro español coloquial, nuestra música, nuestras comidas, mitos y rituales, etc. Esta “frontera semiótica” de dificultosas determinaciones, sin embargo resulta perceptible y modeladora de nuestras prácticas cotidianas, es decir de nuestros hábitos primarios, en particular nuestro lenguaje. Cabe ponderar que nos insertamos en las estribaciones extremas de la gran región guaraníca, lo que ratifica nuestra ubicación de borde también respecto de la territorialidad guaraní pero esto no nos sustrae de su ostensible incidencia. En esa cartografía difuminada de arcaicos orígenes, recordamos la instalación colonial de las misiones jesuíticas: numerosos núcleos poblacionales ubicados en dominios de España y Portugal, que lograron altos grados de desarrollo, al tiempo que gestaron un tráfico intenso en toda la región. La monumental organización jesuítica de eficientes resultados políticos, económicos y

socioculturales, tuvo en la médula de sus intervenciones la adopción de algunos hábitos aborígenes y una glotopolítica que utilizó las lenguas de las distintas parcialidades. Nuestra lectura pone en relieve esta estrategia que resguardó el uso persistente del guaraní y a la vez indicamos la paradoja que entraña una fuerza invasiva que al tiempo que acepta lengua y costumbres, impone otra religión, otras valoraciones y otra cultura. Tomamos nota de esta característica que se reitera en zonas de frontera: procesos paradójicos que afectan las “fronteras semióticas” de la vida práctica, que introducen modificaciones y estimulan mestizajes.

Expulsados los jesuitas en 1767, por orden de Carlos III, se produce un cimbronazo histórico-político que lleva el sello ya mencionado de una decisión intempestiva desde la metrópoli, con implicaciones catastróficas para los habitantes de la región. No estamos juzgando ni justificando las intervenciones jesuíticas, sino constatando la existencia real de un proceso que “de pronto” se ve interrumpido y arrasado por un poder central. Este suceso vuelve a diseñar una “tierra baldía” sobre la que se avanzaba a mansalva: ataques y saqueos a las misiones desprotegidas, caza de aborígenes en desbande para venderlos como esclavos por parte de los temibles bandeirantes, con la anuencia del Imperio portugués, siempre dispuesto a ampliar sus dominios. Más tarde, las naciones poscoloniales en ciernes, se enfrentan en luchas y revueltas de brasileros, paraguayos y tropas del Río de la Plata. Ponemos la lupa sobre ese interregno de batidas sobre los límites imprecisos y en disputa palmo a palmo. En dicho recorte histórico-político (albores del s. XIX), emerge la figura del Comandante Andrés Guacurari Artigas, hijo adoptivo del General Gervasio Artigas, un aborigen que defiende lo que considera su territorio y su hábitat, y que responde directamente a las órdenes y planes políticos de su padre adoptivo. El cacique Andresito comanda huestes populares integradas mayormente por indígenas, pero también por negros, desertores, libertos, fugitivos, etc. con escasos recursos militares y extrema pobreza, condiciones que agigantan los méritos de las batallas ganadas en protección de estos parajes laterales. Cae prisionero de portugueses en 1819 y se pierden los rastros de su destino final. Esta mención demasiado breve para una hazaña tan digna de

reconocimiento, procura destacar lo siguiente: 1) la gesta de Andresito ha sido sepultada en el olvido por la historia oficial lucubrada por los estrategas de Buenos Aires; 2) su intervención sobre una territorialidad desvalorizada y marginal hacen juego con su propia discriminación en tanto nativo al frente de tropas irregulares desconocidas por el poder porteño; 3) esta “frontera semiótica” histórico-política sigue vigente en nuestra conflictiva relación con el Estado nacional y su metrópoli. La exigua síntesis enunciada ratifica un “espacio de borde”, de tránsitos y conflictos, que podría cerrarse con un suceso emblemático: la construcción de las “Trincheras de San José” o “Trincheras de los paraguayos” (1838) levantadas por Gaspar de Francia para marcar sus confines a fuerza de murallas de basalto. ¿Por qué registramos esto? Porque la ciudad de Posadas se enclava en el exacto lugar por donde pasaban las Trincheras, es decir, en el extremo último, tanto de lo que fue el Paraguay como de la Argentina.

Si nuestra próxima interpretación se detiene en lo que se denominó el proyecto político de la Generación del '80, hemos dejado en el medio un largo proceso de descuidos, de abusivas apropiaciones y explotaciones, monitoreadas desde Corrientes y Buenos Aires. Nos detenemos pues en la concentración de poder hegemónico ejercido por el Estado nacional a través de la creación Territorios Nacionales (1881), uno de ellos, Misiones, en este espacio que nos ocupa, con dependencia directa de la Capital. Semejante maniobra irrita a los correntinos quienes pierden soberanía y pingües negocios y alarma a los brasileros, en razón de límites todavía imprecisos. La necesidad de trazar las fronteras con Brasil en zonas de litigio se dirime a través de un arbitraje del Presidente de Estados Unidos, el denominado “fallo Cleveland”, en el que Argentina pierde una superficie de 30.200 kilómetros cuadrados, más que la actual provincia de Misiones. Otra herida simbólica en nuestra memoria, porque los principales argumentos a favor de Brasil han sido la ocupación fehaciente, la lengua y la atención real de tales extensiones, en tanto se demuestra abandono, latifundios e instalaciones transitorias por parte de la Argentina. El contraste entre uno y otro lado de la frontera perdida en la actualidad con tales asimetrías en el desarrollo alcanzado por Brasil y la precariedad de las poblaciones argentinas mal asistidas por el Estado.

El Territorio Nacional Misiones, de extensa duración (hasta 1953), determina un dominio absoluto de Buenos Aires e impone en la memoria comunitaria un sello subalterno y vergonzante de penoso arraigo. Recortaremos unas pocas medidas implementadas con miras sustentar esta interpretación. Así, lo primero que registramos son los planes poblacionales que solicitaron distribución de tierras en minifundios (chacras), destinados a la instalación de inmensos contingentes de inmigrantes polacos, ucranianos, alemanes, suecos, etc. Si bien excede nuestro fin adentrarnos en la complejidad de este proceso, no se puede dejar de mencionar la admirable labor pionera de los colonos, abandonados por el Estado-nación a sus propias estrategias de supervivencia en sitios completamente extraños, adversos y en relación con una población criolla con la que establecían dificultosas comunicaciones. El Estado-nación implantó los inmigrantes en zonas rurales y los obligó a enviar sus hijos a la escuela pública encargada de una urgente “argentización” de los descendientes en primera generación. He aquí una “frontera semiótica” trazada con violenta glotopolítica que exigió una homogenización a cualquier precio a través del monolingüismo de la “lengua oficial” como tributo metafísico al “ser nacional”. Otra marca emblemática que perdura en la memoria compartida de lesa niñez y desconsiderada convivencia. Las corrientes inmigratorias europeas, a su vez, requirieron corrientes de migraciones internas provenientes de otras provincias y de Buenos Aires, asignadas al desempeño gubernamental, a las fuerzas de seguridad, al sistema educativo y burocrático (funcionarios, bancarios, profesionales, judiciales, docentes, etc.), lo que generó una dinámica poblacional de complejos intercambios y correlaciones. Paradójicamente, tras determinar fronteras internacionales que aseguraron la territorialidad nacional, al interior emergía una proliferación de “fronteras semióticas” derivadas de interacciones que así como resaltaban contrastes y diferencias, a la vez alentaban mestizajes, fusiones e hibridaciones de lenguas y costumbres cuyas evoluciones y transformaciones no arrojan resultados definitivos, sino una continuidad incompleta en plena factura y con rumbos poco previsibles.

La perspectiva histórico política apenas perfilada, alcanza sin embargo para plantear las tensiones de estas periferias con Buenos Aires: una “frontera semiótica” de reforzadas diferencias a través de los tiempos. Paradójicamente, mientras el poder central de Buenos Aires estipula condiciones y resguardos aduaneros y de otra índole respecto del “exterior”, de países extranjeros; desde el “interior fronterizo” se experimenta una cercana familiaridad con las poblaciones vecinales aunque se localicen del “otro lado” geopolítico y una inquietante extrañeza hacia la propia metrópoli. La continuidad vecinal de pasajes cotidianos y experiencias compartidas en las “bisosemiosferas fronterizas” trazan distancias semióticas que dificultan la comprensión con el poder concentrado aunque se hable la misma lengua, y afinidades ostensibles con el paisaje semiótico vecinal. Cuando hablamos de “distancias” y “cercanías vecinales”, de “exterior” e “interior”, pareciera que recurrimos a categorías demasiado imprecisas y tomadas del sentido común, sin embargo esta ligera apreciación no logra catar el fondo de la cuestión en la búsqueda de determinaciones primigenias que devienen en “fronteras semióticas” más sofisticadas.

¿Y entonces?

Y entonces habrá que recuperar las injerencias espaciales en la conformación de “fronteras semióticas”. Aunque se aduzca que estamos “desterritorializados” en la era cibernética y en las culturas electrónicas, cosa que no hace falta discutir, convendría volver a ponderar cuáles son las condiciones territoriales primarias. Es decir, “fronteras semióticas” cuyas incidencias en la memoria, la vida práctica y los lenguajes coloquiales del cotidiano modelan y rigen acentos, ritmos, cadencias discursivas, turnos de conversación, léxico y morfosintaxis, frases hechas, gestualidad, posturas corporales, distancias, protocolos prácticos, etc. Una dinámica de las significaciones y el sentido, diagramada básicamente por distribuciones espaciales. Nuestras investigaciones auscultan las “matrices primarias” de aprendizajes en la adquisición del lenguaje y en los procesos de alfabetización, en cuyos diseños teóricos las coordenadas espaciales

recobran la pertinencia necesaria para el trazo de “fronteras semióticas”. Si bien no incorporamos tales estudios, cabe mencionar que lo que denominamos “umbrales semióticos” se constituyen en instrumentos teóricos que intentan desplegar la compleja experiencia de las diferencias en contacto, de los contrastes en fricción y encuentros-desencontrados, no como una límite taxativo, no como un corte, sino como un pasaje, una interfaz de estriados y vibrantes efectos semióticos en el continuo dinámico y heteróclito.

Fuentes citadas

Camblong, Ana (2014). *Habitar las fronteras...* Posadas: Editorial Universitaria.

Lotman, Iuri (1996). *La semiosfera I*. Madrid: Cátedra.



Lengua, africanismo y acción glotopolítica en la frontera hispano-magrebí

Laura Morgenthaler García

1. Introducción

Los espacios fronterizos entre el noroccidente africano y Europa se materializan en tres puntos geoestratégicos principales, dos de ellos de carácter marítimo: el estrecho de Gibraltar y la franja atlántica entre Canarias y el Sahara Occidental, y uno de carácter continental: la frontera marroquí con las ciudades de Ceuta y Melilla. Estos espacios constituyen, como bien apunta Ferrer-Gallardo (2008: 304), una “frontera de fronteras” con una ingente densidad simbólica: Al-Ándalus-Reconquista, Europa-África, Cristianismo-Islam, colonizadores-colonizados, pero también desarrollo-subdesarrollo, norte-sur, blanco-negro, etc. Estas categorizaciones (o si se prefiere categorizaciones-cliché) aunque se han ido reposicionando, redefiniendo y reconstruyendo en distintos períodos históricos han tenido una vigencia constante desde la época del Al-Ándalus hasta la actualidad. En el presente artículo, se analizará la configuración y reconfiguración material y discursiva de estos espacios fronterizos a partir de la acción colonial de España en el Magreb (Protectorado de Marruecos y Sahara Occidental) y tras las independencias de ambas colonias hasta la actualidad. Se hará especial hincapié en aspectos ideológicos del así denominado “africanismo español” y su materialización en políticas lingüísticas de expansión. La herencia palpable que estas han dejado en el arbitraje posterior de un accionismo glotopolítico de corte neo-colonial será diferenciado para los dos espacios fronterizos principales en el

Sahara Occidental y Marruecos, aunque se tratará brevemente la situación en Ceuta y Melilla. Cómo el paso de frontera hispano-magrebí a frontera euro-africana ha afectado a la configuración de nuevos paisajes fronterizos caracterizados por un intensísimo éxodo migratorio y qué consecuencias tiene esto para un acercamiento glotopolítico a esta región, será discutido en la última parte de esta contribución.

Seguimos aquí una concepción de glotopolítica como “las distintas formas en que las acciones sobre el lenguaje participan en la reproducción o transformación de las relaciones de poder” (Arnoux 2000: 2). Con Guespin y Marcellesi (1986), Arnoux (2000), Del Valle (2014), partimos de que “el hecho glotopolítico incluye desde actos minúsculos y familiares hasta otros de mayor consideración” (Guespin y Marcellesi 1986: 15), es decir, asumiendo una perspectiva de análisis “que debe centrarse tanto en las intervenciones explícitas como en los comportamientos espontáneos, la actividad epilingüística y las prácticas metalingüísticas” (Arnoux 2000: 3). Es justo esta concepción abarcadora sobre las *acciones* que distintos actores sociales ejercen sobre la lengua en un determinado contexto, la que permite un acercamiento holístico al caso que aquí nos ocupa sobre la frontera hispano-magrebí. Antes de comenzar, es necesario hacer una somera introducción histórica a la historia colonial de España en el norte de África¹.

1.1. Breve introducción histórica

Cuando en 1885/86 se celebra la Conferencia del Congo en Berlín en la que las principales potencias europeas deciden repartirse la totalidad del continente africano, a España le son asignados únicamente algunos territorios en el norte y sur de Marruecos, en el noroccidente sahariano y en Guinea

¹ Parte de lo que se presenta aquí, sobretodo en referencia al Sahara Occidental, son los resultados de un proyecto de investigación titulado “Herencia de las políticas lingüísticas coloniales en la expansión actual del francés y el español en el Sahara Occidental” financiado por la Deutsche Forschungsgemeinschaft (DFG) de 2010 a 2015, para el que se realizaron varios trabajos de campo en el Sahara Occidental, en Marruecos y en los campamentos de refugiados de Tindouf así como varias investigaciones de archivo en Madrid, Ávila, Canarias y París. Las entrevistas a los mandos de Tropas Nómadas en Madrid fueron realizadas junto al antropólogo y escritor saharauí Bahia Awah, a quien estoy profundamente agradecida.

Ecuatorial. Tras varias disputas con Francia, en 1912 se firma el Tratado de Fez por el que se establecen las zonas del Protectorado Español, con capital en Tetuán, hasta la independencia en 1956. Este período histórico estuvo marcado por las tensiones con Francia, así como con la élite nacionalista marroquí y con las cabilias amazigas de la región del Rif.

La colonización del Sahara fue, hasta la irrupción de la dictadura franquista, una zona de interés secundario a diferencia del Protectorado Norte. En 1900 se firma el Tratado de París, entre España y Francia, que reduce a la mitad de extensión el territorio ocupado por España en el Sahara. A partir de 1934 se establecen las cuatro zonas del Sahara Español: Río de Oro, Saguia el Hamra, Cabo Juby e Ifni, que en 1958 pasan a ser provincias españolas en África: Provincia del Sahara y Provincia de Ifni. En 1969 España entrega Ifni a Marruecos y en 1975 evacúa el Sahara tras el Tratado tripartito de Madrid con Marruecos y Mauritania, que es declarado sin validez jurídica por las Naciones Unidas hasta la actualidad y donde no se contempla el derecho a la autodeterminación estipulado por las Naciones Unidas en 1960. Marruecos se anexiona el Sahara por el norte con la denominada “Marcha Verde”, mientras que Mauritania lo hace por el sur, aunque se retira en 1979, momento en que Marruecos anexiona de manera ilegal todo el territorio. En 1976, el Frente Polisario proclama la República Árabe Saharaui Democrática (RADS) y el territorio queda dividido en los *territorios ocupados* por Marruecos en la costa, riquísimos en fosfatos y recursos pesqueros, y los *territorios liberados*, zonas desérticas prácticamente inhabitables. Marruecos construye un muro de casi 3.000 kilómetros de longitud con campos de minas, que serviría de frontera durante el conflicto armado a modo de guerra de guerrilla desde 1976 hasta 1991. Desde entonces se han sucedido innumerables intentos de referéndum y conversaciones laterales fallidas para intentar solucionar el conflicto. La población saharauí quedó asimismo dividida entre aquellos que recibieron asilo de Argelia cerca de Tindouf, donde habitan alrededor de 170.000 personas en cuatro campamentos de refugiados desde hace cuatro décadas, y los que quedaron en las zonas ocupadas. Esta división de la población ha tenido importantes consecuencias también a nivel sociolingüístico.

1.2. En torno al concepto de frontera

En concordancia con la concepción de este dossier, se parte de que un acercamiento a la problemática de la frontera debe hacerse desde una perspectiva amplia y multidisciplinar. Por otro lado, se parte de que tanto los distintos espacios fronterizos (del orden que sean) así como el tipo de acercamiento que se realice a los mismos tendrán sus propias particularidades, alcance y limitaciones y que, además, no serán extensibles en su totalidad a otros contextos; como advierte Grimson (2003: 15): “los estudios sobre las fronteras tienen sus propias territorialidades”. Teniendo presente esta primera reflexión, se intentará analizar algunas de las dialécticas fronterizas entre el noroccidente africano y la Península Ibérica desde dos ámbitos que denominaremos “físico-territorial” y “simbólico-cultural”.

Como ámbito físico-territorial se entienden aquí, siguiendo a Wilson y Donnan (2000: 9; ver también Eigmüller y Vobruba 2016; Giménez 2009; Omoniyi 2014), los límites territoriales que marcan la finitud de dos territorios adyacentes en términos administrativos y que los autores califican como “*legal borderlines*” de carácter “estatal y legal”, además de las estructuras físicas del Estado que controlan estas líneas fronterizas, como aduanas, policía o sistemas de vigilancia. No obstante, entendemos que esta finitud física puede ser también pertinente en un ámbito regional o de otro tipo (por ejemplo, interurbano) y que la categorización de “legal” debe ser tratada con cautela ya que la *legalidad* depende de una multitud de factores históricos y políticos de gran complejidad, también en el caso que aquí nos ocupa del Sahara Occidental. Queremos añadir con Eigmüller y Vobruba (2016: 2-3) que tener en cuenta esta vertiente más física y espacial del concepto de frontera, permite una necesaria mirada crítica tanto a los aspectos territoriales de la desigualdad social, como a los procesos de desterritorialización y desnacionalización que han sido vinculados a la globalización. Es necesario advertir que estos atañen únicamente a ciertos aspectos de comercio internacional, a determinadas zonas del planeta y a una élite reducida de personas, pero no ayudan a explicar determinados movimientos migratorios.

Además de los límites territoriales y las estructuras del Estado, un tercer aspecto del ámbito físico-territorial lo constituye para Wilson y Donnan (2000: 9) también las áreas fronterizas, aquellas zonas a un lado y otro de la frontera en las que los actores sociales negocian distintos tipos de adscripciones –conflictivas o no– a las estructuras nacionales y al área fronteriza en sí. Estos *borderlands* han constituido un objeto de estudio privilegiado en la investigación sobre fronteras, sobre todo a partir de las conocidas tesis sobre la hibridez y transnacionalización esgrimidas entre otros por autores como García Canclini (1989) y Anzaldúa (1987) y que han tenido profundas consecuencias en las teorías posmodernas de la desterritorialización (Appadurai 1996). Desde esta perspectiva, los *borderlands* fueron conceptualizados como espacios transnacionales donde los Estados han perdido influencia y control sobre las dinámicas culturales e identitarias de las poblaciones fronterizas. Partiendo de una base etnográfica más abarcante y zafándose de miradas “generalizantes y deshistorizadoras” (Grimson 2005: 93), las posturas críticas (Eigmüller 2007; Eigmüller y Vobruba 2016; Ferrer-Gallardo, Albet-Mas y Espiñeira 2016; Ferrer-Gallardo y Espiñeira 2016; Giménez 2009; Grimson 2004, 2005; Wilson y Donnan 2000) consideran, sin embargo, que la dinámica transnacional de las fronteras no supone la pérdida de la hegemonía estatal, que aún hoy sigue siendo un generador eficaz de políticas de identidad en los espacios fronterizos; por el contrario, las fronteras, no solo se construyen como posibles espacios de hibridación transnacional sino que albergan conflictos y reproducen las dicotomías de poder estatales y/o de los grupos hegemónicos². Esto no significa que se deseche la valiosa aportación que el constructo teórico de transculturalidad e hibridez han hecho a las

2 En referencia al poder del Estado, Wilson y Donnan comentan: “Paradoxically, the world of expanding deterritorialised identity politics is a world of many more and, in some cases, stronger states. Lost in the crush of much contemporary social science is one simple fact - the new politics of identity is in large part determined by the old structure of the state. In fact, the new politics of representation, redefinition and resistance would be nowhere without the state as its principal contextual opponent. It is then, in our view, not a question in anthropology of positioning symbolic politics, or the politics of culture, against ‘real’ politics, but one of returning to the proposition that all politics is by definition about the use of authority and power to direct the behavior of others, thereby achieving an individual or group’s public goals” (2000: 2).

ciencias sociales; tampoco significa volver a una concepción de culturas homogéneas. Más bien, coincidimos con Grimson (2005: 83) cuando advierte que el problema radica en que:

se pretende aplicar un modelo de ambigüedad y multiplicidad al conjunto de las fronteras. Primero, porque las fronteras son muy diversas, por lo tanto no hay una homogeneidad de la hibridación; segundo, ese mismo modelo debe ser discutido (...); tercero, y quizás lo más importante, porque el estudio de la frontera en sí plantea un desafío a cualquier noción estática, uniforme y no relacional de cultura e identidad, en la medida en que debería incorporar a su perspectiva analítica no solo la mezcla “cultural”, sino la alianza y el conflicto social y político.

Además de estos distintos valores territoriales, las fronteras se conciben en un ámbito simbólico-cultural (Grimson 2003, 2005; Lammont y Molnár 2002; Omoniyi 2014). Estas fronteras simbólicas se entienden como distinciones conceptuales y/o mapeos mentales a través de los que los actores sociales categorizan la realidad, generan pertenencias grupales así como posibles sistemas alternativos de clasificación (Lammont y Molnár 2002: 168; Omoniyi 2014: 13). Aunque no tienen marcadores físicos de continuidad espacial, sí son poderosos marcadores de diferencias y continuidades sociales y/o culturales y un “medio esencial a través del que las personas adquieren estatus y monopolizan recursos” (*idem*). Las fronteras territoriales son, sin duda, propiciadoras de distintos tipos de adscripciones simbólicas como las recién expuestas, pero también al contrario: la intensificación de fronteras simbólicas puede llevar, no pocas veces, a cambios en delimitaciones físico-territoriales: la duplicidad parece ser, pues, una de sus características (Grimson 2005: 91). En el próximo epígrafe se analizará esta particular duplicidad que lo territorial y lo simbólico tuvieron en las pretensiones coloniales de España en el noroccidente africano y en la ideación de un nuevo espacio fronterizo hispano-marroquí: *la Iberáfrica*.

2. Iberáfrica: Colonialismo africanista y los nuevos límites de la frontera hispano-magrebí

Las aspiraciones coloniales de España en África a finales del siglo XIX y hasta bien entrado el franquismo fueron articuladas y justificadas discursivamente a través de una reubicación de los límites territoriales hispano-magrebíes, así como a través de la construcción simbólica de una singular “zona de contacto” –*la Iberáfrica*– por los ideólogos coloniales de movimiento africanista.

El *africanismo* u *orientalismo*, representado por diversas corrientes y posturas, supuso la concepción ideológico-intelectual y discursiva *per se* del colonialismo europeo en África³. Así, sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XIX, se fundan distintos órganos de actuación intelectual, militar y política en torno a esta ideología, como las conocidas *sociedades geográficas*⁴. La retórica del africanismo en referencia al Magreb estaba claramente influenciada por las premisas del *orientalismo*, que reconstruía los “países orientales” como vestigios de un mundo exótico y esplendoroso que estaba en decadencia y debía ser salvado de la debacle. Aunque el africanismo español compartía hasta cierto punto esta visión, desarrolló un entramado ideológico propio y marcadamente diferente del resto de Europa; diferencias basadas, precisamente, en una suerte de deconstrucción de los límites fronterizos entre la Península Ibérica y el norte de África⁵.

3 Como es bien sabido, la historiografía centrada en el análisis del africanismo y orientalismo tuvo un enorme impulso con la conocida obra de Said, fuertemente discutida por Maxime Rodinson, Kilani o Bhaba, por citar algunos de los más relevantes.

4 Las sociedades geográficas fueron comunes en toda Europa desde principios del siglo XIX y adquirieron especial relevancia con el crecimiento de las aspiraciones coloniales europeas en Asia y África. De carácter multifacético, las primeras fueron fundadas en París en 1921 y Berlín en 1928, seguidas por la Royal Geographic Society de Londres en 1830. En España se funda en 1876 la Sociedad Geográfica de Madrid, que en 1901 obtuvo la denominación de Real Sociedad Geográfica. Joaquín Costa funda además la Sociedad Española de Africanistas y Colonialistas. Para más información ver Pedraz (2000).

5 Antes de comenzar con este análisis, es necesario apuntar que el africanismo español es susceptible de ser dividido en dos etapas históricas diferenciadas: el africanismo decimonónico representado por intelectuales vinculados a la clase política, como Joaquín Costa, Cortés Donoso, Cánovas del Castillo o Reparaz (entre otros); y el africanismo castrense vinculado a movimientos fascistas durante las dictaduras de Primo de Rivera y sobre todo de Franco, como García Figueras, Díaz de Villega, Gil Benumeya, Cordero Torres o Arqués Fernández. Para un análisis detallado sobre las corrientes del africanismo español, ver Morales Lezcano (1986, 1989, 1998) y Parra Montserrat (2012).

2.1. La ideación de la Iberáfrica

En la particular articulación del discurso africanista se observa con claridad cómo tres puntos geográficos juegan un papel clave en la vertebración ideológica de un nuevo espacio fronterizo: Los Pirineos, el Atlas y el Estrecho de Gibraltar. Esta tríada geosimbólica construida como unidad territorial, justificaba de manera inmanente y por *causa naturalis* el derecho colonial español sobre el Norte de África⁶, teniendo, por tanto, claras implicaciones políticas. La ideación africanista de un territorio común se basaba en dos conceptualizaciones principales:

1) Una conceptualización de frontera en el ámbito físico-territorial en la que el espacio entre los Pirineos y el Atlas se consideraba una unidad geográfica.

2) Una conceptualización de frontera en el ámbito simbólico-cultural como una unidad histórica y étnico-racial entre las comunidades a ambos lados del Estrecho.

Así, el principal fundador del movimiento africanista en España, Joaquín Costa, afirmaba:

España y Marruecos son como las dos mitades de una unidad geográfica, forman a modo de una cuenca hidrográfica, cuyas divisorias extremas son las cordilleras paralelas del Atlas al Sur y del Pirineo al Norte, entrambas coronadas de nieves perpetuas, y cuya corriente central es el Estrecho de Gibraltar (Costa 1884, publicado por IDEA en 1951: 12).

Esta concepción se puede encontrar así mismo en discursos geopolíticos de carácter fascista tanto durante la dictadura de Primo de Rivera como la de Franco. Tomás García Figueras, uno de los más destacados africanistas del momento y militar muy cercano a Franco, comienza sus conocidas *Reivindicaciones sobre el Norte de África* del siguiente modo: “A Dios gracias, África empieza en los Pirineos, lo dice la geografía física y lo

⁶ Y esto independientemente de si nos referimos a los africanistas decimonónicos, republicanos o fascistas.

confirman la geografía humana y la historia de las relaciones entre ambos pueblos” (García Figueras 1944: 15). Más explícito en la construcción de este nuevo espacio fronterizo es el militar franquista cuando advierte:

El Estrecho de Gibraltar no marca geográficamente el límite de Europa y de África; al contrario, de él ha podido decirse justamente que, más que mar que separa, es río que une. Nadie que pase el Mediterráneo por Gibraltar [...] puede señalar diferencias geográficas entre el Sur de España y Marruecos [...]. En cambio, existe una zona geográfica de transición perfectamente marcada entre Europa y África; por esa causa, esa zona no es puramente Europa ni es puramente África. Empieza en los Pirineos y termina en el Atlas.

Estos planteamientos, claramente enmarcables en el determinismo geográfico de Ratzel, construían pues a Marruecos como “espacio vital” para/de España. La otra argumentación africanista que reordenaba el espacio fronterizo en un ámbito simbólico-cultural se basaba en la reivindicación no solo de un pasado histórico en común, sino incluso de lazos étnico-raciales. Este argumento fue recurrente tanto para los africanistas decimonónicos finiseculares como para los militaristas fascistas, y se resume en esta flagrante cita de Joaquín Costa:

y que si es verdad que España, por la geografía y por la flora se enlaza con África y no con Europa, también el pueblo español, por psicología y por la cultura, ha de buscar al otro lado del Estrecho, más que al otro lado del Pirineo, la cuna de su civilización y la ascendencia de su espíritu, pudiendo decirse sin hipérbole que, así como para la historia natural, el África empieza en los Pirineos, en términos de historia humana, el África para cada español, empieza en las plantas de los pies y acaba en los pelos de la cabeza (Costa 1884: 319-320).

Ante la creciente pérdida de influencia española sobre el Magreb frente a Francia, esta reivindicación del espacio vital marroquí –no solo por cuestiones geofísicas sino también históricas– es exaltada por los africanistas cercanos a Franco como García Figueras, Díaz de Villegas o Bartolomé

Mostaza, quienes llegan incluso a proclamar una *Iberáfrica*: “Hay en lo geográfico, como lo hay en lo histórico, una Iberáfrica [...]: Nuestra tradición africana es, por tanto, tan vieja como el mundo mismo” (Díaz de Villegas 1950: 16). De modo similar se pronuncia el periodista Bartolomé Mostaza:

Nos corresponde, ciertamente, espacio vital. Por historia, por sangre y por potencia civilizadora, África nos tira hacia sus calientes entrañas. Por la tríplice exigencia de la sangre, de la historia y del natural espacio vital de los pueblos, nadie nos puede negar esta reivindicación primordial de Marruecos (Mostaza 1942: 31).

Por otro lado, es importante resaltar que, a pesar de esta posición particular de unión racial, histórica e incluso espiritual, se coincide en la construcción de un Marruecos decadente y salvaje, siendo únicamente España a quien corresponde la tarea de “salvarlo”. En palabras del político republicano Rodrigo Soriano⁷: “No vamos a ‘puñar en África’ con lanzón y tizona. Sí a devolver al moro con nuestra civilización la que en pasados siglos nos prestara” (en Ramírez y López García 2002: 89). De modo similar se pronuncian africanistas franquistas aludiendo al pasado medieval común que España había conservado y debía “devolver” a un Marruecos decadente:

Con la misma grandeza que a su máxima esplendor medieval, ejerce España, hoy su protectorado sobre este pueblo marroquí, también creyente, y la tutela con mimo y amor fraterno, sin herir nunca su sentir interno y con el máximo respeto a sus costumbres e instituciones, que vigila, cuida y mejora sin rozar la ortodoxia, pero incorporándolo paulatinamente a la civilización, para asegurarse en sucesivas etapas de cultura el enlace con su antiguo esplendor (Baena 1940: 100).

7 Sobre la apreciación de los marroquíes durante la República, advierte Parra (2013): “el bando republicano recuperó la peor imagen del marroquí, que era presentado con frecuencia como un natural e inevitable compañero de aventuras de fascistas y reaccionarios. Así, a menudo se relacionó esta peculiar alianza con una nueva invasión africana y el conflicto bélico con una Guerra de Independencia o, incluso, con una nueva Reconquista. Los republicanos, además, se burlaban de que los marroquíes pudiesen contribuir a civilizar algún pueblo y avivaron las visiones de salvajismo y barbarie. Esto, además, se vio reforzado por el hecho de que, una vez en la península, los Regulares, impulsados por las autoridades franquistas, instauraron el terror en la zona republicana con técnicas parecidas a las que se habían usado en las guerras coloniales” (Parra Montserrat 2013: 112).

Una mirada a los acontecimientos históricos muestra que este “mimo y amor fraterno” así como el discurso africanista de varios períodos históricos que reivindicaba la “penetración pacífica” y aludía a las razones geofísicas, históricas y raciales que hemos expuesto como garantes de la acción colonial de España, permanecieron exclusivamente en un plano discursivo-ideológico. Las tensiones entre poblaciones autóctonas y la metrópoli fueron del todo conflictivas; bastaría con nombrar como exponente máximo de las mismas las cruentas Guerra del Rif (1911-1925) en el caso del Protectorado Norte, o la Guerra de Ifni-Sahara (1957-58) en el Sahara Occidental, ambas con la utilización de armas químicas contra la población civil de las cabillas rifenas y de las saharauis. Pero no solo eso, fuera del ámbito bélico la pretendida unidad étnico-racial de la *Iberáfrica*, transgresora de límites geográficos y simbólicos, se tradujo en la práctica colonial en un claro marcaje de fronteras internas entre las esferas de poder de la metrópoli y la élite marroquí frente a la población autóctona, también en un ámbito glotopolítico (ver próximo epígrafe). En este sentido, el conocido teórico camerunés Achille Mbembe ha aludido repetidamente a que la tan llevada y traída discusión acerca de las problemáticas de la imposición de fronteras políticas artificiales en la Conferencia de Berlín de 1885/86 no son comparables con aquellas que han impuesto las fronteras sociales internas entre colonizadores y colonizados, que han sido las que, además, han estructurado nuevos espacios fronterizos en base a marcadores económicos neocoloniales y neoliberales (Mbembe 2008: 87-95).

2.2. Improvisaciones glotopolíticas en el desierto

Según se ha señalado en Castillo y Morgenthaler García (2016), muy pocas de estas ideaciones africanistas sobre la Iberáfrica atañían al Sahara Occidental y, desde luego, ninguna a Guinea Ecuatorial. A pesar de que la colonización “real” del Sahara fue bastante posterior a la de Marruecos, muchos de los militares destinados a esta región habían tenido ya experiencias en la zona del Protectorado, aunque las concepciones ideológicas del africanismo no son exactamente las mismas. El principal argumento,

ya desde las primeras expediciones realizadas al Sahara por Emilio Bonelli, partía de que “detrás del islamismo decadente de los países relativamente fáciles de invadir está el islamismo de los desiertos y los yermos que constituyen su verdadera patria” (D’Almonte 1914: 185). Este discurso en referencia al Sahara, cuya población “berberisca y negra arabizada estaba en inconcebible salvajismo” (ídem), fue siempre mucho más explícito en cuanto a su propósito colonizador que en la zona de Marruecos. Bonelli, uno de los primeros exploradores, describía la región sahariana como

una de las regiones donde se abriga la mayor antipatía á la raza europea, donde el encono de las pasiones produce más terribles consecuencias, donde el fanatismo y los odios tradicionales á los cristianos tienen mayor arraigo, donde el salvajismo de sus habitantes reviste caracteres verdaderamente repugnante (Bonelli 1887: 13).

Las razones para colonizar el Sahara fueron pues expresadas mucho más explícitamente que para el norte de Marruecos. El mismo Joaquín Costa resumió los intereses españoles en el Sahara del siguiente modo: *conveniencia política* para que Francia no pudiera establecer una extensión continua y contigua desde el Norte de Argelia a Senegal, con la consecuencia de una posible indefensión del Archipiélago Canario (más tarde la Falange declarará el Sahara como “*Hinterland* defensivo der Canarias” (Garí 2015: 39)); *conveniencia comercial* con el interior del continente; así como *conveniencia industrial*, por el rico banco de pesca canario-sahariano. La colonización del Sahara fue lenta debido a la orografía desértica así como al nomadismo de sus habitantes; la ocupación fue “testimonial y poco efectiva” (López Pozas 2015: 88) hasta bien entrados los años 40, cuando comenzó a “sedentarizarse” la población como estrategia colonizadora (ver Morgenthaler García 2016). Además el beneplácito y la ayuda de los nómadas saharauis era indispensable para que la ocupación militar pudiera llevarse a cabo mediante las denominadas “tropas nómadas”, formadas mayoritariamente por los propios saharauis y cuyo medio fundamental de transporte era el camello. Aquí sí, fiel a la ideología africanista de la penetración pacífica marroquí, se optó por

la “adaptación de los mandos españoles a la vida nómada y sus costumbres” (ídem), que es construida en los textos como una diferencia fundamental con el concurrente francés “empecinado en imponer a los naturales su lengua y costumbres (ídem)”. A tanto llegó este posicionamiento del africanismo castrense vinculado al Sahara, que se dictó una orden por la que los militares destinados en la región debían aprender la variedad vernácula del árabe hasanía en el plazo de un año si querían seguir participando en dichas tropas: “todo oficial de las tropas nómadas deberá practicar y conocer el dialecto de los naturales de Sahara y que por ello en el plazo de un año todo este personal deberá haber adquirido los conocimientos suficientes para su entendimiento con los indígenas”⁸. Aparentemente, por ser esta tarea difícil, los mandos militares españoles decidieron instaurar “escuelas nómadas” para enseñar “conocimientos básicos de lengua” (Entrevista realizada por mí a un Ex-comandante de Tropas Nómadas, Madrid 2010):

Enseñar español a los soldados harqueños era una necesidad, pero aquello fue todo improvisado, lo hacíamos sobre la marcha, participaban más que nada la parte de los nativos. Los nativos me refiero al soldado saharauí. Se trataba de aprender lo básico, los verbos regulares e irregulares, las palabras. Lo hacía un par de veces a la semana, cuando podía. Cuando estaba de patrulla no podía hacerlo (ídem).

Según se desprende de esta cita, la ideología africanista sí llegó a consumarse en algunas “acciones glotopolíticas” tanto en Marruecos como en el Sahara Occidental, cuestión que veremos con más detalle en el próximo epígrafe.

8 Dos años después, desde la Capitanía General de Canarias, se envía al General Jefe del Sector Sahara un telegrama donde este decreto debe ser comprobado: “transcurrido ampliamente el plazo señalado ruego a VE informe, realizando para ello las pruebas que estime, si los oficiales, suboficiales x clases de tropa de dicha agrupación poseen el nivel mínimo de conocimientos del dialecto hassania acompañado en su caso nota del que no reúna estos requisitos y lleve más de un año de destino”. Estos documentos pertenecen a los materiales de la investigación de archivo realizada por mí en el marco del proyecto de investigación “Herencia de las políticas lingüísticas coloniales en la expansión actual del español y el francés en el Sahara Occidental”. Estos documentos de gran interés constituían una “Carta a Exmo. Señor General Jefe del Sector Sahara. Remitente desconocido” (Archivo Militar de Canarias; Sección Tercera, Código 3132-B/3774-D) y un “Conocimiento de la lengua vernácula en el Sahara. Remitente: Capitán General (santa cruz de Tenerife) al general jefe del sector del Sahara en Aiún” (Archivo Militar de Canarias; Sección Tercera, Código PR/jb_3370-I).

3. Glotopolítica colonial y africanismo

Los elementos de fuerza que nosotros hemos tenido para pretender sostener nuestro dominio en Marruecos son el idioma y la moneda. (Díaz Moreu en 1908)

Las actuaciones en materia de política lingüística durante la época colonial en el Protectorado Marroquí así como en el Sahara Occidental están marcadas por tres aspectos principales íntimamente ligados a la recién expuesta ideología del africanismo: políticas de expansión del español, implementación del árabe y pugna con el francés⁹.

3.1. Políticas de expansión del español en Marruecos y el Sahara Occidental

Ya antes del establecimiento del Protectorado español de Marruecos, el español gozaba desde hacía siglos de una presencia constante en el noroccidente africano así como de un cierto prestigio como lengua de comercio en el Mediterráneo occidental. En el discurso africanista, la lengua era arbitrada como un factor más en la construcción de la Iberáfrica y se presentaba como “lengua hermana del árabe” con un “pasado común” y con “hijos africanos de hace siglos” (refiriéndose a los sefarditas de Marruecos) (Baena 1940: s.p). La expansión del español era vista como una “continuación natural” (ídem) de una historia común. Se ve claramente aquí la función de las ideologías lingüísticas que ligan “coherentemente el lenguaje con un orden extralingüístico, naturalizándolo y normalizándolo” (del Valle 2007: 20).

Según se ha analizado en Morgenthaler García (2015, 2016), la principal herramienta de planificación lingüística –entendida en este contexto claramente en el sentido de Guespin y Marcellesi (1986: 14) como la política lingüística de una clase dominante– para la expansión de la lengua colonial fue el establecimiento de un número ingente de escuelas a

⁹ Las influencias del discurso africanista en la ejecución de políticas lingüísticas coloniales de España y las diferencias con las francesas han sido analizadas en detalle y de manera diferenciada para Marruecos y para el Sahara Occidental en Morgenthaler García (2015 y 2016).

lo largo del territorio marroquí, que tenían como propósito no solo atender a la población colonial española, sino implementar el uso de esta lengua entre la influyente comunidad sefardí, y expandir el español entre la élite de la población autóctona así como entre la creciente población europea en suelo marroquí. Recién a partir de los años 40 y con la creciente importancia que en el franquismo se le otorgó a los territorios del Sahara Occidental, los modelos educativos y glotopolíticos “ensayados” en Marruecos pudieron implementarse solo limitadamente en las zonas desérticas debido al hecho de que se trataba de una población nómada (ver Morgenthaler García 2016). Entre otras cosas, según se dijo arriba, se llevó a cabo la fundación de escuelas nómadas, primero por iniciativa militar sin ningún tipo de planificación explícita sino, en palabras de Arnoux (2000: 3), como “comportamiento espontáneo” (lo entendemos, pues, en un sentido glotopolítico claro), y a partir de la década de los 50, por iniciativa de la Delegación de Asuntos Indígenas, como “escuelas itinerantes”. Una idea del papel que estas escuelas cumplieron en la expansión del español en las zonas desérticas puede intuirse a través de estos fragmentos de entrevista:

Llegamos a un convenio con que las mujeres me lavaban la ropa y yo les daba clases de español, porque tenían ansias de aprender. Era gente muy ávida de conocimiento, no de la cultura española sino de la lengua española. Y eran muy buenos alumnos, venía algún hijo de ellos, se agregó algún cuñado; algunos eran militares y otros eran civiles. Fue en el año 1950 en Hagunia, en un *frig* que estaba fuera del campamento. Los soldados eran nativos y vivían en sus *jaimas*, yo iba y venía entre el campamento y el *frig*. Las clases normalmente como hacía mucho calor, se daban por la tarde, cuando se iba el sol¹⁰ (Entrevista a C. P. miembro de Tropas Nómadas. Madrid 2010).

Venían los niños, no me olvidaré nunca de sus caritas y sus peinados que... eran distintos de tribu a tribu, eran flaquillos con piernillas esmirriadas yo creo que les gustaba y no veas qué rápido aprendieron español, más rápido que todos los soldados juntos y eso que aquello, aquello no se podía ni

10 *Jaima*: tienda de campaña de los pueblos nómadas del norte de África. *Frig*: agrupación tradicional de varias familias nómadas, que con la llegada de tropas nómadas, solía acompañar a los soldados harqueños en las incursiones por el desierto.

llamar escuela. En El Aiún sí, ya había escuelas, la sección femenina también, pero en el desierto allí era todo salvaje (Entrevista a M.M., cabo de Tropas Nómadas, Las Palmas de Gran Canaria, 2009).

A diferencia del caso marroquí, estas escuelas estaban formadas por alumnado exclusivamente indígena y el árabe se introdujo únicamente a partir de la oficialización como “escuelas itinerantes” en los años 50. La alfabetización era en español y árabe, con más horas lectivas para la lengua colonial. Uno de los maestros de escuelas itinerantes o nómadas entrevistados para esta investigación refiere:

Resulta que estas escuelas, yo recuerdo que eran 4 Escuelas Nómadas, y yo estuve en la 4, la Escuela Nómada N° 4, y empecé en el curso del año 59-60. Había, dos maestros, uno español y el otro saharauí. Las clases se daban por la mañana en español y por la tarde el árabe, y se daba de todo, desde lengua española a matemáticas y todo en español, por la tarde, lengua árabe y Corán. Date cuenta que todos estos niños eran saharauis, no había niños españoles o europeos en los frigs (Entrevista realizada en Madrid por Bahía Awah, 2011).

Debido tanto a la falta de datos oficiales de archivo como a la falta de datos del censo y/o de algún tipo de recuento estadístico sobre el nivel de español de esta población aún nómada, resulta casi imposible constatar cuál fue el impacto de estas escuelas en la expansión del español¹¹. Lo que más llama la atención es, sin duda, el cambio en la acción glotopolítica de estos mandos militares al comenzar la enseñanza, a pesar de la orden castrense citada arriba según la cual eran ellos quienes debían aprender hasanía, siguiendo los preceptos de los primeros africanistas saharianos: “conociendo su idioma, se hace posible una inteligencia tan necesaria como eficaz para determinar la manera especial de conducirse los primeros colonizadores ó explotadores del vastísimo continente africano” (Bonelli 1887: 132). La decisión de enseñar español a los soldados harqueños así

11 Téngase en cuenta que muchos de los archivos del Sahara, al ser una causa internacional inconclusa, no pueden ser consultados, lo que dificultó ampliamente este trabajo.

como a sus familias es construida por los militares entrevistados como “necesidad” e improvisación, por un lado, pero con un valor político claro, además, para ambas partes, por el otro:

Los soldados entendieron pronto el favor que les hacíamos enseñándoles español, querían aprender, se acercaban también las mujeres y los niños. Con el derrotero que tomaban las cosas, pues eran listos y sabían que sabiendo español podía mejorar su situación (Entrevista S.M. Teniente de Tropas Nómadas S.M. en Las Palmas 2009).

Otro entrevistado añade:

Los saharauis eran muy desconfiados, aprendieron rápido español y para nosotros era eso bueno irlos...cómo decirte...españolizando... claro, lo que no supimos era que después lo usarían en contra nuestra (Entrevista a miembro de Tropas Nómada en Las Palmas de Gran Canaria, 2009).

3.2. La implementación del árabe

No solo la expansión del español y la concepción del mismo como complementario al árabe fueron una consecuencia directa de la puesta en marcha de la particular ideología africanista española frente a la francesa¹², sino que se arbitraron políticas lingüísticas claras de implementación del árabe entre la población marroquí y saharauí y se integró el árabe en los currículos escolares. Esta promoción del árabe se debió, en gran parte, a que esta lengua no era percibida como una amenaza o competencia, ya que la repartición de los dominios de uso era clara para ambas lenguas¹³. Con la llegada del franquismo, estas políticas de implementación fueron en aumento, ganando

12 Fiel a la ideología africanista, el árabe no era visto en España, a diferencia de Francia, como lengua concurrente: “C’est le français et non l’arabe, ni même le berbère qui doit remplacer l’arabe comme langue commune et comme langue de civilisation” (Gaufrey-Demombynes 1928: 119).

13 Como se advierte en Castillo y Morgenthaler García (2016), esto tiene que ver, sin duda, con el estatus que el árabe tenía como lengua normalizada, normativizada y altamente prestigiosa, y con que este no era tan fácilmente desplazable como las lenguas sin codificar del África subsahariana. Por otro lado, estaba también relacionado con el hecho que era el francés y no el árabe el principal concurrente para la deseada expansión del español (ver punto siguiente).

incluso más importancia las horas de carga lectiva en árabe que en español para la población musulmana (González González 2010; Morgenthaler García 2016). Esta “tolerancia” hacia el árabe en el Protectorado fue una táctica de política lingüística colonial con una planificación del estatus bien organizada, que atendía a cuestiones de poder y de estabilización del régimen franquista, aunque esto supusiera una estrategia de actuación completamente contraria a la llevada con la diversidad lingüística dentro del propio Estado español. Las razones para ello eran estrictamente políticas y militares: Franco necesitaba el favor de los nacionalistas marroquíes (quienes exigían un fortalecimiento en la enseñanza del árabe y del Corán en las escuelas coloniales) para mantener la estabilidad política y militar no solo en la región sino dentro del propio ejército franquista¹⁴. Es más, como advierten Parra (2007), Estévez (2012) y Barral (2013), estas políticas pro-árabes no eran objeto de propagación dentro del propio Estado español¹⁵. La inclusión del árabe en los currículos escolares del Sahara Occidental es mucho más tardía, ya casi en los albores de la independencia marroquí, por las razones que se explicaron en el punto anterior.

3.3. La pugna con el francés

Mientras que, como se acaba de ver, el árabe tenía su lugar relativamente estable en el entramado glotopolítico colonial español, así como en dominios de uso social claramente marcados, el francés se constituyó como rival en una carrera colonial que desde el principio España había perdido: “nuestro idioma va cediendo paso a paso ante la invasión del francés”

14 Esto debido al gran contingente de soldados marroquíes, no solo la guardia mora, sino también los así llamados Regulares, herencia del así denominado *Ejército de África*, que se temía pudieran simpatizar con la causa nacionalista (ver Jesús Albert Saluena 2007).

15 La “filomagrebi” dictadura franquista no tuvo una verdadera voluntad de extender el discurso del africanismo oficial más allá de unos determinados sectores políticos y diplomáticos. El franquismo no solo no pretendió incorporar al “otro” por excelencia en su discurso nacional, sino que ni siquiera tuvo intención de popularizar las visiones “tolerantes” y “respetuosas” que importantes sectores del africanismo español defendieron durante años. El franquismo, por tanto, habría podido favorecer un cambio de la visión del “otro” a través de una escuela controlada por la censura más estricta. No lo hizo, y los otros africanismos-orientalismos, los más populares, aquellos que se fundamentaban en la maurofobia y el rechazo al Islam, siguieron reproduciéndose en unas aulas siempre presididas por un *Caudillo* que se autodenominaba “eterno hermano de los árabes” (Parra 2007: 16).

(Discurso de Díaz Moreu en 1908, citado en López Ortega 1923: 11). Esta situación que comienza antes de la repartición del Protectorado en 1912, va en aumento a medida que avanzaba el siglo XX, con una posición española cada vez más débil frente a la gran potencia colonial francesa; debilidad creciente que “mermó la política de españolización defendida desde Madrid como medio para consolidar la presencia en el territorio y como vehículo de lucha frente a la creciente influencia francesa” (González González 2010: 117). Como se verá en el próximo punto, esta situación de competencia desigual con el francés sigue jugando un papel importante en el accionismo glotopolítico neocolonial de España en el Magreb.

4. Neocolonialismo y glotopolítica en el noroccidente africano actual

Para finalizar esta contribución, se hará referencia a las herencias que las políticas lingüísticas coloniales han tenido en el arbitraje actual/neocolonial de las mismas, tanto por parte del Estado español como por Marruecos y el Sahara Occidental. Por último, haremos alusión a la actual situación de los espacios fronterizos analizados en referencia a los movimientos migratorios.

4.1. Acción glotopolítica en Marruecos y a ambos lados del Muro de la Vergüenza

En Marruecos, las políticas de re-arabización llevadas a cabo tras la independencia de los protectorados marroquíes impusieron el árabe como única lengua oficial¹⁶. El español no tiene ningún tipo de estatus oficial, ni forma parte de los discursos en torno a la configuración del paisaje glotopolítico marroquí (ver Moustaoi 2008). Aunque esta lengua “goza de un alto grado de prestigio en el Norte de Marruecos” (Sayahi 2011: 90), su papel sigue siendo secundario con respecto al francés. La situación de debilidad del español frente a la lengua gala se intenta contrarrestar de modo casi idéntico a como se hizo durante la época colonial: con la apertura de centros de difusión del español, primero como

16 Para un acercamiento a las políticas de re-arabización y su conformación ideológica ver (Bezankour 2009; Moustaoi 2008, 2009, 2013).

“Centros Culturales Españoles” que luego pasaron a ser Institutos Cervantes (Ettahri 2015)¹⁷. El extraordinario despliegue de Institutos Cervantes en territorio marroquí, con seis centros en las ciudades de Casablanca, Fez, Marrakech, Rabat, Tánger y Tetuán, supera a Estados Unidos y es solo sobrepasado por Brasil¹⁸. Si se analizan algunos de los discursos de la Casa Real Española en distintas visitas a Marruecos y especialmente en inauguraciones de los Institutos Cervantes en el país, los argumentos esgrimidos para justificar esta palpable presencia no difieren ni de los del africanismo decimonónico ni de los del africanismo franquista más recalcitrante. Marruecos sigue siendo “proyecto vital”, así como “una tierra tan cercana y tan estrechamente unida a España y su cultura” que los Institutos Cervantes suponen, además, “una actualización de la relación histórica que une ambos estados”¹⁹.

Tras la anexión marroquí, el paisaje sociolingüístico del Sahara Occidental a un lado y otro de la frontera del Muro de la Vergüenza es complejo y está marcado por políticas lingüísticas estatales claras, tanto en las zonas bajo soberanía marroquí como en aquellas bajo soberanía de la RADS. En las primeras, las estrategias asimilacionistas de Marruecos durante las últimas cuatro décadas, a través de una política de borrado e invisibilización de la realidad lingüística del Sahara ocupado, han llevado a un proceso de cambio lingüístico entre la población saharauí que ha abandonado (al menos en la esfera pública, por miedo a represalias policiales (Awah y Moya 2009)) su variedad del árabe, el hasaní, así como el español como segunda lengua²⁰. A partir del 2011, con la aprobación de la nueva Constitución marroquí, se produce un cambio importante en cuanto a

17 Una tarea a la que precedió un informe en 1993 de Miguel Ángel Moratinos, que luego sería Ministro de Exteriores durante la legislatura de José Luis Rodríguez Zapatero: la situación actual puede resumirse diciendo que menos en la franja norte del reino de Marruecos en el resto del país la presencia española en cuanto a imagen, lengua y conocimiento de nuestra realidad como país desarrollado o es insuficiente o simplemente nula (Moratinos 1993: 182, 183).

18 Además de seis aularios dependientes de dichas sedes, el mayor número de aularios en el mundo (Ettahri 2015: 68).

19 Discurso del Príncipe de Asturias por la inauguración del sexto Instituto Cervantes de Marruecos. <http://www.casareal.es/ES/actividades/Paginas/actividades_actividades_detalle.aspx?data=7012>.

20 El español en el Sahara desempeña el papel de una lengua de resistencia ante la globalización y frente a la imposición francófona de la región, especialmente a la que les arrastra Marruecos, con el objetivo de diluir a los saharauis en una sociedad arabo-francófona para con ello borrar las huellas de la historia y su peculiar identidad, la de una sociedad hispano-árabe (Awah y Moya 2009: 8).

estas políticas: no solo se reconoce por primera vez como lengua cooficial el amazigh, sino que se reconoce la variedad del árabe hasaní “como parte integrante de una identidad cultural unida”²¹, cuestión que provocó protestas por parte de la resistencia saharauí. El cambio de estrategia marroquí fue claro, de la negación de una diversidad lingüística y dialectal se pasa a un reconocimiento oficial de la misma, sin que esto implique necesariamente un cambio en la intención final de invisibilizar el grave conflicto político: al reconocerlo como propio pueden desmantelarse los discursos de resistencia que deben buscar un nuevo modo de articularse.

Para las *zonas liberadas* (aquellas bajo soberanía de la RADS) así como para el “estado en el exilio” en los campamentos de Tindouf se establece el español como segunda lengua oficial junto al árabe en la constitución de la RADS de 2008. Con ello, este es el único país del mundo donde ambas lenguas están en una relación de cooficialidad y el único país magrebí en oficializar la lengua de la ex-metrópoli. En el caso del Sahara, esta apropiación de la lengua colonial como símbolo diferenciador se construye como marcador identitario de un Sahara hispanófono, frente a un resto del Magreb francófono (Awah y Moya 2009: 8; Morgenthaler García 2011, 2015, 2016). Este proceso de resistencia es entendido aquí en un marco glotopolítico amplio: no solo se materializa en políticas lingüísticas desde arriba sino que también encontramos iniciativas de los propios hablantes saharauíes, que toman medidas propias (por ejemplo, de transmisión intergeneracional) para el mantenimiento entre la población más joven de la lengua cooficial.

Las políticas neocoloniales españolas de expansión lingüística detalladas para el caso de Marruecos han sido inexistentes para el Sahara Occidental. En junio de 2004 un grupo de escritores saharauíes y españoles hacen llegar una petición al Instituto Cervantes en la que “reclaman la presencia del mismo en los campamentos de refugiados de Tindouf”. Esta petición, así como varias que han seguido en 2010 y 2012 (y de las que la prensa se ha hecho gran eco), no han encontrado hasta ahora respuesta. Recién en 2016 se planea la apertura de un Aula Cervantes en el Aiún; no obstante, esta apertura no responde a las

21 <<https://www.maroc.ma/es/content/constituci%C3%B3n>>.

peticiones saharauis sino a una petición formal de Marruecos, que rápidamente ha encontrado respuesta por parte de las autoridades españolas, cuestión que ha causado malestar en el Frente Polisario y que muestra una vez más la complejidad de las relaciones hispano-marroquíes, así como la complicidad de los distintos gobiernos españoles con la monarquía alauí. La apertura de un Aula Cervantes en Tindouf es según Rodríguez-Ponga “más complejo desde el punto de vista operativo” (*El País* 14/12/2016)²². El secretario general del Instituto Cervantes arguye como razón principal para esta *complejidad* que Tindouf no se trata de un centro urbano sino de campamentos de refugiados: “Una cosa es la ciudad y otra los campos de refugiados con sus acogidos de las zonas conflictivas del Sáhara, donde querríamos mantener algún tipo de actividad”.

4.2. Una breve mirada al presente: la frontera férrea

Con la entrada de España a la Unión Europea se produce un cambio en las dinámicas fronterizas con el noroccidente africano. Como advierten Eigmüller (2007) y Ferrer (2014) uno de los cambios más palpables en cuanto a las políticas fronterizas de la Unión Europea es que mientras que con el Tratado de Schengen las fronteras intereuropeas se hacían más porosas, la intensificación de las políticas de vigilancia y aseguración de las fronteras externas (“*Grenzsicherungspolitik*”) se hacía no solo cada vez más palpable sino visiblemente férrea, y esto no tanto en cuanto al tráfico comercial sino en cuanto a los movimientos migratorios. En este cambio de frontera española a frontera europea, se produce sin duda un cambio también en las dinámicas fronterizas, ya que estas atañen cada vez más no solo al Magreb sino también al África subsahariana, especialmente en su vertiente occidental: o bien el Magreb se convierte en lugar de paso para llegar a Europa o bien la franja atlántica de Canarias. La así denominada “crisis de los cayucos” de Canarias entre 2006 y 2008, en la que ocho de cada diez inmigrantes que trataban de

²² El último párrafo del artículo de *El País* no tiene desperdicio en referencia a lo que se ha venido tratando hasta ahora y su redacción da clarísima cuenta de su valor como producto de mercado: “Argelia como espacio de expansión del español resulta clave. Cuenta con 175.000 hablantes nativos y 45.000 de competencia limitada”.

entrar a España por mar lo hacían directamente desde el África subsahariana occidental (especialmente desde Gambia y Senegal), es un buen ejemplo de cómo las medidas de vigilancia costera de las fronteras tuvieron efecto en una reducción drástica del curso migratorio (Ferrer-Gallardo, Albet-Mas y Espiñeira 2016; Ferrer-Gallardo y Espiñeira 2016). La presión migratoria se desplaza entonces hacia el Estrecho de Gibraltar y hacia Ceuta y Melilla (pero también hacia Italia), con consecuentes políticas fronterizas de aseguración: la fortificación de las vallas en el continente y las patrullas marítimas de la misión Frontex en el Mediterráneo.

Esta situación en los límites fronterizos euroafricanos constituye un campo de investigación apenas explorado por la sociolingüística y/o los estudios de corte glotopolítico. No me refiero aquí a la situación de los migrantes o refugiados en los países de acogida, la existencia o no de programas de integración lingüística, el funcionamiento de un sistema de traducciones en los procesos de asilo, las políticas lingüísticas familiares en el país de acogida, etc., campos que han experimentado un avance importante en la última década, a pesar de que aún queda mucho que hacer (para un panorama actual ver Martín Rojo, Ruiz Fajardo y Ríos Rojas 2016). Me refiero a investigaciones que den cuenta en suelo africano, y especialmente en las zonas fronterizas, de las dinámicas sociolingüísticas existentes, de cuál es el papel que las lenguas tienen en la elección del destino y, por tanto, en la elección de las rutas migratorias, cuáles son las actitudes lingüísticas de los inmigrantes en referencia a sus lenguas vernáculas y a las lenguas europeas y qué papel juegan en ellas las políticas lingüísticas neocoloniales de los países de origen. Un acercamiento glotopolítico abarcador, que tenga en cuenta estos aspectos y aporte conocimiento más profundo de esta realidad sociolingüística fronteriza es de relevancia para la investigación pero, sobre todo, para la formulación de propuestas aplicadas sobre las posibilidades de integración de las lenguas de la migración en las sociedades de acogida. Este acercamiento a los espacios fronterizos *in situ* es una tarea que implica multitud de dificultades en el ámbito empírico que tendrán que ser solventadas con una metodología amplia, flexible pero bien planificada, no solo en el plano científico sino también en uno ético.

Fuentes citadas

Anzaldúa, Gloria (1987). *Borderlands/La Frontera: The New Mestiza*. San Francisco: Aunt Lute.

Appadurai, Arjun (1996). *Modernity at Large*. Minneapolis: University of Minnesota Press.

Arnoux, Elvira Narvaja de (2000). La Glotopolítica: transformaciones de un campo disciplinario. En AA.VV., *Lenguajes: teorías y prácticas*. Buenos Aires: Instituto Superior del Profesorado “Dr. Joaquín V. González”.

Awah, Bahia y Conchi Moya (2009). *El porvenir del español en el Sahara Occidental*. Madrid: Bubock.

Baena, Miguel (1944). La enseñanza coránica en el Protectorado español. *Revista África* 25:100-101.

Barral Martínez, Margarita (2013). El africanismo como instrumento del nacionalismo español a principios del SXX. *Revista de Historia Jerónimo Zurita* 88: 275-295.

Bezankour, Fouzia (2009). Le français au Maroc: enjeux et réalité. *Le français en Afrique, Revue du Réseau des Observatoires du Français Contemporain en Afrique* 24: 33-41. <<http://www.unice.fr/ILF-CNRS/ofcaf/25/Benzakour%20Fouzia.pdf>>.

Bonelli, Emilio (1885/1887). *El Sahara: descripción geográfica, comercial y agrícola de Cabo Bojador á Cabo Blanco, viajes al interior, habitantes del desierto y consideraciones generales*. Madrid: Ministerio de Fomento/ Tipolitografía de L. Peante e hijos.

Castillo Rodríguez, Susana y Laura Morgenthaler García (2016). Exploring Glottopolitical Dynamics in Africa: The Spanish Colonial Past and Beyond. An Introduction. *International Journal of the Sociology of Language* 239: 1-28.

Costa, Joaquín ([1884] 1951). *Intereses de España en Marruecos. Discursos pronunciados en el meeting celebrado en el Teatro de la Alhambra el día 30 de marzo de 1884, por los señores D. Francisco Coello, D. Joaquín Costa, D. Gabriel Rodríguez, D. Gumersindo de Azcárate, D. Eduardo Saavedra y D. José de Carvajal*. Madrid: CSIC-IDEA.

D'Almonte, Enrique (1914). *Ensayo de una breve descripción del Sahara Español*. Madrid: Imprenta del Patronato de Huérfanos de intendencia e intervención militares.

Del Valle, José (2007). *La lengua, ¿patria común?* Fráncfort y Madrid: Vervuert e Iberoamericana.

----- (2014). Lo político del lenguaje y los límites de la política lingüística panhispánica. *Boletín de Filología* XLIX.2: 87-112.

Díaz de Villegas, José (1950). *El África española en el conjunto africano. Curso de divulgación africanista en la Universidad de Valladolid*. Madrid: CSIC-IDEA, 16-17.

Eigmüller, Monika (2007). *Grenzsicherungspolitik. Funktion und Wirkung der europäischen Außengrenze*. Wiesbaden: Springer VS.

Eigmüller, Monika y Georg Vobruba (2016). *Grenzsoziologie. Die politische Strukturierung des Raumes*. Wiesbaden: Springer VS.

Estévez, Pablo (2012). Censos, identidad y colonialismo en el Sahara Español (1950-1974): la imaginación numérica de la nación Española. *Papeles del CEIC* 89: 1-34. <<http://www.identidadcolectiva.es/pdf/89.pdf>>.

Ettahri, Azzedine (2015). La difusión de la cultura española en Marruecos a través de los Institutos Cervantes. *Perspectivas de la Comunicación* 8.1: 57-78.

Ferrer-Gallardo, Xavier (2008). Acrobacias fronterizas en Ceuta y Melilla. Explorando la gestión de los perímetros terrestres de la Unión Europea en el continente africano. *Documents d'Anàlisi Geogràfica* 51: 129-149.

Ferrer-Gallardo, Xavier; Abel Albet-Mas y Keina Espiñeira (2016). Euro-African invisibilisations in the border(land)scape of Punta Tarifa. En Chiara Brambilla, Jussi Laine y Gianluca Bocchi (eds.), *Borderscaping: Imaginations and Practices of Border Making*. Londres y Nueva York: Routledge, 123-131.

Ferrer-Gallardo, Xavier y Keina Espiñeira (2016). Immobilized between Two EU Thresholds: Suspended Trajectories of Sub-Saharan Migrants in the Limboscapes of Ceuta. En Ton Van Naerssen y Martin Van der Velde (eds.), *Mobility and Migration Choices. Thresholds to Crossing*

Borders. Londres y Nueva York: Routledge, 251-265.

García Canclini, Néstor (1989). *Culturas híbridas*. México: Grijalbo.

García Figueras, Tomás (1944). *Reivindicaciones de España en el norte de África. Conferencia pronunciada el día 4 de octubre de 1942 en el Teatro Principal de Barcelona*. Madrid: Artes Gráficas.

Garí, Domingo (2015). *Geopolítica, nacionalismo y tricontinentalidad*. La Laguna: Sociedad Latina de Comunicación Social.

Gaufrey Demombynes, M. Roger (1928). *L'Oeuvre française en matière d'Enseignement au Maroc*. París: P. Geuthner.

Giménez, Gilberto (2009). Cultura, identidad y memoria. Materiales para una sociología de los procesos culturales en las franjas fronterizas. *Frontera Norte* 21.41: 7-32.

González González, Irene (2010). *Escuela e ideología en el Protectorado español en el Norte de Marruecos*. Toledo: Universidad de Castilla-La Mancha. <<https://www.educacion.gob.es/teseo/imprimirFicheroTesis.do?fichero=25058>>.

Grimson, Alejandro (2003). Disputas sobre las fronteras. Introducción a la edición en español. En Michaelsen, Scott. y David Johnson (eds.), *Teoría de las fronteras*. Barcelona: Gedisa, 13-23.

----- (2005). Fronteras e identificaciones nacionales: diálogos desde el Cono Sur. *Iberoamericana* 17.V: 91-99.

Guespin, Louis y Jean-Baptiste Marcellesi (1986). Pour la glottopolitique. *Langages* 83: 5-3.

Lammont, Michèle y Virág Molnár (2002). The Study of Boundaries in the Social Sciences. *Annual Review of Sociology* 28. 167-95.

López Ortega, Manuel (1923). España y los sefardíes. La enseñanza en Marruecos. *Revista hispano-africana* 1: 11-12.

López Pozas, José Carlos (2015). *África Occidental Española: la cuestión de la soberanía y la retirada del Sahara*. Universidad Nacional de Educación a Distancia (España). Instituto Universitario Gutiérrez Mellado. Tesis doctoral: <http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/tesisuned:IUGM-Jclopez/LOPEZ_POZAS_Jose_Carlos_Tesis.pdf>.

Martín Rojo, Luisa; Guadalupe Ruiz Fajardo y Aurelio Ríos Rojas

(2015). *Inmigración, nuevas lenguas nuevos hablantes, nuevas perspectivas*. Sevilla: Servicio Publicaciones Universidad Internacional de Andalucía.

Mbembe, Achille (2008). Alborde del mundo. Fronteras, territorialidad y soberanía en África. En *Estudios postcoloniales. Ensayos fundamentales* (vol. 1). Madrid: Traficante de sueños, 167-195.

Morales Lezcano, Víctor (1986). *España y el norte de África: el protectorado en Marruecos (1912-1956)*. Madrid: UNED.

----- (1989). Neutralidad y aliancismo en España (1904-1945). *Proserpina* 8: 47-54.

----- (1998). Las potencias coloniales ante el desafío del nacionalismo árabe en la postguerra. *Hesperis Tamuda* 36: 267.

Moratinos, José María (1993). Presencia cultural de España en el Magreb. En Morales Lezcano, Víctor (ed.), *Presencia de España en el Magreb: pasado y presente*. Madrid: MAPFRE, 175-194.

Morgenthaler García, Laura (2011). Aspectos sociolingüísticos y estructurales del contacto español-árabe en el Sahara Occidental. *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana* 18 (Laura Morgenthaler García y Mohand Tilmatine (eds.), *Árabe español-bereber: actualidad y pasado reciente de un antiguo contacto*), 101-119.

----- (2015). *Competencia multilingüe y contacto de lenguas en el Sahara Occidental*. Universidad de Osnabrück. Tesis de Habilitación.

----- (2016). The Expansion of French and Spanish in the Maghreb: School as Glottopolitical Agent of Colonialism. En *International Journal of the Sociology of Language* 239: 57-93.

Mostaza, Bartolomé (1942). *Marruecos y nuestro espacio vital*. África 3: 31.

Moustaoui, Adil (2008). Diversidad lingüística, política lingüística y discursos en Marruecos: hacia la regulación o el conflicto. *Revista Al-Ándalus-Magreb* 15: 203-252.

----- (2009). Lenguas, identidades, poder y discursos en Marruecos: una propuesta de análisis. *Revista de Estudios Internacionales Mediterráneos* 7: 79-96.

----- (2013). New Dynamics of Change and a New Language Resource: A Case Study of the Standardization of Moroccan Arabic. En Carla Amorós, Carla y Rudolf Muhr (eds.). *Exploring Linguistic Standards*

in *Non-Dominant Varieties of Pluricentric Languages*. Fráncfort y Viena: Peter Lang, 157-170.

Omoniyi, Tope (2014): A Borderlands' Perspective of Language and Globalization. *International Journal of the Sociology of Language* 227: 9-23.

Parra Montserrat, David (2007). Islam e identidad en la escuela franquista. Imágenes y tópicos a través de los manuales. *Didáctica de las ciencias experimentales y sociales* 21: 15-32.

----- (2012). *La narrativa del africanismo franquista. Génesis y prácticas socioeducativas*. Univesitat de València, Departament d'Història Contemporània. Tesis doctoral. <http://mobiroderic.uv.es/bitstream/handle/10550/24371/TESIS%20DOCTORAL%20DAVID_PARRA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.

----- (2013). El Magreb y la buena y tradicional postura nacional. Las relecturas del africanismo decimonónico durante el franquismo. En Jorge Barrio Alonso, Ángeles de Hoyos Puente y Rebeca Saavedra Arias (eds.), *Nuevos horizontes del pasado: culturas políticas, identidades y formas de representación*. Santander: Ediciones de la Universidad de Cantabria, 149-166.

Pedraz, Azucena (2000). *Quimeras de África. La Sociedad Española de Africanistas y Colonistas: El colonialismo español de finales del siglo XIX*. Madrid: Ed. Polifemo.

Ramírez, Ángeles y Bernabé López García (2002). *Antropología y antropólogos en Marruecos. Homenaje a David M. Hart*. Barcelona: Edicions Bellaterra.

Salueña, Jesús Albert (2007). Repliegue del Ejército español de la Zona Norte del Protectorado Marroquí. *Anales de Historia Contemporánea* 23: 199-217.

Sayahi, Lotfi (2011). Contacto y préstamo léxico: el elemento español en el árabe. *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana* 18 (Laura Morgenthaler García, Laura y Mohand Tilmatine (eds.). *Árabe español-bereber: actualidad y pasado reciente de un antiguo contacto*): 85-100.

Wilson, Thomas M. y Hasting Donnan (2000). Nation, State and Identity at International Borders. En Thomas M. Wilson y Hasting Donnan (eds.), *Border Identities. Nation and State at International Frontiers*. Cambridge: Cambridge University Press, 1-30.

Volver a tejer: los nudos de
la frontera y sus discursos

Juan R. Valdez

¿Por qué nos fascina tanto lo fronterizo? Intentemos contestar a esta pregunta abordando críticamente los discursos que circulan en torno a la cuestión de la frontera dominico-haitiana, escenario de un drama histórico tan fascinante como doloroso. Este lugar es fascinante por las maravillas con que en cada una de sus vías y rincones nos encontramos: personas negras de ojos verdes; sonoras combinaciones de nombres hispanos con apellidos de origen francés o viceversa; y (sobre una acera en cuclillas, como si contemplaran el paso del tiempo) los viejos japoneses cuyos ancestros fueron instalados allí por el dictador dominicano Rafael L. Trujillo (1891-1961) como barrera étnica. Por otro lado, es difícil contener el horror ante las agresiones por parte de los criminales y policías hacia los emigrantes que van en ambas direcciones; los niños haitianos conducidos al trabajo forzado agarrados por el cuello por sus capataces; y las riñas feroces entre las marchantas (vendedoras ambulantes) por el hurto de unos centavos o de mercancía. En esta frontera convergen y se multiplican en intensidad todos los problemas socioeconómicos, contradicciones, temores y prejuicios que más impactan a ambas sociedades. A diario cruzan o intentan cruzar miles de personas. La mayoría de ellos son inmigrantes haitianos pobres, a quienes algunos dominicanos responsabilizan de casi todos los problemas que irrumpen en su sociedad.

Las fronteras emergen y existen como productos de los regímenes políticos. Dichos regímenes son construidos por grupos y actores claves en

sus respectivas sociedades según sus respectivos proyectos de orden colectivo, llámense “familia”, “vecindad”, “aldea”, “pueblo” o “nación”. El caso haitiano-dominicano nos brinda una oportunidad para reflexionar críticamente y desde una perspectiva glotopolítica sobre cómo se construyen, se resisten, se negocian y se reproducen las fronteras políticas y sociales en base al discurso. Podríamos plantearlo de otro modo: mucho de lo que se ha dicho o escrito en torno a las diferencias culturales y lingüísticas entre los habitantes de la isla caribeña compartida por la República Dominicana y Haití ha contribuido a erigir la frontera política, a cimentar las barreras sociales y simbólicas que, bajo circunstancias variadas, separan a los dominicanos de los haitianos, convirtiendo al haitiano en “el eterno invasor”, en “el eterno enemigo”.

¿En qué sentido abordamos el concepto de “discurso”? Con este término hacemos referencia a la confluencia de la actividad comunicativa y la actividad ideológica, particularmente en el contexto de las luchas por el poder. El discurso se constituye por una serie de enunciados orientados a establecer el límite de lo que se puede decir sobre un conjunto de fenómenos u objetos sociales. En un contexto definido por ciertas estructuras, instituciones y circunstancias sociales, los discursos ligados a ciertas ideas y creencias en cuanto a lo que es normal actúan como marcos que encuadran, dan licencia, dan sentido y restringen las acciones de los sujetos al igual que todo lo que dicen y escriben sobre sus relaciones y objetos. Las palabras describen situaciones sociales, explican sucesos históricos, justifican las decisiones y medidas de las instituciones. Concebimos, pues, lo discursivo como el conjunto de hilos con los cuales vamos tejiendo las redes (relaciones sociocognitivas e ideológicas) que, por más diferentes que sean nuestra posición económica, nivel de educación y experiencia vital, sostienen la realidad compartida.

Las palabras, las declaraciones, los comentarios, los relatos, las metáforas, los textos, los sermones y hasta los gestos empleados y repetidos por actores sociales a través de los distintos medios re-producen ideas e imágenes que fijan y ordenan las normas en cuestión, al tiempo

que promueven una visión de las relaciones y los conflictos sociales como si fueran naturales; como si no se tratara de construcciones sociales y discursivas. Nos inspiramos en la elaboración fundamental del concepto por parte de Foucault (1999: 11) para quien:

En toda sociedad, la producción del discurso está a la vez controlada, seleccionada, organizada y redistribuida por un cierto número de procedimientos que tienen el papel de conjurar los poderes y los peligros del discurso, dominar su acontecimiento aleatorio y esquivar su pesada y temida materialidad.

No vamos a negar que existe una frontera política creada por instrumentos legales; frontera reforzada por la omnipresencia de agentes militares desplazados a lo largo de y más allá de los bordes y barreras formadas por ríos y montañas. Sin embargo, en el contexto de la sociedad dominicana, lo que más contribuye a la práctica diaria de separación entre el espacio haitiano y el dominicano y de trazar la raya que no se debe cruzar son las enunciaciones, los hábitos y los gestos de los dominicanos hacia (o en torno) a los inmigrantes haitianos y sus descendientes.

Dichas prácticas e incluso el vocabulario disponible para su descripción empírica y su teorización tienen su fuente en la historia colonial y poscolonial de esta isla. Emplear términos tales como “haitianos” y “dominicanos” para referirse a las complejas o contingentes agrupaciones sociales es desde un principio caer en trampas, en las fórmulas simplistas nacionalistas o neocoloniales. No obstante, esperamos que el esfuerzo por recordarlo nos libere del atasco epistemológico y nos lleve por el buen camino en este ensayo construido en torno a cuatro reflexiones. Proponemos exámenes críticos del discurso dominicano conservador, el discurso integracionista, el discurso haitiano de enfrentamiento y ofrecemos una propuesta de autorreflexión y autocrítica que nos lleve a situar estos discursos y nuestra propia posición ante (o en) ellos.

1

Cualquier síntesis es incapaz de resumir la complejidad del tema pero ofrecemos los siguientes datos para aquellos menos familiarizados. En la actualidad, la frontera política dominico-haitiana aborda aproximadamente unos 388 kilómetros. Desde antes del Tratado de Riswick (1697), varios cruces, choques y pactos entre varios gobiernos poco a poco habían venido forjando y reforzando esa línea que ahora se despliega de norte a sur y que divide la isla políticamente entre la República Dominicana, que ocupa dos tercios del territorio, y Haití, que ocupa un tercio de la isla. Desde los comienzos de construcción del proyecto estado-nación dominicano, las clases dirigentes han desarrollado una noción exclusivista de territorio definido por la relación de oposición amigo-enemigo teorizada por Schmitt. Una prioridad del estado ha sido establecer un régimen político y social específicamente fronterizo. Basándose en el Tratado de Frontera de 1929 y en el Protocolo de Revisión de 1936, la Constitución Dominicana (2002) destaca que:

Es de supremo y permanente interés nacional el desarrollo económico y social del territorio de la República a lo largo de la línea fronteriza, así como la difusión en el mismo de la cultura y la tradición religiosa del pueblo dominicano (Título I, Sección III, Art. 7).

Esta última referencia a la cultura y la religión implica la necesidad de fijar fronteras simbólicas entre los que pertenecen a la unidad política (el pueblo dominicano) y los que no pertenecen (los otros, “el elemento exótico”, es decir, los haitianos). Históricamente, muchas de las políticas de estado se definen por la necesidad de expandir o fortalecer la frontera soberana de lo dominicano. Con gran eficiencia, el estado se sirve del discurso adversarial y autoritario de la coalición nacionalista dominicana, un conglomerado de diversos grupos pero en el cual predominan los intereses y las voces del partido gobernante, el aparato militar, la oligarquía económica y el clero.

En sus términos más concretos, el concomitante discurso identitario oficial propone que existe un ente o raza “dominicana” que incluye a los

sujetos pre-elegidos por Dios o por el estado quienes se caracterizan por ser (más o menos) blancos, católicos y parlantes de una variedad particular del español, una mezcla entre español arcaico y novedoso. Estas características sociolingüísticas, se supone, permiten distinguir inequívocamente al dominicano del otro, en general, y del haitiano, en particular. La historiografía oficial dominicana ha producido, y la cultura popular ha reproducido, este andamiaje discursivo que estructura los procesos de socialización y con el cual una gran parte de los dominicanos diariamente construye su realidad social. Claro está que como la realidad vivida es siempre más compleja que la descrita, también es necesario seguir construyendo fronteras simbólicas que marquen los espacios a ser ocupados por cada cual y que refuercen la noción de la identidad como algo monolítico, sólido y estático. A diario en la mayoría de las casas y calles dominicanas se oye decir qué es ser dominicano y que se lleva en el corazón, y que “esos malditos haitianos” son los que tienen la culpa de todos los males del pueblo dominicano. Dedicados a reproducir estas creencias y relatos en torno a la comunidad imaginada, la historiografía oficial, la filología popular, el magisterio y los medios de comunicación conjuntamente construyen y reproducen las barreras sociales y simbólicas. Varios estudios (García-Peña 2016; Mayes 2014; Torres Saillant 1999) explican el origen o la evolución del concepto de identidad nacional dominicana y sus alternativas. Nuestra meta es realizar un conjunto de estudios que aborden la naturaleza ideológico-discursiva de esta realidad conflictiva en su máxima complejidad.

La realidad sociocultural de la zona en cuestión ha sido definida por el intercambio (y contrabando) comercial, la insuficiencia y la movilidad de la mano de obra y el sincretismo religioso, todo mediado por el contacto lingüístico. Pese a esto, la presencia de los haitianos y sus inevitables huellas en el devenir histórico dominicano han sido construidas historiográfica y popularmente como muestras de una constante invasión y deseo de destrucción de lo dominicano por parte de los haitianos. En función de la demarcación y legitimación política del estado, varios filólogos e intelectuales dominicanos hispano o eurocéntricos han planteado precisamente que la herencia africana y el idioma creole de los haitianos los inhabilita

para la vida civilizada. Y muy significativamente, desde temprano, el lenguaje ha sido representado como sustancia que da forma a esas fronteras naturales entre las dos sociedades que esclarecen y delimitan los espacios políticos y los tipos de sujeto que pueden habitarlos legítimamente. Hasta hace muy poco, un lugar común de la filología dominicana era el reiterado comentario de José Núñez de Cáceres (1821) en el cual se refirió a las diferencias lingüísticas como “un muro de separación tan natural como insuperable, como puede serlo la interposición material de Los Alpes o Los Pirineos” (citado en Rodríguez Demorizi 1944: 13). Enfocados solo en las diferencias, varios intelectuales dominicanos históricamente han arremetido contra los derechos humanos de los inmigrantes haitianos y rechazado la posibilidad de la convivencia con ellos y sus descendientes.

Como respuesta a las exigencias ideológicas de su sociedad y a las crisis políticas internas, las autoridades dominicanas han elaborado ciertas políticas de exclusión y en algunos casos tomado medidas extremas como la de 1937 cuando masacraron a miles de personas en la frontera, a quienes se les sospechaba de nacionalidad o ascendencia haitiana, ya fuese por el color de su piel o por rasgos de contacto lingüístico en su pronunciación de ciertas consonantes marcadas. Más recientemente, la sentencia 168-3 del Tribunal Constitucional (ley firmada en 2013 pero retroactiva hasta 1929) fijó nuevos criterios de nacionalidad que imposibilitan la regularización de cientos de miles de descendientes de haitianos nacidos en la República Dominicana. Los más ardientes defensores de esta ley, tales como la activista nacionalista Raquel Valerio, proponen que “es nuestra frontera jurídica, lo único que nos queda para defender nuestra nacionalidad, porque los haitianos ya rompieron la frontera física y han invadido nuestro país” (Efe 2016). Mediante esta última medida jurídica y su interpretación el estado dominicano ha contribuido a la desnacionalización y apatridia de miles de dominicanos de ascendencia haitiana.

La violencia de la política de exclusión en torno a los inmigrantes haitianos y los dominicanos de origen haitiano tiene dos dimensiones: una material y otra simbólica. Por un lado, bajo cualquier pretexto, sospecha o por un simple rumor de una infracción legal o transgresión social pueden

ocurrir y ocurren ataques físicos a estas personas y asaltos a sus viviendas sin ninguna consecuencia para los agresores porque la ley dominicana no ampara a las víctimas si son de origen haitiano. Pese a que la Constitución Dominicana proclama el principio de los derechos de “la persona humana” (Título II, Sección I, Art. 8), las autoridades no llegan a ver a los haitianos y a dominicanos de origen haitiano como individuos con derecho a protección. Por otro lado, los efectos de la violencia simbólica son también terribles. El miedo a las consecuencias condiciona a las víctimas a rendirse ante el rechazo, el desprecio, el odio y la opresión, aceptando de antemano la marginalidad, el destierro, las peores posiciones sociales, las peores condiciones laborales, los peores complejos de inferioridad, viviendo en la sombra, en los márgenes, dejándose tratar como demonios o seres invisibles.

Como hemos aludido anteriormente, existen varios discursos en torno a la problemática de la frontera dominico-haitiana. Nos interesa abordar particularmente el discurso hegemónico porque consideramos que es el más resistente y el que más influye en la educación, en los medios y en la reproducción social. Precisar su ubicación ideológica y social y desenmascarar sus pretensiones a un orden natural y sus ansias de poder son nuestras mayores preocupaciones. Nuestra vocación crítica nos empuja hacia el escrutinio del poder, ese oficio de soberbia, como escribe Rodríguez Juliá en *El entierro de Cortijo* (2015: 62).

Acento.com.do, el diario digital más leído en la República Dominicana y en la diáspora, es una fuente de textos representativos de las posiciones ideológicas más variadas en torno a la cuestión fronteriza y el tema de la identidad nacional. Para analizar el discurso fronterizo nacionalista dominicano, hemos elegido algunos enunciados del columnista dominicano, ex jefe de las unidades militares fronterizas, Plutarco Medina Gratereaux, quien casi mensualmente publica un artículo de opinión dedicado a una que otra variante del tema de cómo los dominicanos deben ejercer su soberanía. Detengámonos un momento sobre la siguiente intervención de Medina Gratereaux del 21 de septiembre de 2016:

Mayor General® E. R. D., fue Comandante de todas las unidades mayores fronterizas del Ejército de la República Dominicana. Director General de Entrenamiento Militar. Director de Escuelas de Derechos Humanos. Abogado, especializado en Procedimiento Civil y Derecho Sucesoral. Master en Defensa y Seguridad Nacional. Articulista y poeta (Medina Gratereaux 2016).

La marca autoritaria, la devoción al poder y su ostentación es lo primero que salta a la vista. Así es como coloca y presenta sus credenciales este representante del pensamiento conservador dominicano para hablar sobre el tema haitiano con máxima autoridad. Curiosamente su primer instinto es iniciar su intervención textual adjudicándose cierta autoridad lingüística, la del DRAE. Su introducción al tema histórico de la presencia haitiana en la República Dominicana es la siguiente:

Según la Real Academia Española, el vocablo *invadir* se refiere a irrumpir; entrar por la fuerza; ocupar anormal o irregularmente un lugar; o entrar injustificadamente en funciones ajenas. De ahí resulta que donde se entra por la fuerza, de manera anormal, irregular o injustificadamente, se está ejerciendo violencia. Por lo tanto, lo violento, es contrario a lo pacífico (Medina Gratereaux 2016).

Como texto, este artículo de prensa es muy representativo del discurso fronterizo hegemónico. Una vez realizado el ritual discursivo, el autor introduce la tesis de que la entrada y la presencia haitiana en la República Dominicana han conllevado violaciones, actos de violencia. Los dos sintagmas preposicionales (“de ahí resulta” y “por lo tanto”) funcionan semántica y discursivamente como operadores de refuerzo argumentativo. Nos resultan levemente incoherentes y prematuros porque en un texto que inicialmente pretende ser funcionalmente descriptivo el autor de inmediato opta por establecer una fuerza retórica. El autor repite la misma conclusión explícita casi en cada párrafo: los haitianos se han impuesto en la sociedad dominicana por la fuerza. A la misma vez, hace múltiples referencias a tratados, acuerdos entre potencias coloniales

europas, que lo que hacían, según el autor, era “sentar las bases para el futuro reconocimiento” de la división originaria de la isla. Con estas referencias historiográficas ancladas en textos cerrados y monoglósicos, el autor también busca fijar el límite de lo que se puede cuestionar y procede a la justificación de su conclusión implícita: que las huellas de la violencia histórica que dejaron los haitianos justifican la violencia de la exclusión perpetrada por los dominicanos en la actualidad.

Por su gran potencial simbólico, las opciones léxicas predilectas en estos enunciados en cuestión tienden a ser las del paradigma del verbo “invadir”. Se habla y se escribe repetidas veces de una “invasión” de un millón y medio de haitianos durante la última década. Este rasgo tiene una significativa genealogía en el imaginario social y en el campo discursivo dominicanos. En un segundo plano, la palabra “invasión” hace referencia a la ocupación militar de Santo Domingo por parte de Jean-Pierre Boyer (1776-1850), pero existe una tendencia en la historiografía dominicana y en la cultura popular, como señala Castro (2014), a escribir o hablar de “anexión” o “descubrimiento”, en lugar de “invasión”, cuando se trata de España o Francia. En el contexto del pensamiento conservador dominicano, casi nunca se cuestiona el carácter brutal del modelo de explotación del colonialismo europeo y la falta de autoridad moral de los textos citados que contribuyeron a su institucionalización. El repetido uso de las inflexiones del sustantivo “invasión” en este particular contexto histórico-discursivo, aporta dos ideas claras y comprensibles para los dominicanos: la mayoría de los haitianos existen y obran para conquistar y destruir lo dominicano y por eso hay que emplear todos los medios posibles para rechazarlos y mantenerlos a raya. La eminente figura de Pedro Henríquez Ureña declaró al respecto: “hemos renacido, gracias a la resistencia moral opuesta a la invasión dentro del país y gracias a la campaña del exterior, en que nuestra arma principal ha sido el idioma español” (1934: 882). En esa ocasión y en ese particular texto Henríquez Ureña se refirió a la ocupación militar estadounidense de 1916-1924 pero el origen discursivo del comentario, tal y como lo estableció Henríquez Ureña luego en otro importante texto (1941), radica en la historiografía

antihaitiana de finales del siglo XIX y a principios del XX. La epopeya nacional de la resistencia a la invasión militar inicial contribuye o se enlaza con la metáfora vigente de la “invasión pacífica”, o la ocupación sin armas por parte de los haitianos del campo cultural dominicano.

Desde principios del siglo XX, con esta última etiqueta se designan los fenómenos y consecuencias del contacto lingüístico-cultural. Sin duda, el intercambio cultural entre ambas sociedades ha sido constante; el lingüístico, durante algunas etapas, ha sido intenso en su interpenetración pero sin llegar al grado que alegan varios críticos. Las expresiones culturales que sincretizan lo dominico-haitiano han sido ferozmente combatidas por los actores culturales y chamanes de la lengua que se consideran guardianes del alma dominicana y frenadas por la imparable influencia cultural estadounidense (Alba 2009; Díaz Blanco 2017; Guzmán 2016; Núñez 2003; Rosario Candelier, Pérez Guerra y Guzmán. 2016). El miedo absurdo a los efectos del contacto es captado irónicamente en una sátira del columnista Ramón Colombo (2014) publicada en *acento.com.do*:

Este país ha dejado de ser nuestro. En la radio, lo que más suena son las canciones en creole; la televisión nos embute puros canales de Haití; abundan los lugares de comida rápida que ofrecen chenchén y cachá; muchos bienes y servicios se ofertan en gourde [...] abundan los colegios que enseñan en creole la cultura de la globalización (de ahí que en octubre los muchachos se disfrazan de zombi para fiestar y en noviembre celebran el Día de Papá Sedifé comiéndose un gallo en familia)... ¡Urge hacer algo contra la terrible desnacionalización que nos impone Haití!

Elegimos este ejemplo por lo bien que ilustra las posiciones y presunciones ideológicas que se derivan del antihaitianismo pero también porque pone en relieve (interdiscursivamente) otras actitudes contrahegemónicas. Como en otras sociedades, por más pequeñas que sean, las ideologías son múltiples y emergen compitiendo por la atención, aceptación y militancia de distintos grupos e individuos. Actualmente en la República Dominicana se dan múltiples debates en torno a la identidad nacional, la cuestión haitiana y el tema de la frontera. Más que nunca se

cuestionan los discursos que irradian desde las zonas hegemónicas privilegiadas. Por eso no se puede proceder examinando estos problemas desde una sola perspectiva.

2

Si bien han influido mucho la violencia y la tensión adversarial en las relaciones dominico-haitianas, la convivencia y la cooperación han hecho posible la coexistencia y la supervivencia de ambas sociedades, particularmente en las zonas de contactos. Respondiendo a este particular contexto, los productores de discursos más liberales exigen el libre flujo de cuerpos y responden urgentemente a la necesidad de comprender y promover las continuidades, porosidad, causas solidarias y contactos socioculturales que algunos analistas, tales como Mayes y Jayaram (en prensa), llaman contrahegemónicamente “transnacionales”. Son cada vez más frecuentes los esfuerzos de los transnacionalistas por documentar nuevas movilizaciones, nuevas identidades y nuevas formas de entender la compleja realidad histórica en esta isla. García-Peña (2016: 10) describe el esfuerzo de la siguiente manera: “ofrecer una salida del jaque mate discursivo que persistentemente produce dominicanos y haitianos como opuestos raciales” (traducción de Juan Valdez). En efecto, una gran inquietud de este grupo emergente es romper radicalmente con el *apartheid* cultural y el paradigma identitario que predominan en la República Dominicana. Por ejemplo, el escritor dominicano Diógenes Abréu [sic], teorizando desde la diáspora, insta a producir:

Un terremoto ideológico que pulverice nuestros prejuicios colectivos e individuales para que de esas cenizas se yerga la capacidad de reconocer y amar nuestra mutua humanidad. A fin de cuentas, por encima de las diferencias, las significativas cosas que tenemos en común como pueblo continuarán definiendo una relación mucho más profunda entre ambas naciones (2014: 204).

En gran medida, la ideología integracionista asume que la mayoría de los isleños se beneficiarán de una total integración política y económica.

Por ejemplo, algunos insisten en que el aumento y facilitación del comercio fronterizo crearía más empleos y aumentaría la productividad de los ciudadanos de ambos lados de la frontera y sus comarcas. La idea de fortalecer y promover los vínculos políticos es central en la perspectiva transnacionalista. Esta posición ha sido tildada de “fusionista” y “traidora” por sus detractores. A observadores tales como Abréu se les acusa de ser cómplices o involuntarios partícipes en una conspiración de Estados Unidos, Francia y Canadá para imponer la fusión de Haití con la República Dominicana y así detener la marea de inmigración haitiana hacia estos respectivos países. Estas teorías conspirativas pueden ser alucinantes pero claro, no podemos olvidar la centralidad del colonialismo europeo y el expansionismo imperialista estadounidense en fijar los límites de países latinoamericanos y sus respectivos proyectos políticos. No obstante, los ultranacionalistas dominicanos arremeten contra la posibilidad del libre flujo de cuerpos (haitianos), alegando que es la peor injuria para la soberanía nacional y la peor amenaza para la salud cultural de los dominicanos. Y aquí caen en una obscena contradicción (especialmente los nacionalistas machistas y misóginos), al rechazar categóricamente la inmigración haitiana pero sin decir nada respecto al flujo del capital depredador, la afluencia del turismo europeo o norteamericano y la trata de personas para trabajo o esclavitud sexual.

Ciertamente, por más que uno desee derribar los obstáculos culturales y las barreras ideológicas que sostienen la desigualdad y demás injusticias socioeconómicas, no basta con enfocarse en el discurso dominante. La contraparte haitiana es significativa porque no se puede proceder analíticamente como si ellos no contribuyeran al problema políticamente y en discursividad.

3

Por el lado haitiano, hay quienes maniobran irresponsablemente con la idea de que lo que ocurrió en la frontera en 1937 fue un “genocidio”. Sin duda, se trató de un crimen de estado horrendo, parte de la campaña de terror del dictador para aterrar y controlar a una población. Sin embargo,

los estudiosos del tema y la Convención para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio de las Naciones Unidas (1948) reservan el término “genocidio” para el esfuerzo de un estado por diezmar a una población entera, esfuerzo que se debe haber documentado explícitamente en una declaración oficial (Naimark 2001). El objetivo político de esta y todas las acciones antihaitianas siempre ha sido el control de la población y las clases obreras y no su aniquilación total. Cuando intervienen sobre el tema, la tendencia de varios intelectuales haitianos –e incluso de una minoría de dominicanos– es principalmente promover la denuncia y el rechazo de las acciones de 1937 por parte del régimen dominicano y líderes de la sociedad civil. Otra compulsión en torno al tema es exagerar considerablemente el número de víctimas, hasta llevarlo, sin vacilar, a más de 30.000 muertos. Dichas estrategias discursivas para generar empatía y pena fueron denunciadas desde temprano por el eminente sociólogo haitiano Jean Price-Mars (1953). Por lo general, poco hay de análisis histórico concreto en torno a los problemas de convivencia. Pocas veces se aborda la responsabilidad del estado haitiano y su oligarquía en el asunto ni la complejidad del embrollo ideológico. Podemos, pues, afirmar que las cuestiones fundamentales relativas a la frontera y la emigración haitiana hacia la parte oriental no han recibido la atención cuidadosa necesaria.

No obstante, hay excepciones, entre las que destacamos a Guy Alexandre, Michel Héctor, Gerard Pierre-Charles y Suzy Castor. Estos intelectuales de izquierda, en sus análisis y reflexiones sobre las relaciones conflictivas en la isla, no carecían de sensibilidad hacia el impacto de la inmigración haitiana en la República Dominicana. Por ejemplo, pese a su enfoque investigativo sobre la omnipresencia y arrogancia del estado dominicano en la era de Trujillo, Alexandre (2013) insistió en cultivar fervor por el diálogo y en el intercambio como la mejor propuesta ante la conflictividad. Héctor (1998) por su parte reconoció que la sociedad civil dominicana ha manifestado su solidaridad con las luchas populares a favor del cambio en Haití. Así pues, las intervenciones de estos intelectuales representan inicios y la potenciación de un diálogo transnacional trascendental.

4

Es fundamental aprovechar las coyunturas y preguntas emergentes en torno a lo fronterizo lo que podría llevarnos a la redimensionalización necesaria del discurso. Las ciencias sociales, al distanciarse del paradigma nacionalista y sus categorías de territorio, han privilegiado otras estructuras, objetos y procesos sociales. Una de las consecuencias ha sido el rechazo de la frontera como categoría necesaria en la organización de territorios y poblaciones. En este ámbito, una de las tendencias más notables es la idealización de la frontera como incubadora de diversidad cultural y de nuevas identidades. Precisamente en el caso haitiano-dominicano, algunos analistas hablan del “rayano”, habitante de la raya cuya identidad no se ubica ni el imaginario nacional haitiano ni en el imaginario nacional dominicano. De hecho, García-Peña (2016: 132) utiliza la categoría de “conciencia rayana” para describir las estrategias de los sujetos fronterizos orientadas hacia la supervivencia cotidiana de las múltiples comunidades a que ellos pertenecen. En algunos casos algunas descripciones de prácticas y relaciones socioculturales son acertadas pero muchas veces también se incurre en sueños febriles de armonía social y utopías etnopoéticas, tal y como hicimos nosotros al iniciar la descripción del contexto fronterizo dominico-haitiano. Como bien explica Grimson (2012) respecto a casos del Cono Sur, hay una tendencia entre los estudiosos a ver a los rayanos como poseedores de una multiplicidad esencial que los convierte en los actores principales de la era de la globalización, en los héroes de la era posnacional. Y agrega Grimson (2012: 199) que los rayanos se convierten en paladines para los investigadores que enfatizan la interculturalidad. Dicho heroísmo se asocia a la identidad sociohistórica de las poblaciones o grupos (indígenas, cimarrones, bucaneros, gauchos, etc.) que siglos antes transitaron por el territorio en cuestión. A veces muchos de estos análisis suenan a reivindicaciones de las batallas perdidas por nuestros ancestros.

Nuestra autorreflexión ha venido articulando la metáfora del tejer y la metáfora de las redes del poder para enfatizar la agencialidad y la vulnerabilidad que nos circunscriben a todas las partes interesadas. La antropóloga estadounidense Judith Irvine (2005: 72) analiza este problema refiriéndose

al nudoso carácter de la complejidad interdiscursiva (“the knotty nature of [...] interdiscursive complexity”). Por más dominante y coherente que parezca, la hegemonía no puede simplemente ignorar los discursos alternativos que circundan. Es más, se sirve de y se apoya en los variados enunciados procedentes de otros contextos ideológicos para su continuo desarrollo y expansión. Al examinar los procesos y productos discursivos con detenimiento, descubrimos las más variadas y dispares rasgaduras. Entonces hay que volver a tejer, no sin antes destejer los nudos existentes.

En lo que concierne a nuestra propia discursividad, es sumamente importante hacer un esfuerzo por desenredar los nudos en torno a cualquier problema u objeto social porque una vez que se formulan, circulan, chocan y se reformulan, los discursos tienden a crear zonas de autogeneración y legitimación fuera de nuestro control en las que fácilmente se pierde de vista la voluntad original o el deseo inicial de los actores en las luchas por el poder. En definitiva, se está haciendo un gran trabajo para presionar al estado dominicano a reconocer el hecho histórico de la masacre en la frontera en 1937 y para promover la curación emocional entre la sociedad dominicana y la haitiana. Sin embargo, sucede que muchas veces se entierra el problema de la evidencia bajo la carga emocional y el dolor causado por duelos retóricos. Otras veces, el diálogo anhelado por los analistas críticos se desploma ante repetidas acusaciones en las que los dimes y diretes vertiginosos se producen *ad nauseam*. Así pues, mediante redirecciones, equivocaciones y acusaciones, se van creando barreras al diálogo y fronteras intradiscursivas aun entre los defensores más entusiastas de los derechos de las minorías y los investigadores más comprometidos con la búsqueda de la justicia social. En efecto, mucho de esto se debe a misterios, intrigas, resentimientos y frustraciones de nuestra disciplina académica, pero también hay que reconocer que las lealtades discursivas e ideológicas pueden ser inmensamente poderosas y confusas. Si vamos a tomar la palabra con responsabilidad, es necesario escuchar atentamente y, en un gesto autorreflexivo, ser conscientes del modo en que nuestro lugar de enunciación y nuestros enunciados contribuyen a la definición y perspectiva con respecto al problema que tratamos de abordar.

Fuentes citadas

Abréu, Diógenes (2014). *Sin haitianidad no hay dominicanidad*. Santo Domingo: Editora Nacional.

Alba, Orlando (2009). *La identidad lingüística de los dominicanos*. Santo Domingo: Ediciones Librería La Trinitaria.

Alexandre, Guy (2013). *Pour Haïti, pour la République Dominicaine: interventions, positions et propositions pour une gestion responsable de relations bilatérales*. Port-au-Prince: C3 Editions.

Castro, Carlos (2014, 1 de noviembre). Oh Haití..! Oh nacionalismo dominicano..! *Acento.com.do*. <<http://acento.com.do/2014/opinion/8190834-oh-haiti-oh-nacionalismo-dominicano/>>.

Colombo, Ramón (2014, 15 de septiembre). Creole por todos lados. *Acento.com.do*. <<http://acento.com.do/2014/opinion/8174059-creole-por-todos-lados/>>.

Díaz Blanco, Rita (2017, 10 de mayo). Dominicanidad, lengua y cultura: perspectivas de un concepto transnacional. *Academia Dominicana de la Lengua*. <<http://academia.org.do/dominicanidad-lengua-y-cultura-perspectivas-de-un-concepto-transnacional/>>.

Efe (2016, 24 de septiembre). Cientos de activistas pro derechos protestan contra ley migratoria dominicana. *Acento.com.do*. <<http://acento.com.do/2016/actualidad/8385763-cientos-activistas-pro-derechos-protestan-ley-migratoria-dominicana/>>.

Foucault, Michel (1999). *El orden del discurso*. Barcelona: Tusquets.

García-Peña, Lorgia (2016). *The Borders of Dominicanidad; Race, Nation, and Archives of Contradiction*. Durham y Londres: Duke University Press.

Grimson, Alejandro (2012). Nations, Nationalism and “Borderization” in the Southern Cone. En Thomas M. Wilson y Hastings Donnan (eds.), *A Companion to Border Studies*. Malden, MA y Oxford: Wiley-Blackwell, 1-25.

Héctor, Michel (1998). Mouvements populaires et sortie de crise (XIXe-XXe siècles). *Pouvoirs dans le Caraïbe—Revue du CRPLC*. <<https://plc.revues.org/557>>.

Henríquez Ureña, Pedro (1941). *El español en Santo Domingo*. Santo Domingo: Taller.

----- (1934). En mi tierra. *Repertorio Americano* 29.709: 881-882.

Irvine, Judith (2005). Commentary: Knots and Tears in the Interdiscursive Fabric. *Journal of Linguistic Anthropology* 15.1: 72-80.

Mayes, April (2014). *The Mulatto Republic: Class, Race, and Dominican National Identity*. Gainesville: University Press of Florida.

Mayes, April y Kiran Jayaram (En prensa). *Transnational Hispaniola: Dialogues in History, Political Economy, and Culture*. Londres y Nueva York: Palgrave Macmillan.

Medina Gratereaux, Plutarco (2016, 26 de septiembre). La invasión nunca ha sido pacífica. *Acento.com.do.*, 1-3. <<http://acento.com.do/2016/opinion/8382040-la-invasion-nunca-ha-pacifica-1-2/>>.

Naimark, Norman M. (2001). *Fires of Hatred: Ethnic Cleansing in Twentieth-Century Europe*. Cambridge, MA y Londres: Harvard University Press.

Núñez, Manuel (2003). La lengua española, compañera de la nación dominicana. *Boletín de la Academia Dominicana de la Lengua* 17: 137-195.

Price-Mars, Jean (1953/1995). *La República de Haití y la República Dominicana: diversos aspectos de un problema histórico, geográfico y etnológico*. Santo Domingo: Sociedad Dominicana de Bibliófilos.

Rodríguez Demorizi, Emilio (1944). *Vicisitudes de la lengua española en Santo Domingo*. Santo Domingo: Editora Montalvo.

Rodríguez Juliá, Edgardo (2015). *El entierro de Cortijo*. Caracas: El Perro y la Rana.

Rosario Candelier, Bruno, Irene Pérez Guerra y Roberto Guzmán (2016). *Diccionario fraseológico del español dominicano*. Santo Domingo: Editora Judicial.

Schmitt, Carl (2014). *El concepto de lo político*. Madrid: Alianza.

Torres-Saillant, Silvio (2000). The Tribulations of Blackness. *Callaloo* 23.3: 1086-1111.



Políticas de desetnización y
patrimonialización lingüística en
la frontera uruguaya con Brasil

Graciela Barrios

1. Introducción

Las regiones de frontera son un campo fructífero para los estudios del lenguaje en su contexto histórico, político y socio-cultural. La dialectología demostró que las lenguas no coinciden necesariamente con los límites políticos territoriales y que el contacto entre ellas se resuelve en una multiplicidad de situaciones lingüísticas particulares. Los sociólogos del lenguaje destacaron el rol de las políticas lingüísticas en los procesos de mantenimiento y cambio de lenguas, reconociendo también las posibilidades de resistencia etnolingüística de los grupos minoritarios.

Los estudios de frontera involucran distintas disciplinas y se interesan cada vez más en los procesos: cómo, más allá de las demarcaciones políticas, se crean y se sostienen las fronteras, y cómo territorios y personas quedan incluidos o excluidos “en una red jerárquica de grupos, afiliaciones e identidades” (Newman 2003: 13, todas las traducciones son de Graciela Barrios).

El concepto de frontera se asocia con un límite territorial más o menos amplio (desde bloques regionales hasta barrios urbanos, pasando por los límites entre Estados, provincias, etc.). Se asocia también con el concepto de identidad, cuando hablamos de fronteras culturales o étnicas reconocibles por atributos específicos, de carácter objetivo y subjetivo; fronteras que pueden reformularse y persistir más allá de eventuales cambios en los contenidos (atributos) del grupo en cuestión (Barth 1976).

El concepto de frontera es más amplio que el de límite político territorial. Podemos reservar este último término para “la divisoria establecida jurídicamente entre dos soberanías o circunscripciones administrativas” y el primero para “la zona de interacción entre ellas” (Mena Segarra 1970: 5).

Newman (2003) señala que las fronteras pueden concebirse como instituciones con reglas propias que regulan las posibilidades de inclusión y exclusión, la permeabilidad y los movimientos a través de ellas. Los límites tienen como objetivo separar (proteger) el “self” del “others”, pero en las regiones de frontera se pueden generar dinámicas de encuentro y desencuentro que trascienden las disposiciones políticas; regiones sensibles a los cambios que provienen “desde arriba”, por acciones gubernamentales o de organismos internacionales, pero también a aquellos que se generan “desde abajo”, en las prácticas comunitarias.

Cada frontera es un caso particular, “cada una de ellas se erige como el resultado de un conjunto único de contingencias históricas, y su existencia puede simbolizar cosas muy diferentes para diferentes grupos” (Watts y Llamas 2014: 1). Las fronteras son espacios amplios y dinámicos que oscilan entre el reconocimiento de una identidad propia, a caballo entre las unidades políticas de referencia, y el reclamo por la adscripción a una de ellas en particular, en momentos de tensión y enfrentamiento. Las fronteras no siempre se acompañan con los vericuetos históricos y políticos que determinan los límites políticos territoriales. En ellas, la construcción y negociación de identidades es un tema cotidiano. Como señala Mena Segarra (1970: 5), “todo límite internacional objetiva un complejo conjunto de problemas: por sobre él se afrontan poderes políticos, entran en contacto ámbitos económicos, se opera la ósmosis cultural y lingüística”.

Las fronteras son lugares particularmente interesantes para estudiar la relación entre identidad y lenguaje. Los comportamientos lingüísticos aportan información relevante para entender cómo se construyen y mantienen las fronteras culturales, y hasta qué punto los hablantes responden a las expectativas de la planificación estatal. Cuando en las fronteras confluyen distintas lenguas, éstos se erigen como marcadores de identidad especialmente notables:

Hay pocas zonas geográficas tan ricas para la investigación de cómo el lenguaje se relaciona con la identidad. El vínculo entre el modo como hablamos, escribimos o señalamos, y el modo como nos caracterizan -o elegimos ser caracterizados- en ningún lugar es tan evidente como en estas zonas liminares (Watts y Llamas 2014: 2).

Los Estados nacionales han volcado históricamente sus esfuerzos para que las fronteras culturales y lingüísticas coincidan con sus límites políticos territoriales. Las naciones se imaginan como inherentemente limitadas y soberanas (Anderson 1993), con comportamientos y valores compartidos, arraigados en el pasado y proyectados hacia el futuro (Renan 1987). La lengua nacional es un referente fundamental en la demarcación de fronteras y el objetivo principal de las políticas nacionalistas; por esta razón, las fronteras multilingües se interpretan frecuentemente como una amenaza a la soberanía y un problema político-lingüístico a resolver.

La pérdida de una lengua o variedad de lengua propia acelera la asimilación de los grupos étnicos minoritarios (autóctonos, regionales, fronterizos, migratorios o trasplantados). La asimilación puede ocurrir por incorporación o por amalgama. En el primer caso los grupos sustituyen los rasgos que los definen como tales, por otros de la cultura dominante (incluyendo la lengua). Pero cuando ninguno de los grupos tiene poder suficiente para imponerse al otro en su totalidad, el resultado es más complejo y puede resolverse en una amalgama, una simbiosis cultural con alcances también en el plano lingüístico, una alternativa de mantenimiento parcial de la lengua y cultura minoritarias, generalmente sobre la base de un “común denominador” cultural (Horowitz 1975). Las fronteras son lugares privilegiados para la amalgama (“mezcla”) cultural y lingüística, que se convierte en objeto de estigmatización y cuya erradicación es un objetivo habitual de las políticas nacionalistas y puristas.

En el contexto de la globalización, los Estados nacionales se enfrentan a un nuevo escenario político-lingüístico, con compromisos internacionales por un lado y reivindicaciones de la diversidad por otro, que los obligan a una revisión de sus políticas tradicionales. Los

organismos supranacionales constituyen nuevos centros de poder y los Estados-naciones deben adaptarse a sus requerimientos. La cultura global coexiste conflictivamente con las ahora confusas identidades nacionales (Rosas Mantecón 1993). En este contexto, se instalan también las reivindicaciones de grupos minoritarios indígenas, regionales, fronterizos, etc., en términos de riqueza y patrimonio cultural.

La construcción y negociación de identidades en zonas de frontera ha adquirido un nuevo ímpetu como tema de estudio, porque a las tradicionales disputas territoriales entre imperios, reinos o estados se ha sumado el borrado de fronteras que implican los bloques regionales (Watt y Llamas 2014). Los acuerdos económicos y las zonas de influencia cultural de estos bloques económicos condicionan políticas lingüísticas particulares que intentan compatibilizar los compromisos internacionales con los requerimientos propios de los Estados nacionales para mantener su identidad, en muchos casos aún en proceso de consolidación. Como señala Newman (2006a: 147, en Watt y Llamas 2014: 2-3),

Aunque tenemos mayores posibilidades para movilizarnos y nos resulta más fácil cruzar las fronteras, que antes obstaculizaban nuestros movimientos, la mayoría de nosotros conserva fuertes afiliaciones y lealtades étnicas o nacionales, sean estas territoriales o grupales.

En el marco de la cultura letrada y el Estado nacional, la asimilación lingüística de las minorías no ha sido fácil de contrarrestar. En el contexto de la globalización, la reivindicación de grupos minoritarios está en la agenda pública, con logros pero también con limitaciones porque los prejuicios y los modelos canónicos no se revierten de un día para el otro. Las políticas nacionalistas de asimilación lingüística y desetnización coexisten actualmente con políticas plurilingües, acordes con los compromisos internacionales. Estas medidas tienen efectos diversos y complejos sobre las comunidades. En este artículo discuto el caso particular de la frontera uruguaya con Brasil, atendiendo especialmente a los procesos de desetnización y patrimonialización lingüística en el contexto de la globalización.

2. La frontera uruguaya con Brasil

La presencia del portugués en la frontera de Uruguay con Brasil ha sido un tema-problema recurrente en la historia de este país, desde la época de la colonia. La firma de numerosos tratados de límites entre España y Portugal muestra la inutilidad de acuerdos cuyo cumplimiento difícilmente podía controlarse. Aunque desde el Tratado de Tordesillas de 1494 el actual territorio de Uruguay quedó dentro de la jurisdicción española, Portugal se expandió sistemáticamente más allá de lo convenido.

La presencia del portugués en la frontera uruguaya con Brasil es el resultado de un poblamiento originariamente lusitano. Las primeras poblaciones hispanas fueron de poca monta y no lograron sobreponerse a las incursiones de los *bandeirantes* portugueses (que saqueaban y atrapaban indios para venderlos como esclavos), y al asentamiento de hacendados y trabajadores brasileños en esta región. Hacia mediados del siglo XIX, desde Montevideo se intentó contrarrestar la presencia brasileña en los territorios de frontera mediante la fundación de ciudades fronterizas con pobladores hispanos e inmigrantes de distintos orígenes. Brasil también fundó ciudades sobre la línea divisoria, dando lugar a ciudades gemelas uruguayo-brasileñas. Todavía hoy, Artigas-Quaraí, Rivera-Santa Ana do Livramento, Río Branco-Jaguarão y Chuy-Chuí simbolizan una identidad fronteriza de amalgama que se mantiene con mucha vitalidad, más allá de las controversias políticas entre los países que las originaron.

La independencia de Uruguay fue un proceso complejo de separación de los países vecinos, Argentina y Brasil, con quienes compartió buena parte de su historia; como Provincia Oriental, integrante de las Provincias Unidas del Río de la Plata (1813-1817; 1825-1828) y como Provincia Cisplatina (1817 y 1825) del Reino de Portugal primero y del Imperio de Brasil después. El nacimiento de Uruguay se formalizó en 1828 en la Convención Preliminar de Paz, como resultado de negociaciones entre Argentina, Brasil e Inglaterra, en condiciones de extrema precariedad económica, demográfica e institucional. Durante 40 años Uruguay padeció guerras civiles, intervenciones extranjeras y enfrentamientos políticos,

entre los caudillos rurales con contactos fluidos a ambos lados de la frontera y los políticos que gobernaban desde el sur del país. El enfrentamiento campo/ciudad (que correspondía básicamente a un enfrentamiento frontera/capital, norte/sur) es una constante en buena parte de la historia del país. El gobierno central de Montevideo apenas se enteraba de lo que ocurría en la frontera norte, más allá de los continuos enfrentamientos bélicos.

Hacia finales del siglo XIX, la conformación social y lingüística del país indicaba una fuerte presencia en el norte de brasileños, dueños de tierras que se extendían a ambos lados de la frontera, y una fuerte presencia de inmigrantes en el sur y litoral oeste, hablantes de diversas lenguas migratorias además de español. En esas condiciones, estaba en riesgo la viabilidad del país como tal. Hacia el último cuarto del siglo XIX, durante el gobierno del Gral. Lorenzo Latorre (1876-1880), se inició un proceso de modernización para facilitar la administración y consolidar la soberanía nacional. Las medidas apuntaron sobre todo a la frontera norte del país, cuyas tierras seguían en manos brasileñas y cuya lengua seguía siendo el portugués. La medida de mayor impacto político-lingüístico fue la Ley de Educación Común en 1877, que implicó la alfabetización en español de todos los niños residentes en el territorio nacional, independientemente de cuáles fueran las lenguas habladas en sus hogares.

La medida tuvo el efecto esperado en el caso de los inmigrantes, más proclives a la asimilación para facilitar su inserción educativa, social y laboral. En buena parte de las localidades fronterizas con Brasil, por el contrario, la vida podía seguir transcurriendo en portugués, independientemente de los límites políticos territoriales. En las ciudades gemelas de frontera, hasta el día de hoy uruguayos y brasileños pueden trabajar, hacer compras, casarse, mandar a sus hijos a la escuela, visitarse, etc. de un lado u otro de la frontera, apenas cruzando una calle o un puente.

La política de españolización no hizo desaparecer totalmente el portugués como estaba previsto, sino que resultó en una situación diglósica con el español como lengua de la educación, más prestigiosa, y el portugués como lengua del hogar, de menor prestigio (Elizaincín 1973; Behares 1984). Por otra parte, el español comenzó a influenciar cada vez más al

portugués dialectal, propiciando doblemente su estigmatización: por no ser la lengua nacional de Uruguay y por su condición de mezcla.

La política de españolización influyó en la demarcación de la frontera lingüística uruguaya con Brasil, por lo menos en dos sentidos: del lado uruguayo se habla español además de portugués; y del lado uruguayo el portugués tiene una fuerte influencia del español, que ha dado lugar a la denominación popular de “portuñol”. La eliminación del portugués en general y del portuñol en particular ha sido un objetivo primordial de la política lingüística uruguaya hasta nuestros días, con momentos de mayor preocupación o ensañamiento (fines del siglo XIX y dictadura militar de 1973-1985) y resoluciones más complejas en el contexto de la globalización.

3. Frontera y globalización

La política nacionalista tradicional del Estado uruguayo en relación con el portugués se ubica entre fechas bastante precisas: 1877 (Ley de Educación Común) y 1991 (creación del Mercosur).

La puesta en marcha del Mercosur puso en una encrucijada a la política tradicional, desde el momento en que los países signatarios (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay) se comprometieron a difundir el aprendizaje de los idiomas oficiales del Tratado (español y portugués) a través de sus respectivos sistemas educativos. Uruguay debía replantearse en términos de integración regional con la misma lengua que había combatido a lo largo de su historia como una amenaza a su soberanía. Las dos lenguas oficiales del Tratado se hablan en Uruguay, pero con características muy dispares. La peculiaridad de la enseñanza del portugués en este país reside en su doble condición de lengua étnica fronteriza (discriminada por su condición dialectal y de mezcla) y de lengua de integración regional (promovida para su enseñanza en la variedad estándar).

A poco de iniciado el Mercosur no faltaron en Uruguay voces aprensivas en relación con la enseñanza de portugués. Aun así, y aunque los problemas prácticos para su implementación estaban lejos de solucionarse, los compromisos políticos regionales pesaron más y pronto comenzaron

a estudiarse posibilidades para cumplir con lo acordado en el ámbito de la enseñanza pública (sin contar los innumerables cursos y academias que florecieron para enseñar portugués en el ámbito privado).

En 1996 se crearon los Centros de Lenguas Extranjeras (CLE), que desde entonces ofrecen francés, italiano y portugués como lenguas extranjeras optativas para alumnos de la enseñanza secundaria pública, además del inglés que es obligatorio en este nivel. La enseñanza del portugués en los CLE se fundamentó en términos políticos e instrumentales: “la creación del MERCOSUR y la importancia de Brasil en el mundo científico, tecnológico y artístico” (Administración Nacional de Educación Pública, Consejo Directivo Central, Acta 8, Resolución 54, 7/3/1996, en Bertolotti et al. 2003: 82). La exclusión de argumentos etnolingüísticos no es de extrañar, si tenemos en cuenta que la enseñanza de italiano, inglés y francés también se ha fundamentado tradicionalmente en su carácter internacional, sin mención alguna a su condición de lenguas migratorias. En estos casos opera una suerte de desetnización lingüística, un divorcio entre las lenguas de cultura (internacionales, estándares y prestigiosas) y las lenguas migratorias o fronterizas de quienes también contribuyeron a la conformación demográfica del país.

La especificidad que requería la enseñanza de portugués en Uruguay, como lengua hablada en el norte del país, se plasmó en 2002 en un programa piloto de educación bilingüe español-portugués en escuelas de frontera. En la fundamentación de este programa también se hace referencia al Mercosur, con el recordatorio expreso de que la variedad enseñada debía ser la estándar: “debe asignarse importancia al aprendizaje del portugués estándar en los departamentos de frontera, la que ha quedado manifiesta a través de los acuerdos culturales referidos al Mercosur” (Administración Nacional de Educación Pública, Consejo Directivo Central, Resolución 22, 12/9/2002, en Barrios 2008: 92).

Como antecedente de la aprobación de la Ley General de Educación de 2008, en 2006 se creó una Comisión de Políticas Lingüísticas de la Educación Pública (CPLEP). La misma presentó un informe recomendando la enseñanza obligatoria de portugués (junto con inglés) en todo

el país, con el argumento político de rigor (“los acuerdos firmados por Uruguay y Brasil en materia de lengua (Tratado de Asunción)”) más un argumento etnolingüístico (el portugués es “lengua materna de una parte de la población del país”) (Administración Nacional de Educación Pública 2008: 55). La aceptación del portugués como una de las lenguas maternas habladas en el país es congruente con las políticas de reconocimiento de la diversidad lingüística del período, tanto en el ámbito nacional como internacional. También se vincula con la participación de lingüistas especializados en el tema en la referida comisión. Poco después, en 2008, la Ley General de Educación reconoció al “portugués del Uruguay” como una de las lenguas maternas habladas en el país, junto con el “español del Uruguay” y la “lengua de señas uruguaya” (Barrios 2012).

Los acuerdos internacionales lograron en poco tiempo un reconocimiento del portugués en el país impensable hasta entonces. La inclusión de una lengua minoritaria en la educación es una de las acciones más trascendentes para un grupo minoritario y puede ser considerada como un avance para estas comunidades. Sin embargo, también puede constituir una amenaza para las variedades étnicas dialectales porque las expone a un modelo de corrección doble: en el caso que nos ocupa, la variedad estándar de español (lengua nacional) y la variedad estándar de portugués (lengua de integración regional). El portugués estándar de la educación se presenta como sustituto de la variedad minoritaria “mal hablada” (el portuñol), con el mismo razonamiento correctivo con que se alfabetiza en español. Así lo expresaba en 1999 el Ministro de Educación y Cultura, Yamandú Fau:

“Lo que hay que hacer en esa zona, es lo que se está haciendo”, dijo el ministro de Educación y Cultura, Yamandú Fau, “Enseñar portugués y español. Si se va a hablar, que se hable bien. Si hablamos español, que sea un buen español. Si se habla portugués, que se hable un buen portugués” (Organización de Estados Iberoamericanos, Octubre 1999, Servicio Informativo Iberoamericano. Nota de Gustavo Laborde, “Detrás del manejo de la lengua hay actitudes discriminatorias”, en Barrios 2008: 93).

En el mismo sentido razonaba en 2002 el Presidente del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, Javier Bonilla, más allá de su apoyo entusiasta a la enseñanza plurilingüe: “A nosotros nos preocupa fundamentalmente la zona de frontera donde mejoremos un alumnado que se maneja con el famoso portuñol; lo que queremos es que manejen un mejor portugués y español” (Radio Carve 25/4/2002, en Barrios 2008: 93).

Aunque, fiel a su espíritu general, el informe de la Comisión de Políticas Lingüísticas de la Educación Pública señala que el dominio del español no puede implicar de ninguna manera la represión del dialecto portugués fronterizo (“portugués del Uruguay”), este se acota a una función vehicular:

El conocimiento y valoración de las variedades lingüísticas vernaculares no implica que la educación pública intente la enseñanza y expansión del Portugués del Uruguay, ni siquiera su utilización en el salón de clase como lengua de instrucción. Como se explica en la justificación de esta propuesta, el Portugués del Uruguay es característico de los ámbitos de comunicación espontáneos e informales, típicamente representados por las interacciones en el hogar o entre amigos. Es además una variedad ágrafa, sin el desarrollo léxico necesario para el trabajo con contenidos académicos. La variedad que deberá usarse en la educación como lengua de instrucción es el “Portugués Estándar” de Brasil, probablemente acorde a las normas propias del *Portugués Gaúcho de Fronteira* y, tal vez con el tiempo, de acuerdo a la norma generada de un Portugués Culto del Uruguay (Administración Nacional de Educación Pública 2008: 69-70).

La inclusión del portugués en el sistema educativo representa un arma de doble filo desde el punto de vista etnolingüístico y sus repercusiones en la comunidad deben observarse con atención. Al discurso purista tradicional del español se agrega ahora el discurso purista del portugués, insoslayable para cualquier variedad estándar. En una investigación realizada en 2002 con hablantes de la ciudad fronteriza de Rivera, encontramos que reproducían en buena medida los argumentos puristas hegemónicos. Manifestaban su acuerdo con la enseñanza de portugués “para hablarlo

mejor”, “por el mal uso que se hace del portugués”, “para diferenciar las palabras en cada idioma”, “porque la gente hablaría mejor ambos idiomas”, “porque así no habría tanta mezcla de idiomas”, “para diferenciar el español del portugués y no seguir hablando el dialecto” (Barrios 2008: 96). Resulta evidente que décadas de discursos y políticas contra el dialecto portugués fronterizo, así como las recientes medidas de implantación del portugués en la educación uruguaya a raíz de la firma del Mercosur, condicionaron estas respuestas.

Las representaciones lingüísticas del estándar lo validan como la única variedad legítima y, por lo tanto, deseable para cualquier individuo que aspire a un adecuado funcionamiento social. Los hablantes dialectales se avienen a las reglas de juego de las culturas letradas y reclaman el derecho al buen hablar para evitar la discriminación. Desde el ámbito educativo, la diversidad lingüística se representa en términos de oferta plurilingüe y los derechos lingüísticos en términos de inclusión en la cultura letrada. Acorde a sus fines, el sistema educativo ofrece la posibilidad de evitar la marginación sustituyendo las variedades dialectales por la lengua legítima (Bourdieu 1985). La prescripción idiomática opera en todas las comunidades letradas, pero en situaciones de contacto se exagera ante la representación lingüística de “mezcla”, “entrevero” y “confusión”. Así, las respuestas de los hablantes fronterizos reflejan las representaciones comunitarias sobre el “deber ser” y su complicidad con las políticas hegemónicas.

Cuando se acepta enseñar una lengua minoritaria con el argumento de aprenderla a hablar correctamente, estamos frente a un tratamiento de la diversidad lingüística necesariamente acotado. Con la instrumentación de la enseñanza del portugués estándar en el programa de educación bilingüe español-portugués en la frontera uruguaya, el repertorio fronterizo se volvió más complejo y variado, pero el conflicto de estándares *versus* dialectos siguió en pie. El plurilingüismo que implica la enseñanza de portugués en el Uruguay se acepta bajo la administración y tutela del sistema educativo y, por lo tanto, en su variedad estándar. El purismo adquiere un nuevo espacio discursivo (hablar un buen portugués, y no solo un buen español), esta vez (paradójicamente) como justificativo de políticas lingüísticas que reivindican la diversidad.

En general se puede afirmar que la cuestión de los derechos lingüísticos de las minorías tiene dos facetas: el derecho a mantener la lengua o variedad de lengua propia, y el derecho a conocer la lengua o variedad de lengua del poder. Compatibilizar ambos aspectos no es sencillo, sobre todo porque generalmente lo segundo va en detrimento de lo primero. La adquisición de la lengua o variedad de lengua de mayor prestigio se interpreta habitualmente como parte de los procesos naturales de asimilación lingüística y alfabetización. Cuando un grupo minoritario o socialmente marginado reconoce las ventajas sociales y laborales que conlleva la variedad de mayor prestigio, difícilmente pueda revertir la representación de que no vale la pena mantener la propia. Por el contrario, si el grupo valora positivamente lo que esta última representa, es posible que no le interese tanto incorporar la variedad de mayor estatus que se le propone como alternativa o complemento, y que incluso manifieste una franca hostilidad hacia la propuesta (Barrios 2012). Si es así, la propia comunidad puede erigirse como agente planificador, reclamando el mantenimiento de su lengua étnica; en este caso, el portuñol.

4. El portuñol como patrimonio fronterizo

Los argumentos puristas vinculados con la enseñanza del portugués han motivado una reacción de la comunidad fronteriza para defender el portuñol como patrimonio y símbolo de su identidad étnica, contrapuesto al español y al portugués estándar. La enseñanza de la variedad estándar de una lengua minoritaria puede fomentar el orgullo y la visibilidad de la lengua en cuestión. Pero también puede acelerar su desaparición, si el grupo no se reconoce en la variedad lingüística enseñada en la escuela (Zajícová 2009).

Cuando en 2002 se inició el programa de enseñanza bilingüe español-portugués en escuelas de frontera, muchos hablantes fronterizos se hicieron eco del discurso prescriptivo de las autoridades. Sin perjuicio de que esto se mantenga, en los últimos tiempos actores sociales de la región comenzaron a organizarse para reivindicar el portuñol como variedad fronteriza y de mezcla, en términos patrimoniales.

La patrimonialización es un recurso que apunta a reconocer jurídicamente las minorías étnicas y lingüísticas, catalogándolas como patrimonio cultural y objeto de tutela, bienes compartidos que enriquecen la cultura nacional. La declaración de patrimonio permite visibilizar el objeto de reivindicación y organizar a los grupos de referencia, aunque también se corre el riesgo de legitimar una posición subalterna y marcada en relación con la figura no marcada de la lengua o el ciudadano común. El discurso patrimonial no cuestiona el marco político de la nación, sino que lo reclama para la inserción del grupo minoritario (Barrios 2012).

Asistimos recientemente a un movimiento surgido en la propia frontera: la promoción del portuñol como patrimonio cultural. La iniciativa, autodenominada “Jodido bushinshe”, se inició en julio de 2015 en la ciudad fronteriza de Rivera, con el propósito de integrar el portuñol a la lista de Patrimonio Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO. Las actividades, promovidas por los Centros MEC (unidades regionales del Ministerio de Educación y Cultura de Uruguay), se han venido desarrollando con la participación de artistas, poetas, docentes y autoridades municipales de la región fronteriza, con una amplia repercusión mediática. También participan intendencias, comisiones patrimoniales y universidades, tanto uruguayas como brasileñas.

En una nota de prensa titulada “El ‘portuñol’ de la frontera de Uruguay con Brasil busca romper su exclusión”, uno de los promotores de la iniciativa resume sus objetivos de la siguiente manera:

“Por mucho tiempo, el que hablaba portuñol sentía vergüenza”, asegura Julio Piastre, de 47 años, uno de los coordinadores en Rivera de los centros del Ministerio de Educación y Cultura. “Antes se tenía por una especie de enfermedad, una dislexia. Nosotros queremos defender el orgullo de hablarlo”, enfatiza. Para que la Unesco lo declare como patrimonio de la humanidad, primero tiene que hacerlo el Gobierno uruguayo. El ciclo de conferencias “Jodido bushinshe [qué tremendo relajo]. Del hablar al ser”, que comenzó el pasado viernes y se dictará

hasta noviembre, busca crear “una masa crítica” y producir bibliografía para apoyar la propuesta (*El País*, Madrid, 24/7/2015¹).

En otra nota, titulada “Rivera pedirá a la Unesco protección para el ‘portuñol’”, Enrique da Rosa, coordinador de los Centros MEC de Rivera, explicó que el proceso de promoción del portuñol como signo de identidad regional no es nuevo, ya que músicos y poetas locales llevan años recorriendo la frontera, “cantando y leyendo poesía en portuñol”. Considera “imperioso que la cultura fronteriza sea mejor cotizada en el ámbito nacional y sobre todo el portuñol como señal de identidad regional”. Da Rosa recuerda que la UNESCO, consultada a propósito del tema en 2012, no se había mostrado muy favorable a la patrimonialización del portuñol por considerar que no se trataba de una situación de riesgo que necesitara ser protegida. Pero que, aun así,

los cultores riverenses pretenden que el portuñol, lengua viva de la frontera, sea incluida en la lista del Patrimonio Cultural Inmaterial –como lo están hoy el tango y el candombe– para promover acciones que fortalezcan y respalden la creación artística y contribuyan a la identidad regional (*El País*, Montevideo, 15/7/2015²).

Bajo la consigna “Portuñol como lengua viva”, el 21 de diciembre de 2016 las actividades de “Jodido bushinshe” llegaron a la sede del Parlamento nacional, con el mismo objetivo de promover la cultura de frontera y el portuñol, y contribuir al proceso de patrimonialización de la producción artística en esta variedad (canciones, poemas, relatos, obras de teatro, recetas culinarias, etc.). La propuesta constituye una señal de empoderamiento de la comunidad, de orgullo por su identidad fronteriza y, en última instancia, una respuesta a la política lingüística oficial focalizada en la enseñanza del portugués y el español estándares, como correctivos del portuñol.

La reivindicación de este término, evitado ex profeso por la mayor

1 <http://cultura.elpais.com/cultura/2015/07/23/actualidad/1437685636_246770.html>.

2 <<http://www.elpais.com.uy/informacion/rivera-pedira-unesco-proteccion-portuñol.html>>.

parte de los investigadores de la situación lingüística fronteriza, constituye también un llamado de atención para los académicos y un tema de discusión más que interesante desde el punto de vista ideológico. El dialecto portugués hablado en la frontera uruguaya con Brasil ha sido referido de distintas maneras, tanto en el ámbito comunitario como en la bibliografía especializada.

Los investigadores de la región fronteriza uruguaya con Brasil han destacado la base portuguesa del dialecto y han propuesto denominaciones acordes con sus interpretaciones de la variedad en cuestión (Barrios 2014): “dialecto fronterizo del norte de Uruguay” (Rona 1959), “dialectos portugueses del Uruguay” (Elizaincín y Behares 1981), “portugués uruguayo” (Carvalho 2003).

La denominación de las variedades lingüísticas tiene implicancias culturales, ideológicas y político-lingüísticas, que reflejan su estatus funcional y simbólico. Así lo entienden los investigadores que rechazan ciertos términos (populares o técnicos) que pueden acentuar la estigmatización. Las investigaciones de los años setenta indican que “brasileño” o simplemente “dialecto” eran formas habituales en las localidades fronterizas para referirse a esta variedad (Elizaincín et al. 1987). En una investigación realizada en 2002 encontramos que la denominación más frecuente era ya “portuñol” (Barrios 2014). Esta denominación, que acentúa la representación de mezcla, es también la preferida en las iniciativas de patrimonialización.

En situaciones de contacto (y ni qué hablar en situaciones de frontera), la denominación de una variedad adquiere particular relevancia porque involucra contiendas de adscripción. Puede destacar su vínculo con una lengua o país determinados (como algunos términos técnicos mencionadas más arriba), o puede resaltar su autonomía y particularidad (como “portuñol”). Aunque inicialmente exógeno a la comunidad, la población fronteriza se ha apropiado del término “portuñol”, replanteando la mezcla a que alude como riqueza y objeto de tutela.

De igual manera que sucede con el nombre de la variedad lingüística, la representación de mezcla puede ser cuestionada o reivindicada, según el punto de vista que se privilegie. Quienes la rechazan consideran que el término “portuñol” es engañoso porque, aunque con influencias del

español, se trata básicamente de una variedad del portugués; quienes la aceptan argumentan que es un término habitual en la comunidad y que simboliza la identidad fronteriza. Para los parámetros puristas, la mezcla es una distorsión o contaminación de la lengua estándar; para el nacionalismo, una amenaza a la lengua nacional. Contra estas consideraciones, el movimiento de patrimonialización del portuñol lo toma como bandera, cambiando la representación negativa de “ni una cosa ni la otra”, por la representación positiva de hablar (y ser) “las dos cosas al mismo tiempo”. Una denominación como “portuñol”, que no se identifica totalmente con una sola lengua, resulta adecuada para simbolizar una identidad fronteriza autónoma y para fundamentar el reclamo patrimonial.

6. Consideraciones finales

La política del Estado uruguayo hacia el portugués se ha ido adaptando a los contextos históricos, desde una franca aversión a su presencia en el territorio nacional, hasta la aceptación de su enseñanza. A nivel comunitario, la inclusión del portugués estándar en el sistema educativo público se ha interpretado de un modo ambivalente: como una oportunidad para hablarlo correctamente, evitando así la estigmatización, o como una nueva amenaza para la identidad etnolingüística fronteriza, que se pretende salvaguardar.

La planificación lingüística en la frontera uruguayo con Brasil ha involucrado distintos agentes (el Estado, los bloques regionales y la propia comunidad) con diferentes intereses que involucran el derecho a mantener la lengua propia pero también el derecho a aprender la lengua del poder. La planificación lingüística “desde arriba” ha promovido la desetnicización del grupo minoritario mediante la sustitución de su lengua étnica por la lengua nacional o por la variedad estándar de la lengua minoritaria correspondiente. La planificación lingüística “desde abajo” ha ido al rescate de la lengua comunitaria, mediante el recurso de la patrimonialización. En el primer caso la planificación se ha focalizado en evitar la mezcla; en el segundo, en reivindicarla.

Si, como señala Newman (2003), las fronteras pueden ser concebidas como instituciones con reglas propias que muchas veces se autoperpetúan y resisten el cambio, en la frontera uruguaya con Brasil una regla básica consiste en imaginarla como mezclada. Como se indica en la nota “El ‘portuñol’ de la frontera de Uruguay y Brasil busca romper su exclusión”, a propósito de la iniciativa patrimonial comentada en este trabajo, “En la región de la *liña* (frontera en portuñol), la línea divisoria suele romperse. Los hablantes de portuñol buscarán ante la Unesco que la frontera de la discriminación también se rompa” (El País, 24/7/2015³).

3 <http://cultura.elpais.com/cultura/2015/07/23/actualidad/1437685636_246770.html>.

Fuentes citadas

Administración Nacional de Educación Pública (2008). *Documentos de la Comisión de Políticas Lingüísticas en la Educación Pública*. Montevideo: ANEP.

Anderson, Benedict (1993). *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Barrios, Graciela (2008). Discursos hegemónicos y representaciones lingüísticas sobre lenguas en contacto y de contacto: español, portugués y portuñol fronterizos. En Dermeval Da Hora y Rubens Marques de Lucena (orgs.), *Política lingüística na América Latina*. João Pessoa: Idéia/Editora Universitária, 79-103.

----- (2012). El tratamiento de la diversidad lingüística en la educación uruguaya (2006-2008). *Letras* 21.42: 15-44.

----- (2014). La denominación de variedades lingüísticas en situaciones de contacto: dialecto fronterizo, DPU, portugués uruguayo, portugués fronterizo o portuñol. En Yolanda Hipperdinger (comp.), *Lenguas: conceptos y contactos*. Bahía Blanca: EdiUNS, 77-105.

Barth, Frederik (comp.) (1976). *Los grupos étnicos y sus fronteras*. México: Fondo de Cultura Económica.

Behares, Luis E. (1984). Diglosia en la sociedad escolar de la frontera uruguaya con Brasil: matriz social del bilingüismo. *Cadernos de Estudos Lingüísticos* (Campinas) 6: 228-234.

Bertolotti, Virginia; Gustavo García y Leticia Pugliese (2003). *Relevamiento de la enseñanza de lenguas romances en el Cono Sur*. Montevideo: Universidad de la República.

Bourdieu, Pierre (1985). *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*. Madrid: Akal.

Carvalho, Ana María (2003). Rumo a uma definição do português uruguaio. *RILLI.2*: 125-150.

Elizaincín, Adolfo (1973). Algunos aspectos de la sociolingüística del dialecto fronterizo. *Temas de Lingüística* 3. Montevideo: Universidad de la República.

Elizaincín, Adolfo y Luis E. Behares (1981). Variabilidad morfosintáctica de los dialectos portugueses del Uruguay. *Boletín de Filología* XXXI.1: 401-419.

Elizaincín, Adolfo; Luis E. Behares y Graciela Barrios (1987). *Nos falemo brasileiro. Dialectos portugueses en el Uruguay*. Montevideo: Amesur.

Horowitz, Donald L. (1975). Ethnic Identity. En Nathan Glazer y Daniel P. Moynihan (eds.), *Ethnicity. Theory and Experience*. Cambridge: Cambridge University Press, 111-140.

Mena Segarra, Enrique (1970). *Frontera y límites*. Nuestra Tierra 42. Montevideo: Albe.

Newman, David (2003). On Borders and Power: A Theoretical Framework. *Journal of Borderlands Studies* 18.1: 13-25.

Renan, Ernest (1987). *¿Qué es una nación? Cartas a Strauss*. Madrid: Alianza Editorial.

Rona, José Pedro (1959). *El dialecto "fronterizo" del norte del Uruguay*. Montevideo: Universidad de la República.

Rosas Mantecón, Ana (1993). Globalización cultural y antropológica. *Alteridades* 3.5: 79-91.

Watt, Dominic y Carmen Llamas (2014). Introduction. En Dominic Watt y Carmen Llamas (eds.) (2014). *Language, Borders and Identity*. Edimburgo: Edimburg University Press, 1-7.

Zajícová, Lenka (2009). *El bilingüismo paraguayo. Usos y actitudes hacia el guaraní y el castellano*. Madrid: Iberoamericana/Vervuert.



La polémica sobre Juan Gabriel:
las fronteras del clasismo, la homofobia y
el racismo en la intelectualidad mexicana

Oswaldo Zavala

Con la repentina muerte del cantautor mexicano Juan Gabriel el 28 de agosto de 2016, se suscitó una fascinante polémica ventilada en las redes sociales y en ciertos medios de comunicación en México que intersectó de un modo inusual los campos de producción cultural, las instituciones públicas y una zona sensible de las políticas del lenguaje que visibiliza las profundas disparidades socioculturales del país. La polémica fue detonada por un artículo periodístico firmado por Nicolás Alvarado (Alvarado 2016), una figura pública de la escena cultural mexicana que en ese momento se desempeñaba como director de TV UNAM, la televisora oficial de la Universidad Nacional Autónoma de México, la mayor institución de enseñanza pública a nivel nacional. En ese texto, Alvarado sorprendió a sus lectores, que se escandalizaron con el lenguaje clasista, racista y homófobo que utilizó para explicitar su rechazo personal por la obra y figura pública de Juan Gabriel. La polémica alcanzó en unos cuantos días la atención nacional de los medios de comunicación y forzó al director de TV UNAM a presentar su renuncia. En las siguientes semanas, sin embargo, la discusión puso de manifiesto con sorprendente transparencia las mismas expresiones de clasismo, racismo y homofobia del texto, pero de un modo general en la clase intelectual mexicana. Numerosos artículos periodísticos, entrevistas y comentarios en las redes sociales por parte de escritores, académicos y periodistas intentaron minimizar el efecto de las palabras de Alvarado enfrentándose a la supuesta “corrección política” de los críticos, que colindaría

con la censura, y lamentando que TV UNAM perdiera la oportunidad de contar con el liderazgo de Alvarado para “renovar” su programación¹. Resulta crucial examinar este debate porque el desafortunado comentario de Alvarado y de quienes han pretendido defenderlo o restarle importancia reproduce los mecanismos –incluso discursivos– de legitimación de la desigualdad y discriminación que proliferan en la vida cultural y laboral del país. Al mismo tiempo, esta discusión presenta la oportunidad de advertir las delicadas políticas del lenguaje que acompañan la violencia simbólica de la ciudad letrada mexicana. La polémica, entonces, va más allá de los prejuicios y la precariedad intelectual de un funcionario público: muestra la perniciosa y sistémica división de clases, el desprecio a la cultura popular y el sentimiento de superioridad que exhiben muchas figuras intelectuales en México. Es, finalmente, un fenómeno inscrito en políticas del lenguaje constitutivas de las profundas disparidades sociales del país.

Como se sabe, Juan Gabriel fue un autor e intérprete de música popular que incursionó en una multiplicidad de géneros musicales cuya trascendencia sólo es comparable con el ícono de la música ranchera José Alfredo Jiménez o el célebre cantautor de boleros Agustín Lara. Con más de 1800 canciones escritas, 100 millones de discos vendidos y más de 8000 presentaciones en vivo en incontables foros internacionales (Redacción *Animal Político* 2016), Juan Gabriel transformó la música popular del siglo XX, además de poner en el centro de sus creaciones artísticas espacios marginales como la fronteriza Ciudad Juárez, en el norte del país, así como subjetividades excluidas de la sociedad patriarcal mexicana, en particular la identidad homosexual. Aunque nunca lo declaró públicamente, Juan Gabriel respondió a una pregunta directa sobre su homosexualidad: “lo que se ve no se pregunta” (Redacción *El Universal* 2016).

Alvarado renunció a su cargo como director de TV UNAM el 1 de septiembre, dos días después de publicar la columna “No me gusta Juanga (lo que le viene guango)” (Alvarado 2016). En ese texto que precipitó su

1 Entre las defensas más notables por figuras académicas, véase el artículo de Raúl Trejo Delarbre, profesor de la UNAM y el de Ricardo Raphael, profesor del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). Más adelante haré referencia a estos dos textos y su defensa de Nicolás Alvarado.

renuncia, que apareció el 30 de agosto en el periódico *Milenio*, Alvarado escribió que es conocida su propia “afinidad por la cultura gay”, que respeta “ciertos productos de la televisión comercial”, pero que no comparte el gusto por la música de Juan Gabriel. Su desdén, dice, no lo conduce “a la ceguera cultural ni a la insensibilidad sociológica”, pues comprende que “el valor icónico” de Juan Gabriel es “equiparable al de la Virgen de Guadalupe pero también al de Octavio Paz”. Luego concluye: “Mi rechazo al trabajo de Juan Gabriel es, pues, clasista: me irritan sus lentejuelas no por jotas sino por nacas, su histeria no por melodramática sino por elemental, su sintaxis no por poco literaria sino por iletrada” (Alvarado 2016).

No hay razón para dudar de la sinceridad de Alvarado. Por el contrario, lo que extraña es la naturalidad con la que admite los parámetros con los que descalificó un fenómeno cultural que dice desconocer (explica que prefiere no escucharlo y que en su casa solo hay dos CDs de Juan Gabriel, propiedad de su esposa). El regodeo en su ignorancia plantea por sí solo un reparo serio sobre su efectividad para dirigir un espacio cultural público como TV UNAM, como señaló el académico Eduardo Barrera en una nota el 6 de septiembre en la revista *Juárez Dialoga*. Pero al enunciar los prejuicios con los que rechaza la música y persona de Juan Gabriel, Alvarado mostró el síntoma de un problema mayor: la abismal diferencia de clase en México, resultado en parte de la sistémica discriminación ejercida desde espacios culturales y educativos. Sus comentarios no son sino un síntoma más de cómo aun desde instituciones públicas como la UNAM se mantienen y promueven criterios de distinción que inferiorizan expresiones artísticas ajenas a una supuesta alta cultura y donde obras “iletradas” como la de Juan Gabriel no tienen un lugar legítimo.

El texto de Alvarado sustenta mi lectura en prácticamente cada frase. El significante “cultura popular” que utiliza reduce la música de Juan Gabriel a un fenómeno de masas o de televisión comercial que solo podría explicarse desde la sociología, como el propio Alvarado indica. Por cultura popular, por lo menos en el caso de Juan Gabriel, Alvarado entiende expresiones rústicas de una masa sin depuración intelectual que

celebra ese tipo de música supuestamente por su inercia emotiva y por su vistosidad excéntrica. Es decir, por el estruendo melodramático de las canciones (su “histeria elemental”) y por los llamativos vestuarios que con frecuencia usaba Juan Gabriel (sus “lentejuelas jotas y nacas”). Es lógico, en esa reflexión, que Alvarado compare la popularidad de Juan Gabriel con el culto a la Virgen de Guadalupe o con la celebridad de Octavio Paz, pero matiza, “no por lo que hizo sino por lo que representa en el imaginario nacional”. En otras palabras, para Alvarado el *personaje* Juan Gabriel es capaz de conmover a miles de personas *a pesar* de su música, que es “todo sintaxis forzada, prosodia torturada, y figuras de estilo que oscilan entre el lugar común y el absurdo” (Alvarado 2016).

Creo innecesario insistir en los méritos artísticos de Juan Gabriel después de la puntual respuesta que el músico Yuri Vargas publicó en la revista electrónica *Círculo de poesía* o la columna del periodista juarense Jorge Humberto Chávez Ramírez en el *Dallas Morning News*, quien explicó cómo Juan Gabriel “redefinió la música moderna mexicana desde el pop hasta el mariachi tradicional”, comparándolo con la dupla Lennon-McCartney y con James Brown. Lo que me interesa aquí es señalar que los comentarios de Alvarado son producto de un clasismo y una homofobia consecuentes con un *habitus* cultural que legitima a una clase intelectual en la cual exabruptos como el de Alvarado –es decir, su lenguaje– no solo son tolerados sino que son *constitutivos* de la clase misma.

Aunque invita la reflexión sociológica de la música de Juan Gabriel, Alvarado podría haber hecho lo mismo para comprender los alcances de su clasismo. Como enseña el sociólogo francés Pierre Bourdieu en su ensayo *La distinción*, “nada afirma con mayor claridad la ‘clase’ de una persona, nada clasifica más infaliblemente, que los gustos en música” (Bourdieu 1984: 18, traducción de OZ). La negación de lo que es supuestamente vulgar, no es sino el ejercicio de un privilegio de clase que se permite designar la *distinción* entre alta y baja cultura. “Es por eso”, escribe Bourdieu, “que el arte y el consumo cultural están predispuestos, consciente y deliberadamente o no, a cumplir una función social de legitimar diferencias sociales” (Bourdieu 1984: 7).

En una entrevista con Carlos Puig el 6 de septiembre, Alvarado dijo haber leído *La distinción* para explicar su clasismo, pero terminó repitiendo sus prejuicios: “Yo elijo algo que me gusta y que no le gusta a los que considero inferiores a mí, para distinguirme de ellos, y así reproduzco una estructura de clase, que es un mecanismo pernicioso” (Redacción *Milenio* 2016). Aunque manifestó un mínimo gesto de autocrítica, Alvarado no hizo sino reiterar la conciencia plena de un posicionamiento de clase que busca legitimarse llamando *inferiores* (palabra de su elección) a quienes no comparten su gusto musical. Alvarado se niega a la fecha a reconocer que asumir el clasismo en esos términos es un acto discriminatorio.

Los comentarios publicados en defensa de Alvarado participaron de ese mismo criterio de distinción clasista. Acaso el más significativo sea la nota publicada el 2 de septiembre en la revista *Nexos* por Raúl Trejo Delarbre, investigador del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, quien considera el texto de Alvarado como “iconoclasta y sarcástico” y sus opiniones apenas “irritantes para muchos”. Los verdaderos insultos, registra, solo fueron proferidos por “la multitud *tuitera*” que desató una “persecución” en las redes sociales. Trejo Delarbre denuncia la agresión de los usuarios, pero no hace lo mismo con el lenguaje denigrante de Alvarado. En el espacio de enunciación de su columna en *Milenio*, describir el vestuario de Juan Gabriel como “naco” (en un país de pobreza e ignorancia rampantes) y “joto” (en un país patriarcal y violentamente masculino) puede ser un uso irritante del lenguaje, pero no deja de ser legítimo. Las mismas palabras se convierten en insultos, siguiendo el análisis de Trejo Delarbre, solo si la “multitud” en las redes sociales las utiliza en contra de un miembro de la clase intelectual.

El problema de fondo, según Trejo Delarbre, es el “autoritarismo y fundamentalismo” del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), la institución federal que operó como “policía del pensamiento” cuando exigió que Alvarado, en tanto funcionario público, ofreciera una disculpa y tomara un curso de sensibilización. Pero CONAPRED no objetó el *pensamiento privado* del ciudadano Nicolás Alvarado, sino los *comentarios públicos* que un funcionario utilizó para

describir su posicionamiento abiertamente clasista y homófobo en torno al trabajo y persona de Juan Gabriel en el mismo espacio mediático en que cuenta cómo organizó un homenaje en TV UNAM. En un país de insondable y recurrente impunidad, CONAPRED cumplió con puntualidad y diligencia con sus obligaciones inmediatas como la instancia oficial que, según su sitio de internet, “se encarga de recibir y resolver las reclamaciones y quejas por presuntos actos discriminatorios cometidos por particulares o por autoridades federales en el ejercicio de sus funciones”². No es entonces un acto de censura que CONAPRED responsabilice a un funcionario de lo que escribe en la esfera pública, sino una de las funciones que literalmente definen las expectativas básicas de esa institución. En otra entrevista, Alvarado dice haber renunciado voluntariamente porque su cargo público “complicaba” su trabajo como escritor (*Milenio* 2016b). Pero si Alvarado entendió por qué un funcionario no es libre de expresar lo que sea, entonces debió también comprender por qué CONAPRED le exigió una disculpa y una mayor sensibilidad mientras continuaba ejerciendo su puesto y por qué retiró esa exigencia en cuanto renunció a su cargo oficial.

Ahora bien, el 3 de septiembre se publicó en internet un comunicado firmado por un “Colectivo TV UNAM” que responde al texto de Trejo Delarbre y que denuncia cómo “el clasismo que reconoció el propio Nicolás Alvarado, permeó su gestión en TV UNAM, especialmente en el ámbito laboral”³. Según el comunicado, Alvarado habría despedido a más de veinte trabajadores para privilegiar nuevos programas producidos por empresas privadas, además de crear un clima de hostilidad y acoso, censurando cualquier disenso ante los cambios de programación. El trabajo del CONAPRED, en caso de resultar ciertas estas acusaciones, deberá continuar su denuncia de discriminación con el mismo énfasis con el que primero abordó la columna de Alvarado.

Son los trabajadores de TV UNAM directamente expuestos al clasismo discriminatorio de Alvarado, junto con el público de Juan Gabriel al que aludió en su texto, los que han sido invisibilizados en esta polémica

2 <http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=38&id_opcion=15&op=15>.

3 <<http://colectivoTVUNAM.blogspot.mx/2016/09/3-de-septiembre-de-2016-atento-mensaje.html>>.

por quienes defienden a Alvarado. En una columna publicada el 5 de septiembre en *El Universal*, Ricardo Raphael imagina una conversación entre Juan Gabriel y “Nico” (“así se nombra a Nicolás Alvarado en su círculo próximo”, explica) que de manera humorística intenta minimizar el clasismo y la homofobia de este último. “Nunca calificó a Juan Gabriel de naco o de joto, sino a sus lentejuelas. En todo caso la referencia que hizo fue a su estética” (Raphael 2016). Este análisis es una frívola reducción del lenguaje ofensivo de Alvarado: desde luego que denigrar la vestimenta de una persona puede ser un acto clasista y discriminatorio. Es la relación de poder que se expresa con violencia cuando la policía francesa humilla y discrimina a una mujer por usar un burkini en la playa⁴ o cuando un joven negro es acosado y finalmente asesinado por vestir una sudadera con capucha, como sucedió a Trayvon Martin en Estados Unidos.⁵ Es, como explica el historiador mexicano Federico Navarrete, una de las funciones más básicas de la discriminación. Así lo anota en la primera página de su libro *México racista*:

Todos los días en las ciudades y en el campo, en los medios de comunicación y en los centros de trabajo, en la calle y en los establecimientos comerciales se discrimina a hombres, mujeres, niños, jóvenes y ancianos a causa de su aspecto físico, de su manera de hablar, de su forma de vestir (Navarrete 2016:11).

En este punto, no debemos pasar por alto que el clasismo y la homofobia de Alvarado se entrecruzan claramente con el racismo. Aunque Raphael quiera dejarlo fuera de la discusión, al insultar la vestimenta y la música de Juan Gabriel se insulta sobre todo a un *símbolo* cultural adoptado y celebrado por miles de personas dentro y fuera de México. Son ellos, por asociación, los que son tocados por los prejuicios de Alvarado.

4 Quinn, Ben. “French police make woman remove clothing on Nice beach following burkini ban”. *The Guardian*. 24 de Agosto, 2016. <<https://www.theguardian.com/world/2016/aug/24/french-police-make-woman-remove-burkini-on-nice-beach>>.

5 Botelho, Greg. “What happened the night Trayvon Martin died”. *CNN*. 23 de mayo, 2012. <<http://edition.cnn.com/2012/05/18/justice/florida-teen-shooting-details/index.html>>.

En su célebre seminario *Defender la sociedad*, Michel Foucault estudió la aparición de un discurso histórico-político que en la modernidad occidental construyó un “nosotros” que radicaliza la distinción de clases produciendo una irreconciliable división racial: “diferencias étnicas, diferencias de idiomas; diferencias de fuerza, vigor, energía y violencia; diferencias de salvajismo y barbarie; conquista y sojuzgamiento de una raza por otra. En el fondo, el cuerpo social se articula en dos razas” (Foucault 2000: 64). En *México racista*, Navarrete explica que la noción de “naco”, en el vocabulario racista del país, “combina con singular malicia el prejuicio de clase con la caracterización racial, pues asocia los comportamientos y las formas de vestir considerados inadecuados, o poco sofisticados, con el origen indígena y con el color de piel moreno, así como con la fealdad” (Navarrete 2016: 71). Los análisis de Foucault y Navarrete nos permiten revelar con inquietante exactitud la dimensión racista del artículo de Alvarado.

Con otras figuras intelectuales prominentes –Lydia Cacho, Sergio Sarmiento, Jesús Silva-Herzog Márquez, Pedro Ángel Palou y Guillermo Sheridan– han reclamado, desde ese “nosotros”, la superioridad epistémica de “leer correctamente” la columna de Alvarado como un ejercicio de ironía e incluso de autocrítica. Pero no encuentro elementos para sustentar ese argumento. Es cierto que hay quienes utilizan las palabras “joto” o “naco” en contextos socialmente aceptables. Pero ese es precisamente el reclamo: que las escriba un funcionario público en el contexto de una columna de un periódico de circulación nacional es un acto de clasismo, homofobia y racismo. Las mismas palabras dichas entre amigos y en privado no ejercen la violencia simbólica que se produce cuando las escribe sin tapujos un servidor público. La violencia de su lenguaje tampoco se mitiga ni se excusa porque se nos diga que intentó ser irónico o autocrítico. Lo que está en juego, en realidad, es el control del régimen de normatividad lingüística, es decir, el privilegio de la clase intelectual de *decidir* quién está autorizado a insultar y a discriminar y quién no, así como el poder de determinar cuáles palabras son ofensivas e ilegítimas y cuáles sí conllevan una carga de violencia simbólica inaceptable.

El apoyo que Alvarado recibió en las redes sociales suscribe espontáneamente la misma distinción de clase. El editor y escritor Martín

Solares, por ejemplo, publicó en su cuenta de Twitter el 1 de septiembre: “Francamente creo que TV UNAM pierde la posibilidad de una renovación con la salida de Nicolás Alvarado. Qué lástima. Suerte, Nicolás”. La familiaridad con la que Solares se dirige a Alvarado, al igual que Raphael, reifica de nuevo ese “nosotros” en el sentido foucaultiano que parece dispuesto a pasar por alto el clasismo, el racismo y la homofobia de la columna si a cambio garantiza la supuesta “renovación” que según Solares solo Alvarado era capaz de brindar a TV UNAM. Por su parte, en un post en su cuenta de Facebook el 5 de septiembre, el escritor Pedro Ángel Palou citó la conocida frase de Salman Rushdie: “¿De qué sirve la libertad de expresión sin la libertad de ofender?”. Pero, ¿es comparable la censura fanática que sufrió Rushdie por escribir la novela *Versos satánicos* con el reclamo en contra de Alvarado por llamar “naco” y “joto” a Juan Gabriel? Antes que escritor, Alvarado se presentó en su columna como director de TV UNAM. Se juzgó entonces a un funcionario por discriminar desde un espacio del poder oficial, no a un escritor por producir una obra de arte. Elevar el lenguaje discriminatorio de Alvarado al estatuto de arte es banalizar la creación literaria y las funciones del arte en lo social.

En su conjunto, todas estas expresiones en apariencia solo de simpatía, solidaridad y amistad con Alvarado son una función de la condición política del lenguaje. Así lo explica José del Valle –y lo reitera en su artículo en este número de *AGlo*– con relación a la *glotopolítica*:

No sólo en las acciones del aparato del Estado y de las organizaciones gubernamentales sobre la lengua se observa esta condición [política del lenguaje], sino también en un amplio espectro de discursos y procesos de interacción verbal por medio de los cuales se constituyen subjetividades e identidades colectivas relevantes para el orden político de una comunidad (Del Valle 2014: 109).

En el centro de la polémica sobre Juan Gabriel se localiza, entonces, el decidido intento discursivo por reforzar posicionamientos hegemónicos de clase y por excluir subjetividades y expresiones culturales que quedan por fuera de esa hegemonía. Ese acto de poder desde el lenguaje no es

preocupante por su irrupción anómala, sino por su presencia constante en tanto constitutiva del orden social discriminatorio en la cotidianidad de México.

En un texto publicado el 3 de septiembre en el suplemento *Confabulario*, el cronista Leonardo Tarifeño defiende la cultura popular y recuerda el muy citado comentario de Carlos Monsiváis sobre el público de Juan Gabriel, “el más pluriclasista y multigeneracional que un artista popular ha conocido en México desde las épocas de Pedro Infante”. Pero Tarifeño, a mi juicio, vuelve inadvertidamente a la misma división esencial de clase al señalar el “reto” que implica para un intelectual “comprender y valorar a una audiencia tan diversa”. Y concluye: “Lo de Alvarado y Juanga quizás sea un episodio más, y no el último, del desencuentro entre dos mundos. Del encuentro entre ambos tal vez dependa buena parte de la construcción de un país mejor” (Tarifeño 2016).

El sintagma “desencuentro entre dos mundos” que usa Tarifeño, naturaliza una supuesta frontera entre un mundo popular, que escucha a Juan Gabriel, y uno intelectual, que lo analiza. Pero el público “pluriclasista y multigeneracional” de Juan Gabriel *también* incluye intelectuales, académicos y escritores. No existe, salvo en un prejuicio de clase, una discontinuidad real entre quienes escuchan por placer la música de Juan Gabriel y quienes sí deciden examinar críticamente su trabajo. La única frontera existente se localiza entre dos zonas culturales imaginadas: por un lado, el espacio vulgar de la música popular que supuestamente solo escucha una masa sin educación ni buen gusto, y por otro lado, el espacio de depuración intelectual que *inventa* al anterior y que legitima a los mismos intelectuales que construyen la falacia de esa diferencia.

En una nota publicada el 31 de agosto en el *New York Times*, el escritor Juan Carlos Bautista recordó el momento clave en el que Juan Gabriel resignificó uno de los centros hegemónicos de la cultura mexicana: el primer concierto que en 1990 Juan Gabriel ofreció en el Palacio de Bellas Artes, el espacio más tradicional y conservador de la alta cultura en México. Escribe Bautista: “Su llegada a Bellas Artes implicó una polémica agria sobre los límites entre la alta y la baja cultura, pero sorteado el

escollo, el público tomó nota de los cambios profundos en el gusto y en la democratización del acceso a los productos y procesos culturales que eso implicaba”.

Me gusta pensar que el público de Juan Gabriel “tomó nota” de la transformación histórica del mayor espacio de legitimación cultural en México. Con el concierto en Bellas Artes ingresó a nuestro imaginario colectivo lo que el escritor juarense Willivaldo Delgadillo denominó, en un artículo publicado el 4 de septiembre en *Newsweek en español*, como la “Nación Juanga”: ese espacio de inclusión que obligó al centro y al margen a cohabitar un mismo horizonte de expectativas culturales, una zona radicalmente democrática donde un nuevo *nosotros* ha podido articularse desde entonces más allá del clasismo, la homofobia y el racismo. Nosotros cantamos con Juan Gabriel, nosotros analizamos a Juan Gabriel, nosotros también somos, agradecidamente, el público de Juan Gabriel.

Fuentes citadas

Alvarado, Nicolás (2016, 30 de agosto). No me gusta 'Juanga' (lo que le viene guango). *Milenio*. <http://www.milenio.com/firmas/nicolas_alvarado_fueraderegistro2/Soy_uno_de_los_poquisimos_mexicanos_que_no_asumen_a_Juan_Gabriel_como_un_idolo_18_802299773.html>.

Barrera, Eduardo (2016, 6 de septiembre). Alvarado renunció por incompetente. Juárez dialoga. <<http://juarezdialoga.org/ls-articulistas/alvarado-renuncio-por-incompetente/>>.

Bautista, Juan Carlos (2016, 31 de agosto). Juan Gabriel, de las ganas de morirse a las ganas de bailar. *The New York Times*. <<http://www.nytimes.com/es/2016/08/31/juan-gabriel-mexico-musica-conciertos/>>.

Bourdieu, Pierre (1984). *Distinction. A Social Critique of the Judgement of Taste*. Cambridge: Harvard University Press.

Chávez Ramírez, Jorge H. (2016, 31 de agosto). Juan Gabriel was Mexico's Lennon-McCartney, our James Brown. *Dallas News*. <<http://www.dallasnews.com/opinion/commentary/2016/08/31/juan-gabriel-mexicos-lennon-mccartney-james-brown>>.

Del Valle, José (2014). Lo político del lenguaje y los límites de la política lingüística panhispánica. *Boletín de Filología (Universidad de Chile)*, Tomo XLIX.2: 87-112.

Delgadillo, Willivaldo (2016, 4 de septiembre). Nación Juanga. *Newsweek* en español. <<http://nwnoticias.com/#!/noticias/nacion-juanga>>.

Foucault, Michel (2000). *Defender la sociedad. Curso en el Collège de France (1975-1976)*. Buenos Aires: FCE.

Navarrete, Federico (2016). *México racista. Una denuncia*. México: Grijalbo.

Raphael, Ricardo (2016, 5 de septiembre). Juanga y Nico. *El universal*. <<http://www.eluniversal.com.mx/entrada-de-opinion/columna/ricardo-raphael/nacion/2016/09/5/juanga-y-nico>>.

Redacción *Animal Político* (2016, 28 de agosto). Muere Juan Gabriel, ídolo de la música popular mexicana. *Animal político*. <<http://www.animalpolitico.com/2016/08/muerte-cantante-juan-gabriel/>>.

Redacción *El Universal* (2016, 28 de agosto). Dicen que lo que se ve no se pregunta: Juan Gabriel sobre su homosexualidad. *El universal*. <<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/espectaculos/musica/2016/08/28/dicen-que-lo-que-se-ve-no-se-pregunta-juan-gabriel-sobre-su>>.

Redacción *Milenio* (2016a, 6 de septiembre). Me entristece que no tengamos una cultura democrática: Nicolás Alvarado. *Milenio*. <http://www.milenio.com/cultura/nicolas_alvarado_entrevista_con_puig_a_las_diez-columna_milenio-milenio_noticias_0_805719765.html>.

----- (2016b, 5 de septiembre). Nicolás Alvarado se disculpa por texto de “Juanga”: ‘El horno no estaba para bollos’. *Milenio*. <http://www.milenio.com/cultura/Nicolas_Alvarado-renuncia_Alvarado_Tv_UNAM-Tv_UNAM-Alvarado_critica_Juanga_0_805719461.html>.

Tarifeño, Leonardo (2016, 3 de septiembre). El misterio de la “lentejuela naca”. *Confabulario*. <<http://confabulario.eluniversal.com.mx/el-misterio-de-la-lentejuela-naca/>>.

Trejo Delarbre, Raúl (2016, 2 de septiembre). Guardianes del pensamiento único. *Nexos*. <<http://www.nexos.com.mx/?p=29538>>.

Vargas, Yuri (2016, 30 de agosto). Una respuesta a Nicolás Alvarado. *Círculo de poesía*. <<http://circulodepoesia.com/2016/08/una-respuesta-a-nicolas-alvarado-por-yuri-vargas/>>.



Los juegos significantes de la literatura argentina comenzaron con un gaucho cortando una vaca al medio. “*Va...ca...yendo gente al baile*”, lanzó Martín Fierro provocativamente, poco antes de acuchillar al Moreno en el duelo a cuchillo de *La ida* (v.1154). Es que tarde o temprano, cuando un gaucho se divierte, termina muriendo un animal. O alguien muere o mata confundido con un animal, expuesto a un tipo de violencia en el que la muerte “sin muerte” de un otro no humano se aplica a un individuo o a un grupo acorralado por el llamado animal en el campo de la barbarie.

Junto con el malestar geográfico de una nación enferma de espacios desiertos, la metáfora animal sirvió en la cultura argentina del siglo diecinueve para organizar el sistema de representación imaginaria de un enemigo político criminalizado por un poder que toma por objeto la vida. En el gran relato civilizatorio, los signos animales corrían sueltos por el espacio vacío de la barbarie entre los cuerpos ingobernables de los gauchos y de los indios, en un hipotético estado de naturaleza que hace obstáculo para la fundación de un Estado capaz de organizar, desde arriba, una sociedad civil prácticamente inexistente. Se trata de un humanismo belicoso y agresivo que en nombre del progreso y la civilización, acusa de animal al enemigo de clase, privándolo de razón política, de conciencia moral, de valores cívicos, de sentido del trabajo y del progreso, de lenguaje, de percepción de la muerte.

La provocación que Fierro, borracho y pendenciero, le dirige a una mujer negra se juega de punta a punta en el campo de la retórica del animal,

y anticipa la violencia racista que se descarga sobre el Moreno. Convertido por el lenguaje en carne eliminable, la deshumanización del otro racial de Fierro prepara la violencia soberana de un poder de excluir y hacer morir en el campo del cuerpo animal vidas ilegítimas para el punto de vista del ideal civilizatorio de una nación sin indios, extranjeros ni negros. Máquina de guerra alojada en el corazón mismo de la ley civilizatoria, Fierro mata al Moreno, que muere en un espacio vaciado de humanidad, en el que se le niega incluso la posibilidad de un duelo digno. “Después supe que al finao/ ni siquiera lo velaron,/ y retobao en un cuero,/ sin rezarle lo enterraron” (vv. 1253-56): envuelto tan solo en un cuero animal, sin ataúd, el cuerpo del Moreno no fue ni siquiera objeto de duelo, porque incluso en vida había sido privado del marco de humanidad que protege e incluye a los individuos en una comunidad nacional unida por leyes comunes a todos.

En la boca brutal del Fierro de *La ida*, “va... ca...” es tanto un hueso significativo, duro de roer, como un tierno trozo de carne verbal, desgarrada y trozada por un corte que produce un sentido que va a clavarse en un cuerpo. Cayendo como un cuchillo filoso sobre la palabra “vaca”, el corte subraya la capacidad de la vida animal de ser tomada a la vez figurativa y materialmente. Los argentinos que, al menos hasta los años de la última dictadura militar, fuimos civilizados por la escuela pública, conocemos bien estas dos caras –metáforica, literal– del signo animal: como observa Juan Becerra, la vaca no solo nos da la carne, la leche, el queso y el cuero, sino también la letra, transmitida a través de rigurosos dictados o clásicas composiciones con *Tema: la vaca* (Becerra, 2008). Entre el furor carnívoro de pequeños déspotas y la obediencia bovina a la autoridad educativa, generaciones de argentinos recibimos a través de la vaca, masticada y masticada por la cultura, la primera articulación de nuestro lenguaje. De hecho, algo de eso ya está operando en Fierro, porque la violencia del tajo y del corte, vuelta sobre sí misma, se ensañará con el propio Fierro al transformarse en sentimiento de culpa: “Nunca me pude olvidar /de la agonía de aquel negro” (vv.1237-38). Arrepentido, Fierro comienza a dividirse, a subjetivarse, a civilizarse, anticipando la pedagogía de *La vuelta* y la resolución dialogada de la disputa en el “duelo” de guitarras con el hermano del Moreno (Gamerro 2015: 62-69).

Por una capacidad de la vida animal de ser tomada metafóricamente, en lo que constituye una suerte de segunda articulación de nuestra lengua literaria, los animales de la literatura argentina del siglo diecinueve han sido leídos y usados más que nada como bestias de carga simbólica de fácil consumo para las lecturas alegóricas. Según esta fábula, que narra nada más y nada menos que el surgimiento del poder soberano y su política de la muerte, el animal encarna la bestialidad de la barbarie, tanto en lo que esta tiene de indómita e ingobernable, como en la apatía y la sumisión bovina al poder. En ella, el animal es siempre otra cosa, arrancado de su origen natural y elaborado como alegoría de una barbarie naturalizada por su contigüidad incontrolable con los modos de morir y de matar de las bestias. La fábula, que gira alrededor de la división y distribución (bio)políticas de las especies, no deja de mover el límite ambivalente entre animales y humanos según una relación diferencial con la vida y con la muerte. Antes que nada, la soberanía es en ella un poder fabulador, con la fuerza de disolver y reforzar de forma incesante el límite entre los animales que matan y mueren, y entre los que matan y mueren como animales¹.

En esta fábula política matan sistemáticamente a un animal –un animal que ronda la frontera exterior de la civilización, trazando con su muerte umbrales donde se juega, en principio, la contigüidad entre animalidad y barbarie; un deslizamiento permanente que amenaza con extenderse sobre el cuerpo domesticado de la civilización. Se trata de animales solos, anomalías que se recortan de la manada o del rebaño (Kohan 1999), objetos de ansiedad y de deseo, merodeando la comunidad y amenazando con desintegrarla: el toro de “El matadero”, el tigre de *Facundo*, el niño-tigre de “Juan Darién”, “Torito” de Julio Cortázar, la mujer-pantera de *El beso de la mujer araña*. En tanto signos, se mueven, rondan, circulan, proliferan, se desplazan retóricamente entre el afuera y el adentro para pasar a nombrar la parte animal del hombre que se vuelve objeto de los cálculos civilizatorios. En efecto, si la pedagogía civilizatoria supone la humanidad perfectible de cuerpos dóciles y obedientes, el cuerpo del animal salvaje es ingobernable,

1 Acerca de la soberanía como gestión del umbral humano-animal y naturaleza-cultura, cfr. Gabriel Giorgi (2011). Acerca de la dimensión fabuladora del poder, cfr. Jacques Derrida (2008).

irrecuperable en términos de un poder que usa el animal para introducir un corte en el continuo de lo viviente, trazando con su agonía umbrales donde se juegan tanto la humanidad diferencial de individuos y grupos como la inhumanidad de lo humano: el lado corporal del hombre perdiéndose en la noche biológica de la especie –la “mitad animal” de Rosas, la Esfinge Argentina, “mitad mujer, por lo cobarde, mitad tigre, por lo sanguinario” (Sarmiento 1977: 9).

En comunión con el desierto que los habita y los alimenta con sus fuerzas, sin lugar en el orden económico y social, la barbarie animal es el síntoma de ese miedo al vacío que se abre en la conciencia liberal cuando las masas irrumpen en la vida política, quebrando una y otra vez los límites de la representación política y de la simbolización discursiva de los antagonismos. La escena que Esteban Echeverría representa en “El matadero”, por ejemplo, era “para vista, no para escrita” (Echeverría 1991: 132) porque está más allá de las palabras: un animal innombrable, toro o novillo, sobre “cuyos órganos genitales no estaban conformes los pareceres” de los gauchos matarifes, se desujeta del lazo que trata de inmovilizarlo y encuentra una salida, dejando detrás suyo el tronco sin cabeza de un niño y los rostros “deslumbrados y atónitos” de los gauchos, que por una instante se quedan sin palabras “porque todo fue como un relámpago” (Echeverría, 1991: 133). Recuperados de su asombro, los gauchos se lanzan detrás del animal hasta acorralarlo y reducirlo, conduciéndolo de vuelta al matadero “para que expiase su atentado en el lugar mismo donde lo había cometido” (Echeverría 1991: 134). Allí, en una escena que anticipa la tortura del otro animal raro del cuento –el unitario perdido en territorio enemigo–, los gauchos lo ajustician brutalmente y, después de sacar de la barriga del animal “dos enormes testículos” (Echeverría 1991: 135) que lo clasifican inequívocamente como un toro, la discusión sobre la identidad del animal queda zanjada. En ese momento interviene el Juez, porque “un toro en el Matadero era cosa muy rara, y aún vedada” (Echeverría 1991: 135). Según las regulaciones del matadero, la carne de toro no era comercializable y “debió arrojarse a los perros”, pero como se trata justamente de la escasez de carne en una población con síndrome de abstinencia, “el señor Juez tuvo a bien hacer ojo lerdo” (Echeverría 1991: 135). Es decir, la ley encarnada en ese pequeño

soberano local, por omisión, trata como un novillo (esto es, un animal cuya carne es comestible) a un toro que, como un instante después ocurrirá con el unitario, no debía estar allí. La ley “hace ojo lerdo”, suspende el juicio, produciendo un estado de excepción donde se puede faenear carne de toro sin cometer ningún delito (suspensión que es doble, porque duplica la prohibición religiosa de comer carne durante la cuaresma). La ley se transgrede a sí misma, se identifica con la transgresión. Al ponerlo afuera de la ley del matadero, la ley redobla el escándalo que produjo el toro cuando huyó y se metió donde no debía —una ley que ahora deja pasar a la ciudad, como carne faeneada y dura, lo que en circunstancias normales nunca debería haber pasado. La carne y su estatuto gozoso, la carne y su sentido desreglado, contaminan e infectan el espíritu de la ley.

En el capítulo V de *Facundo*, “Vida de Juan Facundo Quiroga”, la muerte de un animal es el umbral que le sirve a Sarmiento para introducir de manera novelesca el origen político del poder del caudillo, fundado en el terror y la violencia soberana. Según esta fábula animal que Sarmiento pone como anécdota en boca del propio Facundo, un gaucho prófugo de la ley sobrevive a otra persecución, en pleno desierto, por parte de un tigre hambriento de carne humana, que termina muriendo de una cuchillada.

La escena es un umbral en varios sentidos. En primer lugar, a través de la escena, se introduce al “héroe” del texto, el “gran hombre” de la historiografía romántica, expresando en su particularidad la totalidad de una época. Después de haber reconstruido el *milieu* geográfico, económico y social que produce el gaucho y sus formas bárbaras de gobierno, entra en escena, a través de la aventura del gaucho y el tigre, el gran hombre, el caudillo bárbaro, bajo el disfraz narrativo de una tercera persona que finalmente se descubre para dejarnos ver por un instante las huellas de la primera persona del propio Facundo, dominando narrativamente la escena: “‘Entonces supe lo que era tener miedo’ —decía el general don Juan Facundo Quiroga, contando a un grupo de oficiales este suceso” (Sarmiento 1977: 80). De la tercera a la primera persona, que acompaña la transformación de la presa en verdugo, el gaucho recibe la palabra, adquiere un nombre y un rango y se convierte en Facundo, al

que también llamaron –y la palabra vuelve al narrador general del texto– “Tigre de los Llanos”.

Pero mucho antes que Facundo, también el tigre fue llamado “tigre” o “león”. Una página antes, revisando el uso erróneo del término “revolución” aplicado a los pormenores de la guerra civil, Sarmiento encuentra una analogía en el gesto de los españoles que “al desembarcar en América, daban un nombre europeo conocido a un animal nuevo que encontraban, saludando con el terrible de león, que trae al espíritu la idea de la magnanimidad y fuerza del rey de las bestias, al miserable gato, llamado puma, que huye a la vista de los perros, y tigre, al jaguar de nuestros bosques” (Sarmiento 1977: 61). En ambos casos, se trate de “revolución” o de “tigre”, lo que está en juego es nombrar lo desconocido reduciéndolo a lo conocido de un término ya juzgado, sin poder dar cuenta del carácter anómalo de una realidad que se resiste a ser teorizada. Pero el problema de designación que supone el uso de “revolución” aplicado a la inestabilidad e imprevisibilidad de la vida en el campo argentino, tanto como el uso de “tigre” aplicado al modesto felino americano, muestra abiertamente lo que está en juego en la continuidad y contigüidad entre la vida política y la vida animal: a saber, que la lucha por la organización política de la República es el campo de aparición del animal; que el animal, más acá del umbral metafórico del sentido, es inmanente a la estructura del poder político como tal. Después de todo, lo que Sarmiento señalaba como el “enigma de la organización política de la República” se cifra en la figura de Rosas, la “Esfinge Argentina, mitad mujer, por lo cobarde, mitad tigre, por lo sanguinario” (Sarmiento 1977: 9).

Una buena parte de la violencia de la escena se juega en la desaparición del cuerpo físico del tigre, “totemizado” por un proceso de invisibilización de la carne de la cual Facundo, hundiendo su puñal, extrae su “nombre de guerra”. En efecto, Facundo, un gaucho *malo* antes de entrar a la vida política de un país convulsionado por las guerras revolucionarias, también fue llamado “El Tigre de los Llanos”. Más tarde vendrían los títulos y los reconocimientos, “las cien trompetas de la fama” repitiendo su nombre (Sarmiento 1977: 81), las sucesivas inscripciones del bárbaro en

la vida pública, que lo van alejando progresivamente de su naturaleza animal: “Facundo” –como se lo conocería entre los pueblos del interior–, “el general don Facundo Quiroga” o “el excelentísimo brigadier general don Juan Facundo Quiroga” (Sarmiento 1977: 80). Pero “todo eso” –la vida pública del caudillo militar y político– “vino después, cuando la sociedad lo recibió en su seno y la victoria lo hubo coronado de laureles” (Sarmiento 1977: 80). Lo que hubo antes, y que podría decirse que el capítulo rastrea, es la prehistoria del gaucho Facundo Quiroga, el mundo prepolítico de la familia, la educación, las mujeres, el trabajo en las estancias, la deserción del ejército, los encuentros anónimos con la ley. En todos estos ámbitos, “mostrábase el hombre bestia aún, sin por eso ser estúpido y sin carecer de elevación de miras” (Sarmiento 1977: 87). En la ambigüedad de la sintaxis –¿la bestia antes de convertirse en hombre, o el hombre-bestia?–, está en juego lo que entendemos por civilización, si se trata de un cambio, un proceso de perfeccionamiento colectivo que aleja al hombre de su condición de bestia, o si representa un estado de cosas actuales, identificado con los valores de la tradición política liberal, que estigmatiza y reduce a la condición de bestia a cualquier resistencia o alternativa de poder. En cualquier caso, la muerte del tigre funciona como un umbral entre lo privado y lo público, entre la bestia y el hombre, y a primera vista, no narra otra cosa que el origen del nombre con el que Facundo, sobre el fondo de la supresión del tigre, quedará inscripto en el mundo socio-simbólico de la vida civil como un animal político al acecho, inestable, imprevisible y destructivo. De ahora en más, el animal que hay que combatir no es simplemente exterior a la razón y a la cultura, sino inmanente al hombre, marcado por una barbarie agazapada y latente que concierne al núcleo de la propia subjetividad. Imposible de tocar, de suavizar, de dominar, el animal –el lado animal del hombre como especie–, en su carácter indómito, inscribe en el seno mismo de la representación sociopolítica aquello mismo que la excede y la hace fracasar.

Marcado como animal, algo de ese pasado salvaje queda retenido en el lenguaje y se inscribe en la cultura como un hueso duro de roer; un resto de animalidad corporal no simbolizable –no digerible– que pasa a

la civilización sin hacer metáfora, sin desplazarse retóricamente, fijo en su bestialidad incontrolable. No hay pedagogía capaz de domesticar ese “carácter indomable” e intransigente, fiel a sí mismo, no civilizable, que Sarmiento ya encuentra actuando en la infancia de Facundo cuando con apenas once años, desafía y resiste, con una contra-violencia de signo opuesto, el látigo disciplinario que un maestro le tenía reservado. La escena contiene en germen no solo al “caudillo que va a desafiar, más tarde, a la sociedad entera” (Sarmiento 1977: 82), sino también a ese temible “Tigre de los Llanos”, no domesticable, cuyo solo nombre hacía temblar a amigos y enemigos por igual. En otras palabras, y volviendo a la escena del encuentro con la alteridad animal, Facundo se convierte en el tigre que, en potencia, *ya era*. Después de todo, como al tigre, “*también* a él lo llamaron *Tigre de los Llanos*” (Sarmiento 1977: 80). ¿No hay aquí una ambivalencia, que obligaría a revisar el origen metafórico del apodo de Facundo? Si bien en cualquier lógica narrativa lo que está antes en el tiempo funciona como antecedente causal de lo que viene después, el texto no dice que Facundo fue llamado “Tigre de los Llanos” *porque* mató a un tigre del que tomó su nombre; dice más bien que *también* fue llamado así, antes o después del encuentro, e independientemente de él, en una suerte de evolución paralela de dos formas de vida que se cruzan en un duelo que sucede en el umbral inestable entre la animalidad del tigre y la bestialidad del bárbaro.

El uso desbocado de la analogía que hace Facundo envuelve la escena y trata de estabilizarla desde el punto de vista del sentido (Piglia 1980). El narrador recuerda que la frenología y la anatomía comparada “han demostrado, en efecto, las relaciones que existen en las formas exteriores y las disposiciones morales, entre la fisonomía del hombre y de algunos animales, a quienes se asemeja su carácter” (Piglia 1980: 80). La descripción de Facundo mezcla especies y reinos: Facundo es bajo y fornido, de cabeza contundente, de la que salen pelos negros y ensortijados en todas direcciones; su cara ovalada es un territorio oscuro y selvático, en cuya espesura brillan los mismos ojos fijos y llenos de fuego con los que el tigre cebado inmovilizaba a sus presas. Poniendo en juego concepciones filosóficas, legales y médicas de la época, la referencia a la frenología normaliza la escena

al enjaularla dentro de un marco de explicación científico fuertemente biológico y racializado que intenta dominar ese real sociopolítico disruptivo encarnado en la figura del bárbaro (González Echeverría 1988).

Pero cuando la carne se escapa de los cuerpos, mezclando y desordenando la división de especies, la metáfora animal, con todo lo que hay en ella de domesticación y normalización, no alcanza para contener ni canalizar una pulsión de sentido que deviene pesadilla contaminante, en exceso respecto de su representación normalizada. Como el león de Valéry, hecho de cordero asimilado, el tigre de Sarmiento estaba hecho de gaucho amasijado. Era, como ya ha sido dicho, un tigre cebado: había probado la carne humana, se había hecho adicto a ella y se dedicaba ahora a un nuevo tipo de caza: la “caza de hombres” (Sarmiento 1977: 79). Se trata de un hecho frecuente en los países “en que la fiera y el hombre se disputan el dominio de la naturaleza” (Sarmiento 1977: 79). Pero esta impresión de desierto jurídico, anterior y exterior a la historia y a la cultura, se disuelve apenas entra en escena un juez de campaña que se pone al frente de la persecución del tigre cebado que “rara vez escapa a la sentencia que lo pone fuera de la ley” (Sarmiento 1977: 79). Abandonado, bando de por medio, en el campo de la excepción, el tigre no acecha tanto en un estado de naturaleza cruel e inocente, previo a la cultura, como en un vacío jurídico abierto artificialmente a su alrededor por la decisión soberana del juez. No hay nada de natural en este mecanismo performativo, que, al acusar, pone en contacto palabras y cuerpos de manera no metafórica. El animal es un cuerpo tomado por un enunciado de la ley, incluido en ella por medio de su exclusión, y sus pasos se cruzan con los del gaucho prófugo, doblemente perseguido por la ley ante la que debe responder y por el tigre *cebado*, feroz y hambriento de carne humana. El animal y el gaucho bárbaro coinciden en un mismo estar afuera de la ley que los vuelve de algún modo cómplices no menos que enemigos: uno porque no conoce la ley y ha transgredido –sin saberlo– un umbral entre especies, el otro porque desprecia la ley y no respeta ningún límite. Representan, además, dos modos de negar lo humano: uno no es humano, exterior a la humanidad que acecha; el otro es inhumano, alguien marcado por un exceso violento e irrefrenable inherente a la barbarie, que cuestiona

lo que entendemos por humano. En un caso, la humanidad aparece negada por el animal; en el otro, la “sentencia” de inhumanidad tiene todo el peso de una afirmación que erosiona la distinción entre humano y animal. La animalidad a combatir del bárbaro no es exterior a la cultura, sino una pasión animal latente en el núcleo mismo de la humanidad, acosando las leyes de la civilización desde el interior mismo de sus instituciones y sus leyes.

En su exterioridad respecto de lo humano, el tigre salvaje es inocente de su gusto irreprimible por la carne humana. Pero desde el momento que cae en las fauces de la ley, como objeto de la sentencia soberana del juez, se vuelve un bárbaro, responsable de atentar contra el orden moral y social. El lenguaje de la escena, una fábula en la que confluyen regímenes de enunciados múltiples –jurídicos, científicos, políticos, literarios–, no civiliza la violencia política; más bien, al llevarla hasta ese umbral extremo que es la indistinción entre hombre y animal, la radicaliza de manera fabulosa. Después de todo, ese mismo veredicto performativo que permite matar a un animal de manera no criminal, podrá ser utilizado por un grupo de humanos contra otros, a los que se les ha retirado previamente el reconocimiento como semejantes por medio de una decisión soberana (Shukin 2009). Racializados y producidos como vida desnuda –que en el vocabulario de *Facundo* no nombra a la vida vegetativa del mero sobreviviente, sino “el hombre de la Naturaleza que no ha aprendido aún a contener o a disfrazar sus pasiones” (Sarmiento 1977: 86)– ciertos grupos son expuestos selectivamente a la fuerza bruta de la violencia soberana, que divide en especies y produce jerarquías entre humanos y animales.

En la frontera entre lo discursivo y lo extradiscursivo de la violencia y el cuerpo, el bramido que emite el tigre vibra en el límite de la representación y la significación, distorsionando un sentido que va de boca en boca, cruzando umbrales de humanización y deshumanización: la boca rugiente del animal, “entreabierta y reseca” (Sarmiento 1977: 80), que atrae al gaucho como un abismo irresistible; la boca del general Facundo Quiroga, que narra frente a sus hombres con la boca llena de la palabra “tigre”; y, finalmente, tragándose todo, la boca del juez de paz, las fauces devoradoras de la ley como foco enunciativo de la escena, declarando el

estado de excepción en torno a ciertos cuerpos eliminables a causa de su especie. El juez, el tigre, el gaucho: tres formas de la soberanía en guerra, dictando la ley, suspendiéndola, poniéndose afuera o por encima de ella, satisfaciendo sus pasiones, acosándose mutuamente, escondiéndose uno detrás del otro, devorándose entre sí. Cuando el tigre pasa por la boca del gaucho, surgirá el caudillo, no muy lejos del espacio que ocupa el juez. Este también constituye un principio de autoridad local fuerte; y al igual que el caudillo, “se hace obedecer por su reputación de audacia temible, su autoridad, su juicio sin formas, su sentencia, un *yo lo mando* y sus castigos inventados por él mismo” (Sarmiento 1977: 60). La soberanía se representa como una fuerza bruta desnuda, identificada con un animal salvaje y peligroso, un caudillo populista fabulador y temible, o un juez de paz despótico y arbitrario. Como el bramido del tigre, la sentencia de muerte –este poder bestial de hacer morir (como) un animal– resuena por toda la fábula, envuelve los cuerpos, trabaja la carne; pero no sabemos exactamente de qué boca sale.

Fuentes citadas

- Derrida, Jacques (2008). *La bête et le souverain*, vol. I. París: Galilée.
- Foucault, Michel (1992). *Genealogía del racismo*. Madrid: La Piqueta.
- Kohan, Martín (1999). Los animales domésticos. En Ana María Zubieta (comp.), *Letrados iletrados*. Buenos Aires: Eudeba.
- Echeverría, Esteban (1991). El matadero. En *Obras escogidas*. Caracas: Biblioteca Ayacucho.
- Gamerro, Carlos (2015). *Facundo o Martín Fierro. Los libros que inventaron la Argentina*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Giorgi, Gabriel (2011). La vida impropia. Historias de mataderos. *Boletín/16 del Centro de Estudios de Teoría y Crítica Literaria*: 1-22
- González Echeverría, Roberto (1988). Redescubrimiento del mundo perdido: el *Facundo* de Sarmiento. *Revista Iberoamericana* 143: 407-418.
- Hernández, José (1965). *Martín Fierro*. Buenos Aires: Kapelusz.
- Piglia, Ricardo (1980). Notas sobre *Facundo*. *Punto de vista* 8: 15-18.
- Sarmiento, Domingo. F. (1977). *Facundo, Civilización y barbarie*. Caracas: Biblioteca Ayacucho.
- Scavino, Dardo (1993). *Barcos sobre la Pampa: Las formas de la guerra en Sarmiento*. Buenos Aires: El cielo por asalto.
- Shukin, Nicole (2009). *Animal Capital. Rendering Life in Biopolitical Times*. Minneapolis: Minnesota UP.

La lengua al filo del siglo:
las polémicas por el futuro del español
en América en torno al 1900

Juan Antonio Ennis

Introducción

La historia de los debates sobre la gestión, forma y futuro de la lengua española que atraviesan la historia hispanoamericana en las distintas versiones del trabajoso tránsito a través de la modernidad y los dispares procesos de modernización en los respectivos países encuentra en torno al 1900 un verdadero punto de inflexión, en el que sobresalen dos acontecimientos: el escándalo desatado por *Idioma nacional de los argentinos* de Lucien Abeille, en Buenos Aires, y la polémica sostenida entre Rufino José Cuervo y Juan Valera, entre Madrid, París, Buenos Aires y México al menos. Estas disputas al igual que las que las preceden, casi siempre con la firma de notables escritores (Valera, Darío, Unamuno, Cané, Quesada, Groussac, entre otros) y filólogos (Cuervo, Lenz), circulan fundamentalmente por la prensa, que es la superficie donde se gestionan también las relaciones internacionales de la literatura y que hace posible en buena medida la imaginación y gestión de la nación moderna y, entre otras cosas, su lengua (que será entonces, también, en una amplia medida, la de su literatura)¹. En estas páginas se propone un

1 Esto de acuerdo a la hipótesis de Anderson (1983) acerca del *print capitalism* como motor de la construcción moderna de la nación, que Burke resume, al retomar la hipótesis andersoniana y su posterior discusión, de una manera muy clara: después de 1789, junto a la centralización del estado, la universalización de la educación y los ejércitos nacionales, son los medios de comunicación el factor decisivo para la emergencia de la nación y el estándar como lengua nacional tal como los hemos conocidos, y entre ellos especialmente dos: el ferrocarril y el periódico (Burke 2004: 166).

repasso de esta historia que tome en cuenta el medio de su difusión, excediendo la habitual sucesión de los libros y la clausura de las polémicas a su relativa especificidad, para releer su sentido a la luz de lo que esa superficie y circuitos de producción y lectura ofrecen, es decir, a partir del contexto material e institucional de su aparición en el soporte de la prensa periódica, cultural y especializada de la época. Si es a través de la prensa (de la posibilidad de producir masivamente papel impreso) que se está generando un mercado masivo que es la condición de posibilidad de la literatura moderna², también será en ella (en sus distintas expresiones de alcance más o menos restringido) donde se lleve adelante la disputa por su lengua, que es en muchos casos la del trazado de sus límites, la de la definición de sus afinidades y la de la provisión de un mercado para sus productos impresos. Con “prensa”, claro está, no me referiré aquí exclusivamente a la prensa diaria, sino que esa designación abarca el tejido cada vez más complejo de publicaciones periódicas, desde el diario matutino a las revistas culturales o científicas más o menos específicas que albergan las polémicas que se analizarán aquí, en diálogo con las demás publicaciones.

El siglo comienza

En las páginas iniciales de su inevitable ensayo *El siglo*, Alain Badiou señala dos aspectos opuestos y complementarios en el tránsito del siglo XIX al XX: la fascinación por la novedad y la renovación, por un lado, y por el otro la conciencia de crisis, en muchos casos de crisis terminal. Mundos que emergen abruptamente, y al mismo tiempo muestran su lado más oscuro en el ocaso o la aniquilación de otros:

² Si podemos, como lo desarrolla con precisión el libro de Hernán Pas, pensar que “la existencia de eso que llamamos *literatura* en el siglo XIX surgió estrechamente vinculada, desde su modo de producción y circulación hasta su forma de regulación o consagración, al desarrollo de la prensa periódica” (Pas 2013: 16) a pesar de que “la producción letrada ligada a las efímeras páginas de un periódico lejos estuvo durante todo el siglo XIX de ser considerada *literatura*”, lo que aquí se quiere observar es el entramado de la discusión sobre la lengua en las diversas formas de esta publicidad letrada, describiendo un paisaje en el que la prensa finisecular y el prólogo modernista se cruzan con la incipiente prensa especializada, llevando adelante una discusión a través de dos continentes y cuatro capitales.

El puntapié inicial del siglo XX es excepcional. Consideremos como su prólogo los dos grandes decenios transcurridos entre 1890 y 1914. En todos los órdenes del pensamiento, esos años representan un período de invención extraordinaria, de creatividad polimorfa solo comparable con el Renacimiento florentino o el siglo de Pericles. Es un tiempo prodigioso de suscitación y ruptura (Badiou 2009:18).

Esta etapa signada por los grandes nombres de la ruptura y la reinención (Freud, Lenin, Einstein, Joyce, Husserl, Wittgenstein, Picasso y un largo etcétera recorre las páginas de Badiou), de cierto optimismo en suma, se quiebra brutalmente con la guerra de 1914-1918, cuyo aparente contraste con ese luminoso comienzo llega a su forma aún más extrema en los años 30 y la Segunda Guerra Mundial. Por eso Badiou debe mentar, antes de proseguir en su estudio, el lado oscuro de la *belle époque*: “En el negro furor de la década de 1930, en la indiferencia y la muerte, hay algo que proviene sin duda de la Gran Guerra y las trincheras pero también, como un retorno infernal, de las colonias, de la manera como en ellas se consideran las diferencias en la humanidad” (Badiou 2009:20). Cualquiera que observe los pe-riódicos de la época podrá ver lo consciente que era el lector de los mismos de ese contraste: puede leerse en ellos una doble fascinación que toma por objeto, por un lado, la celebración del progreso en la Exposición de París y por el otro su contracara diariamente expuesta en las noticias de la guerra en China o de la guerra de los Boers. Más próximo aún sin embargo resultaba el contraste al observar la situación de la antigua metrópoli, que en ese fin de siglo parecía alcanzar el fondo de su decadencia, con la pérdida de las últimas colonias de ultramar en la guerra con los Estados Unidos, en lo que, como corolario de su larga crisis secular, se conociera con el nombre de “desastre del 98”. Uno de los corresponsales célebres de *La Nación* de Buenos Aires en la época, Max Nordau, ponderando los resultados y proyecciones del Congreso Ibero-Americano de 1900 en un artículo del 27 de noviembre del mismo año, abogaba por una unidad de la lengua entre la antigua metrópoli y sus viejas colonias en aras de dar un lugar a las mismas en la disputa por la hegemonía mundial ante la creciente amenaza del Norte, en una nota que

comienza justamente por plantear la importancia de aquello que reporta en vistas de su proyección hacia el futuro: “Con el más vivo interés he seguido en los diarios madrileños las deliberaciones del congreso hispanoamericano. Celebrado este congreso en medio de los acontecimientos más melodramáticos de la China o el Transvaal, no se le ha notado suficientemente fuera de los países de habla hispana. Y sin embargo, se trata del punto de partida de grandes desarrollos históricos”. Entre esos desarrollos, y en la huella del Congreso Literario Hispano Americano de 1892, el de la unidad de la lengua como unidad del mercado de los bienes simbólicos ocupaba un lugar preeminente³. Entre las líneas principales establecidas en las conclusiones del Congreso, las correspondientes a la sección de artes y letras recomendaban

los procedimientos para conservar íntegro y puro el idioma castellano en todos los pueblos que lo hablan; que se reconozca la autoridad de la Academia de la Lengua de Madrid, asistida por sus correspondientes en América; que se creen institutos pedagógicos en España y naciones hispano-americanas; que se promuevan concursos artísticos y exposiciones permanentes y artísticas; que se estrechen las relaciones entre todas las academias; que se organice el sistema de seguros para el transporte y conservación de las obras artísticas; que se constituyan sindicatos de editores y libreros; que se creen publicaciones y centros de distribución de obras intelectuales ibero-americanas; y que se gestione el establecimiento de oficinas internacionales de canje (*La Prensa*, 20 de enero de 1901).

Es notable en este caso que, junto a la insistente recomendación de estrechar el tejido de la red académica intercontinental que se había lanzado décadas antes, la preocupación por la unidad de la lengua aparece sustentada en aquella por la unificación de un mercado de los bienes culturales. Un corresponsal célebre del mismo periódico cerraba su comentario del Congreso (que abarcaba los más diversos aspectos de la cultura, la política y la economía), luego de haber subrayado la relevancia de dicha comisión (que él mismo había presidido) y la unanimidad de sus propósitos en cuanto a “indicar los medios de procurar la unidad del idioma, de fortalecer las

3 A propósito de las políticas de la lengua delineadas en el Congreso de 1892 cfr. F. Rizzo (2011).

relaciones literarias y artísticas y de acrecentar y engrandecer el comercio de librería entre todos los pueblos de origen español”, remitiendo a la instancia fundamental de aquel primer congreso: “¡Quiera Dios que al comenzar el nuevo siglo puedan ya apreciarse los beneficiosos resultados de la obra trascendental iniciada en Madrid el día en que se celebró la fiesta conmemorativa del cuarto centenario del descubrimiento de América!” (Núñez de Arce, en *La Prensa*, 26 de diciembre de 1900).

Es esa ambivalencia entre el optimismo en el progreso de lo que Cuervo llamará el “festín de la civilización” y las experiencias críticas en sus márgenes lo que atraviesa las disputas por la lengua en el cambio de siglos, y curiosa aunque no casualmente estas polémicas encuentran también un punto de llegada doble en los años de la Segunda Guerra, con dos gestos tajantes de clausura en dos de los centros entonces implicados: en Buenos Aires, la reseña de Jorge Luis Borges en 1941 sobre *La peculiaridad lingüística rioplatense y su sentido histórico*, de Américo Castro, en Madrid, la conferencia pronunciada por Ramón Menéndez Pidal en 1943 ante los librereros de la capital española bajo el título de “La unidad del idioma”, donde procura disolver el problema planteado por la autoridad de Cuervo⁴. También en esa época se produce la compleción de la obra del colombiano, con la publicación en Bogotá de la edición definitiva de la forma más completa y polémica de las *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano* (1939), la del inédito e incompleto *Castellano popular y castellano literario* (1944) a cargo del P. Félix Restrepo y la edición en la editorial “El ateneo” de Buenos Aires de la polémica misma bajo el título de *El castellano en América* (1947) y de las *Disquisiciones sobre filología castellana* (1948).

Buenos Aires, 1900: Los argentinos y su idioma

Cuando en el año 2005 la Biblioteca Nacional de Buenos Aires comenzó con la reedición del libro de Abeille la publicación de una serie de volú-

4 Este cierre tardío, que se ha comentado en trabajos anteriores (ver, entre otros, Ennis y Pfänder 2009), encuentra una de las explicaciones para su consistencia en la inscripción de la obra filológica y lingüística de Menéndez Pidal en el marco ideológico del regeneracionismo noventaiochista, claramente explicada por José del Valle (2002a: 78-79).

menes que llevaba el rubendariano título de “Los raros”, no solo estaba brindando al público lector la posibilidad de redescubrir un texto curioso y fundamental para la cultura argentina, sino que evidenciaba además con esta exhumación la efectividad de una operación que compromete tanto a los nombres indispensables de la hegemonía criolla del 80 al Centenario como a lo más granado del nacionalismo cultural español a partir de la Restauración. Esta operación resulta en la cancelación del debate abierto por *Idioma nacional de los argentinos*, que justamente en un momento vivido como punto de inflexión en la historia, venía a proponer la ruptura con la tradición y la apuesta por la modernidad a través de la emancipación lingüística. Este debate atravesará fronteras y recorrerá soportes, desde el libro a la prensa diaria, cultural y universitaria.

Lucien Abeille, que ostentaba en la portada del libro su título de pertenencia a la *Société Linguistique de Paris*, cuya lista de miembros añadía en los preliminares, era un profesor francés de lenguas (latina en el Colegio Nacional de Buenos Aires y francesa en la Escuela Superior de Guerra), que pronosticaba y alentaba en el grueso volumen publicado en París por Bouillon (la misma casa que editaba el boletín de la SLP) la formación de un idioma nacional propio de los argentinos a partir de la confluencia de lenguas y culturas que en la Buenos Aires de la época se daba de un modo lo suficientemente espectacular e inusitado como para alimentar las más diversas y audaces formas de la imaginación social. Lo que Abeille venía a enunciar en nombre de la lingüística, a partir de un cúmulo de nombres, citas de autoridad y argumentos de una manera al menos heterodoxa para el género, era la necesidad de una lengua privativa para la nación argentina, en términos similares a los pronosticados antes por la generación del 37 y reafirmados por Juan María Gutiérrez cuarenta años después, aunque generando esta vez una reacción virulenta y abroquelada de parte de las voces más notables de la ciudad letrada. Como observaba Entwistle (1995: 304), el libro de Abeille, “en lugar de codificar la ‘lengua nacional’ lo que produjo fue una violenta reacción: las diferencias con el castellano resultaban de ‘mal gusto’, y Buenos Aires se sentía horrorizada al verse identificada con la jerga de sus estibadores”, a lo que agrega que “los

críticos no anduvieron remisos en reprochar a Abeille el desconocimiento tanto de la lengua de Argentina como de la ciencia lingüística; y Paul Groussac y Ernesto Quesada comenzaron a pregonar la vuelta del español *standard* como deber nacional”. El primero de ellos, Paul Groussac, se ocuparía de introducir un largo apéndice al primer volumen de los *Anales* de la Biblioteca Nacional por él dirigida, donde llamaba a trabajar por la unidad de la lengua en el continente, arguyendo que, una vez rechazadas las invasiones inglesas, la opción había sido hecha por la hispanidad y no quedaba a los argentinos más opción que “ser buenos hijos emancipados de la madre secular”. Allí donde Echeverría o Alberdi veían la necesaria consecuencia aún por venir de la emancipación política, y Abeille subrayaba un hecho consumado con la misma (“la Revolución de Mayo [...] rompía al mismo tiempo la tradición política y la tradición lingüística”, Abeille 1900: 68), Groussac encontraba, en la antesala de la revolución, un hecho político que neutralizaba ese potencial de diferenciación, añadiendo enfáticamente:

La herencia que aconsejo á los argentinos conservar con respeto religioso es la de la lengua, que es la tradición viva de la raza, así como la guardan con veneración esos angloamericanos, á pesar de tenerse por los innovadores más audaces y felices en la acción. Aunque le fuera dable á un pueblo adulto cambiar la lengua, como ciertos entes menguados cambian de religión ó nacionalidad, la situación especial de estos hispanoamericanos les vedaría tan insensata tentativa, que sin provecho alguno desataría el vínculo continental.

El “vínculo continental” y la “tradición viva de la raza” designan dos tópicos recurrentes en la discusión, el primero desde Bello hasta nuestros días, el segundo, si bien no ausente antes ni después, especialmente vigente en estos años y aquí en el centro de la polémica a partir de la postulación abeilleana de una raza argentina en formación, en cuya inevitabilidad ponía especial énfasis. Sin embargo, pocas líneas más abajo, Groussac deja en claro cuáles son los reparos que de todas maneras pueden oponerse a este respeto religioso por la herencia de la lengua:

No soy, ni puedo ser, de los que exaltan la belleza incomparable del castellano. Entiendo que una lengua es un instrumento de ideas, no concibo cómo pueda existir para ella una belleza que sea distinta de su eficacia actual. Ni he oído que nadie funde la superioridad de un piano Érard en sus entalladuras. El castellano ha sido un instrumento admirable en tiempos y en manos de Luis de León y Cervantes, como el latín y el griego en boca de Virgilio y Platón; se halla hoy casi tan inhábil como aquellos para interpretar la civilización contemporánea. Admitamos que quede como instrumento perfecto para expresar las ideas de un pueblo que, desde entonces, no las tiene originales ni fecundas en ciencia, en filosofía ni en arte, caminando hace dos siglos á remolque de los que inventan y producen (Groussac 1900: 413-414).

La lengua como patrimonio inalienable, por un lado, la crisis y el atraso españoles, por el otro, completan un cuadro a esa altura ya omnipresente. Así, al mismo tiempo que Groussac aconseja a los argentinos la conservación del idioma recibido, coincide con la larga tradición de declaraciones de obsolescencia que allí también viene a objetar. Por otra parte, en una nota a pie de página, al comienzo del trabajo, el director de la Biblioteca Nacional se ocupaba de infligir a Abeille el procedimiento fundamental de la *damnatio memoriae*, la interdicción del nombre: “No merece mención una rapsodia reciente, en que la ignorancia absoluta del asunto (comenzando por el castellano) toma la forma de una baja adulación al ‘criollismo’ argentino” (Groussac 1900: 386-387)⁵. Curiosamente, en la misma nota habla de Cuervo, con nombre, como “el purista bogotano” que en las *Apuntaciones* “se muestra mucho más papista que el papa, tachando de americanismos locuciones que figuran en los clásicos, singularmente en los picarescos”. Esa imagen del colombiano, veremos, estaba a punto de modificarse radicalmente.

El problema del idioma nacional, de Ernesto Quesada, aparece también motivado por la coyuntura que ofrece el libro de Abeille en 1900, como

⁵ Procedimiento similar sigue el cronista anónimo de *La Prensa* dedicado a cuestiones idiomáticas, que en una columna titulada “Gerundianas” (26 de diciembre de 1900), luego de conjurar a “los galiparlantes con sus barbarismos, los decadentistas con sus palabras azules y sus rubios efebos, los simbolistas con sus quintas esencias, los delicuescentes con sus visiones intangibles, y los escritores de rompe y rasga, que imaginan que el arte de escribir es oficio de ganapanes”, explica su retorno y permanencia en la discusión idiomática por la voz “de una especie de profetisa, que anda predicando la buena nueva y vaticinando la próxima aparición de un idioma nacional”.

reedición en libro de un artículo publicado un año antes en el tomo XVIII de la *Revista Nacional*, “El problema de la lengua en la América española” –que evidencia en su desarrollo una maduración más larga del problema, que puede situarse en las consecuencias del Congreso hispanoamericano de 1892–, al que se antepone un proemio destinado a situar la polémica. Para Quesada, el libro de Abeille podría haber sido un valioso aporte de no haber caído presa de su propio fervor, que ha puesto en evidencia sus flaquezas, aunque al mismo tiempo dimensiona su condición de síntoma. Así como encuentra algunos aspectos del libro lisa y llanamente deplorables, también halla costados más dignos de atención, cuya profundización en desmedro de la prédica por la formación del idioma argentino hubieran hecho, según el parecer de Quesada, al de Abeille un libro más interesante. El cierre del proemio termina de caracterizar al libro como una intervención decidida en una polémica que considera a todas luces vital:

Conceptúo un error gravísimo propender á que se corrompa la espléndida lengua castellana que nos legaron nuestros padres y que, no solo por razón de atavismo sino aún de orgullo nacional, debemos tratar de conservar limpia, para entregarla á nuestros hijos ampliada, si se quiere, pero pura de toda escoria. Respeto profundamente la opinión contraria, pero considero que debe ser vigorosamente combatida. Y es esta quizá la razón más poderosa que me ha movido á recoger en forma de opúsculo las páginas que, sobre la trascendental cuestión del problema de la lengua, acabo de publicar en la *Revista Nacional*. Es tiempo de que solucionemos definitivamente el problema (Quesada 1900: viii).

¿Quién está detrás de ese “nosotros” que debe tomar a su cargo la solución del problema? ¿Cuál es, con precisión, ese problema? ¿El desvío teórico de Abeille, la corrupción de la lengua en Argentina, o el descuido español por las formas a la hora de tratar la gestión de la lengua común con los americanos –como se ocupaba de estudiar en el artículo siguiente? Cuando un cuarto de siglo después Rudolf Grossmann reporte en Alemania el episodio, hará más clara la imagen de este colectivo⁶,

⁶ “Por el contrario, el trabajo pseudocientífico de Abeille encontró un completo rechazo en su propio compatriota Paul Groussac, director de la Biblioteca Nacional en Buenos Aires, quien caracterizó

dedicando especial atención a Quesada, dado que considera decisiva su intervención para que “el problema de la lengua nacional no progrese [...] en otros países” (Quesada 1900: 73). Ampliar lo recibido manteniéndolo limpio de escoria es lo que propone Quesada como fórmula destinada a resolver el problema. ¿A qué refiere esa escoria? Claramente, a la polifonía social reinante, que alcanzaba a las imprentas y el circuito incipiente de la literatura popular al que dedicaría su siguiente libro, y que Adolfo Prieto ha estudiado en su imprescindible obra sobre el criollismo en la cultura argentina (Quesada 1983 [1902], Prieto 1987). Al leer tanto a Quesada como a Groussac, queda claro que aquello en lo que están pensando al referirse a la lengua hablada es la lengua legítima, aquella que debe encontrar su forma antes que a sus hablantes. Por eso, uno de los autores mencionados por Grossmann, Estanislao Zeballos, podía decir al prologar en 1903 las *Notas al castellano en Argentina* de Ricardo Monner Sans, que “los niños argentinos abandonan las escuelas sin saber hablar, ni leer, ni escribir idioma alguno” (Zeballos 1924 [1903]: 12). Hablar, comunicarse, es claro, no equivale a poseer una lengua.

El libro de Quesada se lanzaba deliberadamente a la polémica al plasmar en su misma portada la pregunta: “¿Debe propenderse en Hispano-América a conservar la unidad de la lengua castellana, ó es acaso preferible favorecer la formación de dialectos ó idiomas nacionales en cada república?”. Y en sus primeras páginas se detenía tanto en la identidad de lengua y raza en el imperio español como en la decadencia del presente:

El siglo XVI marcó el apogeo de la gloria inmarcesible de España: de “Las Españas”, como decían sus altivos hidalgos cuando hablaban de la patria gloriosa... cuatro siglos han pasado desde entonces; cuatro siglos que parecen una pesadilla horrible para el que siente bullir en sus venas la noble y generosa sangre hispana; que españoles de legítima cepa somos los americanos, por más que formemos hoy naciones independientes... (Quesada 1900: 5).

el libro como una reverencia adulona frente al criollismo, teniendo en esta opinión el celoso apoyo moral y periodístico de los escritores Miguel Cané, Calixto Oyuela, García Velloso, Alberto del Solar, Carlos de Estrada y del jurista y literato Mariano de Vedia de su lado” (Grossmann 2008 [1926]: 72).

“Lengua que se descuida, significa raza en decadencia”, dirá más adelante, compartiendo en buena medida los rudimentos teóricos e ideológicos de Abeille, pero discrepando en cuanto al modo y alcances de la configuración del colectivo que se identificaría con esa conjunción de “lengua y raza”. Al igual que Groussac, Quesada aconsejaba trabajar en pos de la unidad de la lengua con centro en Castilla, aunque no por ello renunciaba a posar una mirada crítica sobre las políticas de las instituciones peninsulares en este sentido, ni menos aún a hacerse eco de esta decadencia en apariencia terminal de la cultura española, que hacía aún más dificultosa la comunicación con las élites letradas americanas:

Más aun: ¿ejerce realmente España influencia intelectual necesaria para imponer a América su criterio? Ni en las ciencias puras, ni en las aplicadas, ni en ramo alguno del saber humano –salvo honrosísimas excepciones, pero las cuales, en razón misma de su carácter excepcional, quedan aisladas– la producción intelectual española ejerce en América la influencia á que está llamada por el vínculo del habla común. Tenemos que recurrir á la producción de otros países europeos: los españoles ó desdeñan competir ó no se preocupan de esa faz de la cultura. Nada original, de valor propio, viene de España en ese género: de modo que las nuevas generaciones americanas se ven forzadas á preferir autores franceses, ingleses, alemanes ó italianos. De ahí que la autoridad moral de la cultura española cada día sea menor en este continente. De ahí también que hayan sido acogidos, con sonrisas, los votos del congreso literario hispano-americano, que excitaba á los gobiernos de América a enviar á los alumnos distinguidos, *por vía de recompensa*, á las escuelas de España: si esta cuidara de que sus institutos estuvieran á la altura de los de Alemania, Francia ó Inglaterra, espontáneamente acudirían allí todos los hispano-americanos, pero ¿si son inferiores, cómo han de ir? (Quesada 1900: 113).

El texto de Quesada se cierra con unos versos del Duque de Frías que evocaba ya Valera (1862: 20) en su discurso de recepción en la RAE, y que retomará para esa misma época en su disputa con Cuervo⁷. Una ratificación

⁷ Los versos son estos: “Mas ahora y siempre el argonáuta osado, / Que del mar arrostrare los fueros, / Al arrojar el áncora pesada / En las playas antípodas distantes, / Verá la cruz del Gólgota plantada / Y escuchará la lengua de Cervantes”.

clara de la fidelidad que, más allá de todos los reparos que enumera en su exposición, guarda para con la corporación madrileña a la que pertenece como orgulloso miembro correspondiente, tal como lo ha hecho saber al lector en el detenido relato de su recepción como tal en el recinto académico pocos años antes, en una de esas sesiones que Rubén Darío, en su paso por Madrid en 1899, encontraba de “una amenidad muy discutible” (1917: 194). Y es que todas las posibles contradicciones hallables tanto en Groussac como en Quesada se resuelven sencillamente recordando que son los intereses de la hegemonía local los que aquí entran en juego, una hegemonía que podía sentir la amenaza común del avance norteamericano sobre el continente, que en el momento marcaba el punto más profundo de la decadencia española, al tiempo que la propia posición en cuanto a la hegemonía doméstica temía los cambios que la inmigración masiva y la acelerada modernización podían introducir⁸. Por eso mismo, será Miguel Cané, responsable de la *Ley de residencias* de 1902, quien el 5 de octubre de 1900 publique en *La Nación* un artículo sobre “La cuestión del idioma. A propósito del libro del Sr. Abeille”, polemizando abiertamente con las tesis del profesor francés. Lo importante, como puede verse, era la delimitación de ese “nosotros” capaz de determinar la forma y alcances de la lengua y la cultura legítimas, donde la hipótesis de base de Abeille venía a enfrentarse a uno de los problemas cruciales de la época, planteado ya para muchos en términos del destino histórico de las razas latina y sajona, a partir de las oportunidades que sus características propias le abrían a cada una. En este sentido, la opción por una “nueva raza argentina” que vislumbraba Abeille parecía implicar un peligro mayor que la propia decadencia de la hispánica, puesto que suponía la admisión de la bondad de una mezcla considerada ya altamente peligrosa. Tomando las palabras en las que Borges planteará luego la opción, preferían recaer en españoles antes que degenerar en malevos.

8 Ya Alfredo Rubione subrayaba esto en su introducción a la imprescindible antología que publica en 1983: “se nacionalizó españolizando, pues la clase dirigente patricia que era en su mayoría de origen español, encontró en su pasado la vía para controlar el presente. De tal modo impusieron el idioma de su sangre. Por eso desecharon las propuestas argentinizantes, porque detrás de ellas podría sobrevenir Babel. [...] Hacia 1900 un sector numeroso de la clase dirigente ha terminado de invertir el modelo sarmientino. Ya hemos visto que lo preinmigratorio se consagra. Ser argentino es ser profundamente español y mantener intacta la lengua española, obra de argentinidad” (Rubione 1983: 36).

El lingüista y el escritor: la polémica entre Cuervo y Valera

Probablemente uno de los más célebres episodios en la historia de las disputas en torno a la lengua española, la polémica desarrollada entre el filólogo colombiano Rufino José Cuervo y el escritor español Juan Valera está integrada por una serie de textos que aparecen entre 1899 y 1903⁹ en distintas publicaciones de España, Francia, Argentina y México y serán reunidas en volumen al menos en dos ocasiones (Buenos Aires, 1947, y Bogotá, 2004). La discusión encuentra su punto de partida en una pieza que bien puede integrar la serie del prólogo modernista¹⁰: la carta-prólogo de Cuervo al poema Nastasio del escasamente recordado poeta argentino Francisco Soto y Calvo, a fines de 1899. La respuesta polémica de Valera (quien ocupa un lugar ejemplar y recurrente en esa serie, donde sobresale el prólogo a *Azul...* de Rubén Darío) tiene lugar el 24 de septiembre de 1900 en las páginas del primer suplemento cultural de España, *Los lunes de El imparcial* –aquellas que sumirían al maestro Yuste de *La voluntad* en la melancolía de no escribir ya al ritmo de los tiempos–¹¹. Sus otras dos

9 En su análisis de la polémica entre Cuervo y Valera en el mismo volumen, Del Valle (2002b: 64) sitúa el marco histórico de la polémica entre los acontecimientos que signan esos años para el proyecto panhispanista: 1899, el año posterior a la pérdida de las últimas colonias españolas de ultramar, y 1903, año de la primera edición del emblemático *Manual de gramática histórica de la lengua española* de Menéndez Pidal.

10 “Los abundantes prólogos finiseculares, en cambio, casi siempre marcados por la nostalgia correspondiente a lo que Darío llamaba *la pérdida del reino*, revelan la crisis del sistema cultural anterior”. (v. Ramos 2006 [1989]:49).

11 El pasaje en la novela de Martínez Ruiz (Azorín) apunta también, como José-Carlos Mainer (2010: 165) señala, a *Los lunes de El Imparcial* como el “pionero de los suplementos literarios de la prensa española”. Había sido creada en 1874 como suplemento del periódico *El imparcial*, fundado por Eduardo Gasset y Artime en 1867, y perduraría hasta el cierre del mismo en 1933. *El Imparcial*, al igual que *La Nación*, aparece como un espacio privilegiado para la modernización de la prensa, la ampliación del público lector, y con ello también la modernización de otras prácticas culturales y el campo literario mismo. Ya en *La edad de plata*, Mainer (1999: 60) señalaba la época de la Restauración como la de la expansión de la prensa española, que daría lugar en los años 1880 al nacimiento del periodismo de opinión moderno en la prensa de Madrid, donde *El Imparcial* había instalado, en 1875, la primera rotativa. Mainer (1999: 63) subraya el lugar central del periódico y su suplemento, en el que colaboran constantemente “los grandes nombres de la Restauración”, especialmente en *Los lunes...*, “el más famoso y rico suplemento de todos los tiempos”. Los escritores conocidos como los “nuevos”, aquellos que integrarían la conflictivamente denominada generación del 98, se encuentran en esa época en otros medios de menor difusión, como *El Globo*, *El País*, *España*, aunque ya en los primeros años del siglo “muchos de ellos pasan a la prensa de gran circulación (especialmente a *El Imparcial*) y comienzan sus bien remuneradas colaboraciones en periódicos latinoamericanos (*La Nación* y *La Prensa* de Buenos Aires, por encima de todos)”.

intervenciones se dan en dos de los periódicos más importantes de América Latina, en el marco de una corresponsalía literaria, columnas dedicadas a reseñar libros aparecidos en España y América: una el 2 de diciembre del mismo año en *La Nación* de Buenos Aires, la otra en *La tribuna* de México en 1902. Cuervo responde en 1901 y 1903 con dos artículos titulados “El castellano en América” en el *Bulletin Hispanique* de Alfred Morel-Fatio, agregando al título del segundo, entre paréntesis, “fin de una polémica”. La polémica se caracterizará así por este aparente desequilibrio entre las voces intervinientes y su soporte: Valera, como escritor consagrado de amplio prestigio y popularidad, polemiza con Cuervo (y ya lo había hecho con Menéndez Pidal¹²) desde los suplementos o columnas literarias de los periódicos de mayor difusión en España, Argentina y México, mientras Cuervo le responde desde el órgano de mayor especificidad y prestigio en el momento para la lingüística hispánica (uno de los soportes materiales de hecho para la posibilidad de su existencia), el *Bulletin Hispanique* fundado por Alfred Morel-Fatio.

Todo comienza así con un prólogo de ocasión, dirigido al autor del *Nastasio* y firmado indicando el sitio de la escritura en “Casa de Usted”. En él Cuervo, a partir del anuncio del autor de que añadirá un glosario para aquellos ajenos al lenguaje rural de las pampas, señala la creciente necesidad de este tipo de anexo entre los escritores de lengua castellana, y el indicio que este constituiría de la lenta pero constante fragmentación lingüística y cultural del antiguo imperio. Cuervo, que había encabezado sus conocidas *Apuntaciones* con una cita de Puigblanch que conminaba a los americanos a conservar la unidad de la lengua recibida¹³, observaba cómo la misma se resquebrajaba ante la pérdida de la posición reguladora de la antigua metrópoli:

La influencia de la que fué metrópoli va debilitándose cada día, y fuera de cuatro o cinco autores cuyas obras leemos con gusto y provecho, nuestra vida

12 Cfr. al respecto Del Valle 2016.

13 “Los españoles americanos, si dan todo el valor que dar se debe a la uniformidad de nuestro lenguaje en ambos hemisferios, han de hacer el sacrificio de atenerse, como á centro de unidad, al de Castilla, que le dio el sér y el nombre” (Puigblanch, en Cuervo 1876: i).

intelectual se deriva de otras fuentes, y carecemos pues casi por completo de un regulador que garantice la antigua uniformidad [...] Hoy sin dificultad y con deleite leemos las obras de los escritores americanos sobre historia, literatura, filosofía; pero en llegando a lo familiar o local, necesitamos glosarios. Estamos pues en vísperas (que en la vida de los pueblos pueden ser bien largas) de quedar separados, como lo quedaron las hijas del imperio Romano: hora solemne y de honda melancolía en que se deshace una de las mayores glorias que ha visto el mundo, y que nos obliga a sentir con el poeta: ¿Quién no sigue con amor al sol que se oculta? (Cuervo 2004: 26-27).

La imagen del sol que se oculta, en un clima de época sensible tras la pérdida de los últimos vestigios del que fuera el imperio donde nunca lo hacía, se vuelve contundente como diagnóstico. A ello se agregaba la de la “despedida amarga en medio del festín de la civilización, como la de la novia que a hora desconocida deja la casa paterna entre los regocijos de la boda” (Cuervo 1947:35). En medio, justamente, del festín de la civilización que la Exposición Universal desplegaba en su ciudad de residencia, París, el filólogo americano constata un proceso análogo al de la crisis módelica de la civilización occidental, la caída del Imperio Romano¹⁴.

El juicio de Cuervo expresaba la ambivalencia que atravesaba a la cultura letrada hispanoamericana frente a la simultánea crisis de decadencia y voluntad de hegemonía de la antigua metrópoli. Como escribía Rubén Darío en el mismo periódico en febrero de 1899 desde España y anticipando lo expresado por Cuervo: “Los glóbulos de sangre que llevamos, la lengua, los vínculos que nos unen a los españoles no pueden realizar la fusión. Somos otros. Aun en lo intelectual, aun en la especialidad de la literatura, el sablazo

14 En las líneas siguientes a este pasaje, Cuervo comenta cómo Soto y Calvo le habría mostrado, en el diario *La Nación*, “el parecer de un sabio lingüista francés sobre la suerte de la lengua castellana en América” que consistía en el vaticinio de la disgregación del español americano en varias lenguas distintas, comentario que sirve luego a Menéndez Pidal para conectar la opinión de Cuervo con la de Abeille a través de su maestro Louis Duvau. Luis Alfonso agrega en este punto una nota que vale la pena repetir aquí: “Don Ramón Menéndez Pidal supone que ese ‘sabio lingüista francés’ es el profesor Louis Duvau, prologuista de *El Idioma Nacional de los Argentinos*, de Luciano Abeille (*La unidad del idioma*, en *Castilla*; Buenos Aires, *Espasa-Calpe*, 1945; 179). He revisado sin buen éxito *La Nación* de los años 1898 y 1899. El señor Luciano Abeille, a quien he consultado sobre el punto, niega terminantemente que en *La Nación* se haya publicado escrito alguno del profesor Duvau. Sin embargo, la afirmación de Cuervo es categórica y la hipótesis de Menéndez Pidal, la más plausible que pudiera proponerse” (Alfonso, en Cuervo 1947 [1899]:35).

de San Martín desencuadernó un poco el diccionario, rompió un poco la gramática”, aunque inmediatamente aclaraba: “Esto no quita que tendamos a la unidad en el espíritu de la raza” (Darío, en Zanetti 2004:35).

Juan Valera, por su parte, era visto por los intelectuales americanos como Cuervo, Quesada o el propio Darío como una figura venerable de las letras españolas. Quesada habla de él, en el moroso relato de su incorporación a la RAE, como “el impecable Varela, el escritor castizo por excelencia, el hablista modelo” (Quesada 1900: 27), a quien ya entonces, en 1894, encuentra viejo, tomando para hablar de él la expresión raciniana: “Le encontramos luchando sin desmayar, para combatir *Des ans l’irréparable outrage*” (Quesada 1900:28). Darío, en un panorama escasamente alentador de las letras españolas, podía sin embargo decir que su nombre “es conocido en toda Europa” y coincidir con Quesada al describir su español: “Su lengua trasparente deja ver a cada paso la arena de oro del castizo fondo, y en su manera, de una elegancia arcaica, de una gracia antigua, se observa siempre el gesto ducal, el aire nobiliario” (Darío 1917: 181). En su discurso de ingreso a la RAE en 1862 había sentado las bases para el discurso de la unidad de la lengua (Brumme 1992, 1993), matriz ideológica de la primera política internacional de la lengua española que supondría la promoción de las primeras academias correspondientes (cfr. Cifuentes 2015), en un discurso que comenzaba mentando justamente la diferencia entre la prosa de prensa y la reflexión académica sobre el lenguaje¹⁵, lo cual al mismo tiempo permitía situarlo en la posición que defendería desde entonces, como defensor de la misma causa en la publicidad de la prensa.

15 “Escribiendo yo apresuradamente y todos los días en periódicos, y escribiendo sobre asuntos que solo tienen una importancia efímera, obrillas que han de vivir un día, sin dar tiempo ni para que sean estimadas ni desestimadas, ni para que por ellas se aquilate el valor de mi estilo, apenas me sentí llamado por vosotros, cuando reflexioné que para entrar aquí había de presentar un escrito, si breve, duradero, y había de dar razón de mí, la cual, siendo indigna de esta Academia, perpetuaría la indignidad, porque la Academia comunicaría su vida y su duración a mi escrito, y no sería este como otros muchos escritos míos, perdidos en el inmenso farrago de los periódicos, y condenados al olvido para siempre” (Valera 1865: 226). El contraste entre la gravedad del marco y la alegada intrascendencia de la actividad habitual del publicista no deja de poner en evidencia la actividad que pone a Valera en la posición que está asumiendo en ese momento e irá consolidando con el correr de los años: su propia carrera como novelista y publicista es difícilmente pensable sin tomar en consideración que la misma tiene lugar en una prensa periódica que vive entonces una etapa crucial en su expansión y establecimiento como arena pública por antonomasia.

Los reenvíos en el primer artículo de Valera al texto de Cuervo y a los tópicos más usuales del contexto inmediato de crisis (e incipiente renovación) permiten avistar con claridad cuáles eran los nervios más sensibles que quien reconoce como “el más profundo conocedor de la lengua castellana (y bien podemos afirmarlo sin temor de que nadie nos desmienta) que vive hoy en el mundo” había tocado: en primer lugar, la alicaída identidad imperial, lo que de acuerdo con los usos de la época se entiende como afán hegemónico a través de la perduración de una lengua y una raza en común, especialmente reactiva tras el llamado desastre del 98. Así,

La más seria amenaza de muerte que tiene el castellano es, según dice el Sr. Cuervo, que no hay más que cuatro ó cinco autores españoles cuyas obras se lean en América con gusto y provecho, y que allí la vida intelectual se deriva de otras fuentes; pero si esto es así, si en España no hay más que cuatro ó cinco autores, y si para vivir vida intelectual tenemos que recibirla de Francia, tan amenazado como en aquellas repúblicas está el castellano en esta desventurada y estéril metrópoli, donde solo Dios sabe qué lengua hablaremos, ó si dejaremos de hablar, ya que nada propio y no venido de París tenemos que decir en ninguna habla (Valera 1900a).

Si bien pasa por una *reductio ad absurdum* ingeniosa en la que los andaluces deberían reconstruir el turdetano antiguo para dar forma a su lengua nacional, lo amargo de su ironía en este punto vuelve luego de ese excursus al afirmar que “[c]on fatigas tendríamos que andar hoy para completar el número de los cuatro ó cinco autores de que habla el Sr. Cuervo y cuya lectura trae gusto ó provecho á los americanos. Ni siquiera en España caemos en gracia”. Y es que Cuervo había tocado una cuestión delicada en el incipiente campo literario español, donde los escritores ya consagrados en el 1900, como Pereda, Alarcón, Galdós o él mismo habrían necesitado al menos seis años para vender 3000 ejemplares¹⁶. Un año antes, en su paso

16 La referencia se encuentra en el texto que cita José-Carlos Mainer en el capítulo dedicado a la auto-percepción de los escritores en la época que se abre en este tiempo, bajo el subtítulo “Escribir en España: viejos y jóvenes en 1900”: “Ante los ojos de los escritores inquietos y jóvenes de 1890, el panorama político era lamentable y por tanto, nada podía esperarse tampoco de las letras y el arte. A esta conclusión llegaba una crónica sobre ‘El arte de la Regencia’ (recogida en el volumen *Tinta negra*, 1894), en

por España, Darío se haría eco de la extensión de esta crisis de la literatura española en todos sus aspectos, subrayando además el desconocimiento de ese mismo aislamiento: “no se dan cuenta de su estado actual”, podía decir¹⁷, para insistir en seguida: “No se dan cuenta de que quitando a Cajal y a algunos dos o tres más en ciencias, y a Castelar en su rareza oratoria, no les conoce el mundo más que por sus toreros y sus bailadoras” (Darío 1917:182-183). También refería la indigencia del mercado del libro español, así como el poco conocimiento de lo que se publicaba en América: “El que no encarga especialmente sus libros a Francia, Inglaterra, etc., no puede estar al tanto de la vida mental europea. Es un mirlo blanco un libro portugués. De libros americanos, no hablemos” (Darío 1917: 171). Esta imagen de las librerías madrileñas se dibuja en su descripción a partir del contraste con la riqueza de las de Buenos Aires, y el cuadro empeora al pasar del panorama que ofrece la venta al observable en la producción de libros: “He hablado de los libreros antes que de los editores; con tener aquellos tan poca importancia, estos la tienen menos” (173). Al mismo tiempo, como lo ha señalado Fabio Esposito, la participación española en el mercado americano del libro era ínfima, y la inserción del libro español –de sus autores, editores y traductores– en América fue uno de los problemas abordados por el Congreso Ibero-Americano reunido en Madrid en 1900. En un ámbito dominado por los agentes del mercado editorial franceses, alemanes y norteamericanos, la circulación del libro español era escasa justamente en el que se presentaba como el “mercado cultural más apetecible entre las antiguas colonias del reino” (Esposito 2010: 515). Los datos que ofrecen la historia del libro y la edición son en este sentido relevantes para pensar el problema de la lengua. No azarosamente la polémica emerge entre un libro americano publicado en París y sendas correspondencias de Valera dedicadas a la reseña de libros españoles y americanos de

la que Joaquín Dicenta veía que ‘los pintores españoles se alejan de la Patria y se refugian en París; en París, donde sus nombres corren de boca en boca’ y donde también andan muchos de nuestros músicos ‘dando conciertos por no hallar escenario patrio donde se interpreten sus obras’. Y no pocos escritores españoles ‘se dirigen a la América Española para no morir de hambre en su país’” (Mainer 2010: 95).

17 Igual juicio emite el lingüista irlandés Dillon en su ensayo “The Ruin of Spain”, publicado en 1898 en la *Contemporary Review*, y de ese juicio se hace eco tanto la prensa católica (*The Sacred Heart Review*, Boston, 30 de julio de 1898, 20.5: 87) como el *New York Times* (16 de junio de 1898).

reciente aparición, y encuentra su cierre tardío en 1943 en un discurso del mayor filólogo de habla hispana ante los libreros de Madrid. Así, en 1900, el dato relevado por Cuervo y confirmado por Valera podía resultar más que preocupante si se piensa, nuevamente con Esposito, que “la conquista de los mercados de ultramar era concebida como una solución para los grandes problemas que aquejaban a una industria limitada por un mercado lector de dimensiones estrechas, insuficiente por sí solo para sostener formas modernas de producción y comercialización” (2010: 518).

Las páginas de los dos periódicos que observamos más de cerca aquí, *El Imparcial* de Madrid y *La Nación* de Buenos Aires, muestran a las claras las diferencias entre ambos mercados. Si Rubén Darío podía escribir en este último el 2 de septiembre de 1899, desde España, “Se cree aquí que los americanos estamos imbuidos exclusivamente en la literatura francesa, sin saber que nos hacen su visita provechosa todas las literaturas extranjeras” (Darío 1917: 182), el repaso de los nombres de los corresponsales de una y otra publicación puede llevar a pensar que entonces Buenos Aires estaba bastante más cerca de París: mientras en *El Imparcial* se puede encontrar poco más que los nombres de los escritores de la Restauración española y algunos escritores noveles en el viejo solar, *La Nación* da un lugar central a corresponsales prestigiosos de distinta procedencia¹⁸.

En este clima se puede entender la gravedad de la intervención de Cuervo, de su autoridad en la materia que lo hace el artífice de la colonización de la lengua por parte de un filólogo criollo, por supuesto, en París. Cuervo, que en el prólogo a sus *Apuntaciones* había escrito justamente que después de aquellos que trabajaban por la unidad religiosa de los pueblos, no había tarea más elogiada que la realizada en aras de la unidad de la lengua. Valera, por su parte, sigue pensando en una política de la lengua cuya

18 Diario “de empresa” como *El imparcial*, el periódico argentino de los Mitre se caracterizaba sin embargo por el prestigio y diversidad al menos de procedencia de sus corresponsales: “La elección de colaboradores y las propuestas estéticas (fundamentalmente encarnadas en las figuras de José Martí y Rubén Darío) hacen de *La Nación*, en este período [1882-1909], el diario de mayor proyección continental, “el periódico más moderno y modernizador de la época” según Julio Ramos, sobre todo en el ámbito de la alta cultura. Por otra parte conforma un grupo de pares que, con diversas modalidades, conviven en la defensa del intelectual y del artista. *La Nación* tiene así un lugar central en la renovación estética hispanoamericana en función de su rol modernizador en el fin de siglo” (Mogillansky 2004: 104).

continuidad y programa se revela en la recurrencia de los motivos ya presentes en el discurso de 1862, del “lazo de unión” y la “vitalidad de la raza”:

Lo mejor, sin embargo, dejando bromas á un lado, será que así en España como en toda la dilatada extensión del nuevo Continente, que descubrimos y colonizamos, se siguiese hablando sin corrupción la lengua de Castilla, lazo de unión fraternal que no debe romperse. Ningún político inglés malhumorado se atrevería á insistir en que nuestra raza está decaída, si cincuenta o sesenta millones hoy, y en lo futuro más millones de hombres, siguiesen hablando la misma lengua, claro testimonio de la persistente vitalidad de la raza (Valera 1900).

Las palabras iban con los tiempos. Operativamente al menos, parece haber una clara conciencia en la intelectualidad de la época de que la lengua, como establece del Valle (2016: 21) es un artefacto político que se construye en el discurso. A eso se agregaba la seducción que entonces ejercía entre los dirigentes a ambos lados del Atlántico la interpretación de la política internacional en clave de contienda de razas: la latina y la sajona (Bertoni 2001: 209)¹⁹. En la misma época, el intelectual mexicano Justo Sierra abría el Congreso Ibero-Americano de Madrid declamando que, más allá de los recelos y desconfianzas de los años de la emancipación, “hoy, las repúblicas libres e independientes para siempre pueden venir a su

19 En la columna de Rubén Darío que acompaña la de Juan Valera en la edición de *La Nación* del 30 de septiembre, el nicaragüense, ya en la Exposición Universal de París después de su paso por España, dedica sus observaciones al pabellón norteamericano comenzando así: “Voy a ver, dije, en qué consiste la superioridad de los anglosajones”. Diez días después, en su columna del mismo periódico, Valera comentará el *Ariel* de Rodó poniendo una vez más en entredicho el privilegio de la latinidad sobre la hispanidad, al subrayar el galicismo lingüístico y mental del que llama “tratadito”, cuya intención “no puede ser más sana ni noble”, abundando en los mismos temas y tonos que atraviesan la polémica con Cuervo: “Persuadidos o casi persuadidos nosotros, en nuestro deplorable abatimiento, de que toda luz intelectual nos viene de fuera, estudiamos los libros extranjeros y descuidamos los propios. Cuanto se escribe de filosofía o de ciencias sociales en España y más que en España en la América española, no suele tener más sello, carácter o signo de que su autor es hombre de nuestra casta, que el estar escrita su obra en castellano, aunque a menudo plagada de galicismos de dicción. Y lo que es en el pensamiento, no digamos nada. [...] El Sr. Rodó combate el estrecho y exclusivo utilitarismo y propende a inculcar en la mente y en el corazón de la juventud de su patria, ideales más altos y más dignos del espíritu [...] Tan bien está todo esto, que lo aplaudimos muy de veras y nos pesa de no haber dado antes al Sr. Rodó las grandes alabanzas que su libro merece. Pero yo no puedo negarlo: en su libro hay algo que me apesadumbra: el olvido de la antigua madre patria, de la casta y de la civilización de que procede la América que se empeñan en llamar latina” (Valera 1900c).

antiguo hogar para empaparse en el espíritu de la raza” (La Prensa 1900, 11 de noviembre: 4). Incluso voces críticas frente al rol de la RAE, como la de Miguel de Unamuno (además de las ya vistas), podían insistir entonces en la necesidad de esta unidad de la lengua como signo de identidad en términos de raza y mercado común²⁰.

La cruz del Gólgota y la lengua de Cervantes iban a demostrar, se empecina Valera volviendo a los versos del Duque de Frías que citaba ya en 1862 y repetía ese mismo año Quesada en su libro sobre la misma cuestión, la fecundidad española a pesar de la adversidad del presente.

No hay motivo, pues, para recelar la desaparición en el nuevo continente de la lengua castellana, a no ser que los actuales habitantes o ciudadanos de las nuevas repúblicas se consideren, con humildad profundísima, tan pobres de ser propio que vengan a sobreponerse a ellos y a hacerles olvidar el habla de sus padres, o bien los indios indígenas, o bien los emigrantes italianos, franceses o alemanes, que acudan en busca de trabajo y de bienes de fortuna (Valera 1900a).

La disolución del problema que propone Valera apunta al mismo cauce de la discusión que había hecho que la propuesta de Abeille tocara nervios tan sensibles en la élite letrada argentina: lo que está en discusión es la legitimidad de la lengua como posesión patrimonial, herencia recibida por los criollos americanos que hace a ese “ser propio” cuya permeabilidad implica enajenación a manos del otro enajenado (el indio) o del europeo que persigue un lucro sin nombre, móvil como la necesidad del salario y la volatilidad azarosa de los “bienes de fortuna”. Está claro, pues, que al hablar de habitantes de las repúblicas está hablando de los dueños de la tierra. En este sentido, como señala del Valle (2002b: 68), Valera no era completamente ajeno a las líneas generales y más difundidas de las

20 La referencia está en el completo estudio de las intervenciones de Unamuno diseminadas por la prensa española e hispanoamericana de parte de Stephen Roberts (2007: 117). Allí se refiere entre otros un artículo publicado en *El sol* de Madrid en noviembre de 1899, donde Unamuno hablará de una “raza histórica española”, aquella que “tiene por sangre la lengua”, y con más precisión más tarde, e 1911 (en “Lengua y patria”), “es hoy el principal patrimonio de los pueblos hispánicos, es nuestro caudal, es la bandera que tiene que cubrir nuestra mercancía”. Acerca de Unamuno y el panhispanismo como ideología lingüística, puede verse también el trabajo de Velleman (2002).

modernas ciencias del lenguaje, de las cuales se hacía eco en su consideración del vínculo orgánico entre lengua y nación, e insistiendo en el valor del español como lengua indoeuropea para imponerse sobre otras como motor civilizador.

Las intervenciones de Valera apuntan justamente a sostener el entramado de una lengua literaria panhispánica, las de Cuervo a constatar su disolución. No es solo la ciencia de su época lo que le da la razón a Cuervo, sino también buena parte de la opinión pública, o de aquello que circula por la prensa. En ese sentido, la distribución de los argumentos en el presente y la historia –en sincronía y diacronía– cobra importancia: Cuervo ofrece los ejemplos para la historia del español indicando su versión en los textos originales que puede consultar en París y la versión “adulterada” que distribuía la biblioteca de Rivadeneyra. Es decir que Cuervo, en París, se encuentra más cerca de la historia del español, logra un acceso a fuentes más fidedignas que aquellas que podía ofrecerle antes, en la época de su formación literaria, la biblioteca Rivadeneyra como primera empresa librería de envergadura en lengua española destinada a la afirmación de un canon²¹. La expropiación del pasado, desde luego, es causada por la ruina del presente:

Yo lamento también, como el que más, y sin poderlo remediar, que si en América quiere alguno estar al tanto del progreso científico y literario, desde la gramática hasta la medicina, la astronomía o la teología, no se le ocurra acudir a los libros españoles, y que si tiene los recursos necesarios para trasladarse a las universidades europeas, no escoja las de Madrid o Salamanca (Cuervo 1901: 36).

21 Acerca del problema presentado por la colección Rivadeneyra para el establecimiento de un corpus para el estudio de la historia del español por parte de Cuervo, véase, entre otros, Ennis y Pfänder (2013: 95, 2015: 151). En ese punto, Cuervo se toma una pequeña venganza personal: de acuerdo con Morel-Fatio (1911: 475-476), una de las principales razones para las dilaciones en el desmesurado proyecto del *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana* residía en que había confiado para la confección de su fichero de ejemplos en la *Biblioteca de autores españoles* de Manuel de Rivadeneyra, que, una vez consultados los textos antiguos a los que no tenía acceso en Bogotá, se revelaría “modernizada”, de acuerdo con el profesor francés, “par des manoeuvres ignorants et présomptueux”. Pues bien, a la hora de señalar la pérdida de la distinción entre el futuro y el imperfecto del subjuntivo, lo hace comparando el mismo ejemplo en la edición de la Biblioteca Rivadeneyra y en el texto antiguo (Cuervo 1901: 37-38).

El lamento, sin embargo, apunta al escaso desarrollo científico peninsular como motor posible de la unidad cultural, y no a la lengua como objeto de cultivo, tal como lo encuentra en las conclusiones del Congreso Ibero-Americano, a las que critica justamente por la propuesta de que “la juventud que viaja a Europa” pasara por España para seguir algunos “cursos de nuestra lengua” (Cuervo 1903: 63-64, cfr. Valencia 2012: 76). Pero, más allá de lo que pudiera lamentarse en el estado contemporáneo de la metrópoli, el lingüista no puede más que seguir su objeto de acuerdo al interés que el mismo ofrece para su ciencia: “Sea de todo esto lo que fuere, juzgo asunto interesante y que merece tratarse despacio, averiguar el estado del castellano en América y en vista de él conjeturar su suerte en lo venidero” (ibíd.). A lo largo del artículo, Cuervo desplegará una batería de conocimientos de la historia de la lengua española y del estado de las investigaciones en lingüística románica en su época de una solvencia rotunda, inalcanzable para cualquier otro entre los autores hasta aquí mencionados. Por otra parte, la observación acerca de la “inspiración castiza” del *Nastasio* por parte de Valera, permite a Cuervo detenerse en la distinción entre lengua literaria y lengua popular que daría título a su obra proyectada –de edición póstuma en el estado alcanzado al momento de su muerte (Cuervo 1944)–, cuya base sentarían estos artículos, y en la cual se fundaba la distancia entre su posición y la de otros literatos americanos: ya no se trata de poner el acento sobre las políticas de la lengua literaria para la domesticación de la lengua coloquial, sino de registrar todo lo que aquella oculta de esta y su desarrollo:

Porque el libro del Sr. Soto y Calvo esté “en lenguaje castellano muy puro”, el glosario que lo acompaña (y que me trajo á la memoria los presagios de sabios lingüistas) solo en apariencia es comparable á los que pone Pereda á sus novelas, aunque diga otra cosa el Sr. Valera. Esos glosarios son mínima parte de sistemas más vastos y complicados, son términos que figuran en frases de diferente índole, acompañados generalmente de accidentes fonéticos, morfológicos sintácticos muy diversos; y sería gravísimo error creer que el castellano que se habla en Santander, en Vizcaya, en la República Argentina ó en Colombia, no discrepa del castellano académico sino en los

vocablos contenidos en los glosarios de obras escritas en cada uno de esos países: la base glótica es diferente, y diferentes el medio y las condiciones evolutivas (Cuervo 1901: 39-40).

No es posible detenerse aquí en el examen detallado del trabajo de Cuervo, pero interesa observar lo que enfatiza en las últimas páginas, donde afirma su posición, apuntando como lo había hecho Quesada a los desatinos del Congreso de 1892, pero desmantelando antes uno de los argumentos más frecuentes en ese entonces y por varias décadas aún en el discurso de la unidad de la lengua. Se trata de aquel que supone que demostrar la preexistencia en la historia del español de una forma de variación americana implicaría su neutralización como tal. Cuervo, por el contrario, procura dar cuenta de la complejidad de la variación lingüística:

aunque mucha del habla corriente de América se ha formado con elementos españoles, ni es del todo igual á la de comarca alguna de la Península, ni es idéntica en todas las regiones de las que fueron sus colonias; y además, que hay una paulatina diversificación de formas, construcciones y significados que, ya común á varias partes de América, ya peculiar de una sola, aparta el lenguaje usual del fondo recibido de España; y como los peninsulares alteran á su vez la parte que les ha cabido de la lengua común, es visto que todo conspira á descabalar la unidad (Cuervo 1901: 60).

La generalización de un cambio, así, y el consiguiente devenir armónico de la lengua común, tendría que ver con la comunicación constante que, según Cuervo, estaría perdiéndose entre España y América, así como entre los países del continente. La fragmentación, entonces, “es lo que, según el orden natural de las cosas, es de esperarse en una lengua que se habla en tan vastos dominios y con gérmenes de división tan notorios como los que ofrece el castellano en las naciones americanas y en España” (Cuervo 1901: 61).

Al año siguiente, Valera ensayará una nueva respuesta, esta vez desde *La Tribuna* de México, donde con esa misma nota comenzaba una correspondencia similar a la que realizaba para *La Nación*:

Con gusto he recibido la invitación de escribir para el periódico que usted dirige una o dos cartas mensuales con noticias y juicios literarios de por aquí y tratando, además, de otros asuntos que puedan interesar a los españoles residentes en esa república, a los mejicanos, y aun a la demás gente de América que sigue hablando nuestro idioma y que en cierto modo procede de España, constituyendo esta procedencia y el habla y los demás signos que la hacen patente un lazo precioso de fraternidad y hasta de unión entre todas las naciones independientes y civilizadas que hay en el Nuevo Mundo, desde Texas y California hasta el estrecho de Magallanes (Valera 1902, en Cuervo 1947: 95).

Cuatro décadas después de su discurso de ingreso, la imagen de la lengua como lazo de unión seguía resultando efectiva. Cuervo, en la segunda entrega de su artículo, donde entre paréntesis anuncia ya en el título que será la última intervención en la polémica, no solo profundizará el análisis completando la avalancha de erudición que había arrojado en el primer artículo, sino que endurecerá también el tono, sobre todo en la introducción y la conclusión:

Es trivial noticia para los que hayan saludado obras de lingüística que cuando un idioma se habla en territorios extensos cuyos habitantes, separados por causas naturales, sociales ó políticas, no tienen comunicación frecuente ni obedecen á una idea superior que los haga considerarse á sí propios como unidad, ese idioma se divide por fuerza en dialectos (Cuervo 1903: 58).

El pronóstico de Cuervo dice más acerca de su presente que del porvenir. El problema no está en la conclusión extraída, sino en la dureza de las premisas. La separación del español de América de la lengua de la antigua metrópoli se produce, en primer lugar, como sustracción de esa misma lengua a quienes hasta entonces detentaran su monopolio: al hacerla objeto del saber científico legitimado por las instancias más prestigiosas de la época, la lengua en cuestión es desprendida de su uso normativo. Y al mismo tiempo, esto se apoya en un proceso de separación de las áreas de competencia y autoridad apenas incipiente en los países

de habla hispana, y que aún necesita del sello de las autoridades europeas (alemanas, inglesas, francesas) para legitimarse, explicando la distribución de los textos, entre las primeras revistas especializadas de la filología hispánica en Francia y las correspondencias literarias de la más difundida prensa americana de la época. El contraste es puesto en escena al resaltar la inscripción del discurso de cada uno en la especificidad de su plataforma, y relegando al mismo tiempo la condición de posibilidad de la polémica dada por la visibilidad y comunicabilidad entre ambas, el diálogo entre prensa periódica y revista científica. Cuervo hará contrastar, al cerrar el segundo artículo, la labor publicística de Valera con la argumentación científica que le opone:

Como el Sr. V. no ha invalidado ninguno de los principios ó de los hechos con que he sustentado mi tesis, ni aducido razón ó investigación científica que esclarezca la cuestión (cosa poco extraña en quien á sí propio se califica de “atrasado aprendiz de filólogo”), y al escribir sobre el particular para Madrid, Buenos Aires y Méjico no ha querido sino desahogarse contra mí, escogiéndome entre los que han dicho lo mismo, el decoro me obliga á guardar silencio aunque dicho Señor siga enviando sus agudezas y discreciones a los cuatro ángulos del mundo (Cuervo 1903: 76-77).

La descripción de los motivos de Cuervo para llamarse a silencio dan cuenta del escenario descrito, tanto en el contraste entre registros (al subrayar la carencia de un lenguaje científicamente adecuado en su oponente, que valide el diálogo abierto) como en la disparidad del alcance de sus voces: si Valera se victimizaba como *impar congressus Achilli* reconociendo la especificidad y el prestigio de la publicación desde la cual responde Cuervo, este último manifiesta también la disparidad del alcance entre el soporte del discurso de cada uno.

“Entre los que han dicho lo mismo”: de ahí sale una nota, en la que se cita nada menos que *El problema de la lengua*, de Quesada, allí donde el argentino señalaba el estado contemporáneo de la cultura española como obstáculo en la conservación de la unidad de la lengua, justamente antes de pasar a la crítica del sectarismo del Congreso Hispanoamericano de

1892, plasmado en el envío de los americanismos al margen de un mero apéndice del diccionario académico, en palabras de Abeille, “así como se clavan las monedas falsas, en los mostradores de los bancos, para ilustrar al público á fin de que se precava” (1901: 14). La protesta de Quesada culminaba diagnosticando que, “de persistir tal ceguera, el resultado sería que los americanos más distinguidos se considerarían desligados de todo vínculo lingüístico con la madre patria, y dejarían simplemente que el idioma se nacionalizara en cada país, con las variantes del caso: lo que sucedería en el acto, porque todo conspira en ese sentido” (Quesada 1900: 117)²².

Cierre

El filo del siglo se ofrece como un punto de condensación para debates en torno a la forma y devenir de la lengua española en América, que exceden en su interés la especificidad de la historia de la lengua y de las ideas lingüísticas: allí se cruzan y ponen en juego las distintas tensiones en un campo cultural en proceso de modernización y crisis, que se enfrenta a una diversificación incipiente y enseña distintas posiciones de enunciación, espacios materiales y simbólicos que en el discurrir de la polémica misma van dirimiendo sus límites, su alcance y su peso específico en cada caso, en el marco de una serie de condiciones históricas bien particulares, entre las que destaca la derrota española en Cuba y el Pacífico. El lugar de antecedente de los intentos realizados entre 1892 y 1900, y ya desde los 1870, no debe impedir divisar los rasgos que diferencian esa política internacional de la lengua con la lanzada entre fines del siglo XX y comienzos del XXI, ya que precisamente la correlación de fuerzas, la forma

²² En el diálogo entre Quesada y Cuervo, este último deberá defender también ante el argentino su posición de pretendida neutralidad científica. En carta de 1903 a propósito de *El “criollismo” en la literatura argentina*, Cuervo aprovecha a responder a los comentarios del autor acerca de su trabajo reciente marcando tajantemente esta diferencia: “En la p. 131 leo que de mi artículo intitulado *El castellano en América* se coligen mis ‘tendencias separatistas en materia de idioma’. Al escribir ese artículo no tuve otro intento que el de defender la verdad científica contra las pretensiones del *diletantismo*; y al hacer el cotejo entre la suerte del latín y la del castellano, tan ajeno estuve de aplaudir la disgregación de aquél como la de este: el cotejo mismo patentiza que aún no han pasado los siglos suficientes para que la fruta se caiga de madura” (Cuervo 2004: 116).

del mercado, y probablemente la lengua misma (su configuración política, su emplazamiento social, sus tecnologías) no son ya lo mismo: el “clima de época” del 1900 es síntoma de una serie de cambios tecnológicos, económicos, políticos, cuya incidencia en el desarrollo de la lengua (del estándar mono- o pluricéntrico) no puede dejar de advertirse. Es por ello que se pone aquí el acento sobre los soportes de la discusión y la relación que los mismos tienen con nuevas formas de distribución del capital simbólico, de gestión del capital lingüístico y alcance de sus soportes.

Hay, por otra parte, un rasgo particularmente interesante en la distancia que nos separa de estos debates, que tiene que ver con sus simultáneas caducidad y vigencia. Así, por un lado, si bien el contenido proposicional del debate no tiene demasiado que decir acerca de la historia de la lengua y la capacidad de pronóstico de la lingüística luego de más de un siglo de investigaciones e innumerables renovaciones y revoluciones teóricas en la materia, sí pueden decirnos mucho su intensidad y su extendido alcance, acerca del valor y la posición de un discurso específico en la cultura en un momento dado.

Fuentes citadas

Abeille, Lucien. (1900). *Idioma nacional de los argentinos*. París: Bouillon.
 ----- (1901). *Antinomia lingüística insoluble. Conferencia dada en los salones del "Círculo Militar" el 26 de Noviembre de 1900*. Buenos Aires: Local del Círculo Militar.

Alonso, Cecilio (2010). *Hacia una literatura nacional 1800-1900*. En *Historia de la literatura española*, Tomo 5. Barcelona: Crítica.

Altschul, Nadia R. (2012). *Geographies of Philological Knowledge: Postcoloniality and the Transatlantic National Epic*. Chicago: The University of Chicago Press.

Badiou, Alain (2009). *El siglo*. Buenos Aires: Manantial.

Bello, Andrés (1914). *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*. París: Roger & Chernovitz.

Bertoni, Lilia Ana (2001). *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas. La construcción de la nacionalidad argentina a fines del siglo XIX*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Borges, Jorge Luis (1998). *El idioma de los argentinos*. Buenos Aires: Alianza.

Cifuentes, Bárbara (2013). La política lexicográfica de la Academia Mexicana de la Lengua a finales del siglo XIX. En José Del Valle (ed.), *Historia política del español. La creación de una lengua*. Madrid: Aluvión. 194-209.

Cuervo, Rufino José (1901). El castellano en América. *Bulletin hispanique* 3.1: 35-62.

----- (1903). El castellano en América (fin de una polémica), *Bulletin Hispanique* 5.1: 58-77.

----- (1914) [1872]. *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*. París: R. Roger y F. Chernovitz.

----- (1944) *Obras inéditas*, editadas por el P. José Félix Restrepo, tomo I: *Castelano popular y castellano literario*. Bogotá: Librería La Voluntad/Instituto Caro y Cuervo.

----- (1947). *El castellano en América*. Buenos Aires: El Ateneo.

----- (2004). *El castellano en América. Polémica con Juan Valera*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.

Darío, Rubén (1917). *España contemporánea*. Madrid: Mundo Latino.

Del Valle, José (2004a). Lingüística histórica e historia cultural: notas sobre la polémica entre Rufino José Cuervo y Juan Valera. En del Valle, José y Luis Gabriel-Stheeman (eds.), *La batalla del idioma: la intelectualidad hispánica ante la lengua*. Fráncfort y Madrid: Vervuert e Iberoamericana, 93-108.

---- (2004b). Menéndez Pidal, la regeneración nacional y la utopía lingüística. En del Valle, José y Gabriel-Stheeman. *La batalla del idioma: la intelectualidad hispánica ante la lengua*. Fráncfort y Madrid: Vervuert e Iberoamericana, 109-136.

---- (2016). Lenguaje, política e historia: ensayo introductorio. En del Valle, José (ed.). *Historia política del español. La creación de una lengua*. Madrid: Aluvión, 3-23.

Dillon, E.J (1898). The Ruin of Spain. *The Contemporary Review* LXXIII: 876-907.

Ennis, Juan y Stefan Pfänder (2009). La unidad de la lengua y la irrupción de la lingüística: el caso Cuervo. *Revista argentina de historiografía lingüística* I.2: 175- 194. <[http://www.rahl.com.ar/Revistas/II%20-%202009/ennis&pfaender-RAHL-\(2\)2009.pdf](http://www.rahl.com.ar/Revistas/II%20-%202009/ennis&pfaender-RAHL-(2)2009.pdf)>.

----- (2013). *Lo criollo en cuestión. Filología e historia*. Buenos Aires: Katatay.

Entwistle, William J. (1995). *Las lenguas de España: castellano, catalán, vasco y gallego-portugués*. Madrid: Istmo.

Esposito, Fabio (2010). Los editores españoles en la Argentina: redes comerciales, políticas y culturales entre España y la Argentina (1892-1938). En Altamirano, Carlos (dir.), *Historia de los intelectuales en América Latina II*. Buenos Aires: Katz, 515-536.

Grossmann, Rudolf (2008). *El patrimonio lingüístico extranjero en el español del Río de la Plata*, traducción y notas de Juan Ennis. Buenos Aires: Biblioteca Nacional.

Groussac, Paul (1900). Apéndice II. A propósito de americanismos. *Anales de la Biblioteca. Publicación de documentos relativos al Río de la Plata, con introducciones y notas por P. Groussac, Director de la*

Biblioteca Nacional. Buenos Aires: Imprenta y Casa Editora de Coni Hermanos, 385-417

Mainer, José-Carlos (1999). *La Edad de plata (1902-1939). Ensayo de interpretación de un proceso cultural*. Madrid: Cátedra.

----- (2010). *Modernidad y nacionalismo 1900-1939*, tomo 6 de la *Historia de la literatura española*. Barcelona: Crítica.

Menéndez Pidal, Ramón (1945). *La unidad del idioma*. En *Castilla, la tradición, el idioma*. Madrid: Espasa-Calpe. 169-215.

Mogillansky, Gabriela (2004). Modernización literaria y renovación técnica: *La Nación (1882-1909)*. En *Rubén Darío en La Nación de Buenos Aires, 1892-1916*. Buenos Aires: Eudeba, 83-104.

Morel-Fatio, Alfred (1911). D. Rufino José Cuervo. *Bulletin Hispanique* 13: 475-478.

Nordau, Max (1900, 27 de noviembre). España y la América española en el umbral del siglo XX. En *La Nación*.

Pas, Hernán (2013). *Sarmiento, redactor y publicista. Con textos recordados de El progreso (1842-1845) y La Crónica (1849-1850)*. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.

Prieto, Adolfo (1987). *El discurso criollista en la formación de la Argentina moderna*. Buenos Aires: Sudamericana.

Quesada, Ernesto (1900). *El problema del idioma nacional*. Buenos Aires: Revista Nacional.

----- (1983). *El "criollismo" en la literatura argentina*. En Rubione, Alfredo (ed.), *En torno al criollismo*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Ramos, Julio (2006). *Desencuentros de la modernidad en América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica.

Rizzo, María Florencia (2011). La construcción discursiva de la unidad lingüística en el Congreso Literario Hispanoamericano (Madrid, 1892). *Lexis* XXXV.1: 47-89.

Rubione, Alfredo (1983). Estudio preliminar. En Rubione, Alfredo (ed.), *En torno al criollismo*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 9-42.

Sánchez García, Remedios (2004). Controversias sobre la situación de

la lengua española a finales del siglo XIX. Valera frente a Cuervo. En Moya Corral, Juan Antonio y María Isabel Montoya Ramírez (eds.). *Variaciones sobre la enseñanza de la lengua: actas de las IX Jornadas sobre la Enseñanza de la Lengua Española*. Granada: Universidad de Granada, 349-357.

Valencia, Norman A. (2012). Gramática y poder en Colombia: el caso de Rufino José Cuervo. *Itinerarios* 15: 67-82.

Valera, Juan. (1862). *Discursos leídos ante la Real Academia Española en la recepción pública del Señor Don Juan Valera, el 16 de marzo de 1862*. Madrid: Imprenta de Manuel Galiano.

----- (1900a, 24 de septiembre). Sobre la duración del habla castellana. *Los lunes de El Imparcial*.

----- (1900b, 2 de diciembre). Carta a *La Nación*. *La Nación*.

----- (1900c, 2 de octubre). Carta de España. *La Nación*.

Velleman, Barry L. (2002). Antiacademicismo lingüístico y comunidad hispánica: Sarmiento y Unamuno. En del Valle, José, y Gabriel-Stheeman (eds.), *La batalla del idioma: la intelectualidad hispánica ante la lengua*. Fráncfort y Madrid: Vervuert e Iberoamericana: 35-65

Zanetti, Susana (2004). Itinerario de las crónicas de Darío en *La Nación*. En Zanetti, Susana (coord.), *Rubén Darío en La Nación de Buenos Aires, 1892-1916*. Buenos Aires: Eudeba, 9-59.

Zeballos, Estanislao (1924). Prólogo. En Monner Sans, Ricardo. *Notas al castellano en la Argentina*. Buenos Aires: Agencia General de Librería y Publicaciones, 7-44.

María Moliner, el valor simbólico
de las palabras. Análisis de sus
principales gestos glotopolíticos

Susana Rodríguez Barcia

0. Introducción

El término glotopolítica (Marcellesi y Guespin 1986) remite a un enfoque que se orienta especialmente hacia el análisis de cómo las sociedades actúan sobre el lenguaje –de un modo consciente o no– y de cómo esas acciones pueden transformar o reproducir relaciones de poder. Las acciones de instituciones como la Real Academia Española llevadas a cabo sobre la lengua repercuten en la construcción y proyección de un estándar culto pretendidamente común a más de cuatrocientos heterogéneos millones de hablantes. El estudio de los discursos institucionales y de los instrumentos normativos que producen es uno de los objetivos a los que se dirige el análisis glotopolítico.

La obra lexicográfica de la RAE se ha tenido desde el siglo XVIII como canon, como modelo para la realización de los diccionarios monolingües, como elemento unificador del español y como quintaesencia de corrección lingüística. Arnoux y del Valle (2010) ya destacan al diccionario como una de las zonas discursivas en las que se producen representaciones sociolingüísticas (no solo como discurso en sí mismo, sino también como generador y soporte de discursos sobre la lengua) cuyo análisis es esencial para conocer el desarrollo y funcionamiento de los regímenes de normatividad. El diccionario es, pues, un espacio idóneo para la regulación política de las prácticas lingüísticas. La historia de la lexicografía de un país

es, como defiende Lauria (2012: 39), “el recorrido de construcción de su identidad lingüística”. En este sentido, la convivencia y competencia entre la lexicografía académica y los modelos centrados en el uso como el de María Moliner (1900-1981) pusieron de relieve la relevancia del diccionario en la construcción de la identidad lingüística y, en el caso del español, dejaron al descubierto una práctica lexicográfica plural que contrasta con la institucionalización del proyecto de la RAE al servicio de la *hispanofonía*.

En este sentido, María Moliner representa, sin consciencia plena por su parte, una intervención en las relaciones de poder lingüístico-social que desafía al monopolio institucionalizado del español, algo que ya había sucedido en el siglo XIX con el conocido “conflicto de paradigmas” (Esparza Torres 1999) y que seguirá sucediendo a lo largo del último cuarto del siglo XX y principios del XXI. Moliner, aunque no de forma intencional, visibilizó el enfrentamiento con la institución académica a través del cuestionamiento de la eficacia y valía de su diccionario usual, y consiguió involuntariamente que ese enfrentamiento se acrecentara y popularizara a partir de su exclusión como miembro de la RAE. Por supuesto, su trabajo debilitó la robustez del diccionario académico como modelo y permitió por parte de los hablantes de español una nueva opinión y valoración de la lengua más allá de los instrumentos de oficialización. Indudablemente, la lexicógrafa sabía que su diccionario, el *Diccionario de uso del español* ya conocido como *DUE*, surgía como respuesta a las carencias encontradas por ella en los diccionarios académicos y en otros contemporáneos, pero no enfrentó de forma consciente su discurso sobre el uso y sobre el nuevo modelo de organización y definición lexicográfica a los modelos institucionales, panhispanistas, normativos y permanentemente reproductivos de la institución académica. No era un objetivo premeditado, pues, que la publicación de su diccionario desestabilizase la supremacía de la RAE, aunque sí se pudo constatar que supuso un debilitamiento de la hegemonía académica en cuanto a la recepción posterior de la obra en el contexto panhispánico.

Por ello, se identifica en este trabajo la realización, publicación y posterior recepción y repercusión del *DUE* como un gesto glotopolítico de

gran importancia, más aún si se tiene en cuenta la fuerte relación entre la construcción del valor simbólico del español y el fortalecimiento de la normatividad panhispánica. Con su diccionario, María Moliner hizo tambalear, como había ocurrido en la lexicografía española del siglo XIX y como sucedería en 1999 tras la publicación del *Diccionario del Español Actual* (Seco, Andrés y Ramos), los pilares del monolito normativo académico al tiempo que revitalizó la noción de uso y de descripción frente a la conservación y a la prescripción.

Más allá de su compromiso lexicográfico, quizás el más reconocido por la mayoría del mundo académico y del público en general, a María Moliner se la identificó con posterioridad a su muerte con la defensa de los valores culturales republicanos, así como con la lucha de las mujeres por hacerse un hueco en el mundo académico y profesional. Su papel como miembro de las Misiones Pedagógicas y su proyecto de diseño de las bases para el “Plan de organización general de Bibliotecas del Estado” (Orea Orea 2011, 2003) la singularizan como una profesional preocupada especialmente por el fomento de la lectura como pilar cultural, uno de los valores republicanos fundamentales. En este artículo, nos referiremos a estas dimensiones de la obra de Moliner como “gestos glotopolíticos”, es decir, acciones lingüísticas de la trayectoria profesional y personal de la lexicógrafa con significado y valor simbólico que se proyectan sobre la vida política de su país. No solo el DUE sino también su compromiso con la promoción de la lectura –en cuanto que la batalla de la alfabetización era entendida como pieza clave de la libertad social y como elemento programático base en el republicanismo– se encuentran entre los gestos glotopolíticos más relevantes. En palabras de Cortés Alonso (1992: 208) “María Moliner había sido de las primeras en comprender la necesidad de la palabra para la mejora de la sociedad, del adelanto de los pueblos”.

Con todo, estos incuestionables logros han dado lugar a una representación idealizada de la lexicógrafa y de su obra, por lo que parece oportuno trazar su semblanza contrastando los elementos centrales de esa representación con una visión conjunta de sus aportaciones.

1. Idealización y memoria de María Moliner

1.1 La recepción del DUE en los años 60 y 70

El 18 de agosto de 1966, el consejero-delegado de la Editorial Gredos (la editorial en la que se publicó el diccionario de María Moliner), José Oliveira Bugallo, denomina al *DUE* en una entrevista concedida al diario *ABC*, al hilo de los problemas de la difusión librera en América, como “obra única de la lexicografía europea” y señala que terminará de imprimirse durante 1967. Continúa refiriéndose a este hito lexicográfico del siguiente modo: “Será el Diccionario de la lengua española más copioso, vivo y actualizado de los hasta ahora existentes; un completísimo repertorio de sinónimos o ideas afines, concebido según nuevas tendencias, y una enciclopedia gramatical que resolverá toda duda sobre el uso, régimen y construcción de nuestra lengua” (Oliveira Bugallo 1966: 20). Es uno de los testimonios que deja constancia de que en el momento en el que se publicó el primer volumen, el *DUE* tenía presencia en medios generalistas, más allá de la endogamia lexicográfica.

Casi un año después, el 10 de junio de 1967, Jacobo Pereira publicó en la revista *Blanco y Negro* una reseña del *DUE*. Comenzaba con una secuencia categórica: “No vacilemos en afirmar que las 1.446 páginas de este «Diccionario de uso del español» constituyen una espléndida contribución al conocimiento de nuestra lengua y un trabajo docto y admirable, fruto de una labor de portentosa paciencia e incansable estudio”. A lo largo de la reseña expone todas las cualidades del diccionario, por ejemplo: “la señora Moliner pone a la disposición del usuario cuantos recursos tiene el idioma para nombrar una cosa, para expresar con máxima exactitud una idea” (Pereira 1967: 116). Este autor hace explícita en su reseña la deuda absoluta del *DUE* con respecto al *DRAE* de 1956, alabando la singularidad de Moliner al mismo tiempo que criticaba el trabajo académico:

Las definiciones del Diccionario de la Real Academia están respetadas fielmente en su fondo; pero la tarea genuinamente sistemática de la señora Moliner se acredita por medio de la refundición –por vez primera– de dichas

definiciones, que, de añadidura, encontramos actualizadas, sincopadas y purgadas de innecesaria retórica (Pereira 1967: 116).

Nuevamente, esta reseña en una revista no científica da pie para comprender que la publicación del diccionario de Moliner traspasó –como sucedió también con el *DEA* de Seco, Andrés y Ramos–, los restringidos círculos filológicos para llegar a un público plural y no especializado.

Además de la presencia mediática del diccionario en el tiempo en que se publicó, también es interesante saber si en el entorno lexicográfico inmediato el trabajo de Moliner tuvo repercusión o no. En este sentido, en la edición del *DRAE* de 1970 no se realiza en el prólogo un reconocimiento explícito al trabajo de Moliner, pero sí llama la atención que en el cuerpo del diccionario incorporen mejoras que ya había abordado la lexicógrafa. Así se refieren los académicos en su “Preámbulo” a estas reformas:

se ha dado acogida a palabras, locuciones y frases pertenecientes al lenguaje familiar, sin excluir muchas de carácter popular que a veces lindan con lo francamente vulgar. Por otra parte, nunca como ahora se han aprobado tantas enmiendas a los artículos ya registrados [...] para poner al día definiciones que estaban anticuadas.

Más adelante, también en el “Preámbulo”, remiten a algo que preocupaba especialmente a la aragonesa: “la modificación más destacada de la presente edición ha sido el avance decidido hacia la definición directa objetiva [...] las referencias numéricas a otras acepciones se han suprimido, dando al lector la sola definición directa, entera o reducida, de la acepción”. La esencia de la reforma que llevó a cabo María Moliner se observa en la intención global de la edición del *DRAE* de 1970, como así se hace notar en el “Preámbulo” cuando se indica que “el fin último es aligerar y facilitar el esfuerzo del lector ofreciéndole de una vez, sin más expediente, la solución del sentido”. Se observa, pues, el espíritu de renovación, pero ni rastro de referencias al *DUE*, que conocían sobradamente en 1970, sobre todo a través de la admiración que profesaban a la autora y al *DUE*

los académicos Dámaso Alonso y Rafael Lapesa. Fue precisamente este último quien en 1972, siendo Secretario de la RAE, impulsó la candidatura de María Moliner para que ocupase un sillón entre ellos. Eso sí, como curiosidad hay que señalar que, tras la nómina de académicos vigentes y fallecidos, en el *DRAE* de 1970 se recoge un apartado que lleva por título “Personas que han auxiliado a la Academia en los trabajos de esta edición”, dentro del cual se nombra a cinco “Personas no pertenecientes a esta corporación”. El primero de los nombres que se recoge es “Sra. María Moliner de Ramón”, que no puede hacer referencia a otra María Moliner que a la famosa lexicógrafa y, a través de la coletilla añadida tras la preposición, a su marido Fernando Ramón y Ferrando. Esta denominación era poco frecuente, aunque también se encontraba décadas atrás en la nómina del Consejo directivo de la Escuela Cossío.

Así que, aunque María Moliner no fue la primera mujer académica, ni siquiera la primera mujer nombrada en los prolegómenos del diccionario de la RAE –puesto que en las academias americanas ya se encontraban con anterioridad como electas otras académicas– sí constituye un aspecto simbólico y relevante el ser la primera lexicógrafa española cuyas aportaciones fueron reconocidas entre las colaboraciones y contribuciones del *DRAE*.

1.2. La memoria de María Moliner

La figura y el nombre de María Moliner han trascendido al trabajo de esta mujer como bibliotecaria y lexicógrafa hasta llegar a una mitificación a la altura de otras mujeres destacadas en la tradición española como Agustina de Aragón o Concepción Arenal, por citar dos ejemplos populares. Prueba de ello es que su nombre es generalmente reconocido por el público no especializado en materia lexicográfica. La aragonesa es tan popular en nuestros días que incluso se le ha dedicado una obra de teatro y una ópera que todavía la ha acercado más si cabe a esta imagen mítica. El inicio de este proceso de mitificación se encuentra en los años 60, tras la publicación de su diccionario, entendido como obra titánica en la que además se magnificó la autoría de una mujer, algo infrecuente en la tradición lexicográfica

de la lengua española. Pero, sin duda, su figura se elevó a un nivel superior a partir de su muerte en 1981, sobre todo a través del reconocimiento público que realizaron algunos autores y autoras.

Como recoge Martín Zorraquino (1998: 17), muchos escritores señalaron las bondades de la autora y de su obra con posterioridad a su fallecimiento; además de las conocidas alabanzas de García Márquez –a las que volveré a referirme más adelante–, también Miguel Delibes se refiere al *DUE* como “una obra que justifica toda una vida”, y Fernando Savater dijo de su trabajo lexicográfico que “es el único diccionario que se puede manejar en este país”. A partir de este momento, y también con el refuerzo institucional, el nombre de María Moliner pasó a consagrarse a través de su presencia en distintas instituciones educativas, premios y distintos reconocimientos académicos y mediáticos. Su diccionario solamente constituía la punta de un iceberg que escondía toda la labor de Moliner como impulsora del acceso público a la lectura y como agente activo en el proceso de alfabetización en España.

Provincia	Localidad	Denominación Genérica	Denominación Específica	Código	Naturaleza
Sevilla	Sevilla	Instituto de Educación Secundaria	María Moliner	41702047	Centro público
Zaragoza	El Burgo de Ebro	Colegio Rural Agrupado	MARÍA MOLINER	50011331	Centro público
Zaragoza	Zaragoza	Colegio de Educación Infantil y Primaria	MARÍA MOLINER	50009452	Centro público
Zaragoza	Zaragoza	Instituto de Educación Secundaria	MARÍA MOLINER	50008642	Centro público
Segovia	Segovia	Instituto de Educación Secundaria	MARÍA MOLINER	40003666	Centro público
Valladolid	Laguna de Duero	Instituto de Educación Secundaria	MARÍA MOLINER	47007719	Centro público
Albacete	Almansa	Escuela Oficial de Idiomas	MARÍA MOLINER	02004343	Centro público
Madrid	Costlada	Instituto de Educación Secundaria	MARÍA MOLINER	28028350	Centro público
Madrid	Madrid	Colegio de Educación Infantil y Primaria	MARÍA MOLINER	28049377	Centro público
Madrid	Parla	Colegio de Educación Infantil y Primaria	MARÍA MOLINER	28037697	Centro público
Madrid	Villanueva de la Cañada	Colegio de Educación Infantil Primaria y Primer Ciclo de ESO	MARÍA MOLINER	28057088	Centro público
Alicante	Pilar de la Horadada	Colegio de Educación Infantil y Primaria	MARÍA MOLINER	03017311	Centro público
Valencia	El Puerto	Instituto de Educación Secundaria	MARÍA MOLINER	46019854	Centro público

Imagen 1. Registro de centros docentes no universitarios en España con el nombre “María Moliner”

Algunas de las instituciones educativas recogidas en la Imagen 1 explican los motivos que las han llevado a escoger el nombre de María Moliner para sus centros y es interesante observar la ponderación con la que se refieren a la autora. Por ejemplo, el CEIP de Zaragoza incluye este texto: “Nuestro colegio lleva el nombre de la bibliotecónoma, filóloga y lexicógrafa española María Juana Moliner Ruiz (...) fue autora de la más importante obra léxica sobre el español jamás escrita”. Por un lado, no se

ciñe el texto a la realidad en cuanto a que Moliner no era filóloga, aunque este error es muy común y también lo recoge el texto de presentación del IES de Segovia. Por otro lado, queda patente la modalidad valorativa de la autora o autor del texto al calificar al *DUE* como “la más importante obra léxica sobre el español jamás escrita”, una evidente exageración que trasluce cierto desconocimiento de la historia de la lexicografía del español y que pone de manifiesto más emotividad que realidad. La ponderación es una constante en los textos de presentación de estos colegios e institutos. En el texto explicativo del IES de Segovia se indica que el diccionario de Moliner es “magnífico”, en el IES de Laguna de Duero se remite al “coraje de una mujer” y de “un profundo respeto y admiración por la figura de María Moliner”, además de señalar que Moliner es “paradigmática para comprender la fe en la cultura y en la educación como motores del cambio de la sociedad española”. En el IES de Sevilla aducen como razón de su nombre el hecho de que María Moliner fue la autora del *DUE*, al que califican como “libro imprescindible en la cultura española del siglo XX y cuya consulta ha supuesto y supone una fuente constante de enriquecimiento en el manejo del idioma”.

Las investigaciones que se refieren a la biografía y obra de María Moliner suelen ser coincidentes con las observaciones apuntadas en las motivaciones de estas instituciones educativas. En general, se abordan temas como la devoción de Moliner por la educación pública y la alfabetización, así como su pasión por el universo de las palabras y su gran aportación al mundo de las bibliotecas y lexicografía españolas (Villaverde Amieva 2003). María Moliner representa el valor de esa “discreta constancia” de la que habla Regueiro Rodríguez (2000), de un quehacer responsable y comprometido con la alfabetización, con la lectura, con el acceso a la información y a la cultura, y por ello su nombre se ha repetido en la denominación de las diversas instituciones educativas que muestra el registro estatal de la Imagen 1.

Desde 1998 también existe otra muestra del legado de María Moliner y de la intención pública y privada por conservar su memoria y por idealizar su participación en la historia de la cultura española. Se trata de la

“Campana de animación a la lectura María Moliner”, un concurso dirigido a los municipios de menos de 50.000 habitantes a través del que se premian los mejores proyectos o actividades de dinamización lectora desarrolladas en sus bibliotecas. Está organizado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, de lo que se infiere el cuidado institucionalizado del legado simbólico de María Moliner.

Por supuesto, uno de los elementos más sólidos en la conservación de su legado y en la vitalidad de su obra lexicográfica es la sucesión de nuevas ediciones del *DUE*. En 1998 la editorial Gredos publicó una nueva edición con 7700 nuevas entradas, en consonancia con los cambios experimentados por el idioma desde la primera edición de la obra de Moliner. En septiembre de 2007 llegó a las librerías otra nueva edición, la tercera, publicada por Gredos y Círculo de Lectores, con 12.000 novedades en la macroestructura que suponían unas 300 páginas más, esta vez dirigida por Joaquín Dacosta. De nuevo se buscó la renovación de la obra para adaptarse a las nuevas realidades del siglo XXI.

Finalmente, resta hacer alusión a los discursos escénicos que materializan desde 2013 el homenaje a María Moliner realizado desde el mundo de la cultura. La obra de teatro *El diccionario*, dirigida por José Carlos Plaza, se pudo ver en el Teatro de la Abadía (Madrid) entre el 29 de noviembre y el 30 de diciembre de 2012 y en otras once ciudades a lo largo del año 2013. Tras la buena acogida de la obra se plantearon nuevos proyectos con María Moliner como protagonista. En 2016 se estrenó en el Teatro de la Zarzuela una ópera titulada *María Moliner* con libreto de Lucía Vilanova y música de Antoni Parera Fons. Según el resumen de presentación [<http://teatrodelazarzuela.mcu.es/es/temporada/lirica/maria-moliner-2015-2016>] “La obra se centra en la segunda mitad de la vida de la lexicógrafa María Moliner cuando, haciendo de la necesidad virtud, y utilizando el encierro cultural al que se vio abocada tras la victoria franquista en la Guerra Civil, decide realizar su idea asombrosa: la hazaña de hacer ella sola, en su casa, un diccionario cuya enjundia puso en evidencia al diccionario de los académicos...”. En su programa se indica que este estreno se realizó en homenaje a la publicación del *Diccionario de uso del*

español en su 50 aniversario. La ópera tuvo cinco representaciones entre el 13 y el 21 de abril. El nombre de María Moliner ya brilla en los neones, por lo que su memoria se hizo de este modo más sólida y perdurable en el conjunto de la sociedad. Finalmente, hay que mencionar el documental de Vicky Calavia realizado en 2017 y titulado *María Moliner. Tendiendo palabras*, en el que se refuerza la imagen profundamente luchadora de la lexicógrafa en su afán por acercar el diccionario a toda la sociedad.

2. Otra lectura de los gestos glotopolíticos de María Moliner

Una vez conocidos algunos de los aspectos de la recepción del trabajo de María Moliner, así como la repercusión de su obra y de su actividad profesional en los ámbitos académico y cultural, es necesario abordar el análisis de los gestos glotopolíticos de esta lexicógrafa con el fin de reconocer sus logros pero también de problematizar el proceso de idealización llevado a cabo tras su muerte.

La Figura 1 recoge de forma resumida los principales gestos glotopolíticos y algún avatar biográfico simbólico de María Moliner en sus diferentes dimensiones personales y profesionales. Estos gestos se desarrollan con más detalle en los diferentes apartados de este trabajo, que se cierra con la mención a algunas de las consecuencias del legado de esta autora.

2.1. María Moliner, bibliotecaria y republicana

Como señala Orea Orea (2003: 257) María Moliner “hizo grandes aportaciones al mundo de la biblioteca pública”. Su actividad como miembro de las Misiones Pedagógicas le proporcionó una perspectiva muy comprometida con el acceso público a la lectura, y por extensión a la cultura. A través de su colaboración como miembro de la delegación valenciana del Patronato de Misiones Pedagógicas trazó “un plan para organizar una red en la que se integraran [las bibliotecas] creadas en la región de Valencia” (Orea Orea 2001: 51) cuya finalidad era incentivar y facilitar el acceso a la lectura y, por ende, a la cultura, a toda la ciudadanía, independientemente

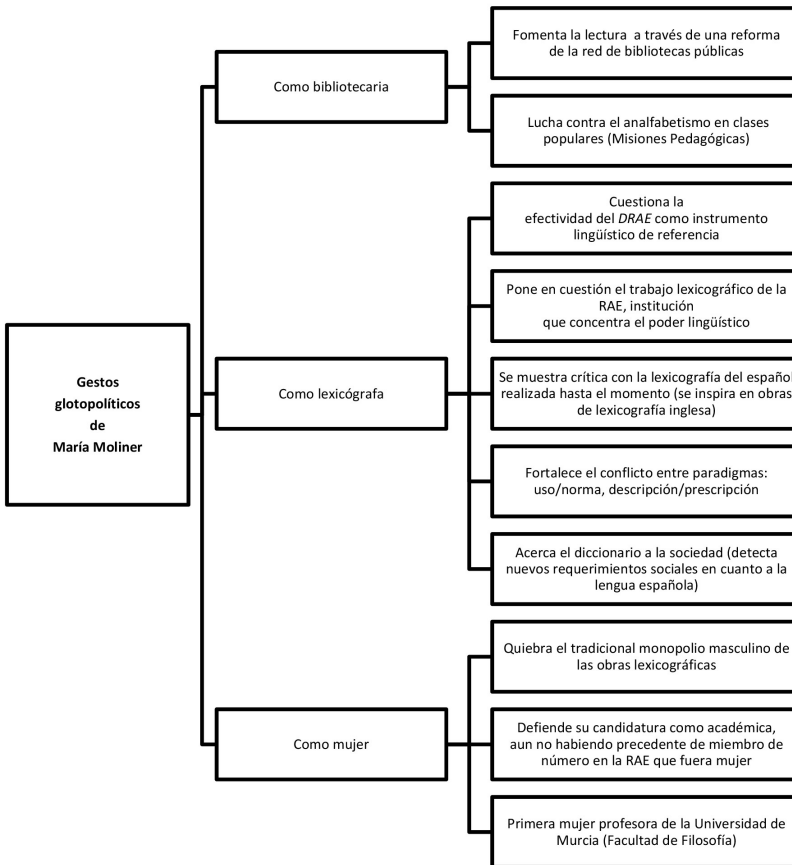


Figura 1. Gestos glotopolíticos y simbólicos de María Moliner

de su lugar de residencia y, por supuesto, de sus condiciones socioeconómicas. En el ambicioso plan de Moliner se proponía la creación de una biblioteca central en Valencia, que además haría funciones de escuela para los bibliotecarios y las bibliotecarias rurales y que dispondría además de una sección infantil. La biblioteca central proyectada comenzó a funcionar en 1935 y fue la única parte del proyecto que logró realizarse (Orea Orea 2001: 51). Por otra parte, ha de destacarse su participación en 1935 en el II Congreso Internacional de Bibliotecas y Bibliografía, dedicado al préstamo internacional, en el que presentó el trabajo “Bibliotecas rurales y redes

de bibliotecas en España” (Orea Orea 2003: 259). Este trabajo reflejaba nuevamente su interés en los procesos de alfabetización en las zonas rurales de España. También tuvo gran importancia su papel a finales de 1936 en la Junta de Intercambio y Adquisición de Libros, surgida en 1931 con la vocación de modernizar las colecciones de las bibliotecas públicas y hacerlas más atractivas a los nuevos lectores (Orea Orea 2001: 54). Finalmente, a mediados de abril de 1937 presenta su “Plan de organización general de Bibliotecas del Estado”, en el que contempla una tipología de siete grupos de bibliotecas (generales, escolares, científicas, históricas, administrativas, especiales y particulares) y un ámbito general de actuación que ponía de manifiesto su firme voluntad por desarrollar la lectura pública en España.

Todo ello contribuyó a la construcción –por parte, por ejemplo, de autoras como Cortés Alonso, Martín Zorraquino u Orea Orea– de María Moliner como pieza clave en las campañas de alfabetización y de fomento de la lectura en un estado en el que todavía había un escaso acceso a las producciones culturales. Bajo estas actividades subyace una clara identificación entre la lectura, la información y el pensamiento más crítico y libre. Por ello, es indiscutible la dimensión gloteolítica del gesto de Moliner en sus discursos públicos sobre el acceso a las letras, puesto que en el conocimiento y buen manejo del lenguaje encontró una línea fundamental de desarrollo de las políticas bibliotecarias y culturales. Como afirma Cortés Alonso (1981:1), Moliner buscaba “imprimir un cambio en la vida de los hombres” y, en ese afán de mejorar las condiciones vitales de las personas, el acceso a la alfabetización fue su proyecto personal para hacer de la suya una sociedad mejor.

En noviembre de 1939 –tras la Guerra Civil– le fue abierto un expediente de depuración, que tuvo como consecuencia su degradación en la escala profesional, en el que el juez instructor Gómez del Campillo requería a Moliner contestación y presentación de documentos exculpatorios para defenderse de los siguientes cargos (Salaberria y Calvo 2010: 93)¹:

1 Se reproduce fielmente el texto original.

- 1º Calificada por los rojos de “Muy leal”.
- 2º Perteneció al Sindicato de Trabajadores en Archivos, Bibliotecas y Museos (S.T.A.B.Y.M) (U.G.T) desde Noviembre de 1936.
3. Directora de la Biblioteca Universitaria de Valencia.
4. Jefe de la Oficina de Adquisición de Libros y Cambio Internacional.
5. Simpatizante con los rojos, y roja.
- 6º. Persona de confianza para los rojos, y especialmente para Teresa Andrés.
- 7º Encargada por los rojos de los informes de algunos compañeros.
- 8º Delegada en Valencia del Consejo Central de Archivos, Bibliotecas y Tesoro Artístico.
- 9º Formó parte del tribunal calificador en las oposiciones a plazas de Encargados a Bibliotecas.
10. Como prueba de su lealtad a la República, dice: “Su conducta e ideas son bien claras y conocidas en el círculo en que vive”.

Como expone Inmaculada de la Fuente (2011: 188), el personaje de María Moliner en estas acusaciones era un “mero soporte”, y ella debió verse en este documento “falsificada y a la vez retratada de forma difusa”. Entrando en las acusaciones, si se somete a crítica la consideración colectiva de los “rojos”, la enumeración insustancial de ocupaciones en las que no había violencia ni delito alguno, y la indefinición e insostenibilidad general de los cargos, esta lista se contempla como una narrativa distorsionada del desempeño profesional y de la adscripción política de la autora. La cuestión es que esta relación indecente de cargos le costó a María Moliner una dura sanción: durante tres años, la postergación o pérdida de puestos en su categoría profesional y la inhabilitación para el desempeño de cargos de mando o de confianza. En definitiva, y en consonancia con las recomendaciones de José María Ibarra, nuevo director de la Biblioteca Universitaria y Provincial de Valencia (Salaberria y Calvo 2010: 95), se decidió que Moliner ocupase puestos en que su “ideología” no tuviese trascendencia o repercusión y en los que pudiera admitir dócilmente el nuevo régimen.

Si bien María Moliner resulta clave como bibliotecaria referente y defensora de los valores republicanos, en otras facetas su defensa del republicano fue más bien sutil, incluso podría decirse que circunstancial. Por

supuesto, su situación familiar, el temor a las represalias, su deseo de permanecer en España y no en el exilio y su intención de continuar trabajando desde el puesto que se le concediese en favor de los principios republicanos de acceso a la alfabetización y a la cultura seguramente funcionaron como freno para su expresión ideológica más profunda. De hecho, en las alegaciones a su expediente de regulación recurre a mencionar su condición de madre, minimizando la importancia que concedía a su desempeño profesional, al mismo tiempo que se refiere al gusto e ilusión con el que hacía su trabajo, en un alarde de modalidad emotiva en lugar de combativa. Su pliego de descargos fue presentado cinco días después de que le llegase el expediente de depuración y su redacción refleja un tono mesurado, podría decirse que práctico, ya que el objetivo era librarse de las sanciones impuestas y vivir con tranquilidad junto a su familia. No hay que olvidar que la familia Moliner pertenecía a una clase media con un nivel de vida desahogado y un estatus social consolidado; como señalaba anecdóticamente Alberto Collantes, uno de los linotipistas que trabajó en la maqueta de su diccionario, en relación con el domicilio de Moliner de la calle Don Quijote comenta que “era una casa acomodada, con criada con uniforme pero sin cofia, a la que trataba de modo afable y con mucha educación” (ápuđ de la Fuente 2011: 251). En otras palabras, posiblemente María y su familia tuviesen intención de mantener sus condiciones de vida acomodada y no verse forzados al exilio. Insiste Moliner a lo largo del documento de descargo, analizado con detalle por de la Fuente (2011: 187-195), en su profesionalidad y su lealtad a lo requerido por el gobierno vigente en el período señalado independientemente de valores e ideologías políticas. En este sentido, incluso alude a su ingreso en el Sindicato de Archiveros de UGT como una actividad obligatoria en el momento en que ella lo llevó a cabo.

Finalmente, en ese mismo pliego de descargos prioriza su responsabilidad y libertad profesional frente a toda exigencia de definición política, hasta el punto de afirmar que “ni siquiera simpatizaba *con la idea ni la práctica comunistas*” (de la Fuente 2011: 192). Con todo, el hecho de que no simpatizara con el comunismo no niega su defensa de algunos de los valores republicanos ya mencionados, aunque igualmente es preciso conocer

todos los perfiles de la autora para poder construir una imagen poliédrica de su ideario y de su biografía.

Por lo tanto, su activismo republicano no se reflejó en la defensa explícita de la ideología política republicana, pero sí se puso de manifiesto de forma indirecta en las acciones de alfabetización y fomento de la lectura que tanto preocuparon a María Moliner a lo largo de su vida profesional y que estaban directamente en consonancia con el programa político e ideológico de la II República en cuanto a su consideración de la cultura como vehículo de libertad e igualdad. La María Moliner luchadora y rupturista sí se percibe, pues, en su campaña de fomento de las bibliotecas públicas y en su interés por la alfabetización de una población todavía pobre intelectualmente; aunque es innegable la mínima expresión pública de su orientación política, algo que se explica por el contexto vital de la autora en la que existía una preocupación especial por mantener la estabilidad familiar.

2.2 María Moliner, lexicógrafa

Como ya se advirtió al inicio de este estudio, uno de los gestos glotopolíticos más significativos de María Moliner fue haber puesto en duda la efectividad del diccionario académico, la obra lexicográfica del español por antonomasia. En realidad, el *DRAE* de 1956 fue el molde sobre el que trabajó la autora, pero parte de la tradición se ha empeñado en alejar ambos trabajos y de representar el de Moliner como una reacción directa contra el diccionario académico, aun reconociendo que le sirvió de modelo. En este sentido, Martínez de Sousa (1995: 276) comenta sobre este diccionario que es una “obra importantísima en la historia de la lexicografía española, superadora de muchos de los defectos que arrastra el académico”, una valoración en la que del uso del superlativo ya se infiere la pasión del autor por el *DUE* de Moliner. También García Márquez puso de relieve en una zona más extensa del campo cultural el valor del trabajo de Moliner cuando escribió en 1981 que su diccionario era el “más completo, más útil, más acucioso y más divertido de la lengua castellana”; expresando nuevamente la superioridad frente al resto de diccionarios generales del español.

Es más, el escritor establece una comparación explícita entre las dos obras (*DRAE* y *DUE*) y comenta que es “más de dos veces más largo que el de la Real Academia de la lengua y –a mi juicio– más de dos veces mejor”. Esta alabanza del famoso escritor colombiano constituyó en cierto modo el punto de partida de la mitificación de la autora y de su obra.

La relación entre el trabajo de Moliner y el de la Academia también ha sido puesta de relieve en diversos estudios. Por ejemplo, Hernando Cuadrado dice del diccionario de Moliner que

el caudal léxico es prácticamente el mismo que el del *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia Española, excepto las voces de germanía, las variantes de las usuales o actuales que no se emplean en las ciudades, los tecnicismos excesivamente especializados, los nombres de instituciones y pueblos antiguos, los americanismos de escaso interés y los derivados no usuales (Hernando Cuadrado 1996: 211).

La propia Moliner reconoce al inicio del *Diccionario de uso del español* su dependencia con respecto al diccionario de la RAE y, fuera de su propia consideración, un análisis profundo y comparativo de la macroestructura del *DRAE* de 1956 y el *DUE* revelan en efecto un evidente paralelismo que ya ha sido destacado en la bibliografía especializada. Independientemente de la consideración de la obra como más o menos general, más o menos rupturista o más o menos didáctica, que se analizará más adelante, ya en Rodríguez Barcia (2016: 39) se recoge el *DUE* como uno de los diez hitos fundamentales en la historia de la lexicografía española, pues su aparición supuso aire fresco en un panorama más bien homogéneo y viciado por la tradición académica.

El 13 de febrero de 1952, ya superados los avatares de la guerra y de la posguerra, asentada en una biblioteca de la ciudad universitaria de Madrid en la que realizaba un trabajo rutinario, María Moliner trazó el esquema inicial del proyecto de su diccionario. Con la meticulosidad que caracterizó su trabajo, a la que se sumó la escrupulosidad de los linotipistas de la editorial, y tras su puesta en conocimiento del proyecto a Dámaso Alonso (Editorial Gredos), en 1966 este primer esquema se convertiría en

una realidad en el panorama lexicográfico español. El diccionario supuso una importante novedad en el ámbito de la lexicografía española y, como advierte Porto Dapena en relación con el *DUE*, “no hay duda de que este representa, después del *DRAE*, el diccionario moderno sobre el que más se ha escrito” (2003: 167). Su propósito renovador fue destacado por Seco (1987: 209), así como otros aspectos, como su inspiración foránea en obras en la línea del *Learner’s Dictionary* (Martín Zorraquino 1998: 16).

Aun teniendo en cuenta el carácter renovador de la obra, sobre todo si se piensa en ella como respuesta a carencias que observaba la autora en el resto de diccionarios de la época, lo cierto es que el *DUE* también representa cierta continuidad con respecto a la lexicografía precedente. Como ya se ha dicho, la dependencia directa y abierta con respecto al *DRAE* problematiza las representaciones de la obra de Moliner en un sentido claramente rupturista y crítico. En relación con las fuentes del *DUE*, Porto Dapena señala que son “en primer lugar y fundamentalmente, el *DRAE*, el de Corominas, sobre todo en su versión abreviada [...] y, por último, [...] también el *Diccionario ideológico* de Casares” (2003: 168). En los documentos preliminares del *DUE* Moliner se refiere a las obras utilizadas para la elaboración de su diccionario, en las que incluye sin ambages su dependencia frente al *DRAE* de 1956 y afirma que:

Un diccionario es siempre deudor de información a innumerables obras, particularmente diccionarios, ya existentes. Este, dejando aparte las obras de consulta empleadas esporádicamente [...] se basa fundamentalmente en el «Diccionario de la lengua española» de la Real Academia Española [...] seguido paso a paso en la redacción de los artículos, si bien refundiendo y reorganizando las acepciones [...] (Moliner 1966: XXXIII).

Como advierte Seco (2003: 276) el diccionario de Moliner competía fundamentalmente con cinco diccionarios más o menos contemporáneos: el *DRAE* (1956), la segunda edición del *Diccionario Manual e Ilustrado de la lengua española* de la RAE (1950), el *Pequeño Larousse Ilustrado* de Miguel de Toro y Gisbert (1951), la segunda edición del *Diccionario ideológico de la lengua española* de Julio Casares (1959) y la segunda edición

del *Diccionario General Ilustrado de la lengua española VOX* revisado por Samuel Gili Gaya (1953). Defiende Seco que María Moliner “leyó con inteligencia los aspectos positivos que le mostraban los diccionarios de su tiempo, los sometió a una arquitectura propia y los dotó de un sentido nuevo” (2003: 277). Su renovación fundamental se centró en la nueva redacción de la definición y en la ruptura del vicio tautológico; en definitiva, en la eliminación de los círculos viciosos y en la ineficacia de las segundas búsquedas. Pero, a la par que su renovación lexicográfica se iba abriendo camino, también lo hacía su reacción frente a los modelos lexicográficos contemporáneos y pasados.

Con respecto a la macroestructura, lo cierto es que María Moliner excluyó del leuario algunas voces de germanía en desuso (Casas Gómez 1998: 34; Hernando Cuadrado 1996: 211), pero también voces usuales de carácter sexual, escatológico o tradicionalmente clasificadas como malsonantes, incluso aunque estas ya estuvieran recogidas en otros diccionarios bien consolidados en la lexicografía monolingüe española. Inmaculada de la Fuente (2011) recupera a modo de anécdota comentarios como el de Camilo José Cela, que esgrimía no compartir el “ñoño criterio” de Moliner para no incluir palabras consideradas tradicionalmente como malsonantes en su diccionario. También García Márquez (1981) consideraba esta exclusión léxica más o menos generalizada como el mayor error que había cometido Moliner al elaborar el diccionario. Así se refiere a este hecho: “sólo hizo una excepción: las mal llamadas malas palabras, que son muchas y tal vez las más usadas en la España de todos los tiempos. Es el defecto mayor de su diccionario, y María Moliner vivió bastante para comprenderlo, pero no lo suficiente para corregirlo”. No obstante, sí se pueden encontrar algunas de estas voces marcadas en el nivel pragmático con la información adicional sobre su uso. Por ello, no le falta razón a Pena Seijas (1975) cuando interpreta la obra en clave normativa, aunque sea de la norma de uso lingüístico de una sola persona, puesto que se rige por criterios subjetivos y selectivos y, por ende, no se trata de un diccionario sincrónico de criterio abierto como sería de esperar en un diccionario de uso. Por otra parte, también en cuanto a su condición de diccionario de uso,

Muñoz Núñez (1998: 181) recuerda que “ni el *DRAE* ni el *DUE* son diccionarios estrictamente sincrónicos” ya que en ambos casos no se observa una actitud sistemática en la eliminación de voces anticuadas o desusadas, al mismo tiempo que existe en ellos una actitud restrictiva en cuanto a la inclusión de determinados grupos de voces muy empleadas en el español del tiempo en que ambos repertorios fueron publicados. A pesar de estas críticas razonables, Alvar Ezquerro afirmaba que “no cabe la menor duda de que el *Diccionario de uso del español* es uno de los mejores diccionarios en que se describe el estado actual de nuestra lengua” (1998: 163).

En cuanto a la microestructura, Porto Dapena comenta sobre la definición lexicográfica del *DUE* que “destaca el uso de un léxico más sencillo, si se compara con el *DRAE*, por ejemplo” (2003: 185). Lo cierto es que la claridad y la sencillez fueron las características más perseguidas por la autora, que tenía una voluntad más didáctica que la institución académica. En este sentido, Moliner renuncia a las definiciones realizadas a través de sinónimos, puesto que opta por las explicaciones (Porto Dapena 2003). Justamente, María Moliner encontraba en las definiciones del *DRAE* un tratamiento tautológico, repetitivo, confuso y poco esclarecedor; por ello, su máxima preocupación era ofrecer auténticas definiciones. Lo cierto es que este deseo la llevó al terreno de la modalización discursiva, ya que su voz está claramente presente en multitud de definiciones del *DUE* en las que no duda en introducir valoraciones de carácter personal (por ejemplo, en su definición de “poesía”). Esto mismo ha llevado a que algunas investigaciones destaquen no solo la claridad de las explicaciones que aporta Moliner en sus definiciones, sino la belleza de estas y su estilo sumamente personal:

almendra. 1. Fruto semejante, cuando está verde, a un melocotón pequeño y aplastado. (...)

bicho. 1. Nombre aplicado a cualquier animal pequeño, despectivamente o por no saber cómo llamarlo. (...)

familia. 1. Conjunto formado fundamentalmente por una pareja humana y sus hijos y, en sentido más amplio, también por las personas unidas a ellos por parentesco que viven con ellos. (...)

gestación. 1. «Preñez» Tiempo que la madre lleva en sí al hijo antes de nacer este. (...)

madreselva. *Planta sarmentosa de la familia de las caprifoliáceas, silvestre y cultivada en los jardines, de flores amarillentas y rosáceas colocadas en grupos a lo largo de las ramas, de intenso y agradable aroma.

Una lectura pormenorizada de esta obra revela en ella un tono pedagógico, por momentos casi catequista, que proporciona una imagen especialmente *blanca* de María Moliner y no ideológicamente renovadora en algunos aspectos religiosos, políticos y morales. Las definiciones las realizó de nueva planta, sin tener en cuenta redacciones anteriores presentes en otros diccionarios, por lo que su sello es muy personal e identificable, además de constituir el mayor valor de la obra. De cualquier modo, la claridad usualmente asumida por los estudios metalexicográficos puede confundirse con didacticismo y con cierta orientación pedagógica de las definiciones. En la Tabla 1 se recogen algunos ejemplos de las definiciones del *DUE* que se ponen en comparación con las definiciones presentes en el *DRAE* de 1956. Se observa en ellas tanto la vocación didáctica como una modalización discursiva que revela la impronta personal de la autora. Desde luego, en algunos casos se aprecia el continuismo con respecto a su antecedente lexicográfico y también los automatismos impuestos por la cultura, sobre todo en materia religiosa, en cuanto al apego acrítico a la religión católica como forma de culto dominante, o en la aceptación del uso del masculino genérico. No obstante, en algunas definiciones se observa una menor introducción del eufemismo académico (v. **totalitario**) y un mayor detalle en la cantidad de información proporcionada (v. **re-pública**), lo cual resulta muy significativo. También es posible apreciar en algunas entradas cómo la autora, aunque no de forma sistemática ni con un discurso excesivamente elaborado, problematiza ya en el tema del sexismo lingüístico en cuanto a la inclusión en el diccionario de algunos lemas con moción. Es el caso, por ejemplo, de **progenitor, -a**, que define tras un comentario marginal en el que apunta lo siguiente: “el D.R.A.E. no incluye fem., pero ahora se emplea en la leng. inf.”. Con este gesto, no solo

discute la desactualización del *DRAE* de 1956 a partir de la ausencia de la forma femenina, sino que pone de manifiesto la tendencia reacia por parte de los académicos en ese momento a aceptar rápidamente las formas que visibilizaban a la mujer.

	<i>DUE</i> (1966-1967)	<i>DRAE</i> (1956)
aberración	Extravío: apartamiento del camino conveniente.	Extravío (= 1. Acción y efecto de extraviar o extra- viarse. 2. fig. Desorden en las costumbres.
alma	Parte inmaterial del hombre con la que tiene conciencia de lo que le rodea y de sí mismo y establece relaciones afectivas o intelectuales con el mundo material o inmaterial.	Substancia espiritual e inmortal, capaz de entender, querer y sentir, que informa al cuerpo humano y con él constituye la esencia del hombre.

amor	Sentimiento experimentado por una persona hacia otra, que se manifiesta en desear su compañía, alegrarse con lo que es bueno para ella y sufrir con lo que es malo. Lo mismo que «amar» es substituido en el lenguaje familiar y corriente por «querer», «amor» es substituido por «cariño» cuando no se emplea para designar ese sentimiento en abstracto, como 'el amor maternal' o 'el amor entre marido y mujer', es de uso corriente; y cuando se aplica a conceptos elevados como en 'el amor de Dios, el amor al prójimo, el amor a la patria' o 'el amor a la humanidad', la palabra «amor» es insubstituible. En frases de sentido concreto o individualizado, como 'debes hacerlo por amor a tu madre' o 'en aquella ocasión me probó el amor que me tenía', da a la expresión tono solemne o enfático. [...] * Se aplica particularmente a la atracción afectiva entre personas de distinto sexo; pero también en este caso es substituido en lenguaje corriente y no refiriéndose a este sentimiento en abstracto, por «cariño». * [...]	Afecto por el cual busca el ánimo el bien verdadero o imaginado y apetece gozarlo. Uniendo a esta palabra la preposición de, indicamos el objeto a que se refiere: como AMOR de Dios, de los hijos, de la gloria; o la persona que lo siente; como AMOR de padre. 2. Pasión que atrae un sexo hacia el otro. Por ext. Se dice también de los animales.
Dios	Ser sobrenatural, creador del Universo y con poder absoluto sobre él.	Nombre sagrado del Supremo Ser, Criador del universo, que lo conserva y rige por su providencia.

profanar	Tratar una cosa sagrada sin el debido respeto.	Tratar una cosa sagrada sin el debido respeto, o aplicarla a usos profanos.
pulga	Nombre aplicado a distintas especies de insectos dípteros afanípteros que chupan la sangre del hombre, produciéndole picaduras molestas [...]	Insecto del orden de los dípteros, sin alas, como de dos milímetros de longitud, color negro rojizo, cabeza pequeña, antenas cortas y patas fuertes, largas, y a propósito para dar grandes saltos. Hay muchas especies. 2. [...]
república	«*Estado». Nación organizada políticamente. ◦ Conjunto de las cosas de interés común para todos los ciudadanos de una nación. ◦ Forma de *gobierno en que el poder supremo es ejercido por un magistrado llamado «presidente de la república», elegido por los ciudadanos.	Estado, 4ª acep. 2. Forma de gobierno representativo en que el poder reside en el pueblo, personificado este por un jefe supremo llamado presidente. 3. [...]
totalitario	Se aplica a lo que se refiere a la totalidad de partes o de aspectos de algo. ◦ Se aplica particularmente a los regímenes *políticos en que el Estado absorbe todos los poderes, y las libertades individuales reconocidas en los regímenes democráticos (de expresión, prensa, asociación, etc.) están abolidas.	Dícese de lo que incluye la totalidad de las partes o atributos de una cosa, sin merma ninguna. 2. Dícese del régimen político que confiere al jefe del poder ejecutivo supremacía efectiva sobre los demás poderes del Estado y deniega a los partidos de oposición garantías jurídicas para el ejercicio de sus actividades.

Tabla 1. Definiciones del *DUE* (1966-1967) frente al *DRAE* (1956)

Como se observa en **aberración**, **Dios**, **amor** o **profanar**, las definiciones del *DUE* no están exentas de la presencia de la ideología privativa de la autora ni de la cultura que subyace en su marco conceptual. En ese sentido, destaca la persistencia de la modalidad deóntica a partir de la presencia de los adjetivos participiales como “debido”, normalmente

presentes en definiciones de temática religiosa y generalmente restringidas al culto católico. Otro de los aspectos en los que se mantiene en posiciones relativamente análogas al resto de diccionarios de su tiempo es en el tratamiento del sexismo lingüístico, puesto que los recursos para visibilizar a la mujer son igual de limitados que en otras obras lexicográficas. Por ejemplo, en este sentido podemos ver el uso de “hombre” para referirse a ambos sexos (v. **alma, pulga**) que se reitera a lo largo del diccionario. Pero ya se comentó que en algunas ocasiones la lexicógrafa recoge lemas con moción, flexión de género, en los que se reconoce el cambio social y lingüístico a partir del reconocimiento de las variantes femeninas. Esto no supone una transformación notable con respecto a sus coetáneos, pero sí implica un avance. Como afirma Calero Fernández (1999: 155) “no quiero decir que Moliner esté completamente libre de la influencia del entorno, de la mentalidad colectiva o de su propia ideología, pero hay que reconocer que es la que cae menos veces en definiciones sexistas y se manifiesta mucho más neutral que la Academia en la definición de términos políticamente marcados”.

Con todo, en algunas voces se priorizan en cuanto a la ordenación de acepciones los sentidos generales o más usuales frente a los propios de la cultura predominante católica. Así ocurre en el caso de “trinidad”: en el *DRAE* (1956) se encuentra como primera acepción “Distinción de tres Personas divinas en una sola y única esencia, misterio inefable de la religión católica”; mientras que en el *DUE* se recoge en primer lugar un sentido no vinculado con el catolicismo “Conjunto de tres seres, particularmente tres divinidades, a las que se considera con una unión especial: ‘La trinidad brahmánica’. (con mayúscula; «La»). «Santísima Trinidad»”. Este sentido se define como estructura fraseológica al final del artículo lexicográfico como “Conjunto del Padre, el Hijo y el Espíritu Santo como tres personas distintas de una misma esencia divina”.

Igualmente novedoso y relevante fue el tratamiento semántico de cada palabra, puesto que la organización de las redes significativas entre lemas llevó al uso del *DUE* más allá de lo semasiológico hasta lo onomasiológico. El *DUE* transporta tanto desde la palabra al concepto

como desde el concepto a la palabra, y esto es algo que ya había hecho Julio Casares en su *Diccionario ideológico de la lengua española* (1942), pero que en la obra de Moliner se presenta amalgamado en la ordenación semasiológica, sin necesidad de distinguir partes sinóptica, analógica y alfabética.

En resumen, aunque las novedades del *DUE* son evidentes con respecto al panorama lexicográfico de su tiempo, lo cierto es que presenta no solo una dependencia macroestructural con la producción académica, sino que se lastra de un didacticismo poco recomendable desde la técnica lexicográfica general, de la que se espera un planteamiento más neutro en la redacción en cuanto a la minimización del tono pedagógico más propio de obras escolares. No cabe duda de que las definiciones del *DUE* son aclaratorias y autosuficientes, y que este es el mayor valor de la obra, pero este rasgo va en ocasiones en detrimento de la neutralidad. Este diccionario no supone una revolución en lo que se refiere a la presencia de ideología, sino que reproduce en general los valores tradicionales en lo religioso y en los aspectos de género. Es más, su purga de lo escatológico, lo sexual o lo malsonante la dibujan como una autora algo pacata. Seco (1987: 210) considera en este sentido que en el *DUE* “los criterios subjetivos priman más de lo conveniente sobre la información objetiva, tan necesaria para el estudio del uso”. Pese a todo, el objetivo principal de la autora estaba cumplido, su obra requiere en pocas ocasiones segundas consultas de lemas y las definiciones resultan más claras y sencillas que las del diccionario académico, por lo que sí podría decirse que se adelantó a su tiempo al ofrecer una perspectiva de fondo más acorde con la nueva teoría funcional del diccionario.

2.3. María Moliner, mujer en tiempo de hombres

Es posible que si el *DUE* hubiese sido realizado cien años antes o por un hombre no se hubiese convertido en el hito histórico que es en la actualidad, y su autor no hubiese trascendido, en la misma medida, ni en la historia de la lexicografía española ni en el conjunto de la sociedad hispánica, como sí lo ha hecho la figura de María Moliner. Pero María Moliner publicó su diccionario en un momento en que se necesitaban símbolos de

la lucha contra el poderoso, contra el hombre, contra la lexicografía institucional, contra los valores de una sociedad que ocultaba el trabajo de las mujeres. A su dedicación a las palabras se sumó el hecho de ser una mujer rechazada por la RAE, lo cual terminó por poner el colofón a una representación en la que indiscutiblemente la condición de mujer jugó un papel fundamental, ya que eran tiempos los de Moliner en los que las mujeres tenían en España poca o nula actividad intelectual y profesional relevante y pública, sobre todo tras el fin de la Guerra Civil, puesto que el régimen franquista minimizó a la mujer especialmente en este sentido, frente a la actitud más abierta e integradora de la República. Señalaremos a continuación algunos aspectos de su biografía que contribuyeron al fortalecimiento de la imagen de María Moliner como mujer que luchó por conseguir su objetivo de acercar la lengua española a la sociedad, bien a través de sus proyectos bibliotecarios o bien a través de su diccionario.

Existe una circunstancia biográfica que condicionó absolutamente el papel activo de María Moliner como intelectual y profesional en un tiempo en el que parecía seguir negándose esta situación a las mujeres. Se trata de su educación en la Institución Libre de Enseñanza (Martín Zorraquino 1998: 10), que le proporcionó la posibilidad de desarrollar su formación académica superior y su posterior desempeño profesional. En los años 30, durante su periplo en Valencia, María Moliner impartió clases de lengua y literatura españolas en la Escuela Cossío, en la que también formó parte del Consejo directivo. La Escuela Cossío seguía las pautas de laicidad, respeto hacia la naturaleza y las artes y valoración de la lectura como puerta de acceso a la cultura y, en general, compartía el diseño educativo de la Institución Libre de Enseñanza que ya había servido de germen de los valores de María Moliner en sus primeras etapas formativas. Posiblemente el acercamiento profesional a la gramática y léxico del español conllevase una preocupación todavía mayor por la lengua que sirviese como impulsora de su interés en proporcionar mejores herramientas didácticas, en concreto, lexicográficas.

Otra circunstancia que marcó la representación que se ha hecho en relación con el carácter de María Moliner como mujer luchadora, pero

esta vez en términos mucho más emocionales y esenciales, fue la superación de la pérdida irreparable de su primera hija, que murió a los pocos días de nacer (de la Fuente 2011: 99). Esta vicisitud personal, junto con la degeneración cognitiva que sufrió en su última etapa vital, consolidó en su representación el mito de la mujer luchadora en constante proceso de superación personal.

En cuanto a su fallido ingreso como primera mujer en la RAE, el periplo de su candidatura no fue un camino fácil, ya que tuvo que asumir duras críticas por su condición académica ligada a la historia y a la biblioteconomía, pero ajena al mundo filológico. Ya se ha dicho que Rafael Lapesa y Pedro Laín Entralgo promovieron la candidatura de Moliner para ocupar el sillón B en 1972 (tras la muerte de Narciso Alonso Cortés) y que el esfuerzo no prosperó. Para justificar el rechazo de que fue objeto, se suele aludir a su condición de mujer, a su falta de formación filológica y al carácter inconsciente o conscientemente reaccionario de un grupo de académicos poco dados a la renovación y muy anclados en las tradiciones culturales del pasado. Martínez de Sousa, por ejemplo, comenta que “mereció como ninguna otra mujer un sillón en Academia Española, sillón que le fue negado por la mojigatería de unos académicos que no supieron ver ni apreciar el valor de su obra” (1995: 276). Sin embargo, en el documental *María Moliner: de la vida a la palabra* dirigido por Alberto Gómez Uriol (2000), Manuel Seco defiende a la institución calificando de “absurdo” el argumento del sexismo; de hecho, comenta que con posterioridad se le ofreció una nueva candidatura que ella rechazó por su estado de salud y por su situación familiar. En este mismo documental se reproducen declaraciones de la propia Moliner en una carta escrita un año antes del fallecimiento de su marido en las que afirma preferir la tranquilidad a la exposición pública que supondría haber sido elegida como académica.

La polémica del sillón vacío de Moliner abrió indirectamente el camino hacia la modernización de la institución académica en cuanto a su posición de incorporar a las mujeres a su nómina. Otras academias americanas ya contaban con mujeres entre sus filas desde los años 50, como la filipina Evangelina Guerrero, o las puertorriqueñas Margot Arce, Concha

Meléndez o Nilita Vientós, entre otras. En lo que concierne a la RAE, el hito más reciente en este sentido se produjo el jueves 3 de diciembre de 2015, cuando su pleno eligió a la lexicógrafa Paz Battaner Arias para ocupar la silla s de esta institución. Paz Battaner se convirtió así en la undécima mujer elegida como miembro de la RAE; ya que la primera fue Carmen Conde, quien ingresó en 1979. La siguieron Elena Quiroga, Ana María Matute, Carmen Iglesias, Margarita Salas, Soledad Puértolas, Inés Fernández-Ordóñez, Carme Riera, Aurora Egido y Clara Janés.

Otra faceta biográfica de María Moliner que ha contribuido al énfasis de su condición de mujer pionera y renovadora es el desempeño profesional como profesora universitaria, una ocupación de la que poco se ha ocupado la bibliografía sobre la aragonesa. Como señalan Segura y Argüelles (2011) María Moliner fue la primera mujer profesora en la Universidad de Murcia. Indican estos autores que, “según acta de la Junta de la Facultad de Filosofía y Letras levantada el 29 de febrero de 1924 y a propuesta del Sr. Sancho (secretario de la Facultad), la Junta acuerda el nombramiento como ayudante de Dña. María Moliner Ruiz” (Segura y Argüelles 2011: 268). En esta acta se aludía explícitamente a que era la primera vez en la que había representación femenina en la Universidad de Murcia y que se la saludaba con “exquisita distinción” y con “alta estima” por todos los méritos que presentaba.

3. Los gestos glotopolíticos de María Moliner, entre la realidad y el mito: conclusiones

A partir del siglo XVIII, la historia de la lexicografía monolingüe española es la historia de un continuo enfrentamiento explícito y tácito entre las iniciativas individuales y las obras de la Real Academia Española. La centralidad académica se oponía a la otredad del diccionarista, que ubicado en España (aunque fuera de la institución académica), América, Francia o cualquier otro país buscaba, entre las fisuras de la lexicografía institucionalizada y lastrada por una repetición incesante de problemas, un espacio lexicográfico propio en el que poder contribuir a la realización de un diccionario del español óptimo, o al menos mejorado.

En la segunda mitad del siglo XX se produjo un hito histórico: por primera vez fue una mujer la que, habiendo detectado problemas importantes de acceso a las definiciones de la RAE en términos de comprensión por parte sobre todo de las clases populares, menos letradas o carentes de formación académica, trató de ponerles solución mediante el meticuloso e ingente trabajo de revisar en su compleción el diccionario de la RAE de 1956 y de componer desde cero un diccionario de uso que atendiese a las necesidades reales de hablantes reales del español. En la actualidad, el hecho de ser mujer no es tan reseñable, pero en el contexto histórico de María Moliner no era un dato baladí, como ya se ha referido anteriormente.

El reconocimiento lexicográfico más inmediato a sus aportaciones se encuentra en la mención que se hace de ella en la edición del *DRAE* de 1970 o en las buenas reseñas del *DUE*. El reconocimiento profesional, en los diferentes cargos desempeñados en el ámbito bibliotecario, y el reconocimiento académico los recibiría, entre otras razones, por ser la primera mujer profesora en la Universidad de Murcia o la primera mujer propuesta para ocupar un sillón en la RAE.

Y ahí se encuentra la conclusión central que se extrae de esta modesta contribución sobre la autora: que en realidad sus aportaciones, su obra, su republicanismo y, en general, sus gestos glotopolíticos han sido maximizados en función de su condición de mujer en un contexto histórico adverso para las mujeres. Su diccionario sí es una obra titánica, pero no menos que otros proyectos lexicográficos acometidos con anterioridad por autores como Ramón Joaquín Domínguez o Eduardo Chao, que han pasado a la historia sin pena ni gloria, y solamente son reconocidos en pequeños círculos especializados. El *DUE* es sin duda una obra magnífica en muchos sentidos, pero adolece de ciertas deficiencias tanto en la macroestructura como en la microestructura: como por ejemplo los excesos de didacticismo y una orientación general más bien escolar (Haensch y Omeñaca 2004; Cruz Espejo 2003). Por otra parte, se ha observado en este trabajo que la defensa del republicanismo por parte de la autora no fue explícita, sino que hubo de inferirse a partir de sus acciones, de sus proyectos de acercamiento de la lectura y de la cultura a todas las personas,

con independencia de su lugar de residencia y de su condición socioeconómica. Finalmente, el rechazo de la candidatura de María Moliner como miembro de la RAE terminó por poner el colofón a su representación mitificada, sobre todo a partir del texto de loa de García Márquez (1981), y su obra y permitió reforzar el discurso, en general muy acertado, sobre el carácter reaccionario de la institución académica.

El nombre María Moliner simboliza ya una serie de cualidades humanas y académicas por encima del legado de la autora. Su proyecto bibliotecario, su trabajo como profesora, su candidatura fallida como miembro de la RAE y, fundamentalmente, su diccionario pueden leerse como gestos gltopolíticos en cuanto a que Moliner funciona como un puntal de la disidencia frente a los discursos institucionalizados de la cultura y de la lengua. Moliner es una voz disidente frente al poder, pero también un ser resiliente, capaz de adaptarse a un mundo hostil para conseguir sus objetivos. Por ello, María Moliner y el *DUE* forman parte ya del inconsciente colectivo de la cultura hispánica, sobre todo española, y materializan los valores de resistencia frente al poder, de consecución de objetivos imposibles y de superación constante que tan necesarios resultan en la sociedad actual y en la sociedad venidera.

Fuentes citadas

Alvar Ezquerro, Manuel (1998). Los sentidos y significados claros de María Moliner. En Miguel Casas Gómez e Inmaculada Penedés Martínez (coords.) y M^a Teresa Díaz Hormigo (ed.), *Estudios sobre el Diccionario de Uso del Español de María Moliner*. Cádiz: Servicio de Publicaciones, 163-177.

Arnoux, Elvira Narvaja y José del Valle (2010). Las representaciones ideológicas del lenguaje. Discurso glotopolítico y panhispanismo. *Spanish in Context* 7.1: 1-24.

Calero Fernández, M^a Ángeles (1999). *Sexismo lingüístico. Análisis y propuestas ante la discriminación sexual en el lenguaje*. Madrid: Narcea.

Casado Velarde, Manuel (1994). La información textual en el DUE de María Moliner. *Voz y letra: Revista de literatura* 5.1: 129-138.

Casas Gómez, Miguel (1998). El *Diccionario de uso del español* de María Moliner. En Miguel Casas Gómez e Inmaculada Penedés Martínez (coords.) y M^a Teresa Díaz Hormigo (ed.), *Estudios sobre el Diccionario de Uso del Español de María Moliner*. Cádiz: Servicio de Publicaciones, 27-69.

Casas Gómez, Miguel e Inmaculada Penedés Martínez (1998). Bibliografía sobre María Moliner y el DUE. En Miguel Casas Gómez e Inmaculada Penedés Martínez (coords.) y M^a Teresa Díaz Hormigo (ed.), *Estudios sobre el Diccionario de Uso del Español de María Moliner*. Cádiz: Servicio de Publicaciones, 289-336.

Cortés Alonso, Vicenta (1981). María Moliner, profesora extra. *Boletín de la ANABAD* 31.1: 43-46.

----- (1992). Doña María Moliner y las palabras. *Boletín de la ANABAD* 42.2: 207-211.

Cruz Espejo, Edilberto (2003). La lexicografía no académica en el siglo XX y principios del XXI. En Medina Guerra (coord.), *Lexicografía española*. Barcelona: Ariel Lingüística, 281-306.

Dacosta, Joaquín (2008). Breve historia de las nuevas ediciones del Diccionario de María Moliner. *Educación y biblioteca* 20.167: 77-80.

De la Fuente, Inmaculada (2011). *El exilio interior. La vida de María Moliner*. Madrid: Turner.

----- (2013). María Moliner. Retrato íntimo de una heroína. (La bibliotecaria que cultivaba palabras). *Dendra Médica. Revista de Humanidades* 12.1: 16-31.

Guespin, Louis y Jean-Baptiste Marcellesi (1986). Pour la glottopolitique. *Langages* 83: 5-34.

Haensch, Günther y Carlos Omeñaca (2004 [1997 1ª ed.]). *Los diccionarios del español en el siglo XXI*. Salamanca: Universidad de Salamanca.

Hernando Cuadrado, Luis Alberto (1996). El diccionario de María Moliner y el usuario extranjero. En Francisco Javier Grande Alija et alli (eds.), *Actuales tendencias en la enseñanza del español como lengua extranjera: Actas del VI Congreso Internacional de ASELE*. León, 211-216.

Lauria, Daniela (2012). Diccionarios e identidad lingüística: análisis glotopolítico del *Diccionario integral del español de la Argentina* (2008). En Andreína Adelstein y Laura E. Hlavacka (ed.), *Lexicografía, lexicografía especializada y terminología*. Mendoza: Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo y SAL, 37-57.

Martín Zorraquino, María Antonia (1998). Una lexicógrafa aragonesa: D^a María Moliner. En Miguel Casas Gómez e Inmaculada Penedés Martínez (coords.) y M^a Teresa Díaz Hormigo (ed.), *Estudios sobre el Diccionario de Uso del Español de María Moliner*. Cádiz: Servicio de Publicaciones, 9-26.

----- (2003). Presentación del centenario de María Moliner. En María Antonia Martín Zorraquino y José Luis Aliaga Jiménez (ed.), *La lexicografía hispánica ante el siglo XXI. Balance y perspectivas*, Zaragoza: Gobierno de Aragón e Institución «Fernando el Católico», 253-256.

----- (2006). María Moliner: filóloga por vocación y por su obra. En José Carlos Mainer y José María Enguita Utrilla (eds.), *Cien años de Filología en Aragón. VI Curso sobre Lengua y Literatura en Aragón*. Zaragoza: Institución Fernando El Católico, 223-240.

Martínez de Sousa, José (1995). *Diccionario de lexicografía práctica*. Barcelona: Biblograf.

Martínez Rus, Ana (2010). *María Moliner y las bibliotecas públicas*:

un compromiso con la democracia republicana y la difusión de la cultura. *MEI* II.1: 5-24.

Muñoz Núñez, María Dolores (1998). *Diferencias entre el DRAE y el DUE en la configuración de algunas entradas lexicográficas*. En Miguel Casas Gómez e Inmaculada Penedés Martínez (coords.) y M^a Teresa Díaz Hormigo (ed.), *Estudios sobre el Diccionario de Uso del Español de María Moliner*. Cádiz: Servicio de Publicaciones, 179-190.

Oliveira Bugallo, José (1966, 18 de agosto). Entrevista en *La voz de los editores*. ABC, 20.

Orea Orea, Luisa (2001). María Moliner: Sus aportaciones a la política bibliotecaria de la Segunda República. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios* 62: 49-62.

----- (2003). María Moliner y la política bibliotecaria de la segunda república. En María Antonia Martín Zorraquino y José Luis Aliaga Jiménez (ed.), *La lexicografía hispánica ante el siglo XXI. Balance y perspectivas*. Zaragoza: Gobierno de Aragón e Institución «Fernando el Católico», 257-267.

----- (2009). María Moliner: Bibliotecaria y autora del *Diccionario de Uso del Español*. *Revista Interamericana de Bibliotecología* 32.2: 367-387.

Pena Seijas, Jesús (1975). María Moliner, *Diccionario de uso del español*, Madrid: Gredos (2 vols.). *Verba. Anuario galego de filoloxía* 2: 339-344.

Pereira, Jacobo (1967, 10 de junio). Reseña a *Diccionario de uso del español*, por María Moliner. *Blanco y negro*, 116-117.

Porto Dapena, José-Álvaro (2003). El diccionario de María Moliner. En María Antonia Martín Zorraquino y José Luis Aliaga Jiménez (ed.), *La lexicografía hispánica ante el siglo XXI. Balance y perspectivas*. Zaragoza: Gobierno de Aragón e Institución «Fernando el Católico», 167-193.

Regueiro Rodríguez, María Luisa (2000). María Moliner o el valor de una discreta constancia. *Razón y fe. Revista hispanoamericana de cultura* 242.1221-1222: 91-97.

Rodríguez Barcia, Susana (2016). *Introducción a la lexicografía*. Madrid: Editorial Síntesis.

Salaberria, Ramón y Blanca Calvo (2010). María Moliner: expediente

de depuración. *Educación y biblioteca*, nº 175 (enero-febrero 2010), 92-95.

Seco, Manuel (2003). María Moliner o el Diccionario. En María Antonia Martín Zorraquino y José Luis Aliaga Jiménez (ed.), *La lexicografía hispánica ante el siglo XXI. Balance y perspectivas*. Zaragoza: Gobierno de Aragón e Institución «Fernando el Católico», 275-277.

Segura, M^a Isabel y Juan Carlos Argüelles (2011). María Moliner, primera mujer profesora en la Universidad de Murcia. *Mvrguetana* 125. LXII: 263-272.

Villaverde Amieva, María Jesús (2003). María Moliner: Pasión por las palabras, devoción por las bibliotecas. *Platero: Revista de literatura infantil-juvenil y animación a la lectura* 134: 30-35.

Real orden del 25 de abril de 1844 que oficializó las normas ortográficas de la Real Academia Española

Laura Villa

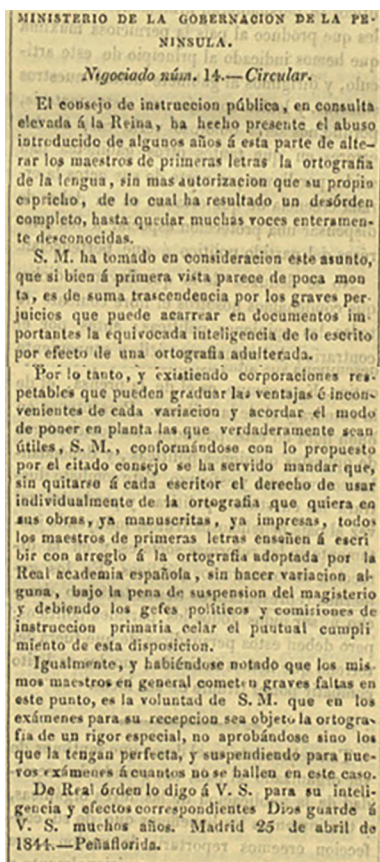


Imagen 1 – Reproducción de la real orden
El Correspondencia (7/5/1844)

Este documento, una real orden firmada en Madrid el 25 de abril de 1844 por la reina Isabel II, impuso la ortografía de la Real Academia Española (RAE) entre los maestros de primeras letras del reino. Tomamos el texto de *El Correspondencia*, uno de los varios periódicos que, como era práctica habitual en la prensa de mediados del siglo XIX, reprodujo la real orden en sus páginas para darla a conocer entre su público lector (ver Imagen 1).

El texto comienza por esclarecer que el favor real hacia la ortografía académica respondía a una petición del Consejo de Instrucción Pública, que protestaba así contra “el abuso” de los maestros, quienes “sin mas autorizacion que su propio capricho”, habían introducido reformas ortográficas que se alejaban del sistema de la RAE. El asunto, “de suma

trascendencia”, ameritaba la intervención real que, en España al igual que en “[t]odas las naciones”, se inclinaba por “las ventajas de una ortografía, fija, uniforme y comprendida por todos”. Señalando la “confusion y equivocaciones” a que daba lugar la ortografía reformada, advirtiendo de la existencia de “corporaciones respetables” que podrían incorporar las reformas que “verdaderamente sean útiles” y notando las “graves faltas” ortográficas “que los mismos maestros en general cometen”, la reina accedió “a lo propuesto por el citado consejo [de Instrucción Pública]” mandando que “todos los maestros de primeras letras enseñen á escribir con arreglo á la ortografía adoptada por la Real academia española [...] bajo la pena de suspension del magisterio”. Ligada a esta real orden aparece otra, el 1 de diciembre de 1844, mediante la cual Isabel II impuso “en todos los establecimientos de instrucción primaria del reino” el *Prontuario de Ortografía* que acababa de publicar la RAE, a quien se representa en ese documento legal como “la corporación más autorizada para dar su fallo en la materia”.

Detrás de estas reales órdenes, de la petición del Consejo de Instrucción Pública a Isabel II, de la distinción de la RAE como autoridad lingüística nacional y del ataque a los maestros, se encuentra un intenso debate ideológico-lingüístico (Blommaert 1999) que, lejos de limitarse a enfrentar diferentes opciones en materia ortográfica, tocaba cuestiones relacionadas con la administración de la enseñanza y el rol de la educación pública, así como con la configuración de la nación española y su posición en relación a otros países europeos y a las repúblicas americanas (Villa 2012, 2013, 2015). Para entender tanto la razón de ser de este documento legal como su contenido se hace preciso, por un lado, recuperar su coyuntura inmediata de polémica ortográfica, y por otro, considerar el contexto sociopolítico en medio del cual se produjo la oficialización de la ortografía académica. Presentaremos, pues, la propuesta de simplificación ortográfica llevada a cabo por un grupo de maestros de primeras letras en Madrid, a la que se opusieron la RAE, el Consejo de Instrucción Pública y la reina, situando tanto las acciones de los maestros y de los agentes del gobierno como sus discursos sobre la lengua, en un momento histórico marcado

por una intensa centralización de la administración, parte del proyecto de nación liberal española desplegado por los gobiernos moderados y progresistas de las décadas centrales del siglo XIX, bajo la tutela de la reina.

Proponemos aquí una lectura glotopolítica (Arnoux 2000, 2008; Arnoux y Del Valle 2010; Del Valle 2007, 2013, 2014) que parte de la naturaleza contextual y discursiva de las lenguas, enfatizando el carácter performativo de las prácticas lingüísticas y los discursos metalingüísticos, es decir, su capacidad de visibilizar, problematizar, consolidar o transformar tanto entidades políticas, prácticas culturales y estructuras sociales como las relaciones de poder que las sostienen. Nos centramos, pues, en las condiciones materiales del debate público sobre la reforma ortográfica que se dio en el Madrid de mediados del XIX, así como en los intereses y alianzas de sus participantes en relación con los discursos que promueven (Blommaert 1999: 7), e intentamos entender cómo se usa y gestiona la lengua –entendida aquí en el sentido amplio de prácticas lingüísticas, discursos metalingüísticos y autoridad lingüística– para consolidar, disputar o conquistar determinados espacios de poder (Joseph 2006: 4).

Cuando el texto de la real orden señala “el abuso introducido de algunos años á esta parte de alterar los maestros de primeras letras la ortografía de la lengua”, se refiere a la iniciativa reformadora de un grupo de maestros asociados en la Academia Literaria y Científica de Instrucción Primaria de Madrid (ALCIP) que en 1842 propusieron un alfabeto simplificado, además de tomar medidas para promover su uso en las escuelas de primeras letras. La reforma propuesta, de carácter fonológico, surgía tras meses de debate en el periódico *El educador* sobre la forma que debía adoptar la simplificación de la ortografía. Se acordó, finalmente, defender la implementación de un alfabeto de 24 letras (ver Imagen 2) que se regía por el principio de la pronunciación y que facilitaría, según los maestros, la alfabetización (*El educador* 1842: 3-4).

a, e, i, o, u.

<i>bs</i>	<i>que</i>	<i>de</i>	<i>fe</i>	<i>gue</i>	<i>che</i>	<i>ye</i>	<i>ge</i>	<i>le</i>
B	C	D	F	G	H	Y	J	L
<i>lle</i>	<i>me</i>	<i>ne</i>	<i>ñe</i>	<i>pe</i>	<i>rre</i>		<i>re</i>	
LL	M	N	Ñ	P	R̄	(1)	R	
	<i>se</i>	<i>te</i>	<i>ce.</i>					
	S	T	Z.					

Alfabeto simplificado propuesto por los maestros
El educador (31/7/1842)

De acuerdo a un panfleto publicado por la propia ALCIP (1843), y conservado en el Archivo de la RAE en Madrid, los maestros decidieron promover el alfabeto reformado usándolo en las escuelas de primeras letras, animando a los maestros a emplearlo en sus escritos y a componer libros de texto con la nueva ortografía. Asimismo, el panfleto indica que la ALCIP resolvió también dar noticia de la reforma tanto a las autoridades educativas como a la RAE: “á la comision de instrucion primaria [...] para ce se sirba cooperar á su jeneralizacion en vista de su inportanzia” y “á la Academia de la Lengua con objeto de lograr de ella su conformidad como cuerpo facultatibo, mediante á ce conoze la nezesidad de esta ñeforma, como lo manifesta en cuantas ediziones a eho de su ortografía i diccionario”.

Las actas de las reuniones académicas del 27 de abril y del 4 de mayo dejan constancia de haber recibido el panfleto, discutido su contenido y acordado la contestación que se materializó en una breve carta firmada por el secretario de la RAE, de la que también se conserva una copia en el Archivo de la institución:

Enterada la Academia Española del nuevo sistema ortográfico de la lengua castellana, acordado por esa corporacion, segun aparece del oficio de V.S. de 24 del pasado y hoja impresa que le acompaña, se ve en la desagradable necesidad de no poder prestar su asistencia á semejante innovacion, de cuya observancia resultarian, en su dictámen, gravísimos inconvenientes y ninguna ventaja.

Los académicos, sin embargo, no se limitaron a mostrar su desacuerdo con “semejante innovacion”, sino que, mediante la oficialización al año siguiente, consiguieron consolidar su norma ortográfica que, a mediados del XIX, gozaba ya en España de una sólida reputación, a pesar de las varias propuestas de simplificación de la ortografía que se dieron en todo el siglo XVIII y la primera mitad del XIX (Esteve Serrano 1977, 1982; Rosenblat 1951). Ahora bien, si es cierto que la RAE no solicitó directamente a Isabel II la oficialización de su norma ortográfica, sino que lo hizo el Consejo de Instrucción Pública, también lo es que, en realidad, esas dos instituciones no eran ajenas la una de la otra: entre los miembros que ambas compartían en el momento en que el Consejo elevó su consulta sobre la ortografía a la reina se encontraban Manuel José Quintana (tutor de Isabel II), Eugenio de Tapia, Javier del Quinto (director del *Boletín de Instrucción Pública*), Martín Fernández Navarrete, Juan Nicasio Gallego (el secretario de la RAE que firmó la carta que acabamos de leer mediante la cual la institución rechazó la reforma de la ALCIP) y Antonio Gil de Zárate (Director General de Instrucción Pública que, como tal, supervisaba la actividad del Consejo).

Antes de pasar a reflexionar sobre el significado del debate que desencadenó la orden real, advirtamos que desconocemos los avatares concretos del proceso que llevó a la oficialización, es decir, los pasos y las decisiones que se dieron entre mayo de 1843, cuando la RAE rechaza por carta la propuesta de los maestros, y abril de 1844, cuando Isabel II firma el real decreto. Debemos notar que la falta de material documental en esa época puede muy bien deberse a la difícil situación política que vivía el país: a finales de julio de 1843 un pronunciamiento militar orquestado conjuntamente por moderados y progresistas obligó al general Espartero a renunciar a la regencia y salir del país, lo que conllevó que Isabel II fuera coronada reina de España en noviembre, recién cumplidos los trece años. Por su lado, la reaparición de la cuestión ortográfica en abril de 1844 podría deberse a la mayor estabilidad política, fruto del progresivo afianzamiento del nuevo reinado que iba adquiriendo un marcado tinte centralizador y conservador; o quizá a alguna nueva acción de los maestros en Madrid de la que no tenemos noticia; o bien a la coetánea polémica ortográfica

que tuvo lugar en Chile entre octubre de 1843 y abril de 1844 (Arnoux 2008; Contreras 1993; Ennis 2008; Rosenblat 1951; Velleman 2004) y con la que el debate de Madrid establece varias conexiones discursivas y coyunturales reseñables (Villa 2015). Destacamos aquí, por un lado, el hecho de que Domingo Faustino Sarmiento mencionara la simplificación de la ALCIP en la prensa chilena, utilizándola para argumentar en favor de su “Memoria sobre ortografía americana”, desafiando así a quienes se oponían a su alfabeto simplificado por el carácter antiespañol de la propuesta, y por otro lado, enfatizamos el hecho de que la polémica chilena culminara también con la oficialización de un sistema más conservador, conocido como “ortografía de Andrés Bello”, el 25 de abril de 1844, coincidiendo pues con la fecha en que Isabel II firmaba el real decreto en favor de la norma ortográfica de la RAE en Madrid.

En ambos casos, el chileno y el español, el ámbito de la educación nacional ocupa un lugar clave para los debates sobre ortografía, no solo por el potencial simbólico de las reformas ortográficas (Sebba 2007), sino también por su función alfabetizadora y, por tanto, creadora de ciudadanos capaces de adherirse al consenso nacional (González Stephan 1995a, 1995b; Hobsbawn 1992; Ramos 1993, 2003; Smith 2008). En el caso español, en particular, las luchas de poder en los espacios educativos son ciertamente centrales en la controversia entre los maestros y los organismos del estado, ya que detrás de la polémica ortográfica se encuentra una disputa de mayor envergadura por el control de la enseñanza popular (Villa 2012, 2013, 2015). La ALCIP pugnaba por mantener su dominio sobre el escaso ámbito de poder que la educación religiosa le dejaba a los organismos independientes en el mercado educativo de mediados del XIX, un dominio que los maestros veían peligrar con cada nueva medida centralizadora llevada a cabo por el gobierno (Molero Pintado 1994). Por su parte, el gobierno, ya desde 1833 con la muerte del último monarca absolutista, pero de una manera aún más decidida y orquestada durante el mandato de Isabel II (1843-1868), pretendía centralizar y controlar la educación (al igual que otros ámbitos de la administración del estado) y promover la enseñanza nacional como parte de su proyecto de construcción de la España liberal moderna (Puelles Benítez 1985, 1997, 1999, 2004; Ruiz Berrio 1989).

El choque de intereses entre los organismos independientes y el gobierno se revela en las acciones y los discursos que unos y otros promueven para legitimar su control sobre los espacios educativos y la toma de decisiones en el ámbito de la instrucción pública. La ALCIP que, de hecho, se refundó en 1840 en parte para organizar la resistencia de los maestros contra la centralización del gobierno, muy en particular contra el establecimiento de la Escuela Normal de Madrid en 1839 (Molero Pintado 1994), declaraba así su activa confrontación con el gobierno en la sección “Nuestros propósitos” aparecida en el primer número del periódico *El educador*:

Cuidado no condeneis por lijereza antiguos pero respetables hábitos, sustituyendo la innovacion veleidosa. Asi hablaremos al gobierno. Creemos por tanto que el nuevo y deseado plan de estudios debe fundarse, no encima de los escombros del antiguo, y sí mas bien sobre algunos cimientos sólidos que restan [...] Porque ya es tiempo de que en cada profesion escriban los que la practican, y se desvelan por sus mejoras; y tiempo es tambien de que advenedizos ó intrusos entes dejen de especular y gobernar en ramos que no son de su inspeccion, y á los que se dedican solo en busca del vil interes (Artiedal 1842: 2-3).

Como vemos, los maestros basaban su autoridad en su larga experiencia en el ramo de la educación, pues son ellos quienes “la practican, y se desvelan por sus mejoras”, al tiempo que condenaban la intromisión de “advenedizos ó intrusos entes” que, además de no tener “inspeccion” en ese ramo, se movían por un “vil interes”. El gobierno, por su parte, representaba la educación del pueblo como un asunto de estado que debía, por lo tanto, ser manejado por las instituciones nacionales. Así lo expresaba, en su conocida obra *De la Instruccion pública en España*, Antonio Gil de Zárate, Director General de Instrucción Pública además de miembro de la RAE, como ya dijimos, y una pieza clave tanto en el debate ortográfico que nos ocupa como en la centralización de la educación española (fue, por ejemplo, uno de los grandes artífices de la Escuela Normal de Madrid junto con Pablo Montesino):

al gobierno le corresponde una gran participacion en la enseñanza. Y aunque no le correspondiera, se la tomara, si es cierto, como he dicho en el capitulo anterior, que la cuestion de enseñanza es cuestion de poder. [...] Si el Estado representa la sociedad, él debe ser quien enseñe; y no hacerlo asi, es entregar la educacion á merced de los partidos; es no cumplir con una de las más sagradas obligaciones que tiene; es conducir la sociedad á la anarquía ó al dominio de quien no es el Estado y usurpa sus derechos (Gil de Zárate 1855: 159).

Si para los maestros el control sobre la educación debía permanecer en manos de quienes la practicaban, para el Director General de Instrucción Pública debía estar al amparo del estado, pues era ese el único modo no solo de evitar el partidismo y la anarquía social sino también de sustentar el ejercicio del poder. Un poder que, según Gil de Zárate, le correspondía por derecho al estado y que los maestros de Madrid le intentaban disputar, oponiéndose a sus acciones centralizadoras, lo que había mantenido al país sumido en un estado de retraso:

siendo su órgano una Academia que se intitulaba *científica y literaria*, y promovía frecuentes escándalos en sus sesiones públicas, se declararon enemigos de la reforma general de la Instrucción primaria, de las escuelas normales y de los maestros educados en ellas, formando una coalición para que ni estos ni sus métodos penetrasen en aquellos establecimientos; de suerte que todo continuó en el mismo atraso y decadencia (Gil de Zárate 1855: 359).

Los mismos argumentos que, en general, esgrimían la ALCIP y las instituciones gubernamentales en su posicionamiento como autoridad legítima en materia de educación, reaparecieron en el debate ortográfico que siguió a la sanción real que condenó la iniciativa reformadora de los maestros, al tiempo que les impuso la norma ortográfica de la RAE. La ALCIP opuso una fuerte resistencia a la implementación de la real orden del 25 de abril de 1844, llevando el debate al espacio público mediante reuniones y publicaciones (ALCIP 1844; Hernando 1845; Macías 1846). En su representación de ese conflicto ortográfico vemos una y otra vez que los maestros basaban la defensa de su legitimidad para tomar decisiones

relativas a la ortografía en el hecho de que eran ellos “los que tocan y palpan las dificultades que producen en la enseñanza las anomalías que contienen varias letras de nuestro alfabeto” (Hernando 1845: 4). Del mismo modo, los maestros les achacaban a las instituciones gubernamentales que su inexperiencia las convertía en agentes inadecuados para tomar decisiones en materia educativa:

¿Y esto es fácil que lo sepa, lo entienda, y lo vea así el gobierno? No señor, porque no lo practica. ¿Y el consejo de instrucción pública? Tampoco, por la misma razón. ¿Y la Academia de la lengua española? Tampoco, á no ser que alguno ó algunos de sus vocales hayan practicado la enseñanza (21).

Además de presentarlo como usurpador de un espacio de poder que no le correspondía, el discurso de los maestros insistía en que el gobierno empleaba medios ilícitos, como la coerción y el excesivo autoritarismo, y sugería que mantener al pueblo en la ignorancia era su verdadera motivación. Así lo declaraba Manuel María Tobia, secretario de la ALCIP, en una sesión abierta que la asociación de maestros celebró en octubre de 1844, verdadera demostración pública en contra de la real orden de abril y del gobierno en general:

el gobierno acaba de prohibir á los maestros que la enseñen [la ortografía reformada] bajo una pena terrible [la suspensión del magisterio], sin embargo de que semejante mandato se halla en abierta oposición con las leyes ó reglamentos que nos rijen [...] ¿Se creará acaso, que lo hacen mirando por el bien común de los pueblos, ó por el buen nombre de su patria? [...] Pues es todo lo contrario señores: un refinado egoísmo, un excesivo amor propio, no los deja llevar con paciencia que el hombre menos instruido y el niño más pequeñuelo [...] escriban con una ortografía tan correcta como ellos, que les ha costado tanto trabajo aprender (ALCIP 1844: 16-17).

En esa pugna de legitimidad, los maestros eran representados, a su vez, como un grupo falto de educación y autoridad tanto por parte del gobierno como de la RAE; así lo atestiguan el texto de la real orden del 25 de abril y la “Advertencia” del *Prontuario de Ortografía castellana*, libro

obligatorio para la enseñanza por la real orden del 1 de diciembre. El primero de esos textos declaraba no solo que los maestros actuaban “sin mas autorizacion que su propio capricho” sino también que “los mismos maestros en general cometen graves faltas en este punto”; el segundo, aseguraba que “[p]or el vituperable descuido de muchos maestros en dedicarse al estudio y enseñanza de este importante ramo de la Gramática y de la buena educacion, vemos personas de cuenta llegar al término de sus dias sin saber escribir su propio nombre” (RAE 1844: iv).

La ignorancia y el abuso de los profesores de instrucción primaria justificaban no solo la intervención real en materia lingüística sino también la tutela y vigilancia del gobierno a los maestros, es decir, legitimaba el empleo de métodos coactivos y la aplicación de los aparatos de control del estado que la centralización de la administración iba desarrollando. Así, por ejemplo, la real orden establecía que se inhabilitara a quienes desobedecieran la ley, que los jefes políticos y comisiones de instrucción primaria velaran por su cumplimiento y que los exámenes para maestro evaluaran de un modo más riguroso el conocimiento ortográfico de los aspirantes. Un tiempo después esa acción del estado pasaría de la vigilancia y la custodia a la intervención censora mediante una real orden del 5 de enero de 1853 que prohibía la actividad de la ALCIP y otras academias literarias por “la poca uniformidad de las bases bajo las que se rigen en el día y la inoportunidad y perjuicios de las cuestiones y conflictos que algunas han promovido con descrédito de la misma institución” (citado en Molero Pintado 1994: 55).

En definitiva, en una época de profundos cambios en la administración, de concentración del poder por parte de los organismos del estado, de intensa promoción del consenso nacional y de movilización de la educación pública como “una de las más sagradas obligaciones que tiene [el Estado]” por ser una “cuestión de poder”, el texto de la real orden establecía de una manera meridianamente clara que la lengua era un “asunto [...] de suma trascendencia” en la que “[t]odas las naciones” debían intervenir. La homogeneidad lingüística, en este caso concreto materializada en “una ortografía fija, uniforme y comprendida por todos”, se concebía como un

elemento indispensable para el funcionamiento de la nación y, consecuentemente, con la oficialización de la ortografía la lengua pasó a ser “cosa de Estado” (Rosenblat 1951: CXXIV). De ahí que se estableciera una fuerte alianza entre instituciones culturales y gubernamentales, materializada en las posiciones de poder político ocupadas por la élite intelectual del país, pues, como asunto de carácter nacional de suma importancia que era, la estandarización lingüística (al igual que la configuración del sistema educativo) debía ser gestionada a través de una institución directamente ligada al gobierno y la corona, como la RAE, que, además de cumplir con su deber patrio, se beneficiaba del prestigio, y consecuente revulsivo económico, que supuso su investidura como la autoridad lingüística nacional (Fries 1989). Esa alianza, terminaría por truncar, como hemos visto, las aspiraciones de los maestros, cuya lucha con el gobierno, no solo en la cuestión ortográfica sino también en su pugna por el dominio de los espacios educativos, hoy ha quedado en los márgenes de nuestra historia lingüística pero que, notamos ahora al releer la real orden del 25 de abril de 1844, asoma en cada línea del documento legal.

Fuentes citadas

Academia Literaria y Científica de Instrucción Primaria. (1843, 21 de mayo). Reforma de la ortografía. Manuscrito inédito conservado en el Archivo de la Real Academia Española.

----- (1844). *Sesion Publica celebrada el dia 3 de octubre de 1844, en el salon del instituto español. Por la Academia de profesores de primera educación, para demostrar las ventajas que ofrece la reforma de ortografía adoptada y publicada por la misma Academia. Dedicada a los profesores y amantes de la educación*. Madrid: Imprenta de D^a. Francisca Estevan.

Arnoux, Elvira N. (2000). La glotopolítica: Transformaciones de un campo disciplinario. En VV.AA., *Lenguajes, teorías y prácticas*. Buenos Aires: Instituto Superior del Profesorado “Dr. Joaquín V. González”, 95-109.

----- (2008). *Los discursos sobre la nación y el lenguaje en la formación del Estado (Chile 1842-1862)*. Buenos Aires: Santiago Arcos.

Arnoux, Elvira N. y José del Valle (2010). Las representaciones ideológicas del lenguaje: Discurso glotopolítico y panhispanismo. *Spanish in Context* 7.1: 1-24.

Artiedal, Miguel del (1842, 5 de marzo). Nuestros propósitos. *El educador*, 1-3.

Blommaert, Jan (1999). The Debate is Open. En Jan Blommaert (ed.), *Language Ideological Debates*. Berlín: Walter de Gruyter, 3-38.

Contreras, Lidia (1993). *Historia de las ideas ortográficas en Chile*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.

Del Valle, José (2007). Glotopolítica, ideología y discurso: Categorías para el estudio del estatus simbólico del español. En José del Valle (ed.), *La lengua, ¿patria común? Ideas e ideologías del español*. Fráncfort y Madrid: Vervuert e Iberoamericana, 13-29.

----- (2013). Language, Politics and History: An Introductory Essay. En José del Valle (ed.), *A Political History of Spanish. The Making of a Language*. Cambridge: Cambridge University Press, 3-22.

----- (2014). Lo político del lenguaje y los límites de la política lingüística panhispanica. *Boletín de filología* XLIX.2: 87-112.

El Educador. (1842, 31 de julio). Nota de los redactores. *El educador*, 3-4.

Ennis, Juan Antonio (2008). *Decir la lengua: Debates ideológico-lingüísticos en Argentina desde 1837*. Fráncfort: Peter Lang.

Esteve Serrano, Abraham (1977). *Contribución al estudio de las ideas ortográficas en España*. Murcia: Universidad de Murcia.

----- (1982). *Estudios de teoría ortográfica del español*. Murcia: Universidad de Murcia.

Fries, Dagmar (1989). "Limpia, fija y da esplendor": *La Real Academia Española ante el uso de la lengua*. Madrid: Sociedad General Española de Librería, S. A.

Gil de Zárate, Antonio (1855). *De la Instrucción pública en España* (Vol. I). Madrid: Imprenta del Colegio de Sordo-Mudos.

González Stephan, Beatriz (1995a). Modernización y disciplinamiento. La formación del ciudadano: Del espacio público y privado. En Beatriz González Stephan, Javier Lasarte, Graciela Montaldo y María Julia Daroqui (eds.), *Esplendores y miserias del siglo XIX: Cultura y sociedad en América Latina*. Caracas: Monte Avila Editores Latinoamericana, 435-455.

----- (1995b). Las disciplinas escriturarias de la patria: Constituciones, gramáticas y manuales. *Revista de investigaciones literarias y culturales* 5: 19-46.

Hernando, Victoriano (1845). *Impugnación razonada en contra del prontuario de ortografía castellana que de Real Orden ha compuesto la Academia de la lengua española, con arreglo a su último diccionario, para uso de las escuelas públicas*. Madrid: Imprenta de D. Victoriano Hernando.

Hobsbawm, Eric (1992). *Nations and Nationalism Since 1780: Programme, Myth, Reality*. Cambridge y Nueva York: Cambridge University Press.

Joseph, John E. (2006). *Language and Politics*. Edinburgo: Edinburgh University Press.

Macías, Felipe Antonio (1846). *¡No mas trabas ni obstáculos ä la instrucción del pueblo! ¡Abajo! (Entre las clases sin pretension de eruditas). Ortografía irracional. Debate lógico, sobre las diferentes anomalias de la ortografía castellana, y sobre la conveniencia ã inconveniencia de su proyectada*

reforma. Para servir de aditamento crítico, al Manual completo de instrucción primaria elemental y superior de D. Joaquin Avendaño. Bilbao: Imprenta y litografía de Delmas é hijo.

Molero Pintado, Antonio (1994). *Ciento cincuenta años de perfeccionamiento del magisterio en España: Desde las academias de profesores a la creación de los CEPs. 1840-1984.* Madrid: Universidad de Alcalá de Henares.

Puelles Benítez, Manuel (1985). Introducción. En Manuel Puelles Benítez (ed.), *Historia de la educación en España. Tomo II: De las Cortes de Cádiz a la Revolución de 1868.* Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, 13-49.

----- (1997). Estudio preliminar: Política, legislación y manuales escolares (1812-1939). En José Villalaín Benito (ed.), *Manuales escolares en España: Legislación 1812-1939.* Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia, 17-70.

----- (1999). *Educación e ideología en la España contemporánea.* Madrid: Tecnos.

----- (2004). *Estado y educación en la España liberal, 1809-1857: El sistema educativo nacional frustrado.* Barcelona: Pomares.

Ramos, Julio (1993). El don de la lengua. *Casa de las Américas* 193: 13-25.

----- (2003). *Desencuentros de la modernidad en América Latina: Literatura y Política en el siglo XIX.* Santiago de Chile: Cuarto Propio.

Real Academia Española (1844). *Prontuario de Ortografía de la lengua castellana dispuesto de Real Orden para el uso de las escuelas públicas por la Real Academia Española con arreglo al sistema adoptado en la novena edición de su diccionario.* Madrid: Imprenta Nacional.

Ruiz Berrio, Julio (1989). Constitucionalismo y educación en España. En Federico Gómez Rodríguez de Castro, Julio Ruiz Berrio, Gabriela Ossenbach Sauter, Aurora Gutiérrez Gutiérrez y Alejandro Tiana Ferrer (eds.), *Génesis de los sistemas educativos nacionales.* Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia, 116-50.

Sebba, Mark (2007). *Spelling and Society: The Culture and Politics of Orthography around the World.* Cambridge: Cambridge University Press.

Smith, Anthony D. (2008). *The Cultural Foundations of Nations: Hierarchy, Covenant and Republic*. Malden, MA: Blackwell.

Velleman, Barry (2004). Antiacademicismo lingüístico y comunidad hispánica: Sarmiento y Unamuno. En José del Valle y Gabriel-Stheeman (eds.), *La batalla del idioma: La intelectualidad hispánica ante la lengua*. Fráncfort y Madrid: Vervuert e Iberoamericana, 35-65.

Villa, Laura (2012). "Because When Governments Speak, They Are Not Always Right": National Construction and Orthographic Conflicts in Mid-Nineteenth Century Spain. En Nils Langer, Steffan Davies y Wim Vandenbussche (eds.), *Language and History, Linguistics and Historiography*. Bern: Peter Lang, 209-228.

----- (2013). The Officialization of Spanish in Mid-Nineteenth-Century Spain. En José del Valle (ed.), *A Political History of Spanish. The Making of a Language*. Cambridge: Cambridge University Press, 93-105.

----- (2015). Official Orthographies, Spelling Debates and Nation-Building Projects after the Fall of the Spanish Empire. *Written Language and Literacy* 18.2: 228-247.



De cómo la política impregna
el lenguaje (y viceversa).
Visión panorámica

John E. Joseph

Capítulo 1 de *Language and Politics*, publicado en 2006 en Edimburgo por Edinburgh University Press. Traducido por José del Valle y Laura Villa. *AGlo* agradece a John E. Joseph y a Edinburgh University Press la autorización para publicar esta traducción.

1.1. ¿Qué se quiere decir cuando se dice que el lenguaje es político?

Durante la última década, algunos influyentes y muy respetados investigadores de los orígenes del lenguaje han propuesto que surgió fundamentalmente por razones políticas. Dunbar (1996) cree que el lenguaje evolucionó como medio ultraeficiente de distinguir aliados de enemigos y de cuidar y cultivar las relaciones (en inglés *grooming*) con aliados existentes y potenciales. Dessalles (2000) sitúa su origen en la necesidad de formar “coaliciones” de un tamaño suficiente, que representarían las formas originales de organización social y política:

Los humanos hablamos porque se produjo un cambio fortuito que modificó profundamente la organización social de nuestros ancestros. Para sobrevivir y reproducirse se vieron en la necesidad de formar coaliciones de un tamaño considerable. Así fue que el lenguaje apareció como medio por el cual los individuos podían exhibir su valor como miembros de una coalición (Dessalles 2000: 331-2).

Aunque este es campo de investigación en el que nada se puede probar o rechazar de modo definitivo, resulta significativo que la interpretación política de los orígenes del lenguaje coincida con el ascenso de las aproximaciones políticas a la lingüística aplicada y a la sociolingüística. Hace treinta años habría sido mucho más difícil encontrar a alguien dispuesto a tomarse en serio la idea de que el lenguaje pudiera ser esencialmente político. Y esto a pesar de que se trata de una idea con noble ascendencia:

De donde se concluye evidentemente que el Estado es un hecho natural, que el hombre es un ser naturalmente sociable [...] Si el hombre es infinitamente más sociable que las abejas y que todos los demás animales que viven en grey, es evidentemente, como he dicho muchas veces, porque la naturaleza no hace nada en vano. Pues bien, ella concede la palabra al hombre exclusivamente (Aristóteles, *Política* I, 2; 2004: 14).

Todos los animales son políticos, pero unos lo son más que otros; y uno en particular es el más político de todos a causa del lenguaje. Eso dijo el Filósofo hace unos 2350 años, y ¿quién se atrevería hoy día a discrepar?

De hecho, un buen número de personas quizá lo haga. Y además es necesario que así sea, pues, si Aristóteles tenía razón, el disenso es la condición necesaria de la política. El hombre es, en primer lugar, un animal discrepante y, después, un animal que trata de salirse con la suya. Para los seres humanos, el disenso es tan natural como hablar.

Pero hay quienes ni siquiera estarían de acuerdo con eso. Los proponentes de la política de consenso ven el disenso como un mal social, una fuerza destructiva, un instinto primitivo quizás específicamente masculino. Después de todo, los traductores de Aristóteles nos dicen que el “hombre” es un animal político, no la mujer¹. Pocos aspectos del lenguaje han provocado debates más acalorados que el uso del masculino para

1 El *anthropos* del griego clásico, palabra usada en este fragmento, normalmente significa ser humano sea cual sea el sexo, mientras que *andros* significa hombre, por oposición a mujer (*gynos*). El hecho de que sea más fácil hacer esta distinción en las lenguas europeas clásicas que en sus reflejos modernos es el tipo de dato que se presta a la interpretación de las sociedades que hablaban y hablan estas lenguas. Los límites de esta interpretación se discutirán en el capítulo 4.

referirse a una persona sea cual sea su sexo. Pero ¿querría Aristóteles decir que “el hombre y la mujer” son animales políticos? Hay gente que diría –o que llegaría a consensuar– que el discurso y la manera de interactuar de las mujeres es menos confrontacional, menos explícitamente política que la de los hombres.

Otro tema polémico es el grado en que “la palabra” está ligada a la política. Toda especie dotada de sentidos forma vínculos sociales y grupos, creados y sostenidos por el cuidado, muestras de afecto (en inglés *grooming* y *display*) y otras prácticas rituales en las que se manifiestan jerarquías intragrupalas y fronteras territoriales entre ellos. ¿Qué es entonces lo que sitúa a la política humana en un plano distinto al de la política animal? ¿Es sólo la mayor eficiencia que permite el lenguaje? ¿O el hecho de que el lenguaje nos permite “pensar” políticamente?² ¿O será que el propio lenguaje tiene una dimensión profundamente política, que lo atraviesa hasta el mismo corazón de su funcionamiento?

Este libro parte de la premisa de que el lenguaje posee en efecto esta dimensión política. Esta premisa, compartida por gente que trabaja en distintas áreas de la lingüística aplicada, de la sociolingüística, de la antropología lingüística y de otros campos afines, es, sin embargo, rechazada por la mayoría de los lingüistas teóricos. Para ellos la verdadera función del lenguaje, al ser cognitiva, está por encima de sus usos interpersonales. Para este tipo de lingüista la política del lenguaje es, en el mejor de los casos, un efecto a posteriori, un entremés o un mero entretenimiento, un epifenómeno trivial que ni es susceptible de ser sometido a un estudio serio ni lo merece. Pero no hay que olvidar, por otro lado, que las políticas internas de la lingüística como disciplina son visiblemente tensas –a veces se dice que es el campo académico más beligerante– y están atadas a intereses particulares por que se incluya sólo a un estrecho espectro de actividades en la definición de lingüística *mainstream*. No quiere esto decir que quienes excluirían la política del lenguaje de los estudios lingüísticos estén necesariamente

2 Esta pregunta plantea problemas relacionados con el “especismo” que por ahora me voy a saltar, junto con el tema de si los complejos sistemas de signos de las abejas y algunos otros animales se corresponden con “la palabra” en la reflexión de Aristóteles.

actuando de manera interesada e intelectualmente deshonestas, sino que a todos, sean cuales sean nuestras convicciones, nos convendría examinar la retórica con la cual definimos lo que puede o no ser un objeto de estudio legítimo para asegurarnos de que no estamos simplemente perpetuando antiguos prejuicios en nombre de un rigor metodológico que es de hecho un *rigor mortis* para la plena comprensión del lenguaje.

Aún queda un asunto más que discutir: a saber, a qué nos referimos con “política”. En su uso cotidiano nos remite a lo que hacen los políticos, a los asuntos de “estado”, tal como lo asumía Aristóteles y como sugiere la etimología de la palabra “política” (del griego *polis*, “ciudad”, “estado”). Por otro lado, frases como “la política del departamento” o “política de género” han entrado en el uso común, lo cual muestra que no es sólo en el lenguaje académico donde encontramos una visión más amplia de la política para abarcar cualquier situación en que existe una distribución desigual del poder y donde el comportamiento de los individuos refleja o está guiado (quizás incluso determinado) por juegos de poder. Pero, como veremos, pocas palabras son objeto de más disputas que “poder”. Aunque su significado es sorprendentemente difícil de fijar, el simple acto de usar la palabra tiene resonancias políticas.

Este libro trata de la política tanto en el sentido amplio como en el restringido; orienta el estudio del lenguaje y la política hacia la comprensión del papel del habla y la escritura en la interacción humana; y se interesa por cómo usamos el lenguaje para organizar nuestra existencia social –a todos los niveles, desde la familia hasta el estado–, y también por cómo esta actividad da forma al modo en que concebimos el propio lenguaje. Este estudio no piensa el lenguaje como algo dado que existe con independencia del uso que se hace de él. Al contrario, se toma muy en serio la abundantísima evidencia de que

- las lenguas son construidas a partir de las prácticas de habla y de escritura, y de las creencias (o “ideologías”) de quienes hablan y escriben;
- la forma de mi lengua depende de con quién esté hablando y de cómo se vea afectada mi relación con ellos por lo que yo digo;

- las políticas de la identidad dan forma al modo en que interpretamos lo que la gente nos dice hasta tal punto que son un factor principal en nuestras decisiones sobre la veracidad de sus aseveraciones.

Este primer capítulo presenta ejemplos reales de problemas y tensiones que convierten el lenguaje y la política en una preocupación central de la lingüística aplicada. No se entrará en profundidad a la mecánica del análisis ni se citarán largas listas de publicaciones que han tratado estos problemas; esto se hará en los capítulos siguientes, donde se retornará a algunas de las situaciones presentadas aquí y donde se proporcionarán más ejemplos.

1.2. La dimensión política de las diferentes formas de hablar

Una mañana mi hijo Crispin –que por entonces tenía tres años y cuatro meses– me mostró un juguete que había que reparar. “*Bring it me*” [“Tráelo mí”] dije, a lo cual me contestó con desdén: “*Dada, bring it to me*” [“Papá, tráemelo a mí”]. Mi sonrisa de interés ante este precoz intento por vigilar el cumplimiento de una norma lingüística estimuló sin duda su incipiente pedantería. Esto, por cierto, fue una imprudencia por mi parte, pues correcciones similares pero dirigidas a sus compañeros de clase podrían no haberle traído placer sino burlas o incluso un trompazo. Si sus compañeros percibían la corrección de Crispin como un intento de mostrarse superior a ellos, su reacción instintiva habría sido bajarlo de las alturas. Felizmente, en los años transcurridos desde entonces ha sobrevivido, magullado pero indomable, y, aunque a los seis años y medio lo oí decirle a su hermano Julian “*Give it me*” [“Dalo mí”], su uso de formas visiblemente estándar continúa siendo notable. Por ejemplo, es menos probable que Crispin use “*X was like*”³ para introducir citas al contar una historia que si es Julian quien la cuenta (véase la sección 6 del capítulo 4). La bibliografía al respecto de este tema sugiere que, si en efecto recibe un trompazo por corregirle el inglés a un compañero, su uso del estándar lo

³ “*X was like*” es semánticamente equivalente a “*X said*”, pero, mientras que la segunda forma es no marcada en relación con el estándar, la primera posee un grado de estigmatización (N. de los T.).

ayudará a ser un orador más persuasivo a la hora de convencer al profesor de que él no empezó la pelea.

La corrección “*Bring it to me*” se refiere a un uso sobre el cual los hablantes nativos discrepan tanto inter- como intradialectalmente. “*Bring me it*” [“Tráeme ello”] es aceptable para muchos pero no para todos los hablantes; “*Bring it me*” [“Trae lo mí”] también es semiaceptable, pero sólo en ciertas partes de Gran Bretaña; “*Bring them them*” [“Tráeles ellos”] a mí me suena bien en la oralidad pero no en la escritura, si bien la mayoría de los hablantes nativos parecen rechazarlo en ambas modalidades. Lo que importa para nuestro argumento es que es improbable que algún hablante a quien se le pregunte responda que todas estas formas están perfectamente bien. Normalmente, van a estar seguros de que una es correcta, otra es posible pero está mal dicha y la tercera simplemente carece de sentido. Y así será incluso entre gente que, en asuntos no lingüísticos, se muestra poco inclinada a juzgar a otros.

Esta singular capacidad del lenguaje para ser objeto de desacuerdo sobre lo que es correcto o no está en el centro de su funcionamiento social. Los problemas asociados a la corrección lingüística son mucho más profundos que la discusión léxica o gramatical de turno; se interpretan como reflejos de la inteligencia, dedicación, valor social y contacto del hablante con los ancianos de la tribu. En las sociedades modernas, el contacto con los ancianos de la tribu se ha institucionalizado en forma de sistemas de “educación”, pero el principio fundamental se mantiene intacto desde los primeros grupos humanos y entre grupos de primates.

Interpretar el uso del lenguaje de esta manera es un acto político. Determina dónde está cada quién en la jerarquía social, a quién se le puede confiar el poder y la responsabilidad. Vemos aun otra dimensión político-lingüística cuando observamos el modo en que quienes ostentan o quieren el poder despliegan el lenguaje para obtener lo que desean. Se trata tradicionalmente del dominio de la retórica, que Aristóteles definió como el arte de la persuasión. En los tiempos modernos, y en particular en el clima creado en el siglo XX por las ideas sobre el inconsciente y la posibilidad de controlar el pensamiento, ha sido clasificada bajo la etiqueta

aún más cargada de “propaganda”. La lingüística aplicada, entendida como estudio del lenguaje en uso, puede ser concebida como la aproximación al lenguaje que tiene en cuenta de manera directa su dimensión política, mientras que la lingüística teórica intenta aislarlo por medio de un proceso de abstracción. La enseñanza y aprendizaje de idiomas, que ocupan un lugar privilegiado en la lingüística aplicada, son políticas en tanto que, normalmente, implican dos lenguas con prestigio cultural distinto tanto en el mundo como en la situación particular en que se desarrolla el aprendizaje. Estas diferencias se reproducen en las relaciones entre profesor y alumno y en los discursos que uno y otro generan en el aula.

El tipo de autoridad lingüística que puede contradecir el uso común es una poderosa fuerza social, como bien sabe toda persona con un alto grado de educación formal. Consideremos un estándar lingüístico como el uso del pronombre de sujeto en sujetos compuestos. De niño, y de manera espontánea, yo siempre usaba oraciones tales como “*Can me and Bobby go to the movies?*” [“¿Podemos ir al cine yo y Bobby?”]; a lo que siempre algún adulto replicaba: “*You mean Bobby and I*” [“Quieres decir Bobby y yo”], seguido de una explicación sobre lo descortés que resulta ponerse uno en primer lugar y, dependiendo del adulto, sobre el solecismo del “*me*” en posición de sujeto. Llegó un momento en que mi uso cambió y estoy seguro de que como adulto sólo pronuncio oraciones del tipo “*Bobby and I*”.

Y aun así, no fue antes de sus doce años cuando escuché a mi hijo Julian usar una oración de este tipo de manera espontánea, dijo con normalidad: “*Can me and Thomas go to the movies?*” [“¿Podemos yo y Thomas ir al cine?”], y ahora fui yo el que dijo: “*You mean Thomas and I*” [“Quieres decir Thomas y yo”], junto con las explicaciones conocidas (excepto que yo no lo hacía argumentando que el uso de “*me*” fuera ilógico, como hacían mis profesores). Sé que en las lenguas románicas, por ejemplo, sólo el pronombre de objeto tónico es posible en esta posición, y la fuerza de la tendencia a usarlo en inglés me sugiere que es un rasgo de la gramática inglesa tan “natural” como el que más⁴. Y esta es precisamente

4 De hecho desconfío de todo intento de construir dicotomías con lo natural versus lo no natural en relación con el lenguaje y he realizado un estudio de la historia de estos intentos en Joseph (2000).

la razón por la que este rasgo funciona de forma tan poderosa como un shibboleth que separa a los cultos de los menos cultos. Como padre, quiero hacer lo que pueda para ayudar a que mis hijos no sean percibidos como personas de poca educación. No tengo ningún deseo de frenar el cambio de la gramática inglesa, lo cual sería una vana esperanza. Sin embargo, mientras este shibboleth sea funcional, no quiero que mis hijos sean objeto de exclusión por su causa. Así y todo, la cuestión de si importa, desde la perspectiva del niño, el motivo de la corrección no está ni mucho menos resuelta.

1.3. La dimensión política de hablar con otros

Sería incorrecto afirmar que todo lo que concierne al lenguaje es social en el sentido de que siempre se conciba y use en presencia de otros. Para mí lo es, pues incluso cuando estoy solo, pensando, escribiendo, rezando o hablando “conmigo mismo”, en mi mente hay presente un “otro” a quien va dirigido lo dicho. Pero siempre ha habido un número importante de personas, en todas las sociedades y en todos los tiempos, que al hablar con otros no lo hacen de la misma manera en que ustedes y yo lo hacemos. Y las consecuencias para ellos han sido graves: han sido clasificados como locos o intelectualmente subhumanos, y normalmente han sido aislados de una sociedad que siente que su presencia antisocial es ofensiva o amenazadora (escribo “ellos”, pero podríamos ser ustedes o yo algún día en una planta de hospital para enfermos de Alzheimer). Las formas de lenguaje socialmente autorizadas son centrales para la definición de lo que es ser racional e incluso humano.

Al discutir mi intercambio con Crispin sobre “*Bring it me*”, ya toqué el tema de la dimensión política del habla en las relaciones interpersonales. Corregirle a alguien lo que te ha dicho puede ser interpretado, al margen de si tú mismo eres consciente de haber tenido tales intenciones, como un intento de criticar y manipular a esa persona y de evidenciar tus conocimientos superiores. Pero no sólo corregir a alguien suscita tales interpretaciones políticas; interrumpirlos puede tener el mismo efecto; y también

lo puede tener dirigirse a ellos por su nombre, si esperan que lo hagas por medio de su título y apellido (o viceversa), y una amplia gama de estímulos mucho más sutiles. La persona más reconocida por haber relevado la ubicuidad y poder de este tipo de factores políticos en los intercambios lingüísticos es el sociólogo Erving Goffman (1922-1982), quien los describió en términos de “imagen” (en inglés *face*) –por ejemplo, “pérdida de imagen” o “protección de imagen”)– un concepto tradicionalmente asociado con las culturas del Extremo Oriente. El análisis de Goffman se discutirá en detalle en la sección 2 del capítulo 4, pero para introducir el concepto básico, reproduzco aquí un ejemplo de una conversación en la que yo –uno de los dos participantes (J)– amenacé sin darme cuenta la imagen de mi interlocutora (T) en dos ocasiones distintas durante los treinta y seis segundos que duró la interacción.

J1: *Did you do a lot of shopping when you were in Edinburgh? Clothes shopping?*

T1: *Uh, no. I bought a lot of jeans that are not available in Singapore -*

J2: *Uh, huh.*

T2: *- and a few t-shirts, but not ... jackets, or things like that. Because when the waist fitted, the sleeve lengths were too long -*

J3: *Oh.*

T3: *- and the ... lengths ... didn't fit.*

J4: *'sit the same when you shop in Australia? Or is it better -*

T4: *Australian clothes are better.*

J5: *Uh, huh.*

T5: *The price is also ... closer to Singapore prices.*

J6: *Yeah, Edinburgh's expensive -*

T6: *Yes ... it is.*

J7: *- UK's expensive.*

T7: *The British pound ... is I think a little bit more expensive than the Australian dollar.*

J1: *¿Compraste muchas cosas cuando estuviste en Edimburgo? ¿Ropa?*

T1: *Eh, no. Compré muchos bluyines que no se encuentran en Singapur -*

J2: *Ajá.*

T2: - y algunas camisetas, pero no ... chaquetas o cosas así. Porque cuando me quedaba de la cintura, las mangas eran demasiado largas -

J3: Oh.

T3: - y el ... largo ... no me quedaba.

J4: ¿Es igual cuando vas de compras en Australia? O mejor -

T4: La ropa australiana es mejor.

J5: Ajá.

T5: Los precios también son ... más parecidos a los de Singapur.

J6: Sí, Edimburgo es cara -

T6: Sí .. lo es.

J7: - el Reino Unido es caro.

T7: La libra británica ... es creo un poco más cara que el dólar australiano.

Sólo después de haber estudiado esta conversación durante meses me di cuenta de por qué T estaba incómoda, tal como revela su tono de voz y las pausas en la mayoría de sus turnos. Unas semanas antes de que yo grabara esta conversación con ella en Singapur, había pasado un tiempo en Edimburgo como mi invitada. El hecho de que siempre viste con elegancia es lo que me llevó a preguntarle si había comprado ropa durante su estancia. En el intercambio que siguió, lo que ella estaba luchando por “no” decir es que la ropa en Edimburgo es escandalosamente cara y que ella no tiene la figura de la señora escocesa media, al menos no la de la señora de clase media-alta que lleva el tipo de ropa elegante que le gusta a T. Si en la cadera queda bien pero es demasiado largo, es porque la persona que se está probando la prenda es ancha de caderas.

Fue entonces cuando me di cuenta de que esto era lo que estaba diciendo, y traté en el turno J4 de llevar la conversación en una dirección que le permitiera proteger su imagen. Yo pensé que quizás encontraría menos problemas en Australia, donde también pasa bastante tiempo y donde las mujeres de mayores proporciones son menos infrecuentes. T aprovechó la oportunidad que le di, pero de manera distinta a la que yo había pensado. La usó para introducir un cambio abrupto de tema hacia la “calidad” de la ropa en Australia (T4) y el valor del dinero en comparación con Edimburgo (T5). Pero cuando alcanza a decir “*The price is*

also...” (T5), algo le impide continuar con un simple “better” o “lower”. Retrospectivamente, creo que de repente se preocupa por la posible amenaza a “mi” imagen, como residente de Edimburgo, si hubiera declarado abiertamente que los australianos, al contrario que “nosotros”, no cobran una fortuna por ropa de mala calidad. “Closer to Singapore prices” parece más neutral, pues insinúa que incluso la ropa australiana resulta algo cara para alguien de Singapur y convierte su aseveración en un comentario sobre lo que a ella le resulta más familiar en lugar de un juicio sobre los precios basado en un estándar objetivo.

En el momento, sin embargo, no me di cuenta de todo esto y simplemente mostré mi acuerdo con ella confirmando que “Edinburgh’s expensive” (J6), y corrigiéndome enseguida para decir que no sólo Edimburgo es cara sino todo el Reino Unido. Al hacerlo, creé un verdadero embrollo para ella. Expresar su acuerdo conmigo protegería mi imagen al reconocer que lo que yo había dicho era cierto, pero a la vez esa verdad amenazaba mi imagen al admitir algo –ante sus ojos– malo sobre el país donde vivo. Y ella encontró una forma brillante de darle la vuelta y convertirlo en un “cumplido” hacia el Reino Unido: “The British pound ... is I think a little bit more expensive than the Australian dollar” (T7). Así cambió el enfoque hacia un “punto fuerte” de Gran Bretaña: la solidez de la libra. Si la ropa cuesta menos en Australia, no es porque los británicos sean codiciosos y tramposos, sino porque los australianos tienen una moneda débil. Se ha protegido la imagen de todos menos la de los australianos, que en este contexto no importan pues no hay ninguno presente.

Hay otro aspecto de esta breve conversación que merece ser discutido: quién habla y cuándo. Yo la interrumpo en dos ocasiones (J2, J3) y ella me interrumpe a mí también dos veces (T4, T6). Mi primera interrupción es un mantenimiento de la interacción (en inglés *back-channeling*), un “Uh-huh” de asentimiento que señala nuestra implicación mutua en la conversación. La segunda, cuando digo “Oh”, es un poco distinta. Mi intención era demostrarle que entendía su afirmación –algo oblicua– sobre las proporciones de la ropa, pero retrospectivamente creo que ella lo interpretó como una expresión de sorpresa (lo cual en efecto suele significar “Oh”) y quizás

como indicio de que yo me había sentido ofendido por su rechazo de la ropa de Edimburgo. El carácter fragmentado de su respuesta (T3) sugiere que se puso incómoda con la dirección que estaba tomando la conversación. Como señalé antes, mi pregunta sobre si es mejor en Australia (J4) le ofrece la oportunidad de cambiar de dirección, y es entonces cuando ella me interrumpe para afirmar que “*Australian clothes are better*” (T4).

Su segunda interrupción se produce cuando yo digo directamente lo que ella había estado intentando evitar: “*Edinburgh’s expensive*” (J5); y su “*Yes ... it is*” se cuela en medio de mi “*UK’s expensive*” (J6), que yo dije sin interrupción después de J5. La ambigüedad pragmática de su “*Yes*” (T6), a la vez protegiendo y amenazando mi imagen, en principio la arrincona, pero consigue escapar convirtiendo su crítica a los precios británicos en una observación sobre la fuerza de la libra.

Las interrupciones están más cargadas de implicaciones políticas a medida que la conversación se vuelve más abiertamente antagónica. De hecho, para muchos analistas, lo que yo he llamado “interrupciones” en el ejemplo anterior ni siquiera lo serían pues no constituyen intentos de controlar el uso de la palabra (*floor* en inglés). Por otro lado, en cualquier momento en que un interlocutor habla cuando el otro ya está hablando, existe una potencial violación de una máxima conversacional importante y depende del primer hablante interpretar la interrupción como un gesto de apoyo o un desafío, como una interjección momentánea o como un intento de usurparle al otro el uso de la palabra. Y la interpretación no siempre es fácil; después de todo, bastaría un pequeño cambio de entonación para que mi “*Uh-huh*” sonara sarcástico. Todo este esgrima verbal se produce en el mismo campo en el que se establece y se evalúa nuestro estatus social en relación con el de otros.

1.4. La dimensión política de la definición de la “la lengua”

En general, los hablantes de inglés dan por supuesto que saben qué es el inglés, en tanto que pueden identificar países donde se habla inglés, identificar ciertos libros como guías autorizadas sobre el léxico y la gramática del inglés, y afirmar con confianza si una palabra o frase es o

no es del inglés. Tendemos a hablar de la lengua inglesa como si fuera una cosa, una cosa que existe desde hace algo más de mil años, durante los cuales ha experimentado cambios importantes, y que mantiene una unidad esencial a pesar de toda la variación en el modo de usarla. Un lingüista notará (o, al menos, debería notar) que algunas de estas ideas no tiene sustento histórico. Una lengua no es una cosa, y tiene poco sentido imaginar una lengua inglesa que evoluciona a lo largo de los siglos en vez de distintas lenguas inglesas que existen en distintas fases.

Además, tampoco es el caso que una unidad original haya dado lugar a la diversidad con el paso del tiempo. La diversidad siempre ha estado ahí. El inglés tiene su origen en una variedad de dialectos germánicos que convergieron, aunque sólo parcialmente, cuando sus hablantes migraron a tierras británicas a partir del siglo V. Existe una continuidad entre aquellas diferencias dialectales primordiales y las diferencias regionales actuales en el inglés de las islas británicas, e incluso en las variedades del inglés de otras partes del mundo donde se establecieron ingleses, irlandeses, escoceses y galeses. Lo que hubo que crear e imponer con el paso del tiempo fue la “unidad” lingüística.

En varias fases entre el siglo XVI y principios del XX el concepto y forma del inglés estándar se desarrolló con distintos fines que serán examinados en los capítulos 2 y 3. Las formas estándar de otras importantes lenguas europeas fueron desarrolladas aproximadamente en el mismo periodo. El uso de estas lenguas estándar era sumamente limitado al principio, pero se extendería a medida que lo hacía la educación, empezando en la Revolución Industrial y culminando con la institución de la educación universal en las últimas cuatro décadas del siglo XIX.

Hoy día, aunque a lo largo y ancho del mundo anglohablante el concepto de inglés estándar es reconocido y enseñado en las escuelas (o, al menos, propuesto como ideal), no es el caso, ni mucho menos, que todo el mundo, ni siquiera la gente cultivada, use el inglés de manera estándar, especialmente en la oralidad. Es más, a medida que el inglés continúa en el largo plazo su expansión como lengua auxiliar internacional, la variación aumenta y en muchas partes –incluidos países europeos– los hablantes de inglés no necesariamente reconocen la autoridad de un estándar británico

o americano sobre su variedad, sino que, al contrario, reclaman un inglés propio con derecho a guiarse por estándares propios.

La nación en la que vivo, Escocia, resulta ser bastante ambivalente en relación con cuál es su lengua “nativa”. Hay una división fundamental entre las candidatas céltica y germánica. Algunos ven el gaélico como la única y verdadera lengua de Escocia mientras que otros están comprometidos con igual pasión con la autenticidad del escocés, ese primo germánico del inglés. El escocés se extiende a lo largo de un continuo territorial de modo que algunas de sus variedades resultan bastante inteligibles para los hablantes de inglés de fuera de Escocia, mientras que otras resultan básicamente impenetrables. Los escoceses cuyo idioma no difiere de manera significativa del inglés estándar adoptan actitudes complejas hacia los compatriotas cuyo idioma se ubica hacia el otro extremo del continuo. Dependiendo del contexto, pueden sentir orgullo nacional ante su autenticidad o vergüenza, un pudor cultural, ante la poca educación y refinamiento que, en su percepción, señala.

Un aspecto de esta ambivalencia queda al descubierto en un exitoso libro de Barkley, Knox y Ballantine publicado en Glasgow y titulado *A Study of Standard English*. La primera edición es de 1938 y mi ejemplar, publicado en 1960, es la vigesimoprimer reimpresión, lo cual indica lo extendido que estaba su uso en las escuelas secundarias escocesas en las décadas centrales del siglo XX⁵. En el capítulo sobre “Errores gramaticales”, en la sección “Leyes de estilo” y subsección de “selección” de palabras, se presenta una lista de las seis principales formas de barbarismo:

1. El uso de palabras **arcaicas** u **obsoletas**, como *yclad, hight*.
2. El uso de **términos coloquiales, del argot** o **vulgares**, como *get even, awfully, rotten, that ugly, step on the gas, doss, boss*.
3. El uso innecesario de **términos científicos, legales** o **técnicos**, como *leitmotif, a complex, epidermis*.
4. El uso de palabras o frases extranjeras, como *café, kudos*.
5. El uso de **palabras nuevas, inventadas y neologismos**, como *burglarize, enthuse, merger, pelmanize*.

⁵ John Mitchell de Hodder y Stoughton, que compró la editorial Gordon en 1998, tuvo la amabilidad de confirmarme en un e-mail del 22 de febrero de 2005 que el libro estaba “en uso casi endémico en las escuelas de Escocia”.

Es terriblemente [*awfully*] sorprendente, como para generarle a uno un complejo [*complex*], que café [*café*] fuera considerada extranjera y bárbara, o que leitmotif [*leitmotif*] tan técnica (en vez de extranjera) que su uso constituyera un error gramatical. Pero así llegamos al último punto de la lista (y recordemos que procede de un libro publicado en Glasgow):

6. El uso de **escocesismos**, como *gigot*, *sort (repair)*, *the cold*, *canny*.

Debe quedar claro que “sólo” en Escocia un escocesismo ocurriría con suficiente frecuencia para que alguien considerara incluirlo en una lista de barbarismos del inglés. Pero significa que los autores del libro les dicen a sus lectores que, en tanto que su lengua es reflejo de quiénes son, en tanto que les “pertenece”, es bárbara, y que, si no quieren ser percibidos como bárbaros, deben eliminar estos rasgos.

La ambivalencia hacia el escocés entre los escoceses tiene una larga historia. Se dice que el gran filósofo del siglo XVIII David Hume confesó al morir no sus pecados sino su escocidad. Y aun así es chocante lo profundamente que han cambiado las políticas del lenguaje en Gran Bretaña durante los últimos cuarenta años, hasta el punto de que un libro que clasificara los escocesismos como bárbaros sería hoy impublicable salvo como reliquia histórica. Expondría al autor, editor e impresor a una acusación de racismo. Los lectores que piensen que tal acusación sería un caso de corrección política descontrolada que se preparen para los ejemplos aún más extremos del capítulo 5.

El asunto de quién tiene “autoridad” sobre el inglés es un tema glotopolítico por excelencia, que gira en torno a la cuestión de a quién le pertenece el inglés y cuáles son exactamente las fronteras de una lengua. Es una pregunta eterna, pues no tiene respuesta. Como se dijo antes, una lengua no es una cosa sino una práctica, caracterizada siempre por la diversidad, pero sobre la que se trata de imponer unidad. Estos intentos son lo que normalmente entendemos por autoridad lingüística, pero inevitablemente se tropiezan con el tipo de autoridad representada por el “uso”, las prácticas previas, que tiene tras de sí la fuerza de la costumbre y una cierta autenticidad social. Esos mismos intentos pueden conducir a que las prácticas anteriores sean vistas como “naturales”; aunque, en este asunto,

el analista debe proceder con precaución, pues la autenticidad y la naturalidad son conceptos siempre sospechosos en el contexto de una práctica cultural como lo es el lenguaje (véase la nota 4).

Desde que se institucionalizó como el estudio “científico” del lenguaje en el siglo XIX, la lingüística ha adoptado la posición de que cualquier autoridad impuesta en materia de lenguaje es en definitiva impotente ante la única autoridad que importa, a saber: el uso, lo que la gente, colectiva e implícitamente, decide que debe ser el devenir de su lengua. Cómo funciona el uso es un misterio absoluto, lo que sin embargo no impide que la lingüística científica analice la lengua (estándar) como si fuera un fenómeno “natural” y apolítico, y que desconfíe de cualquier intento por investigar específicamente su mecanismo.

1.5. La dimensión política de qué lengua hablar

En casi todo el mundo la situación lingüística es de bilingüismo o plurilingüismo estable, o de un tipo de casi-bilingüismo conocido como diglosia, en la cual dos sistemas lingüísticos bastante divergentes coexisten en una comunidad que los reconoce como variedades de “la misma lengua” pero reservando uno de ellos para funciones especialmente prestigiosas. En todos estos tipos de situación no monolingüe, la decisión de qué lengua usar en cada contexto o situación es una cuestión política. Y lo es en dos sentidos: primero, porque determina la relación entre los hablantes y a la vez depende de ella y, segundo, porque tomar una decisión incorrecta al respecto probablemente conlleve algún tipo de sanción. Por ejemplo, en Bélgica, oficialmente bilingüe, la selección del francés o el flamenco es delicada: la decisión errónea probablemente ofenda al interlocutor, pero cuál es la correcta será difícil de determinar para quien no esté plenamente integrado en la dinámica política del lenguaje de la comunidad belga en cuestión. En una situación diglósica como la del tamil nadú en el sureste de la India el uso del tamil “bajo” en un contexto de “alto” prestigio –una ceremonia oficial, por ejemplo– sería considerado del todo inapropiado y quien cometiera tal ofensa se encontraría convertido como mínimo en objeto de sospechas de subversión e incluso posiblemente de locura.

En contextos postcoloniales, la elección entre la antigua lengua colonial o imperial y una lengua “indígena” casi siempre está cargada políticamente, si bien de modo distinto en distintos lugares. En Joseph (2004) discutí cómo el uso del inglés funciona como un marcador de clase social en Hong Kong (capítulo 6) y cómo en Líbano el uso del francés, cuya relevancia ha evolucionado con bastante rapidez en los últimos años, ha funcionado en el mismo sentido como marcador religioso (capítulo 8). De hecho, estudios realizados en distintas partes del mundo (por ejemplo, Breitborde 1998) sugieren que la economía de uso de las pequeñas lenguas locales⁶, lenguas regionales de tamaño medio y grandes lenguas mundiales ha cambiado entre las generaciones más jóvenes, de tal modo que las lenguas más grandes ya no indican aspiraciones de clase con la misma fuerza que en otros tiempos. Lo que ha ocurrido es que la dicotomía entre esfera privada y pública se ha transformado –acaso bajo la influencia de los medios de comunicación de masas– de modo que el espacio privado, aunque siga estando definido por la lengua local, está más permeado que antes por lenguas mayores. La resistencia frente a las lenguas grandes es lo que ahora resulta políticamente “marcado” entre las generaciones más jóvenes. La decisión políticamente neutra es optar por la lengua más grande por razón de las oportunidades educativas y económicas que ofrece, aunque con esto no se niega que un número importante de jóvenes aún se opone a esa decisión, tomando a quienes la eligen como traidores culturales.

La dinámica política de la selección lingüística se vuelve particularmente difícil cuando hay que tomar decisiones “institucionales”: en qué lengua o lenguas funcionará el gobierno y en cuáles se comunicará con los ciudadanos, y, sobre todo, cuál o cuáles serán las lenguas de la “educación”. Los problemas institucionales son todavía más delicados cuando –como es el caso en casi el mundo entero– las instituciones fueron establecidas por un poder colonial y la lengua excolonial se sigue usando en ciertas funciones institucionales. Un caso de esta naturaleza se está revelando en la

6 Al referirme al “tamaño” de una lengua me refiero al tamaño de la comunidad que la habla. Se trata de una metáfora arriesgada, aunque común, particularmente porque todo el espacio metafórico que rodea al lenguaje es un enorme caldo de cultivo para las interpretaciones desviadas.

actualidad en algunos de los países que estaban bajo el control de la Unión Soviética como Estonia, Letonia y Ucrania (véase Hogan-Brun 2005; Järve 2003; Priedīte 2005). En Letonia, que se integró a la Unión Europea en mayo de 2004, entró en vigor a partir de septiembre del siguiente año una nueva legislación que limitaba el uso de la lengua excolonial, el ruso, en las escuelas. El término “excolonial” está particularmente justificado en este caso porque un gran número de rusos se desplazó a Letonia durante los años de control ruso (desde la Segunda Guerra Mundial hasta 1991) y ocupó posiciones de prestigio de las cuales los letones quedaron excluidos. La política soviética de hacer del ruso la única lengua de la educación secundaria y universitaria se encontró, comprensiblemente, con el resentimiento de los letones, quienes habían desarrollado con éxito una lengua estándar propia a finales del XIX y principios del XX, y quienes sintieron el periodo de dominio ruso como una situación de opresión. El efecto de esa política lingüística educativa fue que hasta hoy el 95% de los letones sabe leer ruso y conversa con soltura en esta lengua. En cambio, entre el 29% de la población rusa de Letonia, sólo el 40% habla letón con soltura, y esta cifra incluye a las generaciones jóvenes que ya nacieron en Letonia. Ambos grupos étnicos son plenamente conscientes de un hecho que le resulta evidente incluso al forastero: incluso en contextos informales, basta con que a un grupo de letones se sume un solo ruso para que la lengua de la conversación pase a ser el ruso.

Aunque este hecho dé testimonio de la natural cortesía y hospitalidad de los letones, la situación también ha provocado un resentimiento que ha estado bullendo por debajo de la superficie durante décadas. Y esto ha conducido a la situación actual en que los letones se han visto forzados a “salvar” su lengua, y con tal fin han decretado que entre los años 10 y 12 todas las materias escolares sean impartidas exclusivamente en letón, y que entre los años 1 y 9 al menos el 60% del plan curricular sea en letón. La unión Europea, que en general se pone del lado de las minorías lingüísticas y su derecho a la educación en lengua materna, ha intentado intervenir en nombre de la minoría rusa de Letonia (que, sin embargo, constituye una pequeña mayoría en algunas ciudades del país). Pero los letones se

perciben a sí mismos como un grupo sitiado cuyos derechos lingüísticos fueron negados durante los cincuenta años de ocupación rusa y continúan siendo limitados por el estatus residual que conserva la población rusa, la cual tiene un poderoso protector en el este, en su tierra originaria.

En el capítulo 3 se discutirá la idea de “nacionalismo banal” de Billing (1995), la manera en que experimentamos y ejercemos nuestra pertenencia nacional sin ser necesariamente conscientes de ello, por ejemplo, cuando usamos monedas y dinero cuyo diseño contiene símbolos nacionales, o cuando pasamos por delante de la bandera al entrar a una oficina de correos. Para la mayoría de la gente en la mayoría de las situaciones, hablar y escribir también suponen una forma banal de escenificar su identidad ya sea nacional, regional, étnica o de otro tipo. En una situación postcolonial como la de Letonia, la “banalidad” es bastante menos banal, pues la gente es consciente de la dimensión política de su uso del lenguaje, y de hecho habla constantemente de sus implicaciones y de la necesidad de cambio. En la forma en que se visten y en otros aspectos de su conducta, los letones pueden ser neutrales y no marcar su origen étnico si así lo desean. Pero no cuando hablan, al menos no en compañía de un grupo étnicamente mezclado, donde cada sílaba es un acto político de tipo nada banal.

1.6. La dimensión política de la vigilancia del lenguaje

El impulso de vigilar la “forma” de una lengua en base al grado de estandaridad del acento, el vocabulario y el léxico es culturalmente inseparable del impulso de vigilar las “fronteras” de la lengua –qué es y qué no es inglés–, y se fusiona inquietantemente con el impulso de vigilar el “pensamiento” en tanto que expresado por medio de la lengua. La gente quiere sentir que la lengua está de algún modo bajo control. Nos da una sensación de orden social y constituye la base de casi todo lo referente a la educación.

Se halla también detrás de la satisfacción que obtenemos de juegos lingüísticos como los crucigramas. Terminar un crucigrama es como traer luz para espantar la oscuridad. El crucigrama completado representa el

conocimiento y el orden que reemplazan al vacío y a la ignorancia de la matriz de cuadrículas en blanco. Aunque parece en principio estar basado en los crucigramas, el popular juego de mesa Scrabble, disponible en veintinueve lenguas, pone, sin embargo, al jugador en una posición más parecida a la de quien escribe el crucigrama que a la de quien lo resuelve. La atención, especialmente en los niveles más avanzados del juego, se suele centrar en el problema de si una palabra pertenece o no a la lengua en que se desarrolla la partida. La victoria puede depender de encontrar una palabra que cumpla con los criterios del juego (que no empiece con mayúscula, que no tenga apóstrofos o guiones, que no esté designada como extranjera) pero que no sea muy conocida entre los hablantes de la lengua. En inglés, las palabras que contienen las infrecuentes letras x, j y q tienen un valor particularmente alto en la economía del juego.

En los primeros torneos que se organizaron, se identificaba un diccionario (propio de cada país) como árbitro oficial para determinar si una secuencia particular de letras era o no una palabra del inglés. Sin embargo, esta práctica pronto tropezó contra el hecho de que ningún diccionario puede incluir la totalidad de la lengua. Incluso un diccionario que intente incluir todo el vocabulario técnico actual, nuevos préstamos de otras lenguas y argot (en todas sus variaciones locales), no contendrá las palabras que se inventen mañana. Ni siquiera los diccionarios en línea pueden reconocer de manera inmediata las nuevas creaciones; y, por supuesto, está el desfase temporal entre la creación de una nueva palabra y el nebuloso proceso de aceptación a través del cual ingresa en “la lengua”.

Así pues, se publicaron listas oficiales de palabras de Scrabble que, con el tiempo, se convirtieron en la autoridad reconocida para determinar lo que forma parte del inglés a efectos de jugar al Scrabble en un país determinado. Los asuntos que había que decidir eran de la siguiente naturaleza: si el participio del verbo arcaico CLEEK [“arrebatar”] se escribe CLAUCHT o CLAUGHT; si el plural de MOJO [un amuleto mágico] debe ser MOJOS o MOJOES; si la tercera persona singular de HONDLE [“regatear”] debe ser HONDLES o HONDLIES; y si el adjetivo HOOTY [que suena como el grito de un búho] debe ser admitido, junto

a sus formas comparativa y superlativa HOOTIER y HOOTIEST. (Las formas actualmente aceptadas son CLAUCHT, MOJOES y HONDLES; HOOTY y sus derivados están permitidos).

Pero en 1995, atrapada en una ola de corrección política, la Asociación Nacional Estadounidense de Scrabble decidió apoyar un Diccionario Expurgado para Jugadores de Scrabble (*Expurgated Scrabble Players' Dictionary*) del cual 167 palabras, con sus derivados, habían sido eliminadas aduciendo que resultaban “ofensivas”, en unos casos para un grupo específico de gente y en otros por su vulgaridad. Entre estas palabras se encontraban ARSE [“culo”, “gilipollas”], ASSHOLE [“gilipollas”], BAZOOMS [“melones”, pechos grandes], BOCHE [término peyorativo para referirse a una persona de Alemania], BULLSHIT [“mentira cochina”], DAGO [término peyorativo para referirse a una persona de España, Italia o Portugal], DICKED [“jodido”], DYKEY [adjetivo peyorativo para lo relativo a las lesbianas], FAGGOTY [adjetivo peyorativo para lo relativo a los gays], FART [“pedo”], FATSO [“gordo”], FRIG [masturbación femenina], FUCK [“joder”], GOY [término peyorativo para un no judío], GRINGO [“gringo”], JESUIT [“jesuita”], JEW [“judío”, como verbo es un sinónimo peyorativo de “regatear”], JISM [“semen”], LEZZIE [“lesbianorra”], LIBBER [“feministorra”], MERDE [“mierda”], MICK [término peyorativo para referirse a una persona de Irlanda], NANCY [“Barbie”], NIGGER [“negrata”], NOOKY [“polvo”, acto sexual], PAPIST [“papista”], PEEING [“meada”], POMMIE [término peyorativo para referirse a una persona de Inglaterra], POOFS [“maricón”], POPERY [“papismo”], POPISHLY [“papistamente”], REDNECK [“pueblerino”], REDSKIN [“piel roja”], SHKOTZIM [término peyorativo para un muchacho no judío], SHIKSA [término peyorativo para una muchacha no judía], SHITHEAD [“gilipollas”], SPIC [“sudaca”, término peyorativo para referirse a una persona de Latinoamérica], SQUAW [término peyorativo para referirse a una mujer nativa americana], TURD [“mojón”], TWAT [“coño”], WETBACK [“espalda mojada”], WOG [“negrata”], WOP [“espagueti”, término peyorativo para referirse a una persona de Italia] y YID [término peyorativo para referirse a un judío]. Esto creó

situaciones bastante anómalas en las cuales, por ejemplo, un cura jesuita o una persona judía que participaran en un campeonato de Scrabble no podrían usar las palabras JESUIT y JEW por ser ofensivas⁷.

Para el campeonato de Scrabble de 1998 ya se había vuelto a la versión no expurgada del léxico, devolviendo las palabras anteriores a la legalidad. Esto evidenciaba que, aunque se desea la existencia y ejercicio de una autoridad sobre la lengua, tal autoridad tiene límites, y que, aunque los límites son nebulosos, se encuentran en algún lugar entre la prohibición de CLAUGHT y la de JESUIT o BAZOOMS. Los temas que plantea este ejemplo –la naturaleza de las normas lingüísticas, los límites de la autoridad, la cuestión de si las palabras “ofensivas” son plenamente parte de la lengua– se examinarán en varios de los capítulos de este libro.

1.7. El lenguaje, el pensamiento y los políticos

El hombre es por naturaleza un animal político, pero algunos llevan este hecho hasta sus últimas consecuencias y se hacen políticos. Entre las cualidades de un político de éxito está la capacidad de liderazgo por medio de la articulación de una visión clara e inspiradora de un futuro mejor. El prototipo del gran líder es también el de un gran orador, como Churchill, Roosevelt... o Hitler. Porque el orador inspirador también puede orientar –o, más bien, desorientar– a la gente hacia la convicción de que los intereses particulares del partido en el gobierno, aunque en realidad funcionan directamente en su contra, son de hecho los intereses de todos. También se da el caso de que un individuo visiblemente poco locuaz pueda ser un líder poderoso: César no era ningún Cicerón, ni Stalin ningún Lenin. Ni siquiera George W. Bush es un George H. W. Bush, ni para qué decir un Reagan o un Clinton. Y sin embargo su legendaria torpeza oratoria de hecho le sirve para ganarse la confianza de una parte considerable del electorado americano, que ha acabado por asociar la destreza retórica con la falta de sinceridad, más aún, con el deseo de manipular la percepción

⁷ En el caso de JESUIT, es ofensiva cuando se le aplica a un católico que no es jesuita. Y en el de JEW particularmente cuando se usa como verbo.

de una realidad que se podría representar más verazmente a través de una forma de hablar sencilla y directa.

El gran momento de “propaganda” política de la primera mitad de la década del milenio fue el de los argumentos que presentó la coalición que lideraba EEUU a favor de la invasión de Iraq en 2003. En enero de 2005 la Casa Blanca, sin mucho bombo, anunció que se había abandonado la búsqueda de armas de destrucción masiva en Iraq. Los líderes de los países invasores habían mantenido que antes o después se encontrarían las armas, si bien, durante los meses precedentes, habían empezado también a reorientar el énfasis de la discusión de las armas de destrucción masiva hacia el derrocamiento de Saddam Hussein y el hecho de que la información que se les había proporcionado era defectuosa. Ante la acusación de que habían engañado a sus ciudadanos, los líderes de la coalición respondían sistemáticamente que habían actuado honradamente basándose en los informes que se les había dado.

El documento central de esta discusión es el Informe de la CIA de octubre de 2002 sobre “Los programas de armas de destrucción masiva en Iraq”. Está redactado con tal grado de ambigüedad que se podría encontrar justificación para cualquier posición con respecto a la invasión; algo así como cuando la Biblia reclama ojo por ojo en el Antiguo Testamento y pone la otra mejilla en el Nuevo. Pero la ambigüedad del informe de la CIA no es casual. Posee una poderosa estructura que, para quienes se hayan formado en la tradición retórica americana, hace difícil evitar una lectura particular, aunque no sea la lectura que apoya el documento en su conjunto.

El Informe abre con una sección titulada “Dictámenes clave” (*Key Judgments*), siete párrafos breves, de los cuales los cinco últimos van seguidos de algunas puntualizaciones en viñetas. Los dos primeros párrafos son puras afirmaciones factuales:

Iraq ha continuado con sus programas de armas de destrucción masiva (ADM) desafiando así las resoluciones y restricciones de la ONU. Bagdad tiene armas químicas y biológicas así como misiles cuyo

alcance excede las restricciones de la ONU; si no se la controla, probablemente tenga un arma nuclear en esta década.

Bagdad esconde gran parte de los esfuerzos de Iraq por hacerse con ADMs. Lo revelado después de la guerra del Golfo demuestra sin dejar dudas los esfuerzos realizados por Iraq para no compartir información.

Estas fuertes aseveraciones se colocan al principio del informe para que tengan máximo impacto. Es chocante la ausencia de palabras que califiquen o atenúen lo afirmado. En el primer párrafo, sólo hay una: “probablemente”, y aun así, inclina la balanza del lado de la tesis de que Iraq tendrá un arma nuclear en menos de una década. Pero esta chispa de prudencia se desvanece en el cuarto párrafo:

Con qué rapidez obtendrá Iraq su primera arma nuclear dependerá de cuándo adquiera suficiente material fisible para armas.

Se dice “obtendrá” y “cuándo adquiera”, en lugar de “podría obtener si adquiere”, que sería la formulación apropiada dada la atenuación –aunque leve– que introduce el anterior “probablemente”. Y de hecho, en el ítem marcado por la viñeta que sigue aparece el condicional:

- **Si Bagdad adquiere del extranjero suficiente material fisible para armas, podría hacer un arma nuclear en menos de un año.**

Pero, a diferencia del párrafo al que esta línea está subordinada, esto no está en negrita. La aseveración de la segunda viñeta es incluso más fuertemente condicional:

- **Sin este tipo de material del extranjero, Iraq probablemente no pueda construir un arma hasta la última mitad de la década.**

Si se leyera aisladamente, esto parecería ofrecer un argumento contra la invasión. Pero, como apéndice a la descarada declaración en negrita de que “**Iraq obtendrá su primera arma nuclear**”, se lee de modo muy

diferente, como el mejor de los casos que implica que tarde o temprano la invasión será necesaria.

La proliferación de modificadores en las viñetas es tan llamativa como su ausencia en los párrafos de apertura. En la siguiente sección, AB significa armas biológicas y VANP vehículos aéreos no pilotados (es decir, misiles); la cursiva es mía:

- Si Bagdad adquiere material, *podría* producir un arma nuclear.
- Iraq tiene *algunos* agentes para AB letales *potencialmente* utilizables contra el territorio nacional de EEUU.
- Iraq mantiene una *pequeña* fuerza de misiles, y está desarrollando VANP que la *mayoría* de los analistas cree que *probablemente* estén pensados para transportar AB.
- Los VANP de Bagdad *podrían* ser una amenaza para los vecinos de Iraq, y para los EEUU *si se acercaran o introdujeran* en el territorio nacional de EEUU.

Al margen de si –como parece– el párrafo inicial fue impuesto por alguien distinto a quienes redactaron lo que viene después, el informe de la CIA intenta tocar las campanas y asistir a la procesión. Quien esté resuelto a creer que se debe invadir Iraq encontrará el argumento para ello al principio, mientras que los escépticos podrán usar el resto del informe para justificar sus cuestionamientos.

Pero los creyentes se guardan un as en la manga: el modo en que se enseña a los estudiantes americanos a estructurar los argumentos. Al escribir un ensayo o un informe, se empieza presentando las conclusiones principales y lo que venga después será la justificación de esas conclusiones. Incluso a nivel del párrafo, se debe empezar con una “oración temática” que se desarrolla en el resto del párrafo. Essayinfo.com les ofrece este tipo de consejo a los estudiantes:

Párrafo introductorio

El párrafo introductorio consiste de puntos generales o detalles que captan la atención del lector y que conducen hacia la idea principal...

Frecuentemente la idea principal se escribe al final de este párrafo en una declaración de la tesis, que puede también contener tres o más razones (escritas de manera muy sucinta) que apoyan la idea principal. Cada una de estas razones debe ser elaborada en los párrafos del cuerpo del texto que vienen a continuación. Nota: la declaración de la tesis no siempre se ubica al final del párrafo introductorio; en algunos ensayos, la primera oración es la declaración de la tesis.

En www.write-an-essay.com lo único que difiere es la manera de expresarlo:

Escribir la introducción a un ensayo

Esta introduce la idea principal de tu ensayo y mete al lector en el tema. Una buena introducción ... debería:

- Examinar los temas suscitados por la pregunta.
- Anunciar esquemáticamente los principales temas que vas a presentar.
- Resumir el ensayo.
- Responder al conjunto de preguntas.

Estos consejos están en línea con lo que se encuentra en todos los manuales para escritura de ensayos que publican las editoriales americanas. Es muy diferente al modo en que, tradicionalmente, se ha enseñado la escritura en los países de la Europa continental, donde el objetivo es ir construyendo el argumento pieza a pieza hasta llegar a la conclusión final. Presentar la conclusión al principio la haría parecer como algo que quien escribe ha decidido de antemano en vez de algo a lo que se ha llegado por medio de un proceso de razonamiento complejo. Y así es mucho menos fácil convencer a los lectores; es más, al no haber suspense, tienen poca motivación para leer la argumentación completa.

No estoy sugiriendo que se pueda explicar la resistencia de Francia o Alemania a invadir Iraq y el ansia de EEUU por sí hacerlo en base a los distintos protocolos nacionales para la lectura de textos como el Informe de la CIA. Entre otras cosas, no explicaría por qué España se unió a la coalición, o Italia, o Polonia, o incluso el Reino Unido, cuya tradición retórica cae a medio camino entre los extremos americano y continental. Más bien lo que

propongo es que el Informe de la CIA se escribió siguiendo unos protocolos de lectura y escritura particulares que llevarían a muchos americanos a asumir automáticamente que lo que viniera después del párrafo introductorio ofrecería evidencia de lo que allí se afirmaba de una manera tan directa, dándoles licencia para interpretar los modificadores posteriores no como desafíos a la solidez de la tesis sino como indicaciones de que su veracidad era tan evidente que compensaba cualquier aparente causa de duda.

Si recordamos lo que dice el segundo párrafo del Informe –que Bagdad esconde gran parte de los esfuerzos de Iraq por hacerse con ADMs–, queda claro retrospectivamente que esto debería haber dado lugar a que se cuestionara cómo había llegado a saber la CIA lo afirmado en el primer párrafo. Pero la fuerza de la tesis, que responde al conjunto de preguntas, sugiere otra interpretación: aunque “gran parte” de los esfuerzos pueden ser escondidos, el conjunto ha sido observado y verificado por la CIA.

Si todo esto fueron actos de propaganda que tenían como objetivo perpetrar un engaño deliberado es todavía un asunto abierto a la interpretación. Pero hay que hacer tres puntualizaciones:

1. No hay nada intrínsecamente malo en la estructura retórica, popular desde hace tiempo en la educación americana, en la que las conclusiones se presentan al inicio del texto y se justifican después. Pero es necesario hacer un mayor esfuerzo para conseguir que todo el mundo sea consciente del hecho de que lo que se dice al inicio puede de hecho no estar de acuerdo con lo que sigue, en cuyo caso la tesis no quedaría demostrada.

2. Los líderes de los países de la coalición y muchos de sus principales asesores son abogados de profesión y por tanto expertos en retórica. Saben leer documentos ambiguos. El hecho de que sostengan que no hacían más que actuar rigurosamente de acuerdo con la información que los servicios de inteligencia les proporcionaban es, en el mejor de los casos, una hipocresía.

3. Obviamente, ningún servicio de inteligencia debería sacar conclusiones firmes a partir de evidencias débiles. Pero emitir un informe estructurado de manera que el lector medio, dado el modo en que se le ha enseñado a escribir, se vea forzado a interpretar la firme conclusión como un hecho es peligrosamente irresponsable.

Tengo la esperanza de que a largo plazo el bienestar de los iraquíes acabe mejorando como resultado de la invasión y la ocupación. Sin embargo, incluso ese resultado positivo no eliminaría la enorme inquietud sobre lo que fue, hasta en la interpretación más caritativa, una obscena falta de sinceridad por parte de los gobiernos democráticos de los poderes invasores y un insulto a la inteligencia de sus electores.

Volviendo al asunto central, espero haber mostrado que el análisis del lenguaje y la estructura del discurso pueden ayudar a producir una interpretación informada y que los problemas glotopolíticos pueden tener resonancia global.

1.8. El lenguaje y la capacidad de decisión

Hay una cuestión central que atraviesa todo este libro. ¿Quién tiene la capacidad de “elegir” en materia de lenguaje? El poder y la política tienen que ver fundamentalmente con la voluntad de quién y las elecciones de quién prevalecen. ¿Quién tiene poder para determinar qué es buen y mal inglés, o qué es gramaticalmente correcto o incorrecto en una lengua? ¿Quién debe tomar la decisión de qué lengua o lenguas elegir para la educación en un contexto plurilingüe? ¿Quién determina –y cómo– lo que es aceptable u ofensivo en una lengua dada y en un momento dado? Cuando creo estar tomando decisiones lingüísticas, ¿están de hecho siendo impuestas sobre mí por algún tipo de estructura social hegemónica? ¿O por la propia lengua? ¿Son mis interpretaciones de lo que leo y oigo realmente mías o también me son impuestas por intereses corporativos y gubernamentales en busca del control de mi percepción y pensamiento?

No son estas preguntas que se puedan contestar de manera directa por la sencilla razón de que sea cual sea la respuesta que demos la misma respuesta podrá ser sometida a las mismas preguntas. Si yo creo que mis decisiones lingüísticas son decisiones libres, ¿qué pasa si esta misma creencia me ha sido impuesta por alguna fuerza hegemónica? Para evitar la circularidad o seguir una línea política simplista, tenemos que interrogar las preguntas, analizar sus presupuestos y aprender de lo que otros antes que

nosotros encontramos al enfrentarse a ellas. Los capítulos que siguen harán esto, de modo relativamente sutil, centrándose más en casos específicos que en la exposición de explicaciones teóricas. El capítulo final evaluará el estado de la cuestión del lenguaje y la capacidad de decisión con el fin no tanto de convencer a los lectores del valor de mi propia respuesta como de dejarlos suficientemente informados para que decidan por sí mismos.

1.9. Conclusión: el lenguaje es político de pies a cabeza

¡Venga ya! –te oigo decir– es una exageración afirmar que todo lo que tiene que ver con el lenguaje es político. ¿La lista de la compra en la pared de la cocina? ¿Las primeras palabras de un bebé? ¿El manual de instrucciones de la computadora? ¿Dos personas charlando en un bar? ¿Los sonetos de Shakespeare? ¿Las conjugaciones verbales?

Tengo la impresión, lector, de que no estás de acuerdo conmigo y, como dije al principio, el desacuerdo es la madre de la política, así que, en primer lugar, gracias por confirmar mi posición al usar tú mismo el lenguaje políticamente. Pero veamos, ¿realmente estoy diciendo que todo lo que tiene que ver con el lenguaje es político, incluidos los ejemplos que has dado, donde la interpretación política sería manifiestamente absurda? Pues sí, lector, eso estoy diciendo; pero con la siguiente estipulación: todo acto lingüístico es “potencialmente” político en la medida en que, incluso si no tengo una motivación política consciente al decir algo, lo que digo todavía puede posicionarme de un modo particular en relación con mi interlocutor o lector, quien puede inferir que tengo motivaciones que yo mismo ignoraba. Puede que incluso tengan razón. La idea, no obstante, es que yo no puedo controlar cómo reaccionan otros ante mí, qué inferencias hacen sobre mis motivaciones o cómo me atribuyen una identidad en relación con la suya.

La lista de la compra. Muy política en mi casa. La lista es de mi esposa. Si yo añado algo a la lista, ella tiende a percibirlo como una crítica por dejar que se nos acabe algo o a molestarse si se trata de algo que yo mismo podría conseguir fácilmente. El lenguaje preciso que use al escribir notas

en la lista (“Se acabó X” versus “¿Te importaría comprar X, cariño?”) tendrá un impacto directo en nuestra política marital.

Las primeras palabras de un bebé. Bueno, básicamente las interpretamos como órdenes, es decir, como una estrategia verbal para conseguir que alguien haga lo que queremos que haga. No se puede ser más político que eso.

El manual de instrucciones de una computadora. Este parece el caso que menos se presta a una interpretación política... hasta que lo abrimos y la primera cosa que vemos es “© 2003” seguido de “Ninguna parte de este documento puede ser fotocopiada, reproducida o traducida sin permiso escrito previo”. Así se establece la propiedad legal del texto del manual y me deja bien claro que no tengo derecho a hacer nada más con él que leerlo y comentarlo. “La información aquí contenida puede ser modificada sin previo aviso” (quizás esto lo debería decir la página que reproduce los derechos de todos los libros, empezando por este mismo). La intención es proteger al fabricante de demandas resultantes de algún error o ambigüedad en las instrucciones, pero se le da tanta amplitud que de hecho absolvería al fabricante de cualquier responsabilidad (si bien no hay certeza de que un tribunal necesariamente lo considerara válido). Finalmente, para mayor seguridad:

Las únicas garantías de los productos y servicios se presentan en las declaraciones de garantía expresas que acompañan a tales productos y servicios. Nada de lo aquí incluido debe ser tenido como constitutivo de una garantía adicional.

Estos textos –elaborados por los abogados del fabricante– señalan con exactitud cuáles son, en nuestra relación contractual implícita, sus derechos y responsabilidades y los míos. El lenguaje es notoriamente distinto al del resto del manual, que, para explicarte cómo enchufar el monitor, usa el menor número de palabras posible, confiando en cambio en una representación gráfica de difícil interpretación. En la parte legal, todo está expresado en detalle y construido para dar al fabricante el máximo margen, mientras que se limitan mis derechos para que no intente que me

reparen el objeto si lo rompo o que me lo reembolsen después de haberlo tenido por unos meses cuando estoy listo para adquirir un nuevo modelo.

Dos personas charlando en un bar. ¿Por qué será que nos gusta charlar en los bares? Se trata de crear conexiones; es la performance lingüística de una relación (véase la sección “La dimensión política de hablar con otros”).

Los sonetos de Shakespeare. ¡No fastidies! Somos incapaces de leerlos sin descubrir subtextos políticos, ya sea a gran escala –la política recusante del catolicismo en la Inglaterra isabelina– o a nivel íntimo –la relación del poeta con su noble mecenas, con el joven y con la mujer oscura– o bien, al final, como propaganda de la ciudad de Bath. Todo esto se construye enteramente a partir del lenguaje, garabatos en papel, palabras y el modo en que se combinan.

Las conjugaciones verbales. Un lector de este capítulo, en general receptivo (LGR en lo sucesivo), me dijo lo siguiente a modo de objeción al título de esta sección: “¿Quiere esto decir que, por ejemplo, las conjugaciones verbales son políticas? Si así fuera, se abrirían tanto las fronteras de lo ‘político’ que dejaría de tener ningún significado. Si todo es político, de alguna manera nada lo es”. LGR estaba dispuesto a aceptar que todo el lenguaje “en uso” es potencialmente político, pero no la estructura lingüística, las formas que constituyen la competencia lingüística de un hablante y que son el objeto de lo que LGR llama “análisis abstracto”. Sin embargo, al haber nacido y crecido en una comunidad donde casi todo el mundo dice “*it don’t*” aunque siempre se les enseñó que “*it doesn’t*” es lo “correcto” y donde el acceso a la educación superior y a empleos de cuello blanco requiere que se use “*it doesn’t*”, no puedo concebir la conjugación verbal sino como algo altamente politizado.

Mi desacuerdo con LGR resume perfectamente la crítica que Voloshinov dedica a Saussure y que se discutirá en la sección 1 del capítulo 4. No quiero adelantar todo lo que argumentaré en su momento, pero debo dejar claro que nada le impide a alguien plantearse hacer un análisis apolítico y abstracto de cualquier asunto relacionado con el lenguaje, ya pertenezca a la estructura o al uso. Nada obliga a nadie a interpretar políticamente una forma o una declaración, pero tampoco nada le impide

hacerlo, a menos que ocurra en soledad o en el “habla interior”⁸. Ignorar las muchas y diversas maneras en que el lenguaje funciona posicionando a la gente en relación con otros es tener una concepción parcial y distorsionada de lo que significa el lenguaje. El lenguaje siempre hace muchas cosas al mismo tiempo, y no mantengo que lo político de alguna manera pese más que sus otras funciones (algo que no hay modo de medir), ni negaré que a diario se producen incontables actos lingüísticos sin consecuencias políticamente. Aun así, si pensamos que “lo político” abarca todos los posicionamientos que hablantes, oyentes, escritores y lectores adoptan en relación con los demás, y si lo que afirmamos es que los actos lingüísticos siempre tienen el potencial de ser interpretados políticamente, entonces apenas una pequeñísima zona periférica del lenguaje parecería ser inmune. Y esto no vacía de todo significado a “lo político”; de la misma manera que la afirmación de que todo el lenguaje está estructurado no hace que el análisis estructural carezca de sentido.

Además, aunque es útil poder hacer una distinción de sentido común entre estructura y uso lingüístico, existe el peligro de inferir a partir de ello que se trata de dos ámbitos esencialmente distintos, siendo la estructura el primario y más “real” y el uso secundario en todo sentido. De hecho en realidad es al revés. El “uso” lingüístico es real y primario; es lo que hace todo el mundo, es la actividad a partir de la cual los niños derivan ese “conocimiento” del lenguaje que subsecuentemente los gramáticos organizan en forma de “estructura”. Los gramáticos no “descubren” las conjugaciones verbales; tampoco se las sacan de la manga; de hecho no disponemos de una palabra que describa lo que hacen. Ningún gramático se ha limitado a registrar todo el espectro de variación en el modo en que los hablantes de una lengua flexional concreta conjugan sus verbos. Más bien, establecen un paradigma, un modo lógico y correcto de conjugar los verbos que capta el modo en que un segmento particular de la

⁸ Esta es una dimensión real del lenguaje, importante incluso para la función lingüística de la representación, pero no para las otras funciones comunicativas principales ni para los usos fático y performativo del lenguaje. Esto significa que el lenguaje apolítico tiene escasa importancia para un lingüista que trabaje dentro de la lingüística aplicada.

población –generalmente una elite cultivada y conservadora– lo hace. Ya en este punto la conjugación verbal es política. A partir de ahí, el paradigma establecido por el gramático probablemente le sea impuesto a otros segmentos de la población a través del sistema educativo, convirtiendo así a las conjugaciones verbales en políticas en el pleno sentido.

Una última aclaración antes de proceder con el resto del libro. Las políticas de la lingüística teórica y aplicada hacen a veces difícil que la gente que estudia y trabaja en estas áreas vea lo que tienen en común. Al adoptar un punto de vista fuerte sobre la naturaleza fundamentalmente política del lenguaje no pretendo aumentar las divisiones que ya existen. Debería ser posible que alguien comprometido con una firme visión cognitivista o incluso nativista del lenguaje lea y saque provecho de este libro, incluso si, de acuerdo con su enfoque, todos los fenómenos descritos son epifenómenos no susceptibles de ser sometidos a un análisis “científico”. No estoy de acuerdo en que así sea y propondré una visión para la que el lenguaje no existe al margen del modo en que se lo concibe y se habla de él. En otras palabras, el lenguaje mismo es un constructo retórico-lingüístico-político. Es más, las diversas teorías del lenguaje desarrolladas por los lingüistas son también constructos retórico-lingüístico-políticos, y tan sometibles al tipo de análisis avanzado en este libro como los actos lingüísticos que tratan de explicar.

Pero ya sea que estés de acuerdo conmigo en que el lenguaje y las lenguas son constructos que emergen de nuestra actividad como seres hablantes-escribientes-signantes y, sobre todo, intérpretes; o que pienses que las lenguas tienen un tipo de existencia que no depende de nosotros y que son sistemas que nosotros “usamos”; en la medida en que aceptes que el lenguaje y las lenguas están ligados de modo significativo a la vida de la gente que las usa, estás definitivamente comprometido con una visión política del lenguaje. Pues el hombre es por naturaleza un animal político.

Fuentes citadas

Aristotle (1885). *The Politics of Aristotle* [traducción de Benjamin Jowett]. Oxford: Clarendon Press.

Aristóteles (2004). *La política* [traducción de Patricio de Azcárate]. Madrid: Mestas Ediciones.

Billig, Michael (1995). *Banal Nationalism*. Londres: Sage.

Breitborde, Lawrence B. (1998). *Speaking and Social Identity: English in the Lives of Urban Africans*. Berlín y Nueva York: Mouton de Gruyter.

Dessalles, Jean-Louis (2000). *Aux origines du langage: Une histoire naturelle de la parole*. París: Hermès.

Dunbar, Robin (1996). *Grooming, Gossip and the Evolution of Language*. Londres y Boston, MA: Faber and Faber.

Hogan-Brun, Gabrielle (2005). The Baltic Republics and Language Ideological Debates Surrounding European Union Accession. *Journal of Multilingual and Multicultural Development* 26.5: 367–77.

Järve, Priit (2003). Language Battles in the Baltic States: 1989 to 2002. En Farimah Daftary y François Grin (eds.), *Nation-Building, Ethnicity and Language Politics in Transition Countries*. Budapest: Open Society Institute, 75–105.

Joseph, John E. (2000). *Limiting the Arbitrary: Linguistic Naturalism and its Opposites in Plato's Cratylus and Modern Theories of Language*. Amsterdam y Filadelfia: John Benjamins.

----- (2004). *Language and Identity: National, Ethnic, Religious*. Houndmills, Basingstoke y Nueva York: Palgrave Macmillan.

Priedīte, Aija (2005). Surveying Language Practices and Attitudes in Latvia. *Journal of Multilingual and Multicultural Development*. 26.5: 409–24.

Hedy Penner (2014).
*Guaraní aquí. Jopara allá. Reflexiones sobre
la (socio) lingüística paraguaya.*
Berna: Peter Lang. 233 p.

Reseñado por Mateo Niro

Guaraní aquí. Jopará allá es un libro que aborda la problemática de los estudios sobre la lengua del Paraguay. Su autora es Hedy Penner, nacida en Paraguay y doctorada en Ciencias del Lenguaje por la Escuela de Altos Estudios de Ciencias Sociales de París, que se desempeña actualmente como docente e investigadora en la Universidad Católica de Asunción. Sus publicaciones científicas tienen relevancia internacional en volúmenes individuales y colectivos sobre la glotopolítica del Paraguay. También interviene en las discusiones aguerridas que se dan en su país, tanto en la academia como a través de los medios de comunicación masivos y de las redes sociales. En Paraguay, cuando se trata sobre la/s lengua/s, el trecho entre la reflexión, la polémica y la decisión parece ser breve y urgente.

¿De qué hablamos cuando hablamos de “*jopara*”? Esta puede ser la pregunta que atraviesa todo el libro. ¿Se trata de algo distinto al guaraní? ¿Existe ese guaraní-guaraní? ¿Puede haber una lengua guaraní *sin adjetivos*? Digamos que, a nivel genealógico, jopara es una mezcla, y eso que era metáfora se transformó en cristalización, catacresis de la idea de “umbral” entre el guaraní y el español. Por supuesto que esa definición de “mezcla” se vuelve funcional con la idea de lengua diferente y pura en tanto y en cuanto se pueda separar la paja del trigo, donde la paja sería el español y el trigo, el *guaraniete* (una manera de nombrar “guaraní sin español”).

Este libro retoma diversos artículos que la autora publicó en revistas o libros colectivos y se organiza de la siguiente manera: los primeros dos

capítulos presentan un abordaje introductorio y amplio de la cuestión del *jopara*; en el tercer capítulo, se despliega un recorrido (hiper) crítico de un clásico estudio sobre el bilingüismo paraguayo, *National Bilingualism in Paraguay*, de la sociolingüista estadounidense Joan Rubin, de 1963; en el cuarto y quinto, de manera muy productiva para el análisis, se exhibe y clasifica la gran cantidad de glotónimos y definiciones que recibió el guaraní en las últimas décadas; al final del libro, en el sexto capítulo, se expone un análisis exhaustivo de tratamientos lingüísticos (antagónicos) de enunciados “mezclados”, es decir, en *jopara*.

Para Hedy Penner, los estudios crecientes sobre el *jopara* tienen que ver con los abordajes sobre el habla; mientras que los del “guaraní genuino” tienen que ver con los de la lengua. Este libro es un estudio sobre esos abordajes.

La excepcionalidad del Paraguay

La “excepcionalidad” del Paraguay en cuanto a su realidad lingüística forma parte del sentido común, aunque el carácter de esa distinción, aquello específico que lo volvería único, es variable. De esto se trata el primer capítulo del libro. Mientras que las décadas posteriores al trabajo de Joan Rubin dieron cuenta a rajatabla de lo que ella forjó como lema, el Paraguay cuenta con el bilingüismo nacional más alto del mundo, desde hace algunos años se revirtió esta consideración y la excepcionalidad está más bien en su carácter, casi opuesto a eso, de sociedad monolingüe (guaraní). ¿Qué pasó entre una cosa y otra?, se pregunta Hedy Penner. “¿Cómo se produjo tal desplazamiento? ¿Cómo pudimos adherir a la idea del bilingüismo nacional, luego dar preferencia a la idea del monolingüismo, y confinar lo lingüísticamente ilícito con el rótulo de *jopara*? ¿Tanto ha cambiado la realidad?” (11). Así, el libro historiza ese paradigma inicial a partir de la selección que hacen las élites entre la postura de Rubin por sobre la del lingüista uruguayo José Pedro Rona, quien en un estudio de la misma época (*The social and cultural status of guaraní in Paraguay*, editado por William Bright, en *Sociolinguistics*, en 1966) y con los mismos datos postula que el Paraguay no es realmente una nación bilingüe, sino un país de habla guaraní. Por ese entonces, la valoración del bilingüismo

producía efectos positivos sobre la percepción del guaraní, por eso esta imagen de excepcional país bilingüe constituyó el pensamiento dominante hasta los años noventa. Tanto es así que se arribó a la cooficialización de la lengua guaraní junto con el español y a la prescripción de la enseñanza en lengua materna en la nueva Constitución Nacional del año 1992. También sobre esta compleja idea de lengua materna se detiene Penner, al preguntarse y responderse: ¿cuál es la lengua materna del pueblo paraguayo? En principio, una sola, el guaraní. Así lo demostraron a través del implícito en la redacción del artículo 77 los convencionales constituyentes: “La enseñanza en los comienzos del proceso escolar se realizará en la lengua oficial materna del educando. Se instruirá asimismo en el conocimiento y en el empleo de ambos idiomas oficiales de la República. En el caso de *las minorías étnicas cuya lengua materna no sea el guaraní*, se podrá elegir uno de los dos idiomas oficiales.”

El valor de la lengua

Como propone la noción de valor saussureana, la idea de un guaraní “impuro” generó la especie de “guaraní puro”, “guaraní clásico”, “culto” o, como dijimos, “guaranieta” (-ete, auténtico, verdadero). Aunque, expresa Penner, “nadie parece interrogarse acerca de si existe en boca de hablantes.” (8) Asimismo, este requerimiento de límite entre lo que *sí es* y lo que *no es del todo* generó la necesidad de denominación del *jopara*. Un sinfín de definiciones fueron dadas para esto: guaraní con interferencias / *code-switching* / tercera lengua / interlecto / interlengua / no lengua / guaraní paraguayo. También la de variedad, sin dar cuenta de qué: toda esta problemática instauró la variedad *jopara* en oposición al guaraní, pero en esta delimitación se “omite escrupulosamente” (según la autora) lo que sería hoy en día ese guaraní-no-variado. Y paradójicamente, cuanto más está no dicho lo que es ese guaraní, más se lo exalta, aunque más no sea como existencia estática, como monumento: “Se trata de una operación más ideológica que científica, puesto que la suposición más fuerte que lleva la postulación de lógicas como guaraní (paraguayo) vs. *jopara* es que no solo el *jopara* existe, sino también el guaraní (paraguayo), cuya existencia nadie parece poner en duda.” (39)

El nombre de la lengua

El problema del nombre de la lengua es otro de los temas centrales del libro de Penner. Así recopila un sinfín de glotónimos: guaraní académico, guaraní científico, guaraní castellanizado, guaraní escolar, guaraní guaraní, guaraní *apyka*, guaraní *hasyva*, guaraní *yaguare*, el ya presentado *guaraniete*, guaraní *jopara*, etc. Como se ve, es imposible decir “guaraní” sin complemento. Se vuelve muy interesante el análisis que hace la autora del por qué de esta explosión de nombres pero sobre todo de las definiciones y sus tipologías. Una de ellas es la que se da regularmente de manera negativa (otra vez Saussure): no tanto lo que esa lengua es, sino lo que no es. En esa línea, ¿cómo se define el jopara? Por ejemplo, es aquel *que no se enseña en la escuela*.

El libro le otorga un lugar preponderante a esta descripción y análisis sobre el nombre de la lengua, y explicita el interés de la siguiente manera: la idea de estudiar estos glotónimos, clasificarlos, se ofrece fundamentalmente porque “consideramos que el análisis de las definiciones ‘populares’ es susceptible de brindar información sobre las representaciones sociales respecto a la lengua como hecho social” (72). Estos glotónimos surgen de diversos registros documentados y llevan, en los diversos modos de análisis, a una clasificación que se enfoca en la intervención (1) o no (2) del hablante. Así los clasifica en dos grandes conjuntos:

- (1) “glotónimos exocéntricos. ¿el ‘buen guaraní?’” (del que se desprenden dos subgrupos: “De los indios. De los antepasados. De antes.” y “Se enseña. Se escribe. No se practica.”)
- y (2) “glotónimos endocéntricos. ¿el ‘mal guaraní?’ (No se enseña. Se habla. Se practica.)”.

De este último tipo se derivan estos glotónimos: guaraní castellanizado / guaraní común y corriente / guaraní del pueblo / guaraní *derechoite* / guaraní mezclado / y, por supuesto, guaraní *jopara*.

Es en este sentido, ligado a los nombres y las representaciones, donde se marca fuertemente esta bifurcación entre lo puro (que se enseña pero no se practica) y el *jopara* (que no se enseña pero sí se practica). En la escuela,

donde no se practica pero se enseña, se refuerza la valoración obvia sobre la “impureza”, sobre el carácter anárquico y no-institucional y sobre la falta de estandarización. “Los frecuentes debates sobre aspectos relativos a la estandarización no están ajenos a la productividad de la creación de glotónimos y su necesaria fetichización para aumentar la eficacia discursiva y pragmática” (87) Lo que concluye Penner, al cierre del capítulo, es que esta cantidad mayúscula de glotónimos está más vinculado al imaginario que a lo lingüístico, pero como rebote tiene un efecto en la lengua y en el estudio que hacen de ella sus especialistas.

Historizar la lengua

¿Cómo historizar estas representaciones sobre el *jopara*? Penner propone en su libro algunos hitos en el devenir terminológico del *jopara*.

En uno de los libros clásicos sobre el guaraní, *El tesoro de la lengua* (1639), del Padre Antonio Ruiz de Montoya, no aparece el término “jopara” como entrada independiente. Recién cuando otro sacerdote jesuita, el Padre Paulo Restivo (1724), retoma las obras de Montoya, se halla por primera vez:

Jopara: variamente. Ne marangatu jopara: A veces eres bueno, a veces no. En los primeros diccionarios del siglo XX (el del Padre Guasch, por ejemplo), está presente la idea de *mezcla* sin más para *jopara*, sin especial atención sobre lo lingüístico. Recién en 1948, cuando Guasch publica una segunda edición de su diccionario, aparece la acepción de uso bilingüe: (o) yopará: está entremezclado. X amboyopará: entremezclar, hablar en dos lenguas; ani reñe è yoparápe: no hables jerigonza; ani remboyoparatei. En la edición de 1961, ya está presente esta noción de manera más categórica: joparami: a medias, medianamente: oikuaa avañe'è jopara: sabe mal el guaraní.

En paralelo a este devenir terminológico, desde la guerra del Paraguay, surgió lo que se llamó la “generación nacionalista-indigenista”, cuya mayor

preocupación fue forjar un concepto de nación paraguaya, después de la devastación que produjo el conflicto. Con respecto a la lengua guaraní, prevaleció una dimensión mítica. Es por eso que, en todo este periodo, se presta muy poca atención al habla, distinguiendo aquello que podría definirse como “guaraní indígena” y “guaraní paraguayo”. Más recientemente, en su artículo “Hacia una ‘tercera lengua’ en el Paraguay” de 1974, Bartomeu Meliá, también sacerdote jesuita y uno de los teóricos contemporáneos más importantes en el Paraguay, definirá el *jopara* como un hecho lingüístico desprovisto de sistematicidad, un umbral: un guaraní históricamente hispanizado, pero no de una manera uniforme, sino gradual y sectorialmente desarrollado hasta constituir un *continuum* bastante heterogéneo.

A partir de las década del 70, para Hedy Penner, “describir la realidad sociolingüística del Paraguay pasa por adoptar una posición sobre el *jopara*.” (119). Así se suceden, hasta nuestros días, lingüistas nacionales y extranjeros que toman posición radical sobre el tema.

***Jopara* y escuela**

Otra de las preocupaciones de la autora tiene que ver con la relación entre escuela y *jopara* ya que, como sabemos, es donde fundamentalmente se genera y se expande la idea de norma y, a su vez, se potencian las representaciones. A partir de las sucesivas reformas promovidas desde la sanción de la nueva Constitución Nacional en 1992 y de la ley de educación general en 1998, el tema del *jopara* fue inevitablemente tratado. En 2000 el Ministerio de Educación de la Nación adoptó la siguiente definición:

Jopara: Es el préstamo lexicológico no integrado a la estructura fonológica y/o morfosintáctica del guaraní que puede ser utilizado de dos maneras: 1. Para reemplazar, en el texto, una palabra existente y funcional en el guaraní. 2. Para nominar un referente cultural nuevo. El *jopara* además de ser lexicológico, puede ser también sintáctico o discursivo. (...) (Resolución ministerial Nro 10749).

En relación a la nueva intención de generar políticas activas con respecto a las lenguas, la cuestión del *jopara* parece ser, para los especialistas y decisores en este campo, un síntoma de la ausencia de políticas lingüísticas. Así, el *jopara* es lo que no es guaraní ni castellano, un objeto sin normas ni molde ni límites, es decir, un no-objeto que representa una transición entre, siguiendo la clásica noción de Louis-Jean Calvet, una situación lingüística inicial insatisfactoria (S1) y una situación final satisfactoria (S2).

El valor de la diglosia

En el último capítulo, Penner vuelve a su crítica ligada, sobre todo, a los diversos estudios que dan cuenta de aspectos de la lengua desligados de los sujetos hablantes. Para estas teorías, “el hablante no es un sujeto actor, sino una suerte de ‘recipiente’ hablado por su(s) lengua(s)” (193). Solo este procedimiento hace posible la distancia entre lo que es idealmente guaraní y lo que es idealmente castellano. Además de las improbabilidades de aproximarse al objeto de estudio real, estas abstracciones teóricas tampoco permiten tener en cuenta la “función diglósica”. En este elemento funciona otro de los nudos centrales de la tesis de Penner que centra el análisis en el sujeto: “A menudo se suele resaltar que el guaraní opera de pariente pobre en la relación diglósica, olvidando que la fuerza del guaraní está justamente en la comunicación diglósica. Sin esta función social, el guaraní probablemente no hubiese resistido a los embates de la imposición del castellano.” (210)

*

Para concluir, nos detendremos en otro de los elementos fundamentales de este libro que no tiene que ver con sus contenidos y abordajes, sino con sus modos. Hay una constante que atraviesa estas páginas, y es el tono polémico que se ejerce frente al *status quo*. Veamos un caso. Al tiempo de sancionarse la Constitución Nacional, se elaboró el Plan de Educación Bilingüe y “lo que en su inicio constituyó un argumento educativo -enseñar en lengua materna- se convierte en mandato lingüístico: hablar las dos lenguas por igual” (19). Pero acá se halla uno de los elementos más

punzantes del análisis gltopolítico que hace Hedy Penner en este libro, aquel que va del dicho al hecho, aquel trayecto largo y sinuoso que va de la norma políticamente correcta a una práctica inocua: “Por diversas razones, objeto de todo tipo de polémicas, la tan bien diseñada -pero quizás no tan bien planificada- realidad dicotómica sufrió una *oparei* nunca confesado ni nunca asumido oficialmente por las instancias pertinentes. Paradójicamente, en artículos sobre el tema, se sigue presentando el famoso diseño de educación bilingüe, como tratando de conjurar una realidad que hubiese podido ser” (20). “Oparei” es una palabra guaraní que significa que algo queda en la nada, que algo termina así nomás. En esta mínima expresión revela una controversia simultánea a tres bandas: con quienes redactan las normas que de tan leves se desvanecen en el aire, con los especialistas que las elogian y con los guaraní hablantes que las aceptan con el solo dejo de la impostura.

Guaraní aquí. Jopara allá de Hedy Penner representa un abordaje incómodo y fundamental a la gltopolítica del Paraguay y, más allá del caso específico, puede aportar claves para un vasto campo de estudios que liga de manera compleja la lengua a las decisiones, las representaciones y las prácticas sociales.

Luis Fernando Lara (2015).
Temas del español contemporáneo: cuatro conferencias en El Colegio Nacional.
México D.F.: El Colegio de México, Centro
de estudios lingüísticos y Literarios,
El Nacional. 116 p.

Reseñado por Daniela Lauria

Proporcionalmente a la expansión por diversos motivos (políticos, económicos, culturales, demográficos) del español por el mundo, aumenta la literatura en torno a la lengua. Se publican, así, informes y ensayos con distinta tónica que responden a determinados intereses y que exponen distintos posicionamientos sociopolíticos en el marco de las intervenciones en el espacio público del lenguaje en el mundo actual globalizado. Por un lado, ven la luz discursos metalingüísticos que comportan una clara actitud exaltadora en torno al español tanto en sus aspectos cualitativos como, principalmente, en aquellos cuantitativos sin medir las consecuencias que afectan no solo a ciertas variedades lingüísticas sino también a sus hablantes. Por otro lado, surgen trabajos más críticos y reflexivos sobre estos fenómenos. Es, justamente, en este segundo grupo que se ubica, sin dudas, el libro que aquí se reseña.

El reconocido lingüista y lexicógrafo mexicano Luis Fernando Lara¹ ofreció en mayo de 2014 cuatro conferencias en El Colegio Nacional. Dichas presentaciones, dirigidas a un público amplio y diverso, versan acerca del papel del español en las sociedades hispanohablantes contemporáneas.

¹ Luis Fernando Lara es profesor del Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios de El Colegio de México, en donde dirige el *Diccionario del español de México* desde la década del setenta. En mayo de 2016 fue distinguido por dicha institución con el título de profesor emérito. Desde 2007 es integrante de El Colegio Nacional. Es también miembro emérito del Sistema Nacional de Investigadores. Sus obras principales son *El concepto de norma en lingüística*, *Teoría del diccionario monolingüe*, *Ensayos de teoría semántica*, *Lengua histórica y normatividad* e *Historia mínima de la lengua española*, todas ellas publicadas por El Colegio de México.

Cuatro son los temas centrales que el autor aborda: la diversidad de la lengua española; el problema de la ciencia en español frente a la hegemonía del inglés en este ámbito; el llamado lenguaje políticamente correcto; y las estrechas relaciones entre la lengua y el mercado en el contexto del neoliberalismo global. Un año después, las conferencias se publicaron en soporte papel en forma conjunta por dos prestigiosas instituciones, El Colegio de México y El Colegio Nacional, con el fin de acercar todavía más estos asuntos de enorme trascendencia que atañen a las lenguas y, fundamentalmente, a sus hablantes, al conjunto de la población interesada en tales cuestiones relativas al uso público y compartido del lenguaje. Las conferencias, además, están entrelazadas, con oportunas remisiones entre ellas, producto de una investigación sistemática por parte del autor. Además, se entrevistó un trabajo detallado de edición, que facilita enormemente su lectura y muestra el libro menos como una serie de capítulos aislados que como un todo coherente y relacionado.

El libro abre con un breve texto “De las conferencias” a cargo de Lara que tiene como objetivo contextualizar su surgimiento. La primera conferencia se titula “Variación, multicentrismo y multipolaridad del español contemporáneo” y trata sobre la diversidad del español y la regulación normativa de los usos lingüísticos, con especial énfasis en las tensiones que se plantean entre España e Hispanoamérica. El foco central del trabajo es mostrar cómo el español hablado por 453 millones de personas en el mundo es la misma lengua pese a la notable variación que se encuentra sobre todo en la pronunciación y en el léxico. El autor señala que esa variedad es la realidad de la lengua, resultado de los derroteros históricos de las distintas sociedades hispanohablantes. Esto es, la heterogeneidad obedece al modo en que cada una de las comunidades adapta la lengua a las experiencias, necesidades y expectativas de su vida política, económica, comercial y cultural. En este sentido, las diferencias responden a las diversas regiones en las que se habla el español y dan lugar a “comunidades de comunicación” como son el español de España, el español de Cuba, el español de Chile, etc. Es decir, los distintos “españoles nacionales” que, de acuerdo con su perspectiva, se evidencian con mayor nitidez en la prensa

y en la publicidad de cada país. Con el fin de ilustrar sus ideas, Lara ofrece numerosos ejemplos que revelan la amplia diversidad del español actual, en especial en el nivel léxico, tomando siempre como punto de referencia y comparación el español de México.

El eje clave de la conferencia es la distinción entre los estratos regionales, en los cuales se manifiestan, en especial, las tradiciones populares, y los estratos nacionales e internacionales que dan lugar, en especial, a las tradiciones cultas. Estas últimas trascienden las fronteras nacionales y son las que se enseñan o deben enseñarse, según Lara, en las escuelas. La tradición culta hispánica es la que se propaga y permite el entendimiento en amplias zonas idiomáticas hispanohablantes. En este punto, el autor llama la atención acerca de que dicha tradición no es resultado de la regulación, sino que se cultiva a través de la experiencia de la lectura y la sensibilidad. Para Lara, la lengua diaria anuda las tradiciones populares regionales con la culta y es transmitida principalmente por escritores, intelectuales y científicos.

La conferencia finaliza con la explicación de los dos conceptos teóricos que comporta el título. Los españoles de cada país constituyen un centro de difusión de la lengua en su propio territorio. De ahí que el español sea *pluricéntrico*. Sin embargo, algunos centros nacionales tienen mayor peso en la difusión tanto de sus propias tradiciones, populares y cultas, como en la tradición culta hispánica. Esto conlleva que tenga lugar sobre el pluricentrismo una *multipolaridad*. Esta idea le permite, por último, criticar la labor de las academias de la lengua que se arrogan el papel de agentes normativos históricos y legítimos, en su impulso por defender e imponer una concepción monocéntrica, hoy envuelta en un nuevo manto ideológico llamado panhispanismo, que procura fortalecer los intereses comerciales de España sobre los países americanos y, de ese modo, captar un mercado bien amplio. En definitiva, Lara afirma que los tres valores que caracterizan al español (entendimiento, identidad y unidad) no están a salvo gracias a la política académica, sino que son los Estados los que deben alentar una buena educación y elaborar instrumentos lingüísticos (gramáticas y diccionarios) de todos y cada uno de los países hispanohablantes con el fin de conservarlos.

“La diversidad en ciencia y en traducción” es el título de la segunda conferencia. Partiendo de la distinción efectuada en la primera entre tradición popular y tradición culta, Lara reitera la idea de que las tradiciones verbales populares son las que definen las distintas modalidades regionales hispánicas mientras que las tradiciones cultas, por su parte, son las que se tienen que considerar puesto que a partir de ellas se concreta el entendimiento. A continuación, el autor explica que dicha tradición culta es definida por los lingüistas del Círculo de Praga como una suerte de lengua estándar y se caracteriza por una serie de rasgos: un vocabulario en constante crecimiento, capaz de elaborar significados altamente intelectualizados en distintas esferas (científicas, jurídicas, políticas, etc.); una sintaxis variada y flexible; y la capacidad para servir como modelo de corrección para los hablantes que la reconocen como propia. De acuerdo con Lara, la tradición culta es la lengua estándar más su constitución histórica, aspecto que el estructuralismo de comienzos del siglo XX no tenía en cuenta.

En el ámbito específico de la ciencia predomina el inglés. Esta hegemonía, destaca el autor, tiene sus efectos sobre todas las sociedades del planeta en la medida en que establece un marco de referencia para la comprensión de la vida. El español, tanto como otras lenguas, está en riesgo de perder la función social del discurso científico. Esto generaría que se rompiera la cadena de transmisión entre las tradiciones cultas y las populares lo que, a su vez, produciría una situación sociolingüística de diglosia con bilingüismo, en la que solo una elite privilegiada manejaría la variedad considerada alta. La solución que se propone en la conferencia consiste en realizar una campaña de convencimiento a los científicos para que hablen y escriban ciencia en su lengua materna como retribución a las sociedades en las cuales se formaron y cuyos problemas tienden a describir, explicar y resolver.

En este trabajo también se alude a la traducción. Al respecto, Lara señala que la traducción, al igual que la ciencia, contribuye a impulsar las tradiciones cultas hispánicas y evitar, por consiguiente, los matices regionales. En el caso de las obras literarias en las que se representen las hablas populares, las editoriales deberían invertir más dinero y publicar o bien versiones diferentes en los españoles nacionales o bien incluir notas a pie

de páginas explicativas de ciertos vocablos y expresiones. Finalmente, por el lado de las traducciones de textos científicos y técnicos, el planteo del autor apunta a unificar la terminología para sortear la concurrencia de voces en esos ámbitos.

La tercera conferencia “Lo «políticamente correcto» y el papel de los diccionarios” comienza exponiendo el origen en inglés a mediados del siglo XX del sintagma “políticamente correcto” para ironizar el control del discurso comunista en la Unión Soviética de Stalin. Más tarde, explica el autor, se extendió, también irónica o peyorativamente, a la crítica de los movimientos radicales del feminismo, la homosexualidad, la religión y la etnicidad en la lucha por impedir que se hable de ellos con ciertas expresiones. La posición de Lara en este tema es original ya que plantea:

La corrección política es una *característica del discurso*, de la *manera de hablar*, que busca eliminar expresiones discriminatorias y se propone llevar esa eliminación a las lenguas mismas, a las gramáticas y, sobre todo, a los diccionarios. Lo que no suelen ver los celosos vigilantes de la corrección política en general es que no se trata de palabras, sino de oraciones, de expresiones que *predican* –en el sentido lógico– algo acerca de alguna cosa o de alguien (58, el subrayado es del original).

Las palabras por sí mismas no son insultantes, son los contextos discursivos los que las vuelven discriminatorias. Para el autor, se discrimina cuando se realizan predicaciones generales con ellas. Por el contrario, se insulta cuando se las esgrime contra una persona. Insultar y discriminar no deben confundirse en la hipótesis de Lara, que postula que la discriminación no depende, en consecuencia, de las palabras, sino de las ideologías y actitudes manifiestas en las predicaciones de tipo genéricas. La orientación argumentativa de su razonamiento lo lleva a decir que las palabras por lo tanto no se pueden prohibir o suprimir del diccionario porque si se lo hiciera, se estaría haciendo daño o directamente se estaría coartando la libertad de expresión. Las demandas de colectivos para que, por ejemplo, actúen las academias y tomen decisiones es, para el autor, un acto que roza el autoritarismo. Lo que sí, en cambio, se puede hacer frente al pedido de eliminación de ciertas voces

en obras de consulta y referencia es contrarrestar el estereotipo y eliminar la discriminación, como en el caso de “gitano” en su acepción de “trapace-ro”², tal como aparece en las últimas ediciones del diccionario de la Real Academia Española. En ese caso, existen procedimientos lexicográficos, esto es marcas de uso, para orientar a los lectores en cuanto al significado sin tener que eliminar la información puesto que es útil para entender muchas obras literarias y pictóricas que forman parte de la memoria social e histórica de los pueblos. En definitiva, Lara asevera que este asunto es de ética pública, de derechos humanos y no meramente de lengua. La solución no es, por ende, modificar la lengua (borrar palabras o acepciones del diccionario, crear eufemismos) sino combatir las ideologías racistas, sexistas, machistas, etc. mediante la educación.

“El valor económico del español” es la cuarta y última conferencia, cuyo eje principal gira en torno al papel de las lenguas en el marco de la ideología liberal, así como su lugar en el producto bruto interno de los países. En este sentido, la lengua es considerada como cualquier otro bien que tiene un valor determinable y, por tal motivo, es objeto de estudio y, sobre todo, de cálculos para lograr mayor rentabilidad por parte de especialistas en economía. El español no escapa, en absoluto, a esta tendencia que afecta por igual a varias lenguas, sobre todo las denominadas centrales (francés, alemán, portugués, chino) en el marco de la teoría gravitacional propuesta por Calvet ([1974] 2005).

Lara inicia la presentación refiriéndose al hecho de que algunas empresas pretenden apropiarse y patentar como marcas registradas palabras de la lengua común. Estos avances privatizadores sobre la lengua, indica el investigador mexicano, deben preocupar y deben, asimismo, ser combatidos puesto que la lengua es un espacio público en el que nadie tiene derecho a escamotearla de la vida social.

Más adelante, el autor se concentra en el caso de la lengua española y en la iniciativa generada por un grupo de empresas españolas con capitales privados o mixtos más el apoyo técnico de instituciones como la Real

2 Dicha acepción fue modificada tal como puede leerse en: <<http://www.abc.es/cultura/20151016/abci-gitanos-diccionario-201510161051.html>>.

Academia Española, el Instituto Cervantes y la Fundación del Español Urgente (Fundéu) para imponer una lengua internacional homogénea que pueda ser utilizada sin inconvenientes (o, mejor dicho, sin “obstáculos” dialectales locales) tanto en España como en Hispanoamérica y atraer, de esta manera, a un mercado más rentable. Esa lengua uniformada serviría también para penetrar por la enseñanza del español como lengua extranjera o a través de las “industrias culturales” y específicamente de las “industrias de la lengua” (en este caso sin la mediación de traductores que elevan considerablemente el costo) en Estados Unidos, Brasil y ciertos destinos claves de Asia como, por ejemplo, China. Todo lo cual redundaría en el aumento de las arcas españolas.

En definitiva, Lara no se manifiesta en contra de adjudicarle a la lengua una parte importante de la renta nacional, su objetivo estriba en relativizar las cuentas atinentes a ciertos rubros (industrias culturales, editoriales, del entretenimiento, turismo e Internet) que proporcionan ciertos economistas españoles que dan valor económico al español. Lara, por su parte, expresa que hay que definir correctamente los criterios con los cuales se mide el valor económico de la lengua y, principalmente, lo debe hacer cada país de acuerdo al análisis de su propia economía con el fin de impulsar y aprovechar su riqueza cultural. La variedad hispánica no constituye una traba a ello como intentan hacer creer las academias y otras instituciones normativas “satélites”, dice Lara, que imponen sus instrumentos lingüísticos a toda el área idiomática hispanohablante.

Es importante destacar que las cuatro conferencias están repletas de referencias, anécdotas, estadísticas, ejemplos, casos ilustrativos actuales, entre otros recursos expositivos y argumentativos debido a la impronta divulgativa que tiñe el libro y que resultan de suma utilidad para destinatarios no especialistas en la temática. A los lectores más afines a cuestiones de esta índole les aporta datos actualizados que si bien se circunscriben al contexto mexicano, permiten hacer inferencias sobre lo que sucede en otros países americanos. En lo que concierne a cuestiones formales, cabe resaltar la claridad de la redacción, lo que hace más ágil la lectura, y la atención del autor en traducir las citas en lengua extranjera.

En *Temas del español contemporáneo*, Lara indaga, una vez más, como en otras ocasiones de su fructífera obra académica, el hecho de que el español se trata de una lengua trasplantada al continente americano por parte de una potencia colonial europea, lo cual dio como resultado que se conciba, en el mundo hispánico, la periferia americana como subordinada a la (ex)metrópoli. En términos lingüísticos, esto acarrió el poco aprecio de las variedades regionales americanas, incluso por parte de sus hablantes, y la formación de lo que el autor dio en llamar una “conciencia del desvío” entre quienes se encuentran distanciados del centro normativo peninsular. Tal situación, lejos de aquietarse, se exagera en la actualidad gracias a las políticas lingüísticas, inmersas en pretendidas retóricas de democracia e inclusión, que llevan adelante las academias junto con otros agentes como las empresas transnacionales propietarias de medios y editoriales, en su afán por seducir mercados lingüísticos vastos. Frente a esto, Lara no se dedica solo a describir los hechos, sino que propone alternativas, plantea soluciones para contrarrestar tales situaciones de injusticia social que van más allá del campo de la lengua. Por esta dimensión programática y planificadora que presenta el libro, su lectura es, sin lugar a dudas, de inestimable valor para quienes desean contribuir a una mejor comprensión de los vínculos actuales entre la lengua y la sociedad.

Fuente citada

Calvet, Louis-Jean ([1974] 2005). *Lingüística y colonialismo. Breve tratado de glotofagia*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Carlos Alberto Faraco (2016).
História sociopolítica da língua portuguesa.
São Paulo: Parábola Editorial. 399 p.

Reseñado por Xoán Carlos Lagares

El nuevo libro del lingüista Carlos Alberto Faraco se viene a sumar a una serie de importantes estudios sobre el portugués, y específicamente sobre el portugués brasileño, publicados en Brasil en los últimos años y que están contribuyendo a revisar profundamente y lanzar nuevas miradas sobre el presente y el pasado de esa lengua.

En una conferencia ofrecida como clausura del I Congreso Internacional de Lingüística Histórica, celebrado en Salvador de Bahía en 2009, en homenaje a Rosa Virgínia Mattos e Silva (a cuya memoria está dedicado también el libro), Faraco criticaba la noción de Lusofonía, entendida como pacífica y no conflictiva unidad de la lengua portuguesa, recuperando la memoria violenta de la colonización e imposición lingüística y cuestionando la ideología edificada por el imperialismo portugués para defender un orden lingüístico-cultural eurocéntrico. En este libro, que aborda la historia del portugués desde una óptica inédita en los estudios lingüísticos brasileños, se amplían considerablemente las fuentes para entender el complejo proceso histórico de construcción política del portugués.

Ya antes, Carlos Alberto Faraco, especialista en dialogismo bajtiniano y con influyentes trabajos sobre historia de la lengua y educación lingüística en portugués, se había detenido a reflexionar sobre los procesos políticos de construcción de norma y su polémica en Brasil, con libros como *Estrangeirismos: guerras em torno da língua*, y sobre todo *Norma culta brasileira. Desatando alguns nós*. El autor suele participar en ese

debate también a través de la prensa y es una voz importante en cuestiones sociopolíticas de la lengua portuguesa por medio de su actuación en la *Associação Brasileira de Linguística (ABRALIN)*, de la que fue presidente, o actualmente desde la coordinación de la Comisión Nacional Brasileña del *Instituto Internacional da Língua Portuguesa (IILP)*, que es un órgano de la *Comunidade dos Países de Língua Portuguesa (CPLP)*.

El libro se divide en tres capítulos, siendo el último una breve conclusión. El primero se titula simplemente “História” y el segundo “Rumo à Lusofonia”. En esa estructura se percibe, de alguna manera, el camino de investigación recorrido en la elaboración de la obra, así como su objetivo fundamental, que era, como se reconoce en la “Presentación”, ampliar el contenido de aquella conferencia sobre lusofonía proferida en el congreso de Salvador de Bahía. Una noción que hace referencia a la dimensión internacional de la lengua portuguesa, producto de su expansión por el mundo, del contacto con otras lenguas y de la construcción de discursos y narrativas alrededor de su supuesta unidad. El deseo de desentrañar esa noción provocó la necesidad de explorar una “complexa rede de fatos, narrativas e pressupostos ideológicos” (11) que se extendían a lo largo de la historia sociopolítica de la lengua.

La perspectiva histórica adoptada, como también expone el autor en la “Presentación”, está lejos del “topos de orgullo”, que según Peter Burke caracteriza posibles abordajes de la historia sociopolítica, y corresponde a una visión que “privilegia a suspeita e a crítica das narrativas” (10). De hecho, uno de los aspectos más valiosos del libro, además del rescate de episodios históricos de la lengua muchas veces olvidados o no suficientemente considerados, está en su crítica, unas veces sutil y otras veces ácida, de narrativas míticas sobre unidad lingüística y sobre identidad lingüístico-cultural, que fueron elaboradas desde una perspectiva nacionalista portuguesa y que con frecuencia son repetidas de forma acrítica e inercial en libros y manuales. El hecho de que un libro crítico de esas características sea escrito y publicado en Brasil, en el ámbito de polémicas político-lingüísticas que parten del cuestionamiento de la unidad de la lengua portuguesa, no puede ser visto, como una casualidad, sino como parte de un

movimiento más amplio, emprendido en este país, de revisión de ideas y conceptos que desde hace mucho forman parte de la tradición lingüística.

El primero de los mitos contestados es el del origen de la lengua portuguesa unido al de la nación de Portugal. En efecto, la historiografía lingüística del portugués suele situar el nacimiento de la lengua en un período que coincide con la formación del reino de Portugal a partir del Condado Portucalense, al que correspondería una etapa que recibe la denominación de “portugués arcaico”. En ese abordaje histórico, que hace nacer conjuntamente a la lengua y a la nación, el origen gallego del idioma ocupa un lugar difícil e incómodo, no pocas veces sometido a contradicciones difícilmente explicables. Por un lado, la historiografía del portugués reconoce un modelo de lengua denominado gallego-portugués o galaico-portugués, que identifica en las cantigas medievales, compuestas en un período histórico que llega hasta mediados del siglo XIV, cuando el reino de Portugal ya tenía más de doscientos años de existencia como tal. Por otro lado, esa denominación mixta convive con la de “portugués arcaico” y sitúa esa lengua en un período prehistórico del portugués. En ese sentido, el libro de Faraco es muy claro al situar el origen de la lengua en la *Gallaecia Magna* y al explicar el proceso histórico que dio lugar a la identificación entre esa lengua y el reino de Portugal, que en la época moderna se convertiría en un estado nacional. Ese reconocimiento del origen inequívocamente gallego de la lengua portuguesa también avanza en diversas obras publicadas recientemente en Brasil (como, por ejemplo, la *Gramática Pedagógica do Português Brasileiro*, de Marcos Bagno) contraponiéndose a una visión histórica que parte de una anacrónica proyección de la realidad sociopolítica actual sobre una situación completamente diferente en la Edad Media.

Llama la atención, en ese sentido, una sección situada en las páginas iniciales de ese capítulo primero y que se pregunta y diserta sobre el término “lengua oficial”, como un excursus argumentativo destinado a desmontar algunos lugares comunes frecuentemente encontrados en historias del portugués y que atribuyen al rey D. Dinis la “oficialización” de la lengua. Es posible que ese anacronismo que encontramos en la historiografía de la lengua esté motivado, precisamente, por ese deseo de fundación remota

del idioma y de la nación portuguesa. Todo ello relacionado con una naturalización ideológica de la nación, que acaba siendo identificada y reconocida *ab ovo* en realidades sociopolíticas distantes.

Para deshacer argumentativamente ese equívoco, Faraco hace una breve historia del concepto “lengua oficial”, cuyo uso reconoce por primera vez en el siglo XIX, en la primera Constitución del Imperio Otomano, así como de la moderna noción de “lengua nacional”, presente en la legislación lingüística de la Revolución Francesa. A lo largo de todo el libro, de hecho, la crítica a ideas y narrativas que nordea el trabajo histórico de Faraco se asienta en el exhaustivo uso de fuentes históricas primarias y de informaciones recolectadas en muy diversas obras del campo de la historia y de la sociología política. Es con base en esos documentos, por ejemplo, como el autor consigue situar “a *nominação da língua românica de Portugal como português o linguagem/língua portuguesa*” (48) en el siglo XV y sobre todo a partir del siglo XVI, identificando así un momento esencial en el proceso de “ideación” de la lengua.

Idéntico valor desmitificador tiene el relato de la expansión lingüística portuguesa por la India, América, China, Timor y Japón. La primera observación realizada es para aclarar que la designación “lengua portuguesa” que se aplica a las muy diversas situaciones de contacto lingüístico provocadas por la colonización recubre variedades lingüísticas enormemente diferentes, evitando así una mirada homogeneizante sobre una realidad diversa. En ese sentido, afirma que “*mais do que a língua portuguesa propriamente dita, o que funcionou como língua franca no cotidiano das navegações e do comércio foram antes o pidgin e, depois, as línguas crioulas de base portuguesa*” (57).

Los diversos contactos, que se dieron en condiciones socio-históricas también diferentes a lo largo de los territorios conquistados por los portugueses, así como la labor de los intérpretes o “línguas”, o las diversas formas de colonización empleadas, dieron lugar a situaciones lingüísticas muy distintas. El autor ejemplifica la compleja realidad colonial con el caso de Goa, y se detiene a explicar de forma más detallada el proceso histórico que convirtió el portugués en lengua hegemónica en Brasil.

Nuevamente, la atenta mirada desmitificadora sobre acontecimientos históricos le permite a Faraco cuestionar algunos lugares comunes y lanzar una mirada más comprensiva sobre realidades complejas. Lo hace así al comentar el *Diretório dos Índios*, ley de 1757, de autoría del Marqués de Pombal y que frecuentemente se cita como primera política de imposición de la lengua portuguesa en Brasil, por prohibir el uso de la *língua geral*, principal instrumento de evangelización utilizado por los jesuitas. El autor distingue claramente entre el imaginario asociado a la conquista, y que identifica en la imposición de la lengua imperial un elemento fundamental de control de territorio, y la compleja situación colonial con sus reales posibilidades de hacer efectiva esa dominación lingüística. La hegemonía de la lengua portuguesa en Brasil sucede, al contrario, solo en los inicios del siglo XX.

A partir de esa constatación, el libro recoge datos sobre los diversos panoramas sociolingüísticos y sobre los espacios de resistencia de las lenguas indígenas, así como sobre la polarización que, correspondiendo a la ruptura social del país, se verifica en la variación del portugués brasileño. La distinción, presente a lo largo de todo el libro, entre las prácticas lingüísticas que construyen los diversos panoramas sociolingüísticos, por un lado, y los imaginarios sociales constituidos por diferentes instrumentos ideológicos, por otro, se revela extraordinariamente eficaz a la hora de hacer una historia sociopolítica crítica de la lengua. En esta última parte del primer capítulo, el autor hace una historia de los instrumentos normativos, gramáticas y diccionarios, del portugués, así como de las cuestiones ortográficas implicadas en los diversos proyectos de unificación lingüística y de reivindicación nacional del idioma.

El segundo capítulo explica el proceso ideológico de construcción de la noción de lusofonía. En esta parte el autor empieza explicitando que se trata de una construcción ideológica que pretende construir un orden político sobre la base del antiguo imperio portugués, tomando como base la “lengua común”. Por ese motivo, antes de detenerse sobre las políticas concretas de gestión de ese espacio lingüístico, Faraco traza las principales líneas ideológicas que lo constituyen y que permiten pensarlo como una

comunidad con intereses comunes. La lectura crítica de los principales pensadores lusófonos empieza con el Padre Antonio Vieira y su profecía sobre un Quinto Imperio portugués, que sería la culminación histórica del reino de Portugal. En esa línea mística sitúa el pensamiento de Fernando Pessoa, para quien la utopía de un mundo portugués se asienta sobre la base de la lengua. De hecho, como comenta Faraco, la frase de su heterónimo Bernardo Soares, “Minha patria é a língua portuguesa” se ha convertido en expresión del “topos del orgullo” de la construcción imaginaria del idioma. El autor relaciona esa idea con la “lengua-mito” de Bajtín, “encarnação sacrossanta e solitária de significado e verdade” (241) que en esa formulación falsea tanto el concepto de lengua como el de patria.

Ese ideograma imperial tiene su continuación en el discurso, que se sitúa en la misma línea profética de Vieira y Pessoa, de Agostinho da Silva, antropólogo que tuvo una intensa vida académica entre Portugal y Brasil y que fue responsable de diversos centros de estudios portugueses, considerado por Faraco como el “grande inspirador intelectual da CPLP” (244). La propuesta de Agostinho da Silva se enmarca en la visión de un Portugal ampliado, más allá de sus límites de pequeño país de los márgenes de Europa, tomando Brasil, el gigante americano, como base para esa expansión. Sería ese un “Portugal que não tem seu centro em parte alguma e cuja periferia será marcada pela da expansão de sua língua e da cultura da *Pax in excelsis* que ela levar consigo” (Silva, apud Faraco 2016: 245). En esta parte, el relato de Faraco adquiere ácidos tintes irónicos, que desnudan las débiles bases de la ideología lusófona:

Reatualizava-se assim o ideograma do Quinto Império em nova chave: uma combinação dos arroubos místicos delirantes do padre Vieira (agora não mais direcionados ao Império da Peanha da Cruz de Cristo, mas ao Império do Espírito Santo) com os megalômanos arroubos linguístico-culturalistas de Fernando Pessoa (245-246).

Ese “discurso nostálgico-utópico de viés místico” (248), que dio vida a la palabra “lusofonía”, está presente en las acciones de José Aparecido de

Oliveira, ministro de Cultura del gobierno Sarney, que convocó la primera reunión de Jefes de Estado y Gobierno de los países de lengua portuguesa, en 1989, en São Luís do Maranhão. De esa reunión surgió la idea de crear un *Instituto Internacional da Língua Portuguesa* (IILP), con sede en Cabo Verde, en el centro geográfico de ese “imperio atlántico” que se deseaba construir. El único teórico brasileño que el autor sitúa en esa línea de pensadores lusófonos es Gilberto Freyre, idealizador del mito de un colonialismo portugués “amoroso”, que se habría basado en el mestizaje y en la “democracia racial” para crear una civilización “lusotropical”. Ese componente apaciguador de las enormes contradicciones sociales y las violencias cometidas por el colonialismo se suma a la pacífica celebración de un orden lingüístico cultural, aunque en Gilberto Freyre no haya, como reconoce Faraco, una vinculación directa con el ideologema imperial antes comentado.

La presentación de los ideologemas imperiales, el de la línea mística del Quinto Imperio y el del “imperio articulado” (276), proyecto geopolítico que intentaba resituarse a Portugal en el mundo por medio de un nuevo “pacto colonial”, precede en el libro al análisis concreto de las políticas lusófonas, que empiezan con la *Confederação Luso-Brasileira* y continúan con la *Comunidade dos Países de Língua Portuguesa* (CPLP). Esta última se concretiza a partir del *Instituto Internacional da Língua Portuguesa*, auténtico embrión de esa política multilateral de los países de lengua oficial portuguesa.

Sobre esa iniciativa política, el autor aclara que no se trata de un tema que haya sido adoptado, de hecho, por la sociedad brasileña, que suele ignorar todo lo que se refiere a la lusofonía. Como política de proyección exterior, durante estos años ha convivido con otras regionales, centradas en la integración sudamericana, y con una geopolítica multilateral sur-sur o con énfasis en el eje de países emergentes conocido como BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica). Ese panorama que el libro describe, sin embargo, está experimentando graves cambios debido a la excepcionalidad política que se ha cernido sobre el país con el golpe parlamentario contra el gobierno de Dilma Rousseff, y que ha mudado radicalmente muchos de sus rumbos.

A pesar de toda la retórica sobre la unidad lingüística, que está en la base de la CPLP, Faraco reconoce que en la promoción internacional del portugués continúan prevaleciendo las acciones nacionales, divergentes, de Portugal y de Brasil. La real situación de la lengua portuguesa en los países que la tienen como idioma oficial en el continente africano, con un número muy bajo de hablantes, y la efectiva distancia gramatical entre las dos grandes variedades de la lengua, la europea y la brasileña, que impiden, por ejemplo, elaborar una gramática “ecuménica” de referencia, le permiten constatar que la lusofonía no pasa de ser una “quimera” (327).

En las conclusiones, como a lo largo de todo el libro, Carlos Alberto Faraco traza líneas realistas para describir la situación del portugués en el mundo y sus posibilidades de promoción, estrechamente relacionadas con los niveles de bienestar y de equilibrio social de los países en los que se habla. Su discurso crítico es un ejemplo del papel que la investigación académica puede cumplir para pensar y (re)formular políticas lingüísticas más razonables, con y al servicio de los hablantes. En un tiempo de menosprecio, cuando no de abierta criminalización, del pensamiento crítico, como el que estamos viviendo actualmente en Brasil, esta obra marca un camino que debemos continuar (siempre y a pesar de todo) transitando.

Fuentes citadas

Bagno, Marcos (2012). *Gramática Pedagógica do Português Brasileiro*. San Pablo: Parábola.

Faraco, Carlos Alberto (2001). *Estrangeirismos: guerras em torno da língua*. San Pablo: Parábola.

Faraco, Carlos Alberto (2008). *Norma culta brasileira. Desatando alguns nós*. San Pablo: Parábola.

Marnie Holborow (2015).
Language and Neoliberalism.
New York: Routledge. 160 p.

Reseñado por Vítor Meirinho

Pocos asuntos serán de mayor pertinencia y actualidad, para profesores, alumnos y, en general, personas interesadas en la relación entre lengua, sistema educativo, economía y sociedad, como los que expone Marnie Holborow en *Language and Neoliberalism*. El título de la obra es suficientemente claro como para entender que estamos ante un estudio sobre la representación ideológica de la lengua, pero también es lo bastante genérico como para que no explique, por sí solo, el tipo de perspectiva que encontraremos en sus páginas, ni el ámbito concreto al que se aplica.

El propósito de Holborow es explicar el sentido de las mutaciones recientes del sistema universitario irlandés que ella, como profesora en la Universidad de la Ciudad de Dublín (Dublin City University, DCU), conoce y padece. La justicia de usar aquí el verbo *padece* probablemente sea de comprensión inmediata para tantos y tantos docentes (de cualquier nivel académico, universitario o preuniversitario) que no solo en Irlanda, sino en los países occidentales en general, comparten desasosiego por la evolución de unos sistemas educativos cada vez más rebajados en sus contenidos culturales, técnicos y cívicos, y que observan cómo la actividad universitaria consiste cada vez más en hacer publicidad en busca de atraer al cliente-alumno, así como en inculcar en los estudiantes las tácticas y modos de la mercadotecnia, con la supuesta finalidad de que ejerzan de *emprendedores* (ese concepto que se invoca, persistentemente, en el discurso neoliberal contemporáneo) en la *sociedad de la información*.

Emprendedores, sociedad de la información, movilidad, competitividad, mundo globalizado, excelencia académica, competencias básicas, competencias relaciones, nuevas tecnologías... cualquier educador reconoce en estos lexemas de la lengua castellana los mismos conceptos y vocablos que se usan en la lengua inglesa y en todas las lenguas occidentales para calcar un discurso homogéneo y hegemónico, el del neoliberalismo globalista. Los mecanismos retóricos e ideológicos de este discurso aparecen analizados por Holborow desde su base funcional, desde el *programa* político-económico para el cual se acuñan las actuales denotaciones de estos términos, hasta su concreción en la realidad cotidiana de las universidades de hoy.

Language and Neoliberalism consta de cinco capítulos, además de la introducción y la conclusión. El primero introduce el objeto del libro y expone la concepción de la autora sobre las ideologías (siguiendo las referencias de Gramsci, Vološinov y otros) y sobre la naturaleza ideológica del neoliberalismo. Entrando en el nudo argumental de la obra, el capítulo 2 (“Neoliberalism and language as a commodity”) trata sobre la tendencia del capitalismo a traducir todos los aspectos de la vida a términos de un supuesto valor cuantitativo y de intercambio comercial. Lo que Holborow llama el “fetichismo de la mercancía” ha alcanzado, en las últimas décadas, a la concepción del lenguaje humano, cuyas concreciones históricas –las lenguas– se definen como *recursos económicos*. Las reflexiones de Holborow, en este punto, resonarán a los lectores en lengua española que hayan leído lo escrito por Ángel López García sobre la *ideología emolingüística*, la concepción utilitaria y reduccionista de las lenguas como formas de “capital”.

El tercer capítulo, “Markets, metaphors and neoliberal ideology”, se ocupa del extendidísimo fenómeno discursivo de la personificación de las fuerzas abstractas de la economía. Todos los días vemos en los medios de comunicación afirmaciones como que los mercados *confían* en algo, que *demandan* ciertas cosas, que están *preocupados*, etc. La figura retórica de la personificación tiene, según explica Holborow, la función de ocultar la responsabilidad personal y grupal concreta, y atribuir la dirección de la política y de las tendencias económicas a un ente colectivo imaginario, que se presenta con una voluntad imaginariamente única, cuyos deseos serían

necesidades técnicas inevitables para que el mundo no se venga abajo. La metaforización y personificación del mercado, además de camuflar el conflicto social, sirve así para desalentar respecto a la posibilidad de que la voluntad humana consciente y política rija las relaciones económicas.

En el cuarto capítulo, “Language and the market metaphor”, se señala la colonización de la terminología económica en varios campos diferentes de la economía, de forma que las metáforas creadas sobre el “mercado”, el “capital” y otros términos semejantes sirven de base para la concepción de las cosas en general, y además sirve de base en el sentido en que el neoliberalismo ha fijado estos usos metafóricos. Esto se ve perfectamente en las propias posiciones ideológicas contrarias al neoliberalismo, contagiadas de la terminología, de las metáforas y aun de la epistemología de este, con frecuencia sin que los intelectuales de izquierdas se percaten de ello. Aquí es precisamente donde Marnie Holborow critica a Pierre Bourdieu: en el fondo el concepto de “capital cultural” del francés es, según la autora, coherente con la utopía neoliberal de que todo ha de ser traducido a un valor cuantitativo y monetario. Y al no incluir una reflexión propiamente económica en sus escritos, Bourdieu no puede escapar de las asunciones de dicha utopía.

“The neoliberal reinvention of *entrepreneur*” es el título del quinto capítulo. Los términos *entrepreneur*, *entrepreneurship* y *entrepreneurial* han ganado uso, durante los últimos años, en la lengua inglesa como también lo ha ganado el sustantivo castellano que traduce la primera de estas palabras, *emprendedor*. La elevación del “emprendedor” a una figura fetiche y ubicua en los discursos políticos y económicos de la última década tiene una razón bien simple: en unos tiempos en los que la acción asistencial de los Estados está en retracción, la inculcación entre los ciudadanos de una ideología individualista, la inculcación de la creencia en cada uno de nosotros puede llegar “a donde quiera” sin más base que la mera voluntad (al modo, por cierto, de tantos manuales de autoayuda y de cierta beatería oriental muy de moda en Occidente), tiene la función de culpabilizar al empobrecido ciudadano de su propia situación, y evitar que piense en los factores sociales y estructurales que la explican.

Finalmente, el último capítulo antes de las conclusiones, que lleva por título “Austerity and the entrepreneurial university”, trata de cómo las universidades de Irlanda han abandonado su funcionamiento y sus objetivos tradicionales para convertirse en “empresas” que buscan atraer a estudiantes-clientes repitiendo, unas y otras, las mismas técnicas publicitarias empapadas del discurso ideológico neoliberal y globalista. Los fetiches de la *competividad*, la *movilidad*, el *espíritu emprendedor*... se repiten constante y machaconamente no solo en la publicidad externa de las universidades –calcada del *PR discourse*, o discurso de las relaciones públicas– sino también en sus documentos internos, cada vez más adaptados al estilo empresariales de objetivo, mediciones y resultados. Mediciones, evaluaciones, programaciones, informes... que se imponen al docente y por cuya exigencia el propio trabajo de enseñar naufraga en un mar de burocratismo y papeleo. Lo importante de este capítulo no es tanto la descripción de esta tendencia, que es bien conocida, desde luego, no solo en Irlanda sino en la generalidad de los países occidentales y que es evidente por sí misma (y silenciosamente rechazada, como recuerda la autora, por casi todos los profesores). Lo relevante y lo que aporta valor al análisis de Holborow, es la señalización de su imbricación funcional en el proyecto globalista y de su imposición programada (desde hace décadas) por los organismos internacionales (OCDE, Unión Europea). De ahí la uniformidad, por doquier, de estas reformas educativas, tanto en las formas como en el contenido.

En mi opinión, *Language and Neoliberalism* es uno de los mejores libros que se pueden leer (siempre que se cuente con el bagaje terminológico necesario) para entender la materia que se propone analizar. Dada la profusión de ideas que contiene y la coherencia con que se tratan, no es ni extenso ni prolijo. Antes al contrario: los lectores atentos podrán encontrar varias cuestiones que aparecen referidas de forma sucinta o incluso tan solo sugeridas, y que darían para artículos o libros por sí solas. Algunas de ellas son especialmente interesantes porque implican críticas a ciertas asunciones ideológicas y a representaciones de la propia izquierda política o de parte de ella. De forma más implícita que explícita, lo que está presente en *Language and Neoliberalism* es la distancia que toma la autora

respecto a una izquierda posmoderna y foucaultiana centrada en el “análisis del discurso” por encima del análisis de la realidad y por encima del análisis de la relación entre la realidad y los discursos que la representan. Los apuntes que hace Holborow a este respecto, aunque breves por veces, son suficientemente significativos.

Se critica, por ejemplo, la creencia de que la cultura y la ideología sean los principales agentes históricos, más que la estructura económica, así como la asunción foucaultiana de que la cultura y la ideología constriñen tanto a la gente que la imposibilitan de trascender los propios límites cognitivos que marcan la cultura y la ideología. El lector más inclinado hacia posturas izquierdistas “clásicas” (es decir, anteriores a la hegemonía del posmarxismo) probablemente observe aquí una crítica al estilo mental del relativismo posmoderno, que partiendo de un pesimismo epistemológico deriva, cuando se moviliza políticamente o cuando pretende influir en la opinión pública, en una forma de publicidad que aspira a “sustituir el discurso hegemónico” más que a aquello que propone Holborow, es decir, a evidenciar, de modo comprensivo, la correspondencia de su propio discurso con la *estructura de la realidad*, y a evidenciar el *error* del discurso neoliberal, *su falsedad* en relación con dicha estructura. Una renuncia que –no lo afirma Holborow, sino que es mi conclusión personal– ha terminado por hacer del “discurso”, en la manera posmoderna de entender este término, un simple medio para conquistar el poder, y no una herramienta comunicativa para la *inteligibilidad* pragmática entre los miembros de la comunidad política.

Así pues, esta podría ser la conclusión práctica y el apelo con el que nos podríamos quedar del libro de Marnie Holborow. Menos mercadotecnia retórica y más penetración en las contradicciones entre el discurso globalista, por una parte, y sus condiciones y consecuencias objetivas por otra. La oposición al globalismo neoliberal (al que no se opone, por cierto, solo la izquierda, sino también el conservadurismo que cada vez gana más espacio social, y que tal vez venga pronto a sustituir funcionalmente a la propia izquierda posmoderna, a causa la cooptación de esta dentro del proyecto globalista) no se hace fuerte por adoptar la

terminología del *business*, sino –actuando más según principios de un “pensamiento fuerte” – por proponer verdades y señalar falsedades.

Citemos dos de estas falsedades, según entiende Holborow. Una es la contradicción entre lo que prometen estas universidades reformadas según el modelo empresarial y lo que realmente cabe esperar a quienes se licencian en ellas. El currículum educativo (no solo en la universidad, sino en todos los niveles) se ha modificado para sustituir contenidos científicos y culturales por el uso de herramientas informáticas y por la inculcación de eso que se llaman “actitudes” y “habilidades” sociales, actitudes y habilidades que se proponen justamente porque son las que han de tener los trabajadores en el sistema económico de la precariedad globalizada. Uso de ordenadores y disposición personal a emigrar precariamente, sin un proyecto vital seguro (lo que eufemísticamente se designa como “movilidad” y “adaptabilidad” en el discurso globalista). Este es el conjunto de *skills* que debe poseer el mayor número de piezas del “capital humano” global para que con ellas este capital pueda ser *optimizado* rentablemente. Y estando al servicio de este aprendizaje, la universidad –como recuerda Holborow– sigue manifestando su naturaleza tradicional: reproducir la ideología del sistema económico dominante.

Otra asunción que Holborow considera falsa es la creencia en que la llamada “sociedad de la información” o “economía del conocimiento” se corresponda con una fase capitalista sustancialmente diferente de la que había durante el siglo XX. Separándose del discurso utópico y panegírico –común a “izquierdas” y “derechas”– sobre las TICs como instrumentos para la liberación del individuo, Holborow conecta los procesos de tecnificación informática actual con los anteriores procesos de tecnificación mecánica, y señala que ambos derivan en consecuencias alienantes parecidas. Si el proletariado de las primeras revoluciones industriales vivía atado a una máquina de producción fabril, cuya monótona mecánica hacía que viviera su trabajo como una condena existencial más que como una forma de realización personal, el nuevo “proletario” de la tercera revolución industrial vive atado a un teclado.

En conclusión, *Language and Neoliberalism* es un libro que describe fenómenos bastante evidentes, pero no es por ello un libro menos necesario, pues apunta reflexiones pertinentes que están (todavía) lejos de extenderse. Una vista que forma parte de un corte diacrónico en la historia de las ideas, que se publica en un período de cambio, incertidumbre y probablemente de transición; y que en consecuencia refleja las propias contradicciones epistemológicas en que vivimos. El programa liberal se ha impuesto a la socialdemocracia, al conservadurismo y al Estado nacional, y ha tenido éxito en convencer su “sentido común” (en sentido gramsciano) a una izquierda posmoderna que critica en abstracto la globalización, pero que vive en la asunción de su marco discursivo y de sus consecuencias. La obra de Holborow manifiesta las diferencias intelectuales heredadas dentro la izquierda actual y emerge como valiosa contribución a la identificación de los nuevos ejes de contradicción del siglo XXI.

Fuentes citadas

Lakoff, George y Mark Johnson (2003). *Metaphors We Live By*. Chicago: University of Chicago Press.

López García, Ángel (2010). *Anglohispanos. La comunidad lingüística iberoamericana y el futuro de Occidente*. Barcelona: Península.

Rifkin, Jeremy (2004). *El fin del trabajo. Nuevas tecnologías contra puestos de trabajo: el nacimiento de una nueva era*. Barcelona: Paidós.



Graciela Barrios es Licenciada en Letras, con especialización en Lingüística (Universidad de la República, Uruguay), y Doctora en Letras (Universidad Nacional del Sur, Argentina). En la actualidad es Directora y Profesora Titular del Departamento de Psico- y Sociolingüística de la Universidad de la República; Coordinadora académica y docente de la Maestría en Ciencias Humanas, opción “Lenguaje, cultura y sociedad”; docente del Doctorado en Lingüística; co-responsable del proyecto “Núcleo de estudios de sociedad, educación y lenguaje en frontera”. Es investigadora Nivel II del Sistema Nacional de Investigadores (MEC, Uruguay) y sus líneas de investigación se desarrollan en el área de sociolingüística: minorías lingüísticas regionales y migratorias; lenguas en contacto; políticas lingüísticas; historiografía lingüística.

Diego Bentivegna es Doctor en Letras por la Universidad de Buenos Aires. Especializado en estudios literarios y lingüísticos en Venecia y Pisa. Sus intereses fundamentales son el trabajo sobre el archivo desde el análisis del discurso, la glotopolítica histórica, la literatura comparada. Es investigador adjunto en CONICET y forma parte de la cátedra Literatura del Siglo XX en la UBA. Es docente en la Maestría de Estudios Literarios Latinoamericanos en UNTREF y de Análisis del Discurso de la UBA. Es autor de los libros de ensayo crítico *Paisaje oblicuo*, *Castellani crítico* y *El poder de la letra. Literatura y domesticación en la Argentina*. Coordina el Observatorio Latinoamericano de Glotopolíticas de la UNTREF.

Ana Camblong es Doctora en Letras (UBA). Profesora Emérita de la Universidad Nacional de Misiones. Directora del Programa de Semiótica en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Primer Premio Nacional de Filología, Lingüística e Historia de las Artes, Producción 1993-1995. Presidente de la Asociación Argentina de Semiótica 2009-2013. Ha publicado *Alfabetización semiótica en las fronteras. I y II*, 2012, Posadas, Ed. Universitaria; *Habitar las fronteras...*, 2014, Posadas, Ed. Universitaria; *Umbrales semióticos. Ensayos conversadores*, Alción, Córdoba (en prensa).

Juan Antonio Ennis es Doctor en Filología Románica por la Martin-Luther-Universität Halle-Wittenberg y profesor en letras por la Universidad Nacional de La Plata. Es Investigador Independiente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina y Profesor adjunto de Filología Hispánica en la Universidad de La Plata. Entre sus publicaciones recientes se destacan *Decir la lengua. Debates ideológico-lingüísticos en Argentina desde 1837* (2008), *Lo criollo en cuestión. Filología e historia (en coautoría con Stefan Pfänder, 2013)* y la edición de textos de August Schleicher, Jacob Grimm, Rudolf Grossmann y otros.

John E. Joseph es profesor de Lingüística Aplicada en *The University of Edinburgh*. Ha sido becario y colaborador de múltiples instituciones entre las que se encuentran la *National Endowment for the Humanities* de EEUU, la Fundación Camargo en Francia, la *American University of Beirut* y el *Wissenschaftskolleg zu Berlin*. Es editor asociado de *Historiographia Linguistica* y co-editor de *Language & Communication*, y forma parte de la ejecutiva de diversas organizaciones profesionales tales como el *Circle Ferdinand de Saussure*, la *Henry Sweet Society for the History of Linguistic Ideas* o la *North American Association for the History of the Language Sciences*. Entre sus múltiples publicaciones destacan la co-edición con Talbot Taylor de *Ideologies of Language* (1990) y monografías claves que incluyen *Eloquence and Power: The Rise of Language Standards and Standard Languages* (1988), *Language and Identity: National, Ethnic, Religious* (2004), *Language and Politics* (2006) y *Saussure* (2012), la monumental biografía analítica del lingüista ginebrino.

Xoán Carlos Lagares es profesor de Lengua Española en la licenciatura portugués-español de la Universidade Federal Fluminense (UFF), Niterói, RJ. Es Doctor en Letras (Filología Hispánica –Sección Gallego–Portugués) por la Universidade da Coruña. Su especialidad es la historia social de la lengua, la política lingüística y la lingüística aplicada. Estudia los procesos de estandarización del español y del portugués, y también la historia social de las variedades lingüísticas gallego-portuguesas y sus conflictos normativos

Daniela Lauria es Doctora en Lingüística por la Universidad de Buenos Aires. Investigadora del CONICET, con sede de trabajo en el Instituto de Lingüística de la UBA. Su campo de investigación se centra en el estudio histórico de los instrumentos lingüísticos del español, en especial lexicográficos, desde el enfoque glotopolítico. Publicó artículos en revistas nacionales e internacionales, y capítulos en libros colectivos. Compiló, con Mara Glozman, *Voces y ecos. Una antología de los debates sobre la lengua nacional* (Argentina, 1900-2000) y con Elvira Arnoux editó *Lenguas y discursos en la construcción de la ciudadanía sudamericana*.

Vítor Meirinho es profesor de lengua castellana y literatura en la enseñanza secundaria madrileña. Licenciado en Ciencias Políticas y en Filología Portuguesa por la Universidad de Santiago de Compostela, se doctoró en Lingüística Hispánica en *The Graduate Center, City University of New York* (CUNY). Su tesis, *El bilingüismo español-inglés y la nueva política educativa en España: análisis ideológico-lingüístico* (2014), trata sobre la relación entre el sistema educativo, las ideologías de la lengua y la globalización. Es autor, en colaboración con José del Valle, del artículo sobre «Ideologías lingüísticas» incluido en la *Enciclopedia de Lingüística Hispánica* (2016).

Laura Morgenthaler García es profesora en el Seminario de Románicas de la Europa-Universität Flensburg. Es autora de *Identidad y pluricentrismo lingüístico. Hablantes canarios frente a la estandarización* (Vervuert/Iberoamericana, 2008). Ha editado para el mismo sello *La Romania en interacción: Entre historia, contacto y política. Ensayos en homenaje a Klaus Zimmermann* (2007) y números especiales de la *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana* sobre “Lengua y migración en el mundo hispánico” (2007) y “Árabe-español-amazige (bereber): actualidad de un viejo contacto” (2011). En la actualidad continúa estudiando la presencia del español en el Magreb desde perspectivas sociolingüísticas y glotopolíticas.

Mateo Niro es Licenciado en Letras por la Universidad de Buenos Aires. Es docente de Semiología en el Ciclo Básico Común (UBA), de Sociolingüística en el Instituto Superior del Profesorado “Joaquín V. González” y de Narratología en la Universidad Nacional de General Sarmiento. Participó de diversos proyectos de investigación dirigidos por Elvira Arnoux sobre glotopolítica y lectura y escritura. También, ligado a estas mismas áreas, participó de congresos internacionales en el país y en el exterior. Sus artículos fueron publicados en libros y revistas especializadas. Es autor, junto con Diego Bentivegna, de *La república posible. 30 lecturas de 30 libros en Democracia*.

Fermín A. Rodríguez es investigador de Conicet, docente y crítico literario. Es egresado de la Carrera de Letras de la Universidad de Buenos Aires, y completó su doctorado en Literatura Comparada en la Universidad de Princeton. Es el autor de *Un desierto para la nación. La escritura del vacío* (Eterna Cadencia, 2010), y el coeditor y traductor de *Ensayos sobre biopolítica. Excesos de vida* (Paidós, 2007). Es traductor, escribe en distintos medios y es profesor de literatura y teoría literaria en la Universidad de Buenos Aires.

Susana Rodríguez Barcia es Doctora en Lingüística, profesora en el Departamento de Lengua Española de la Universidade de Vigo. Ha sido Coordinadora del Grado en Estudios de gallego y español y desde noviembre de 2015 es Vicedecana de Calidad de la Facultad de Filología y Traducción de la Universidade de Vigo. Sus ámbitos de trabajo fundamentales son la Historiografía Lingüística Española, la Lexicografía del español y el Análisis del discurso con perspectiva crítica. Ha publicado artículos, capítulos en libros especializados, reseñas y monografías que abordan la relación entre la ideología y el discurso lexicográfico en español. Su trabajo monográfico más reciente en el ámbito de los diccionarios es la *Introducción a la lexicografía* (2016).

Juan R. Valdez es Doctor en Lingüística Hispánica por *The Graduate Center, City University of New York* (CUNY). Sus investigaciones se enfocan en los roles más sutiles y menos visibles que desempeñan la lengua y las ideologías y representaciones lingüísticas en las luchas por el poder, con atención especial al Caribe hispánico y las zonas fronterizas. Es autor de *En busca de la identidad: la obra de Pedro Henríquez Ureña* (2015). La mayoría de sus monografías, ensayos y aportes a los medios de comunicación aparecen en línea con acceso abierto. Es investigador y profesor de español y estudios latinoamericanos en Mills College.

José del Valle trabaja en *The Graduate Center, City University of New York* (CUNY). Su labor como docente e investigador ha girado en torno a la enseñanza del español en EEUU y la implicación de las políticas de la lengua en la activación de los nacionalismos y de los proyectos neocoloniales propios de la globalización en España. De entre sus publicaciones se destaca la reciente *Historia política del español: la creación de una lengua* (Aluvión, 2016). En 2010, recibió el premio Friedrich Wilhelm Bessel de la Fundación Alexander von Humboldt por su labor de investigación.

Laura Villa es Doctora en Lingüística Hispánica por *The Graduate Center, City University of New York (CUNY)* y profesora del *Queens College* de la misma universidad. Su trabajo gira en torno al estudio, desde una perspectiva glotopolítica, de la construcción de normas lingüísticas en el ámbito de la educación. En 2015 editó junto con Rik Vosters un número especial de la revista *Written Language and Literacy* sobre conflictos ortográficos. En la actualidad está completando un libro sobre el debate ideológico-lingüístico en torno a la oficialización de la ortografía en Madrid a mediados del XIX, sus ramificaciones y conexiones con otros debates contemporáneos a él y su reaparición a finales del XX en una disputa por la autoridad lingüística en la comunidad panhispánica.

Oswaldo Zavala es profesor de literatura latinoamericana en *The College of Staten Island* y en *The Graduate Center, City University of New York (CUNY)*. Es autor de *La modernidad insufrible: Roberto Bolaño en los límites de la literatura latinoamericana contemporánea* (2015) y de *Volver a la modernidad. Genealogías de la literatura mexicana de fin de siglo* (2017). También es coeditor, con José Ramón Ruisánchez, de *Materias dispuestas: Juan Villoro ante la crítica* (2011), y con Viviane Mahieux, de *Tierras de nadie: el norte en la narrativa mexicana contemporánea* (2012). Ha publicado artículos académicos sobre narrativa mexicana contemporánea, la construcción de imaginarios nacionalistas, el agotamiento de los discursos sobre la modernidad literaria y la representación y conceptualización de la frontera entre México y EEUU Actualmente prepara una historia intelectual de los imaginarios culturales sobre el narcotráfico en México y Estados Unidos.



Se terminó de imprimir
en el mes de Septiembre de 2017
en Cooperativa Chilavert
Artes Gráficas
Chilavert 1136,
Ciudad de Buenos Aires.



CABIRIA